



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

CAMPO QUIJANO

Provincia de Salta



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
CAMPO QUIJANO



Gersele Muchot
NHI. 3201001

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Salta
Dr. Juan Manuel Urtubey
Vicegobernador de la Provincia de Salta
Sr. Miguel Ángel Isa

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
Sr. Manuel Cornejo

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial Y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Arq. Enriqueta SAGASTIZABAL

Arq. Samanta CATALDI

Lic. Gabriel LOSANO

Consultor

Mg. Arq. Gisele Muchut

Índice

| | | | |
|--|-----------|--|-----------|
| MARCO INSTITUCIONAL | 14 | PLANES EXISTENTES | 27 |
| INTRODUCCIÓN | 15 | PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016 | 27 |
| ALCANCES | 15 | PLAN BELGRANO | 28 |
| CONTENIDOS | 16 | PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL | 33 |
| MARCO CONCEPTUAL | 18 | 1- PROPUESTA “SALTA EXPORTA” - SUBSECRETARÍA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA: | 36 |
| El Plan | 18 | CONFORMAR UNA ESTRUCTURA QUE PERMITA FOMENTAR Y ACOMPAÑAR A LOS EMPRENDEDORES SALTEÑOS ASOCIADOS, PARA POSICIONAR PRODUCTOS DE CALIDAD CON VALOR AGREGADO EN ORIGEN, EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. | 36 |
| Para qué sirve | 18 | 2- “MARCA SALTA” - SUB SECRETARÍA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA: | 36 |
| Características del Plan | 18 | CREACIÓN DE LA “MARCA SALTA” COMO MARCA OFICIAL DE LA PROVINCIA, DISTINGUIENDO Y DIFUNDIENDO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LOS PRINCIPALES ATRIBUTOS DE LA PRODUCCIÓN, EL TURISMO Y LA CULTURA SALTEÑA. | 36 |
| Componentes de un Plan | 18 | 3- CIRCUITO “TREN A LAS NUBES” - SUB SECRETARÍA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA: | 36 |
| Cómo se relaciona con otros planes | 18 | DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL TRAYECTO QUE RECORRE EL TREN. | 36 |
| METODOLOGÍA | 20 | 4- MESA GASTRONÓMICA PROVINCIAL: | 36 |
| Fase de Diagnóstico | 20 | IDENTIDAD COMO PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUCTOS AGRO INDUSTRIALES SALTEÑOS. | 36 |
| Fase propositiva | 20 | 5-CLÚSTER DE FRUTAS TROPICALES DE SALTA - | 36 |
| Fase de implementación | 21 | SECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS (DEPARTAMENTOS GENERAL SAN MARTÍN Y ORÁN, SALTA): | 36 |
| Fase de Monitoreo | 21 | GENERAR ESTRATEGIAS CONJUNTAS PARA FORTALECER Y POTENCIAR UNA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA TROPICAL SALTEÑA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE EN EL TIEMPO. | 36 |
| LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | 22 | PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD | 37 |
| OBJETIVO 11 | 22 | GRÁFICO DE RED VIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA. FUENTE: INFORME FINAL DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS METROPOLITANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA. | 38 |
| <hr/> | 23 | | |
| <hr/> | 24 | | |
| <hr/> | 25 | | |
| PRIMERA PARTE | 25 | | |
| FASE DE DIAGNÓSTICO | 25 | | |
| CAPÍTULO I | 27 | | |
| ANTECEDENTES | 27 | | |

| | | | |
|--|------------|---|------------|
| TERRITORIO | 39 | MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL | 132 |
| ESCALA NACIONAL | 39 | LOCALIDAD DE CAMPO QUIJANO | 136 |
| PROVINCIA DE SALTA | 39 | | |
| ESCALA LOCAL | 50 | | |
| CAMPO QUIJANO | 50 | | |
| <u>CAPÍTULO II</u> | 68 | <u>CAPÍTULO III</u> | 138 |
| DIMENSIONES DE ANÁLISIS | 68 | PROBLEMAS Y OBJETIVOS | 138 |
| DIMENSIÓN FÍSICA | 68 | > DIMENSIÓN FÍSICA | 139 |
| Sistema urbano provincial | 68 | > DIMENSIÓN ECONÓMICA | 140 |
| Sistema urbano microrregional | 73 | > DIMENSIÓN AMBIENTAL | 141 |
| Situación Metropolitana de CAMPO QUIJANO | 76 | > DIMENSIÓN SOCIAL | 142 |
| Redes de Telecomunicación | 79 | | 144 |
| Telefonía y Comunicación Digital | 79 | <u>SEGUNDA PARTE</u> | 145 |
| DIMENSIÓN SOCIAL | 103 | FASE PROPOSITIVA | 147 |
| CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS | 103 | <u>CAPÍTULO IV</u> | 149 |
| SANEAMIENTO BÁSICO | 103 | MODELO TERRITORIAL DESEADO | 149 |
| EDUCACIÓN | 112 | MODELO DESEADO | 149 |
| SALUD Y SEGURIDAD | 113 | CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN | 149 |
| DIMENSIÓN ECONÓMICA | 117 | VISIÓN ESTRATÉGICA | 152 |
| | 120 | DEFINICIÓN DE ESCENARIOS | 153 |
| AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO | 126 | COMPARATIVO DE VARIABLES | 154 |
| | 129 | MODELO DESEADO. SISTEMAS | 169 |
| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | 130 | | 169 |
| Ámbito Nacional | 130 | MAPA SÍNTESIS | 171 |
| Ámbito Provincial | 130 | MODELO TERRITORIAL DESEADO | 171 |
| Ámbito Local | 131 | <u>CAPÍTULO V</u> | 174 |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO | 131 | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS | 174 |
| | | PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS | 175 |

| | |
|---|------------|
| DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA | 177 |
| PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS | 179 |
| DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE | 183 |
| PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | 193 |
| PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES | 194 |
| PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030 | 195 |
| <u>CAPÍTULO VI</u> | 198 |
| MONITOREO | 198 |
| <u>BIBLIOGRAFÍA</u> | 200 |



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y

locales que cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el **Municipio de CAMPO QUIJANO** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación

sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando

situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República

Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica,

ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto

geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para

definirescenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.

- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:
<http://www.latina.unep.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and transfers between accounts. The document provides a detailed list of items that should be tracked, such as dates, amounts, and descriptions of each transaction. It also outlines the proper format for recording these entries, including the use of specific columns and headings to organize the information clearly. The second part of the document focuses on the reconciliation process, which is crucial for identifying and correcting any discrepancies between the recorded transactions and the actual bank statements. It explains how to compare the two records line by line, highlighting any differences and investigating their causes. Common reasons for discrepancies, such as bank fees, rounding errors, or omitted transactions, are discussed, along with the steps to take to resolve them. The document concludes by stressing the importance of regular reconciliation to prevent errors from accumulating and to ensure that the financial records are always up-to-date and accurate. It provides a checklist of tasks to be completed during each reconciliation cycle, ensuring that no step is overlooked. Finally, the document offers some tips for maintaining the records over the long term, such as backing up the data and keeping the original documents safe for future reference.

Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

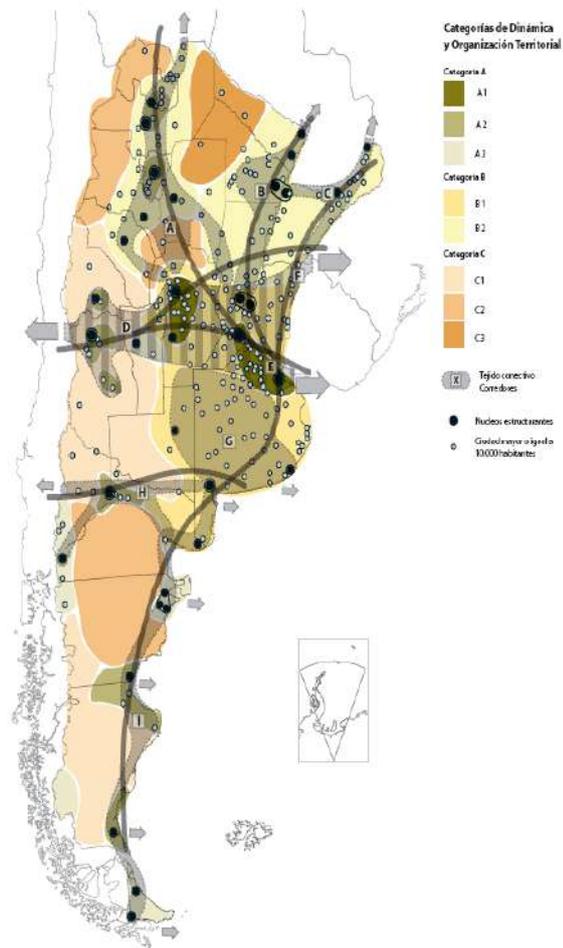
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la

combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Belgrano

El Plan Belgrano es una medida inédita que consiste en la creación de una Unidad Ministerial para coordinar acciones en provincias NOA y NEA con el propósito de planificar, controlar y priorizar las inversiones del Estado Nacional desde una visión estratégica REGIONAL que incluye lo *Social*, lo *Productivo* y la *Infraestructura* para fomentar el crecimiento del Norte Argentino.

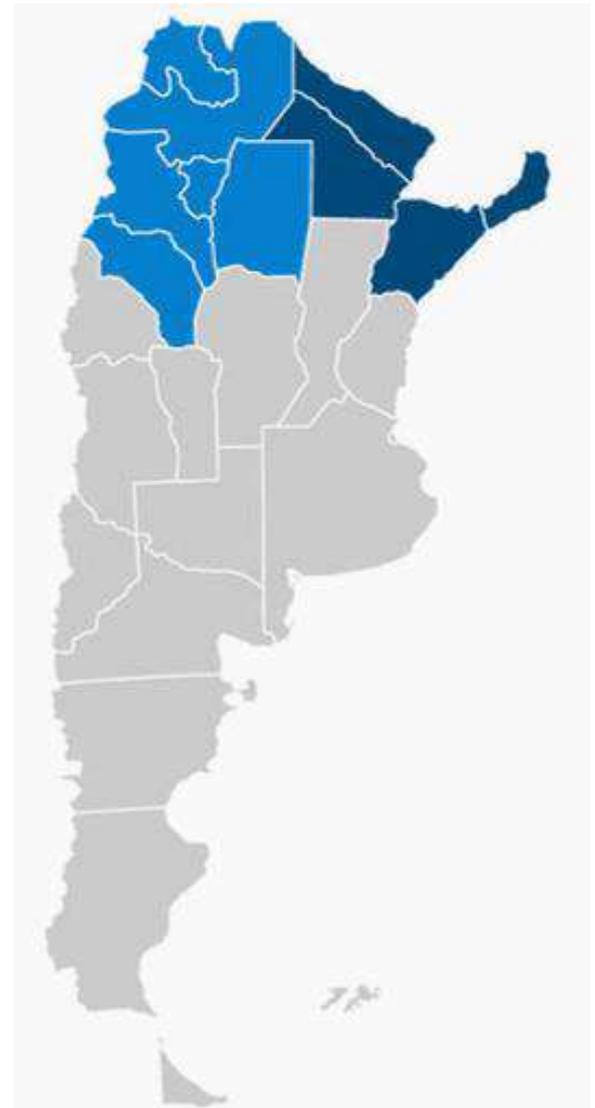
Es un compromiso para saldar la deuda histórica que la Argentina tenía con las diez provincias del Norte y su gente para terminar con las desigualdades en el convencimiento de que no hay desarrollo posible con tantas diferencias entre las provincias. Como política de Estado, se tomó la decisión de supervisar la implementación del plan a través de la Unidad Plan Belgrano con el objetivo de que cada decisión que se tome, cada medida que se implemente, y cada obra que se haga sirva y tenga un impacto real y sostenible para todo el Norte.

- El Norte Argentino es una macro región que ha ido perdiendo relevancia económica y en consecuencia acumulando deudas sociales.
- El Producto Bruto Geográfico asciende a los 41.000 millones de dólares.
- Su población estimada a 2016: 9 millones de personas (21,6 % del total de Argentina)
- Aproximadamente un 33 % de la población de la zona se encuentra por debajo de la línea de pobreza y un 5,5 % por debajo del nivel de indigencia. Tanto por los indicadores de ingreso, como de desarrollo social y productivo, la región observa un retraso relativo en relación a la media del país.
- En cuanto a niveles educativos, el Norte Argentino tiene el peor desempeño de las regiones argentinas.
- Finalmente, en gran medida el futuro de Argentina depende del Norte: 25 % de los niños menores de 10 años del país viven hoy allí.

Ejes Estratégicos

- Unir a los Argentinos
- Pobreza Cero - Igualdad de Oportunidades
- Infraestructura
- Lucha contra el Narcotráfico

Provincias integrantes del Plan Belgrano



| | |
|--|--|
| ■ | NOA (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) |
| ■ | NEA (Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones) |

Provincias integrantes del Plan Belgrano. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/planbelgrano>

Punto de partida

La región norte concentra la mayor cantidad de hogares pobres de la Argentina junto al conurbano bonaerense. En comparación con el total país, hay un 77% más de hogares con alguna necesidad básica insatisfecha.

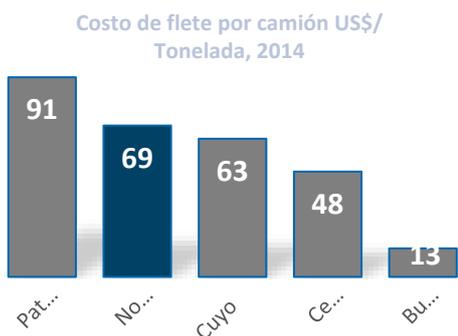
El porcentaje de niños pobres que reside en el NOA es más de cinco veces mayor al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y casi el triple de la Patagonia. La Asignación Universal por Hijo (AUH) estaba llegando a menos de la mitad de los niños que la necesitaban. Además, las provincias del Norte registran algunas de las tasas de empleo más bajas del país.

Tampoco es fácil producir y exportar desde esas provincias. El costo logístico promedio para sus productores es entre 30 % y un 40 % más alto que en el resto del país. Por ejemplo, en Salta, en la campaña de maíz, de cada tres camiones que salían para el puerto de Rosario, uno iba para pagar el viaje de los otros dos.

Principales problemas

- Altos costos de flete.
- Obsolescencia de la red vial.
- Falta de mantenimiento.

Disminución de costos: 27 % al pasar de tierra a pavimento y 15 % al pasar de ripio a pavimento.



Razones que explican la baja tasa de inversión en el Norte:

- Marco Normativo inadecuado y presión tributaria elevada;
- Deficiente infraestructura logística y energética;

- Bajos niveles de penetración del crédito privado y acceso a bancarización;

Solucionar estos problemas requiere acciones de política concretas para atraer inversión privada y generar empleo de calidad. Para enfrentar estos desafíos, se necesita un trabajo coordinado, interministerial con visión regional.

Visión de largo plazo para la región

Se está construyendo una propuesta con visión a 10 años para el Norte Argentino que considere:

- Creación de valor a través del impulso de las cadenas productivas más importantes
- Identificación y financiamiento de impulsores de desarrollo (infraestructura, logística, capacitación, obstáculos institucionales, comunicación, energía, etc.)
- Promover bienestar de la población (servicios básicos agua y saneamiento, vivienda, educación, salud, etc.).

Sólo con mayor inversión se lograrán alcanzar los objetivos planteados y, a su vez, conseguir la reducción de manera gradual en las brechas hoy existentes del Norte Argentino.

Mesas de Trabajo

La Unidad Plan Belgrano depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros y sus competencias están previstas en el decreto 435/2016.

La Unidad trabaja con los distintos Ministerios Nacionales en las diferentes Mesas de Trabajo establecidas dando seguimiento a los proyectos, acciones y obras llevadas adelante en toda la región según las prioridades de cada provincia.

Las cuatro mesas de trabajo son:

1. Mesa de Desarrollo Social

Presidencia de la Nación; Vicepresidencia de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Modernización; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Cultura.

2. Mesa de Desarrollo Productivo

Ministerio de Producción; Ministerio de Agroindustria; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Turismo; Ministerio de Energía y Minería.

3. Mesa de Infraestructura

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Transporte; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Energía y Minería; Ministerio de Modernización.

4. Mesa de Integración Regional

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Seguridad; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Por otro lado, el equipo del Plan Belgrano coordina, a través de las denominadas Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales, las acciones territoriales de todos los organismos nacionales que interactúan en las provincias de la región para potenciar las políticas implementadas por el gobierno nacional.

Las Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales en las Provincias están integradas por los coordinadores, directores o responsables en las provincias de ANSES, PAMI, Gerencia de Empleo, Desarrollo Social, Vialidad

Nacional, INADI, Ministerio de Trabajo, ENACOM, Radio Nacional, Salud y de otras dependencias.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Criterios de priorización de cadenas/complejos productivos

- Desarrollo productivo de cada cadena / complejo sobre la base de su impacto regional / territorial (impacto en más de una provincia).
- Desarrollo equitativo de las regiones.
- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.

Articulación de las áreas de trabajo



Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.
- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra
- Generación de valor agregado en la región/provincia.
- Generación de empleo
- Cadenas inclusivas, con algún eslabón de pequeños productores, que permita promover el desarrollo y el arraigo.

Mirada integral para cada cadena productiva

- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.
- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.

- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra

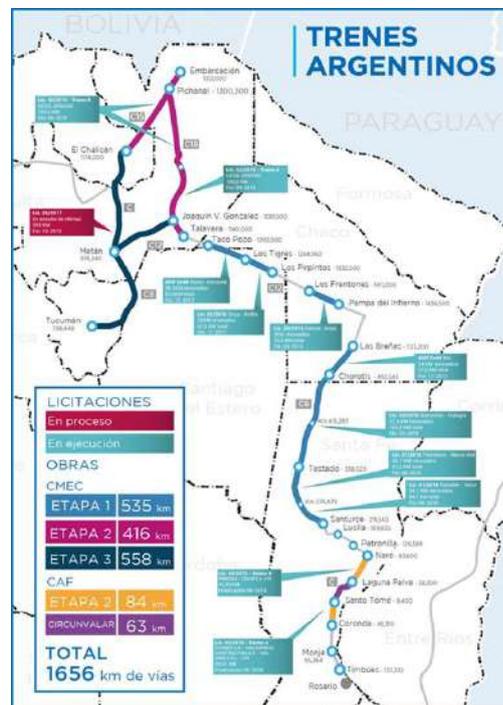
Vivienda

Construcción de viviendas (FONAVI) y mejoramiento de hábitat (PROMEBA) para miles de familias: Servicios básicos de agua, gas y cloacas, pavimentos, alumbrado veredas y lugares de encuentro para que disfruten de sus barrios.

Conectividad

- Universalizar el acceso fijo a internet
- Aumentar la velocidad promedio
- Extender la cobertura de servicios 4 G
- Impulsar el uso de banda ancha móvil
- 2000 escuelas rurales conectadas en forma satelital

Ferrocarriles Argentinos



Líneas de FFCC del Plan Belgrano. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Datos de Presupuesto Nacional y Ejec

| Año | En millones \$ corrientes | | |
|------|---------------------------|---------|--|
| | Pres Nac NOA/NEA | Inc (%) | |
| 2015 | 146.797 | 100 | Ejecutado |
| 2016 | 202.368 | 38 | Ejecutado |
| 2017 | 308.958 | 110 | Proyección de cierre: 277.834 |
| 2018 | 352.412 | 140 | No incluye PPP, PIP ni devolución de 15 % a provincias |

Presupuesto Nacional. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

Plan Estratégico Provincial Salta 2030

A partir del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 se asume como objetivo general del Modelo Deseado lograr el pleno empleo y simétricamente desarrollar una infraestructura que facilite la integración de amplias zonas marginales que tienen excelentes posibilidades productivas. Busca erradicar la pobreza a partir del pleno empleo, promover las energías sociales positivas y crear una sinergia virtuosa que cambie el estatus actual.

Entre los proyectos principales se destacan el acceso a la vivienda digna, potenciación de los ramales ferroviarios, creación de parques industriales, pavimentación de rutas, diversificación de la actividad industrial, interconexión eléctrica entre Bolivia y Paraguay y el fortalecimiento de Salta como centro turístico. Se divide el territorio en las siguientes microrregiones: Centro, Chaco Norte, Chaco Sur, Los Antes, norte Andino, Chaco Sur, Valles Calchaquíes, Yunga.

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 es un proceso integrador a través del cual se busca delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad, un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la provincia y moldear así el tipo de sociedad al que se aspira, con un claro impacto sobre el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad. Los pilares sobre los que se apoya este plan estratégico son la inclusión, aspecto que otorga sentido de pertenencia; la diversidad, que enriquece el contenido del

proyecto; la integración y la participación en el proceso, que legitiman el plan; y la comunicación, para lograr capilaridad y alcance.

El Plan Estratégico Provincial Salta 2030, tiene como meta insertar la idea del Plan en la comunidad, inculcando los conceptos fundamentales que fomenta dicho proyecto, entre otros, la necesidad de pensar más allá de la coyuntura actual y plantear entre toda la comunidad un objetivo en común para construir la Provincia que los salteños sueñan a largo plazo. Asimismo, se hizo hincapié en los conceptos de pensamiento estratégico y los beneficios de utilizar la herramienta de la planificación estratégica.

Se buscó alcanzar un diagnóstico consensuado donde se detectó un aumento poblacional considerado, nuevas variedades productivos debido a la innovación tecnológica, mayor crecimiento de la minería, industria vitivinícola y turismo, la reaparición importante de la ganadería y grandes cambios económicos como reflejo de fuertes modificaciones a nivel nacional y en la legislación.

A través del consenso con la comunidad se logró alcanzar una imagen de Salta a 20 años donde la Provincia alcanzará las siguientes metas tal como se enumera en el Plan:

- Inserción en el Eje central del comercio de la zona de la Zicosur y desarrollo del corredor bioceánico norte, que vincule la Provincia a los flujos de cargas y personas del Mercosur y Bolivia por la línea vial y ferroviaria.
- La Provincia será un centro de concentración y distribución de productos regionales que podrán ser almacenados en los grandes depósitos fiscales o industrializados.
- Desarrollo de un fuerte sector agroindustrial que agregará valor a los productos primarios salteños y regionales. Este proceso de industrialización se dará también en el ámbito minero, forestal y de los biocombustibles.
- Consolidación de los itinerarios internacionales turísticos, como el Camino del Inca, que abarca destinos en Perú, Cuzco y Machu Pichu.

Plan Logístico de la Provincia de Salta 2016.

Objetivos, organización y alcance del plan:

Los objetivos de los presentes lineamientos estratégicos del plan logístico provincial, impulsado por el Consejo Económico Social de la Provincia son definir la visión de futuro y orientar las estrategias de actuación pública y privada en el transporte de cargas y la logística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES).

El documento se propone:

- Contar con un carácter estratégico, de largo plazo, con un horizonte temporal similar al del PDES, y que esté alineado con las políticas de estado que impulsa.
- Constituir un plan de Estado, no de Gobierno, que proponga una agenda que abarque las diversas actuaciones públicas (proyectos de infraestructura, cambios regulatorios, mejoras institucionales, etc.) y brinde un marco para el desarrollo de los actores privados.
- Proponer, a grandes rasgos, un proceso de planificación, insertando en forma permanente las herramientas de planeamiento logístico en la Provincia y previendo mecanismos para el monitoreo y la revalidación periódica de las acciones propuestas.

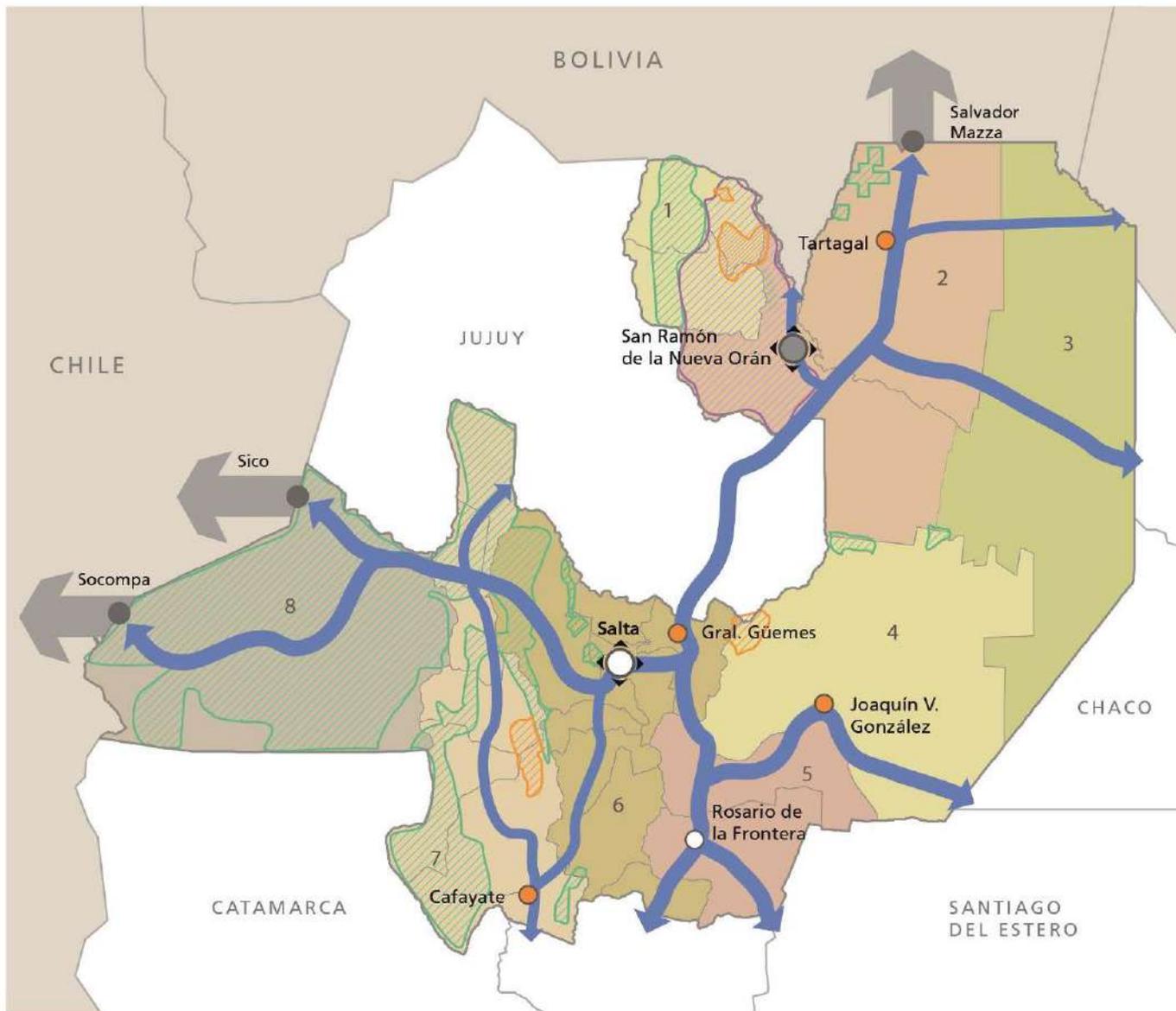
- Tener un carácter dinámico y participativo, brindando canales de expresión a los diversos actores involucrados.

Esta propuesta de un plan de logística para la Provincia de Salta se organiza en cinco secciones principales:

- La primera es de orden introductorio.
- La segunda describe el desempeño logístico de Salta; en ella se repasa la estructura demográfica y productiva de la provincia, sus redes y flujos de carga, sus principales cadenas y la demanda de servicios logísticos que plantean, culminando con una evaluación general del desempeño logístico provincial.
- La tercera sección se concentra en cuatro temas que resultan de interés fundamental para la Provincia, que han sido tradicionalmente vistos como las claves para mejorar el desempeño logístico.
- La cuarta retoma el Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 para, a partir de él, determinar los desafíos logísticos que enfrenta la provincia y sugerir pilares de acción para el largo plazo.
- La quinta sección propone una agenda de actuación y avanza en organizar y priorizar las iniciativas, sugiriendo los próximos pasos para su implementación.



Modelo Territorial Deseado

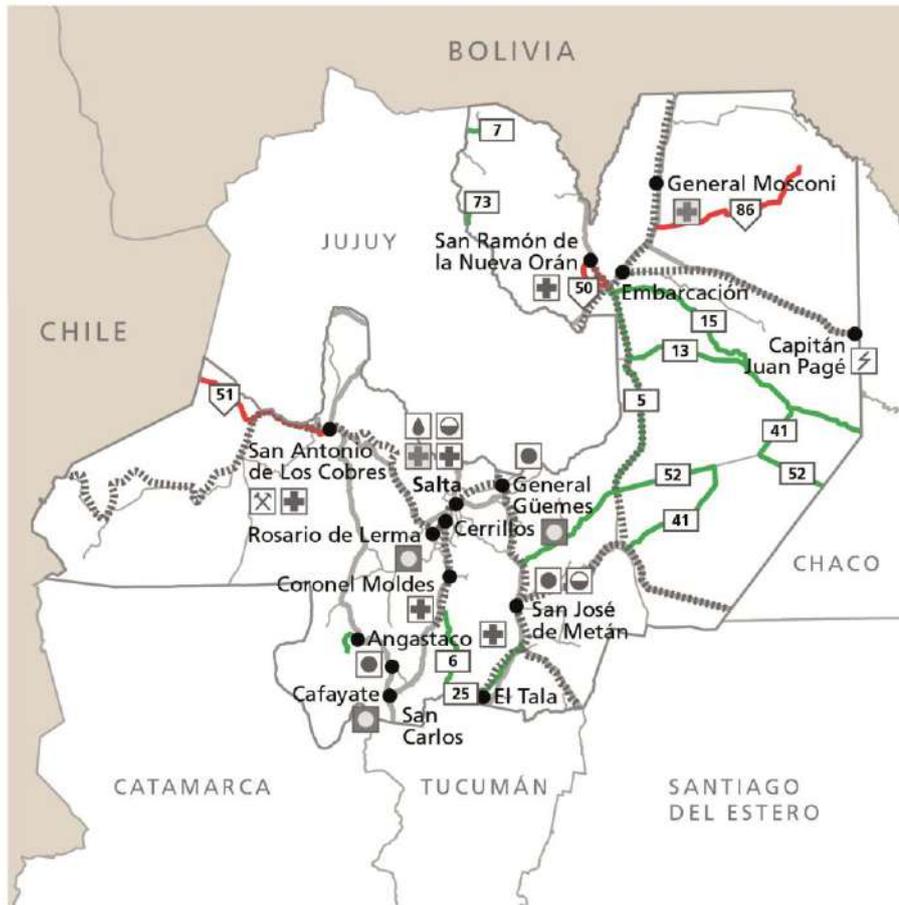


REFERENCIAS

- Nodo multimodal
- Nodo estructurante
- Núcleos urbanos a potenciar
- Paso de frontera
- Flujos de cargas y pasajeros (vial y FC)
- Áreas protegidas provinciales
- Áreas protegidas nacionales
- Reservas de biósfera

- 1 Norte Andino
- 2 Yunga
- 3 Chaco Norte
- 4 Chaco Sur
- 5 Cuenca del Río Juramento
- 6 Centro
- 7 Valles Calchaquíes
- 8 Los Andes

Proyectos Estratégicos Priorizados



REFERENCIAS

| | |
|---|--|
| ● | Centros urbanos |
| — | Rutas nacionales existentes |
| — | Rutas nacionales con requerimientos |
| — | Rutas provinciales existentes |
| — | Rutas provinciales con requerimientos |
| — | Tendido ferroviario con requerimientos |
| ⚡ | Proyectos para generación de energía eléctrica |
| ● | Aprovechamientos múltiples hídricos |
| 💧 | Redes de distribución de agua potable |
| 🚰 | Redes de desagües cloacales |
| 🚰 | Redes mixtas de desagües cloacales, agua potable y/o pluviales |
| + | Hospital |
| + | Unidad sanitaria |
| ● | Salón de usos múltiples (SUM) |
| ⊗ | Huellas mineras |

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Proyectos Dinamizadores de la Economía regional

Es importante destacar que, dentro de la gran cartera de programas y proyectos que tiene la Provincia de Salta, algunos tienen la intención de potenciar las producciones locales, tanto para el mercado interno como para la exportación a través de la innovación, la tecnología y la asociatividad. Podemos mencionar los siguientes proyectos (para ser tomados como lineamientos bajo los cuales los municipios pueden encausar su perfil productivo entamándose y aliándose para su desarrollo):

1- Propuesta "SALTA EXPORTA"- Subsecretaría de Comercio de la Provincia:

Conformar una estructura que permita fomentar y acompañar a los emprendedores salteños asociados, para posicionar productos de calidad con valor agregado en origen, en los mercados nacionales e internacionales.

Para este proyecto se han priorizado los siguientes sectores productivos:

- Apicultura
- Sector Textil
- Frutas tropicales (pulpa y deshidratados)
- Pimentón y otras aromáticas
- Vinos de Altura

2- "Marca Salta"- Sub secretaría de Comercio de la Provincia:

Creación de la "Marca Salta" como marca oficial de la Provincia, distinguiendo y difundiendo a nivel nacional e internacional los principales atributos de la producción, el turismo y la cultura salteña.

3- Circuito "Tren a las Nubes" - Sub secretaría de Comercio de la Provincia:

Desarrollo productivo y turístico de los municipios pertenecientes al trayecto que recorre el tren.

4- Mesa Gastronómica Provincial:

Identidad como puesta en valor de los productos agro industriales Salteños.

5-Clúster de Frutas Tropicales de Salta - Secretaría de Asuntos Agrarios

(Departamentos General San Martín y Orán, Salta):

Generar estrategias conjuntas para fortalecer y potenciar una actividad frutícola tropical salteña competitiva y sustentable en el tiempo.

Planes existentes de la localidad

La localidad cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Ambiental, ejecutado desde el Gobierno de la Provincia de Salta, a través del Ministerio de Gobierno, por medio de la Subsecretaria de planeamiento Urbano, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones – CFI – y en conjunto con la Fundación del Colegio de Arquitectos de Salta - C.A.S.

El mismo aun no fue aprobado como ordenanza, pero presenta algunos lineamientos urbanos que fueron consensuados con el Municipio. Sin embargo carece de algunos sustentos urbanísticos y ambientales, sobre todo en lo que respecta a la propuesta de crecimiento urbano futuro.

Los proyectos contemplados en el mencionado Plan no se han implementado.

El Plan no define objetivos claros, pero define como estrategia, *“un proceso de planeamiento dinámico, participativo y continuo, que articule las políticas de administración municipal con los diversos intereses de la sociedad, promoviendo*

instrumentos para el monitoreo del desarrollo urbano”. (PDUA Campo Quijano)

Se trata de un análisis y planteo urbano acotado, compuesto por un modelo espacial, basado en la delimitación de las áreas consolidadas, a consolidar y a expandir. Sobre dichas áreas se realiza una propuesta de usos de suelo, espacios verdes y red vial.

El plan no realiza una mirada regional de la localidad, si bien alude a la problemática de crecimiento de la mancha urbana sobre el espacio rural, no hace referencia a una problemática de mayor escala que es el crecimiento del área metropolitana y su repercusión sobre el municipio de Campo Quijano.

Se propone un modelo espacial expansivo, que acentúa la tendencia actual donde el crecimiento urbano supera al crecimiento demográfico de la localidad (esto se desarrolla más adelante).

A continuación, se muestra la gráfica del modelo espacial propuesto, los usos de suelo, red vial y espacios verdes.

Modelo espacial PDUA Campo Quijano.



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Campo Quijano.

Si bien el plan aporta datos importantes en relación al tejido en sí, como paso de líneas de alta tensión, ejes viales y zonas no aptas para urbanizar, es importante hacer hincapié en la

cuestión metropolitana para comprender el comportamiento de la localidad en la última década.

En este contexto, Campo Quijano forma parte del Área Metropolitana del Valle de Lerma, así definida a partir de los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos, estudio ejecutado por la Subsecretaría de Financiamiento Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Salta, a través de un Préstamo (BID 2499/OC-AR) – por intermedio del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI).

En dicho estudio se contempla el comportamiento de la localidad desde una

mirada metropolitana, pero aportando datos cualitativos y cuantitativos de relevancia de la ciudad en sí misma y en su relación con el resto de los Municipios que componen el área.

Este estudio plantea escenarios posibles sobre el modelo territorial, la gestión ambiental y la Dinámica Institucional. Se destaca que actualmente se encuentra en desarrollo la fase 2 del estudio en donde se profundiza en el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos contemplado en la primera etapa.

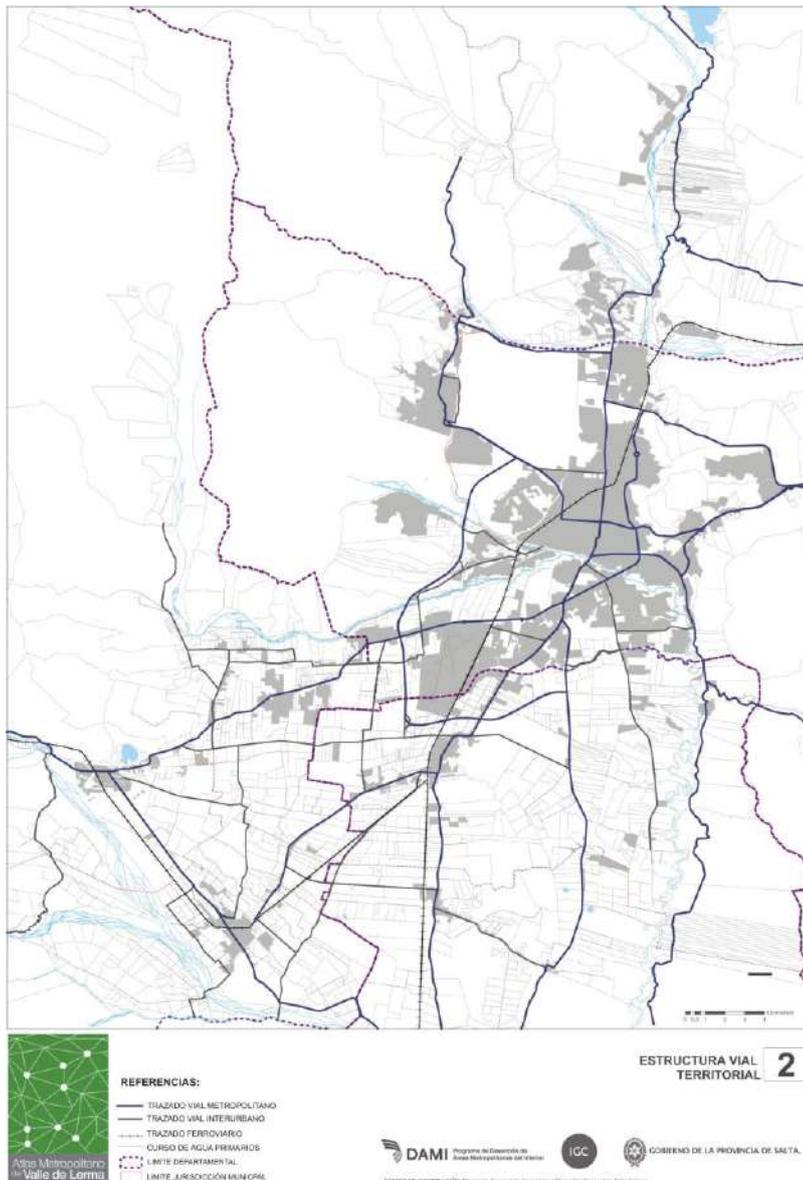


Gráfico de red vial del Área Metropolitana del Valle de Lerma. Fuente: Informe Final de Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

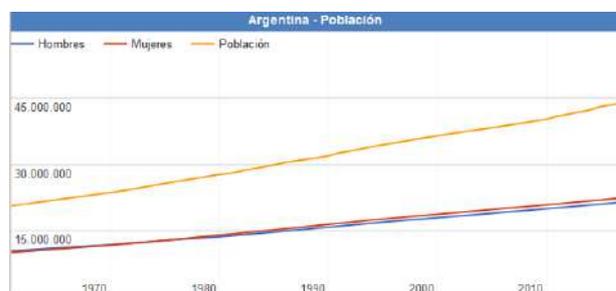
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por km².

El Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Salta

Según el "Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI", del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, 2013,¹ cuando se considera la tendencia del IDH entre 1996 y 2011, se observa en todas las jurisdicciones una evolución positiva.

Es así como Jujuy, Córdoba, La Pampa, Santa Cruz, **Salta** y Entre Ríos registraron el mayor incremento de desarrollo humano entre 1996 y 2011 (del 10% o más). Sin embargo, según datos

¹

<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

suministrados por el estudio sobre la evolución de la sustentabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina que realizó con miras al 2030 indican que Salta está ubicada entre las cuatro provincias menos sustentables. Además, el IDH ostenta un retroceso entre 2011 y 2016.

En el índice actual de desarrollo en el país, Salta está en el puesto 21, sobre 24. La provincia ocupaba en 2011 el puesto 13 en el índice que promediaba la esperanza de vida distribuida, la distribución de la educación y la distribución de ingresos. En 2016 pasó a ocupar el puesto 19. El factor que disparó este retroceso fue, principalmente, la distribución de los ingresos. En 2011 era de 0,644, y en 2016 de 0,627.

Provincia de Salta

Sistema Jurídico-Administrativo

El artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina considera la autonomía de las provincias argentinas, conservando todo el poder no delegado por la Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.



Palacio Legislativo de Salta. Fuente: www.senadosalta.gob.ar

La constitución de Salta² sancionada el 2 de junio de 1986; reformada parcialmente, concordada y sancionada por la Convención Constituyente el día 7 de abril de 1998, y jurada el día 8 del mismo año, sostiene que la provincia de Salta, como parte integrante de la República

Argentina, organiza su gobierno bajo el sistema republicano y representativo.



Bandera y Escudo de la Provincia de Salta Fuente:



www.salta.gov.ar

Salta reafirma su inquebrantable unidad de destino con las demás provincias, territorios nacionales y tierras aún irredentas, en el marco del federalismo.

Entre la normativa provincial que afecta directamente al funcionamiento, territorio y ambiente de cada localidad se puede enumerar:

- Ley 1349 Orgánica de Municipalidades.
- Ley 7070 de Medio Ambiente.
- Ley 7322 de Creación de la Región Metropolitana de Transporte.
- Ley 7418 de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta.

² Fuente: Información Oficial Gobierno de Salta:
<http://www.cmagistraturasalta.gov.ar/images/uploads/constitucion-provincial.pdf>

- Ley 7543 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.
- Ley 7107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas.
- Resolución 453/2005 de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Prohíbe el uso de agrotóxicos.

Profundizando en la competencia de cada una de las leyes provinciales enlistadas, se podrían ordenar y describir las competencias de cada una de la siguiente manera:

- Desarrollo y ordenamiento territorial de los Municipios está regulada por la Ley Provincial N° 1349 que da la competencia a los municipios regular el desarrollo urbanístico de sus territorios, así lo establece en el art. N° 21 que el municipio debe: *“Dictar el reglamento general de edificación y ordenarla apertura y ensanche de calles, la formación de plazas, parques y avenidas, construcción de mercados y hospitales demás obras de carácter municipal que estiman conveniente, imponiéndoles nombres o designaciones adecuadas.”* (Art. N°21 Ley Provincial N°1349)

A su vez esta ley establece como una de las competencias de los Concejos Deliberantes de los municipios la regulación de las actividades productivas en el marco de la promoción del cuidado del Medio Ambiente e incorpora el cuidado del paisaje y el sistema ecológico como premisas de la planificación urbana y ordenamiento territorial.

- Gestión Ambiental del territorio esta regulada por tres leyes, la Ley Provincial N° 7070 de Medio Ambiente, que regula las actividades de los actores públicos y/o privados evaluando su impacto sobre el medio ambiente en vistas a garantizar el desarrollo sustentable y la conservación de los recursos naturales. Complementan a ésta, la ley N° 7107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas y la Ley N° 7543 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Estas leyes provinciales complementan e instrumentan las disposiciones nacionales e internacionales en materia de cuidado y protección del Medio Ambiente.

La ley N° 7070 también establece que el cuidado, protección y conservación de los recursos naturales es competencia de la Provincia de Salta quedando establecida como autoridad de aplicación el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia, a través de la Secretaría de Política Ambiental. Este organismo se encarga de evaluar los proyectos e iniciativas del sector público o privado considerando el impacto de las mismas sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Por otro lado, la misma Ley en el Art. 105 establece que el tratamiento y gestión de los residuos es competencia de los municipios: *“El tratamiento de los residuos y/o sustancias, excluyendo los peligrosos patológicos y radioactivos, son de competencia de los municipios correspondientes, mientras que los provenientes de la actividad minera se regirán por el Código Minero Nacional”.* (Art. 105 de la Ley 7070 de Medio Ambiente)

- En relación al sistema de transporte, los municipios tienen competencia sobre los servicios de transporte dentro del ejido urbano según lo establece la Ley de Municipalidades en su Art 21, inciso 14: es competencia de los concejos deliberantes de los Municipios *“Reglamentar la vialidad vecinal, el transporte urbano, las tarifas para automotores, el uso de calles, suelo y subsuelo en concordancia a las Leyes vigentes”.* (Art. N°21 inciso 14 de la Ley Provincial N°1349). En el mismo sentido se expresan las cartas orgánicas de los Municipios de Salta, Rosario de Lerma y Cerrillos.

Estas competencias han sido delegadas por los municipios del Área Metropolitana en función de la creación de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) creada por la Ley Provincial N° 7322 en noviembre de 2004. La AMT es un ente autárquico, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Salta. Le compete la regulación y monitoreo de todos los Servicios de transporte de pasajeros de carácter urbano e interurbano de la Región Metropolitana de Salta.

➤ En relación a la prestación de servicios el Art. Nº 176 de la Constitución Provincial establece que es competencia de los municipios la prestación de servicios locales (barrido, limpieza, eliminación de residuos, alumbrado público, provisión de agua potable, gas, electricidad, entre otros) por sí mismos o por concesión. Así también se expresan las Cartas Orgánicas de los municipios de Salta, Cerrillos y Rosario de Lerma estableciendo que es competencia de los municipios la provisión de todos aquellos servicios primordiales para satisfacer las necesidades y garantizar el bienestar de la comunidad. También les compete la cooperación con otros niveles de gobierno en temas como salud, educación, asistencia social, hábitat y vivienda, etc.

Asimismo, el municipio debe fomentar el desarrollo de la cultura, el deporte, la recreación y promover el desarrollo económico local a partir de la realización de obras públicas, la integración regional y el fomento al turismo.

Superficie y Ubicación



Provincia de Salta en la República Argentina. Fuente: SPTyCOP

Salta es una de las 23 provincias que, junto con el Distrito Federal, componen la República Argentina. Su territorio posee una superficie de 155.488 km² (el 4,1 % del total nacional) y abarca todo tipo de paisajes: desde la aridez del desierto puneño, al Oeste; hasta el verde exuberante de la selva, al Este, pasando por Valles y Quebradas pronunciadas en el centro de la Provincia.

Limita con tres países: Chile, Bolivia y Paraguay; con todos tiene conexión a través de rutas terrestres transitables con cualquier vehículo.

Situada a 1.616 Km. de la Ciudad de Buenos Aires (capital de la República Argentina), limita con seis Provincias Argentinas: Jujuy, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca; por su ubicación, conectividad aérea y terrestre, la diversidad y calidad de sus servicios, es considerada central en la Región.

Relieve y Ecosistemas

Flora: Su diversidad climática se refleja en la multiplicidad de la flora. Las especies arbóreas como el, el timbó, el cebil, el viraró y el palo borracho crecen al pie de las cumbres. Por encima de los 1.200 metros predominan la tipa, el laurel, el cedro y el ceibo salteño. Las lianas y epifitas van disminuyendo a medida que la

altura es mayor. Por encima de los 1.500 metros de altura aflora el aliso y la quínoa.



Fuente: <http://turismo.salta.gov.ar/>

En las zonas llanas del noreste, con rasgos climáticos tropicales, las precipitaciones sólo se dan en verano y los inviernos son secos, se extiende una selva que se identifica con la selva formoseña en el Norte y con el bosque chaqueño en el Sur. En ella aparecen viraros, quebrachos colorados, lapachos, palos blancos, laureles y cebiles, en las riberas de los ríos es común encontrar abundancia en especies como el sauce, palmeras pindó y yatay. Próximo al Chaco es menos rico en especies, en él predominan el palo santo, el guayacán, el laurel amarillo, el viraró, el palo borracho, el palo mataco, el algarrobo, el tala, el ñandubay y el jacarandá.

El Algarrobo es el árbol más característico del Noroeste Argentino. En quechua se lo llama taco, que significa árbol. Alcanza los 10 m de altura, y tiene un tronco que puede llegar a medir un metro de diámetro. Florece en primavera. Su fruto es una vaina de color marrón, de unos 20 cm de largo y forma encorvada, rica en azúcar, almidón, proteínas y celulosa. Es utilizada como forraje para alimentar al ganado y con la harina de sus semillas se preparan el patay y la aloja. Las semillas además son utilizadas en medicina popular y como sucedáneo del café. La madera, dura y de color rojizo es muy utilizada en mueblería.

Las cactáceas de gran talla, el ucle y el quimil, están presentes mientras que en los espacios abiertos proliferan los matorrales de caraguatá.



El Cardón es una cactácea que se desarrolla entre los 2.000 y 3.500 m de altitud. Florece a los 40 años de edad, durante los meses de octubre y noviembre y sus flores son de color blanco en forma de penacho. El fruto llamado pasacana es comestible. La pasacana formaba parte de la alimentación de los indígenas y actualmente se utiliza como alimento para el ganado. La particularidad de sus frutos es que tienen cada uno unas 8.000 semillas de las cuales solo unas cuantas germinarán, el crecimiento de la planta es muy lento, crece de uno a cinco centímetros anuales, siempre que pueda hacerlo bajo la protección de una planta nodriza debajo de la que crece al amparo del sol y las heladas. La madera del cardón fue utilizada para echar las habitaciones prehispánicas y las capillas jesuitas, donde también se la usó para la construcción de bancos, confesionarios y pisos. Del cardón ahuecado se hacen tambores. El cardón se encuentra en peligro de extinción en el Noroeste Argentino, por lo cual se ha creado el Parque Nacional Los Cardones para su protección.

La yunga o nuboselva es una selva subtropical sustentada por las abundantes lluvias que los vientos provenientes del Atlántico que atraviesan la llanura chaqueña y descargan la humedad en las laderas orientales de las sierras subandinas que ocupan una franja que cruza las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.

Fauna: En las zonas altas de la cordillera Oriental y en la Puna el suelo, - árido - erosionado por los fuertes vientos, sólo permite el desarrollo de cactáceas, xerófilas y pastos duros. La vida animal se reduce a aquellos

grupos que pueden sobrevivir en las condiciones duras del ambiente. Tiene una fauna pobre, representada por algunas especies de gran valor por su pelaje: llama, vicuña, alpaca y guanaco, prácticamente extinguidos. El cóndor domina las alturas andinas; son muy escasas otras aves en la zona, siendo las más comunes las rapaces como el águila y el halcón.

En la región de los valles la fauna avícola es amplia y diversa: perdices del monte, martineta, parasal monte, charatas, chuñas, teros, picafloros, chorlos, lechuzas, gorriones, etc. Entre los mamíferos podemos nombrar zorros, comadrejas, vizcachas, tatúes carreta, hurones, osos hormigueros y como animales de pieles finas a nutrias y chinchillas.



Tapir. Fuente: www.salta.gob.ar

En la región chaqueña habitan monos, pumas, corzuelas tortugas, caraguayes, suris (ñandúes), pavos reales, garzas, antas o tapires, osos hormigueros, mayoatos, lagartijas y murciélagos vampiros.

Parques Naturales

Actualmente, existen cinco Parques Nacionales: Baritú, El Rey, Pizarro, El Nogalar de Los Toldos y Los Cardones en la Provincia de Salta y Reservas Provinciales que protegen los recursos naturales de la Provincia.

El Parque Nacional Baritú está atravesado por los ríos Lipeo al norte, y Porongal y Pescado que desaguan en el río Bermejo, que en un pequeño tramo forma el límite noreste del Parque.

El Parque Nacional Baritú fue creado mediante Ley Nacional Nº 20.656 en el año 1974. Ubicado en el noroeste de la provincia de Salta, protege 72.439 hectáreas y es un valioso enclave para la conservación de una de las ecorregiones de mayor diversidad de la Argentina: la selva de montaña o yungas.



Parque Nacional Baritú. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El aislamiento geográfico, las escasas vías de tránsito y la ausencia de grandes explotaciones productivas, permite que sus ambientes naturales permanezcan casi intactos, proveyendo de hábitat a numerosas especies de alto valor de conservación. Dentro de las especies vegetales se encuentra el cedro salteño, de preciada madera, que en este parque alcanza dimensiones gigantescas, helechos arborescentes y maroma. Esta especie tiene la particularidad, al igual que el higuierón, de que puede germinar sobre otro árbol, en forma epífita, hasta que sus raíces llegan al suelo.

El Parque Nacional El Rey tiene una extensión de 44.162 hectáreas que contienen muestras de las ecorregiones de Yungas y Chaco Seco. Está ubicado a 200 kilómetros al Este de la ciudad de Salta capital y fue creado el 24 de junio de 1948. El paisaje predominante es el de los cerros de los que bajan numerosos arroyos para confluir en el Río Popayán. Los ambientes protegidos se corresponden con las ecorregiones de las yungas del noroeste argentino y chaco seco.



Parque Nacional El Rey. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El área estuvo ocupada desde tiempos remotos por grupos indígenas agricultores. Los materiales arqueológicos hallados en el Parque están representados por piezas cerámicas de color gris y naranja, con asas de motivos zoomorfos y hachas de piedra pulida. Aún hoy, en toda esta región habitan comunidades indígenas descendientes de dichos grupos.

La Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos fue creada mediante Ley Nacional Nº 26.129 en el año 2006. Se encuentra ubicada en la localidad de Los Toldos, en el Departamento de Santa Victoria, en la provincia de Salta. Su superficie aproximada es de 3.275 hectáreas, las cuales conforman una gran cuenca hídrica en la que se encuentran las nacientes del río Huaico Grande. Este abastece de energía hidroeléctrica, agua para consumo y riego a Los Toldos, es el principal afluente del río Toldos y posteriormente del Bermejo.

Si bien la ecorregión presente en esta Reserva corresponde a la Yungas o Selva de altura, el Nogalar de los Toldos adquiere singular importancia porque conserva dos de los ambientes yungueños: el Pastizal Montano o de neblina, en los sectores más elevados, y el Bosque Montano en las zonas de menor altura.

La Reserva Nacional Pizarro se ubica en la localidad de General Pizarro, departamento Anta, provincia de Salta. Fue creada el 14 de octubre de 2005, el Estado Nacional y la provincia de Salta acordaron el establecimiento de un Área Protegida de Jurisdicción Nacional en lo que antiguamente fue parte de los Lotes 32 y 33 donde había una Reserva Provincial. El Estado Nacional cumplió los compromisos que

contrajo en dicha oportunidad mediante la compra de 7.837 hectáreas y la cesión de 800 de ellas a la Comunidad Wichí de Pizarro. Tiene un clima subtropical semiárido. Las temperaturas medias son de 8° C en invierno y 21° C en verano (con máximas absolutas que superan los 45° C). Las precipitaciones van de los 550 a 700 mm anuales, concentrados entre octubre y marzo.

El Parque Nacional Los Cardones se ubica en Payogasta, centro oeste de la provincia de Salta. Abarca una superficie de 64.117 hectáreas que albergan ambientes de las ecorregiones Altos Andes, Puna, Monte de Sierras y Bolsones y Yungas.



Parque Nacional Los Cardones Fuente: www.turismo.salta.gov.ar

El Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones donde se desarrolla el cardonal; y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas. El clima es árido en gran porcentaje del Área, con gran amplitud térmica; temperaturas medias: 11° C en invierno (con mínimas bajo cero) y 18° C en verano (con máximas de 30° C); hasta 150 mm anuales de lluvias, concentrados entre noviembre y marzo; nevadas excepcionales en las zonas bajas.

Este Parque Nacional conserva una densa muestra de cardón o pasacana (*Trichocereus pasacana*). Si bien en nuestro país hay otras especies, esta es la típica, aquella que nos viene a la memoria cuando se menciona al cardón, ese

enorme cactus de porte arbóreo y forma de candelero. Su utilización por parte del hombre en los Andes ha sido de especial importancia para distintas culturas que habitan y habitaron la región.

Además, el Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones (en donde se desarrolla el cardonal); y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas.

En cuanto a la fauna, también habitan el Parque especies amenazadas como el gato del pajonal, la monterita serrana (*Poospiza baeri*) o el zorro colorado. Algunos ejemplos de fauna típica de sus ambientes son el tuco tuco puneño, el carpintero andino, la culebra andina y la ranita de las piedras. Además, caben mencionar al guanaco, Cóndor andino, el zorro gris, zorrino, guaipo y el chinchillón. Se resalta la presencia del “yasto” o “carpintero de las piedras”, ave emblemática del Parque.

Clima

Su clima se define como Subtropical Serrano con estación seca. En la zona tropical posee clima cálido, aunque con variaciones bastante marcadas en sus distintas regiones, en función de lo variado de su relieve.

La orientación de sus cordones montañosos influye en la distribución de las precipitaciones: En la región Este predomina el clima semiárido con estación seca, con un promedio anual de lluvias del orden de los 500 mm y temperaturas medias del orden de los 20° C, habiéndose registrado temperaturas mayores a 35°C en verano y de -5° C en invierno, marcada amplitud térmica propia de los territorios continentales. El altiplano, Puna, se caracteriza por bruscas oscilaciones térmicas y escasas precipitaciones, que mayormente no superan los 200 mm anuales, y temperaturas medias anuales del orden de los 10° C, que corresponden al clima árido andino.

Mapa climático de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

En intenso contraste con las anteriores zonas, los valles, las quebradas y las sierras cuentan con un clima más benigno, lo que hace que en ellos se concentren las principales actividades agrícolas y el grueso de la población. Allí los promedios anuales de precipitaciones alcanzan los 1000 mm. Los promedios de temperaturas en época estival superan los 20° C, y en época invernal, las medias son inferiores a los 14° C.

Economía

Las actividades económicas de la Provincia representan, en conjunto, aproximadamente el 1,5 % del PBI de la Argentina. La Provincia de Salta, rica en potencialidades económicas primarias, cuenta con una agricultura muy diversificada, debido a la heterogeneidad de ambientes productivos.

a) La zona norte de la provincia, se caracteriza por altas temperaturas y abundantes precipitaciones, en la que se desarrollan principalmente los cultivos industriales como la caña de azúcar, algodón, poroto y frutales tales como banana, cítricos y hortalizas de

primicia. La ganadería no es importante dado que fue desplazada por la actividad agrícola, aunque tiene excelentes posibilidades dada la enorme potencialidad en la producción forrajera.

b) En la zona de quebradas, valles áridos y de altura, como los Valles Calchaquíes, registra precipitaciones menores a 200 mm anuales. Las prácticas agrícolas deben realizarse exclusivamente bajo riego, desarrollándose cultivos hortícolas como el ajo, cebolla, comino y pimentón, y también agricultura de tipo empresarial dedicada al cultivo de la vid y a la producción de vinos de excelente calidad y de renombradas marcas internacionales. En esta zona se destaca el ganado caprino y ovino.

c) La “región de los valles”, que es una zona templada, registra precipitaciones que varían entre 400 y 1000 mm en los meses de noviembre a abril. En los valles de Lerma y Sianca se destaca la “explotación intensiva” de la tierra principalmente con los cultivos de tabaco Virginia y hortalizas de primicia y de época ubicándose en los “cinturones verdes” la producción de hortalizas de hoja. En el Valle de Sianca se destaca el cultivo de

la caña de azúcar. En ganadería, “el tambo” es una importante actividad como así también los productos de granja.

- d) En la zona próxima a las sierras se registran precipitaciones entre 700 y 900 mm. Es óptima para los cultivos de secano como soja, poroto y maíz siendo principalmente zona granífera. La ganadería bovina consiste en la cría y también invernada en aquellas zonas que tienen disponibilidad de riego.

Salta posee una enorme riqueza minera. Una gran parte de su desarrollo está íntimamente ligada a yacimientos del petróleo y gas.

En la región cordillerana se encuentran yacimientos de azufre, boratos, mármol, baritina, perlita, cobre, zinc, plomo, plata y manganeso.

En la región de los valles existe uranio, cobre, baritina, hierro, cuarzo y rocas calcáreas. En Tolombón, departamento de Cafayate, se encuentra el único yacimiento de mica. La

actividad industrial es muy diversificada y se localiza en todo el territorio provincial. Entre las más destacadas puede citarse: refinería de petróleo, azúcar, empaque de frutas y hortalizas, procesamiento de maderas, manufactura de tabaco, desmotadoras de algodón, elaboración de bebidas, selección de leguminosas, industria metal – mecánicas (pesadas y livianas).

En la Provincia es importante la industria artesanal: se realizan verdaderas obras de arte en cueros, hierro, plata, tejidos a telar y alfarería. Los grupos indígenas del Chaco realizan tejidos, cinturones y vinchas trenzando las fibras de hojas de “chaguar”, una planta del lugar.

Con respecto al movimiento turístico, la cantidad de turistas en el año 2014 que arribaron a la provincia fue de 1.706.703 personas, cifra superior a la de 2013 en que arribaron 1.679.023 turistas.

Mapa económico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Comercio Exterior: Al analizar los datos disponibles para el año 2015, se observa que las exportaciones más significativas de la provincia las componen: Legumbres (23,0%), Tabaco (16,1%), Cereales (15,2%) y Oleaginosas (12,1%), luego le siguen las exportaciones de Producto Químicos Inorgánicos (6,1%) y Combustibles (6,0%).

El valor de las exportaciones para ese mismo período fue de 820,3 millones de dólares FOB y los principales países destinatarios de las exportaciones salteñas fueron: China con el 15,1 %; Brasil el 11,9 %; Estados Unidos el 7,3 %; Argelia con el 4,5 % y 4,0 % para Venezuela. Según los últimos datos de productos salteños exportados, los más importantes fueron: Maíz con 14,9 %; Soja el 9,7 %; Tabaco en hojas del tipo Virginia 9,5 %, Poroto Blanco Secos el 9,2 %; luego en orden de importancia le siguió: Poroto Negro Secos con el 8,3 %; Tabaco Burley en hojas secas 5,7 %; Naftas 4,0 %. El valor de estos productos, representan el 61,4 % del total de las exportaciones de la provincia (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

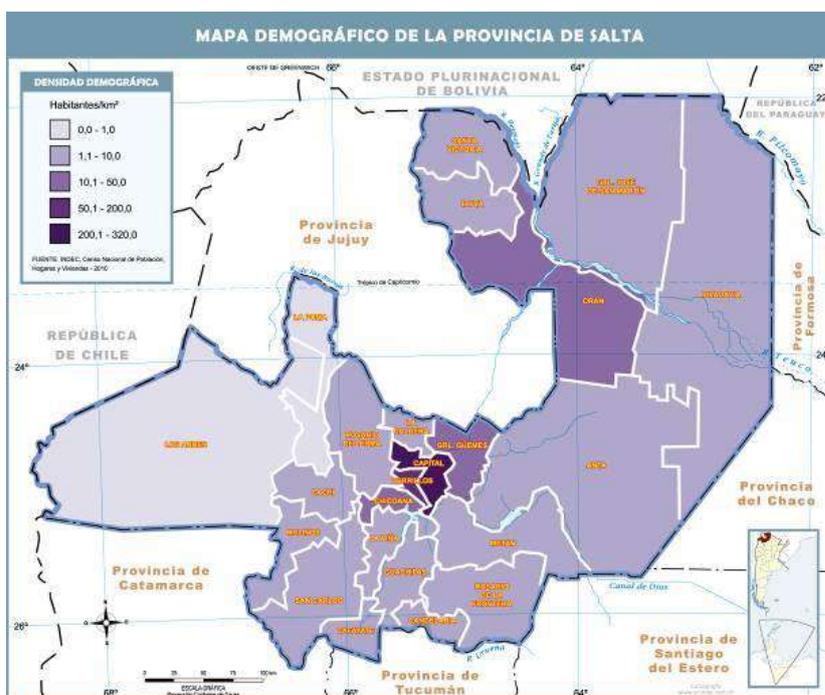
Población

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda realizado en 2001, la población total de la provincia era de 1.079.051 habitantes, de los cuales el 83,4% procedía de zona urbana. Según resultados definitivos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 la población en la provincia de Salta ascendía a 1.214.441 habitantes, lo que representa una variación relativa del 12,5 % con respecto al Censo anterior.

Según los últimos datos censales, la densidad de población es de 7,8 hab./km² para la Provincia, pero en el departamento Capital alcanzó el valor más alto con 311,3 hab./km², mientras que el departamento Los Andes presentó la menor densidad, cuyo valor fue de 0,2 hab./km².

La esperanza de vida al nacer, para el año 2020, se calcula en 74,7 años para los hombres y 81,1 para las mujeres. La población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios registrada según datos del último Censo Nacional asciende a 79.204 en la Provincia.

Mapa demográfico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Las últimas cifras disponibles del año 2014 informan que las tasas brutas de mortalidad y de natalidad fueron 5,52 por mil y 21,39 por mil respectivamente, y la tasa de mortalidad infantil de 12,19 por mil nacidos vivos. Las enfermedades del sistema circulatorio son las principales causas de muerte en mayores de un año en la provincia y afecciones originadas en período perinatal en los menores de un año.

Según información obtenida de la Encuesta Permanente de Hogares continua (E.P.H.) en el 2° trimestre de 2016, en la ciudad de Salta, la tasa de actividad fue de 41,9 y la tasa de desocupación abierta fue del 8,9%.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los hogares en la provincia de Salta, refleja, una situación de mejoría ya que en 2001 fue de 27,5 % y 19,4 % en 2010. La situación más desfavorable se presenta en el departamento de Rivadavia con el 49,1 % de hogares con NBI, según datos definitivos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.

El 3,1% de la población de 10 años y más es analfabeta, porcentaje que descendió con respecto a la cifra de 2001 que fue de 4,7 %. Los valores extremos se presentan en el departamento Capital con el menor porcentaje de 1,3 % de analfabetos y el mayor en el departamento de Santa Victoria en 14,5 % (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

Escala Local CAMPO QUIJANO

Sistema Jurídico-Administrativo

Campo Quijano es un Municipio de Primera Categoría y no posee Carta Orgánica Municipal. Entre la normativa provincial que afecta directamente al funcionamiento, territorio y ambiente de cada localidad se puede enumerar:

- Ley 1349 Orgánica de Municipalidades.
- Ley 7070 de Medio Ambiente.
- Ley 7322 de Creación de la Región Metropolitana de Transporte.
- Ley 7418 de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta.

- Ley 7543 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.
- Resolución 453/2005 de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Prohíbe el uso de agrotóxicos.

Es importante resaltar una particularidad normativa sobre los municipios que conforman el Área Metropolitana en lo que refiere al sistema de transporte y es la creación de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) creada por la ley Provincial Nº 7322 en noviembre de 2004. La AMT es un ente autárquico, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Salta. Le compete la regulación y monitoreo de todos los Servicios de transporte de pasajeros de carácter urbano e interurbano de la Región Metropolitana de Salta.

Plan Urbano Ambiental de San Lorenzo. Año 2015 – Pag. 49.

En el año 2004, la preocupación del Gobierno de la Provincia por la emergencia del servicio público de transporte automotor de pasajeros de la ciudad de Salta, dio lugar a la sanción de la Ley 7322/04 que establece lo siguiente:

- *La definición en el Art.1° de la Región Metropolitana de Salta en relación a los servicios de transporte por automotor de pasajeros propios e impropios de carácter urbano e interurbano, la que estará integrada por los Municipios de Salta, San Lorenzo, Vaqueros, Cerrillos, Rosario de Lerma, Campo Quijano, La Merced y La Caldera, así como por aquellos que el Poder Ejecutivo, a instancia de la Autoridad Metropolitana del Transporte (ATM), incorpore en el futuro.*
- *La creación de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMT), la que revestirá el carácter de ente autárquico que tendrá a su cargo potestades de planificación, organización, actuación, regulación, fiscalización y control,*
- *La creación de la Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA), cuyo paquete accionario original pertenecerá en un noventa por ciento (90%) a la provincia de*

Salta y un diez por ciento (10%) al Municipio Capital. El objeto social de SAETA consistirá en la prestación del servicio de transporte automotor de pasajeros en la Región Metropolitana de Salta, a cuyo fin, deberá generar las condiciones idóneas para la prestación eficaz y eficiente del servicio público regular masivo de transporte automotor metropolitano de pasajeros que compone el Sistema Integrado de Transporte por Unidad de Red (SITUR).

Sistema Natural

El departamento Rosario de Lerma ocupa el extremo Oeste del Valle de Lerma, en una zona de cono de deyección.

Las serranías envolventes al Valle, por el lado Oeste, pertenecen al Sistema de la Cordillera Oriental o Precordillera Salto-Jujeña, sistema que penetra desde Bolivia y que en esta zona está representada por las serranías más meridionales del sistema.

El paisaje en la zona montañosa es el resultado de un importante régimen de precipitaciones, determinando una vasta red de drenaje que concurren a los dos colectores principales, el Río Rosario y el Arenales.

La zona de alimentación está constituida por los ríos, principalmente desde sus nacientes, debido a que éstos tienen un largo recorrido y atraviesan zonas fracturadas y en escamas, donde sus aguas se insumen, cumpliendo el principio de los vasos comunicantes.

En segundo orden son las precipitaciones las que contribuyen a la irrigación superior, permitiendo una buena percolación. La topografía contribuye también al rápido escurrimiento de las aguas.

Informe Urbanístico del Municipio de Rosario de Lerma del Instituto Provincial de la Vivienda. Año 2005. Pag. 24

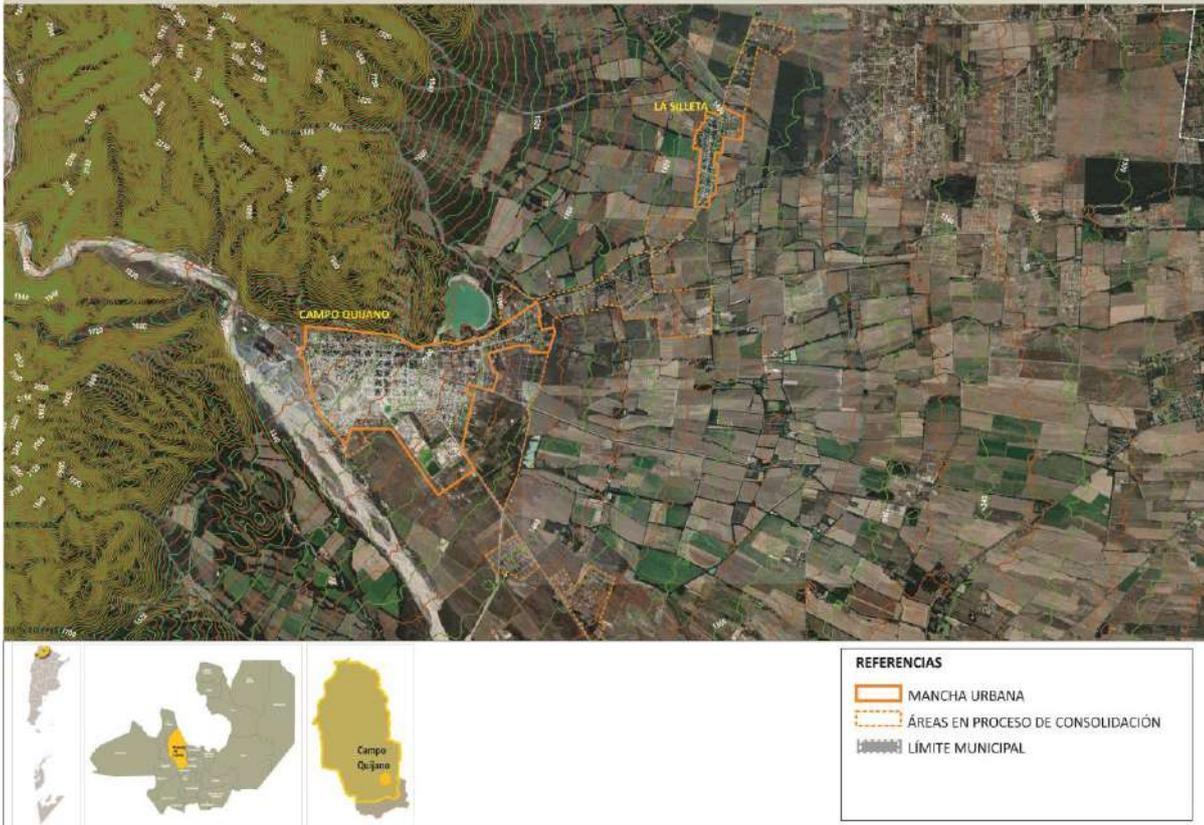
El Valle de Lerma es una gran cuenca que permite buena acumulación. Está rodeada por serranías, como se ha indicado, presentando su salida en el extremo sur del Valle, después de El Carril. Esta morfología permite, a diferentes profundidades, encontrar capas acuíferas de buen rendimiento.

Los cursos fluviales del Valle de Lerma forman parte de la cuenca del Atlántico, al que llegan a través del Río Juramento, afluente del Paraná.

El río más importante de la región es el Toro - Rosario, que bordea a la ciudad por el Sudoeste. Este, a su vez, recibe colectores menores que drenan las serranías, como los ríos Manzano, Pulares, Tipal, Peñaflor, etc. El Toro-Rosario tiene sus nacientes en los nevados de Chañi y Acay, con los afluentes Tres Cruces y Potrero para el primero e Incahuasi y Capillas del segundo, recolectando una serie de arroyos en su extenso recorrido que drenan las serranías de Malcante, Sunchal y Redondo.

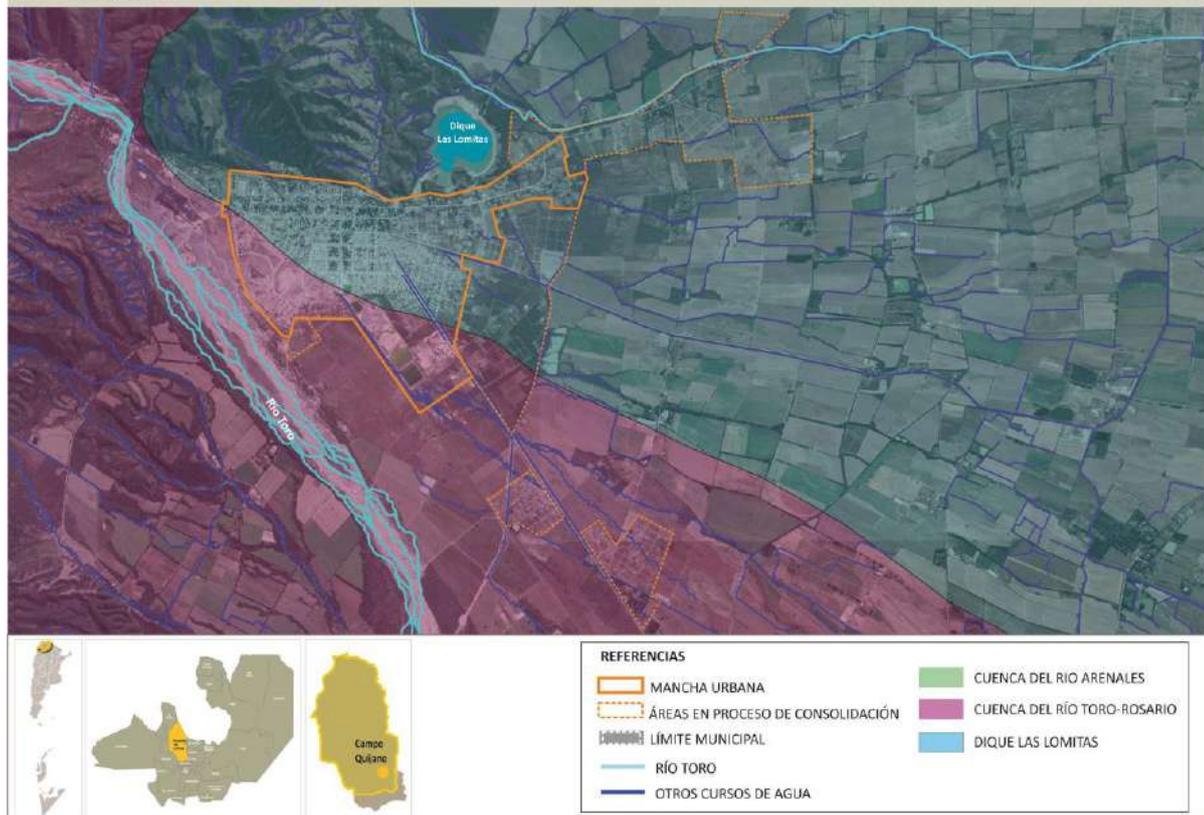
El Río Toro-Rosario, límite suroeste de la localidad, de Campo Quijano forma parte del sistema hidrológico del área Metropolitana del Valle de Lerma, siendo la cuenca del Río Rosario una de las tres cuencas que forman parte del sistema (cuenca ríos Mojotoro, Rosario y Arenales).

CURVAS DE NIVEL



Curvas de Nivel del Municipio Campo Quijano. Grafico elaboración propia.

HIDROGRAFÍA



Hidrografía del Municipio Campo Quijano. Grafico elaboración propia

Superficie de la localidad

La Provincia de Salta cuenta con una superficie de 155.488 Km² (el 4,1% del total nacional). Mientras que la del Departamento Rosario de Lerma es de 5.110 Km², y el Municipio de Campo Quijano 4.084 Km² (408.400 ha.).

Así el departamento Rosario de Lerma representa el 3,28% de la superficie de la Provincia, mientras que el Municipio Campo Quijano equivale al 79,9% de la superficie del Departamento.

La superficie del área urbana es 120 ha, mientras que la del área suburbana es 223 ha. Ambas suman un total de 343 ha.

Relieve

Informe Urbanístico del Municipio de Rosario de Lerma del Instituto Provincial de la Vivienda. Año 2005. Pag. 24

Las serranías envolventes al Valle, por el lado Oeste, pertenecen al Sistema de la Cordillera Oriental o Precordillera Salto-Jujeña, sistema que penetra desde Bolivia y que en esta zona está representada por las serranías más meridionales del sistema.

La zona de influencia se caracteriza por dos relieves bien definidos: el fisiográfico, en su parte Noroeste, cabecera de los ríos, de carácter montañoso y muy accidentado, con abundantes cerros, lomadas, quebradas, huaicos y cañadas que dan un carácter discontinuo al relieve; y el del Sud - Sudeste, de cono y valle fluvial, área plana con declive uniforme y de pendiente concordante con la hidrografía, que ha cortado el Valle formando terrazas fluviales fértiles que son utilizadas para la agricultura. Estas últimas características topográficas son las dominantes en el territorio municipal.

La orografía determina la pendiente hidrográfica, encontrándose entre las principales elevaciones que obligan a las aguas a volcarse al Valle, las siguientes: Cerro Las Capillas con 4.100 mts.; Cerro Río Blanco de 4.000 mts.; Nevado de Chañi de 6.300 mts.; Cerro del Castillo con 5.000 mts. y Cerro Campanario de 2.514 mts. de altura. Entre estas elevaciones quedan una serie de depresiones longitudinales y subparalelas, intercaladas por depresiones transversales

que dan salida a numerosas quebradas y cañadas colectoras que drenan esta región.

Rosario de Lerma está situado dentro del Cuartario, donde se puede distinguir una línea de separación N-S (Cerrillos-Rosario de Lerma) que divide al Valle en dos partes: Cuartario antiguo y Cuartario moderno. Este Valle se debe al rellenamiento de la cubeta geológica, y está orientado de Norte a Sur, delimitado por una serie de serranías bajas, redondeadas por la dinámica externa, cubiertas por monte de tipo serrano.

Este material presenta la característica de impermeable, semi-impermeable y de muy permeable, lo que permite filtraciones en profundidad. El material arcillo-arenoso opera de retención, lo que permite la formación de mantos acuíferos a diferentes profundidades. Mientras no se encuentra con material impermeable el agua se filtra en percolación.

Clima³

Informe Urbanístico del Municipio de Rosario de Lerma del Instituto Provincial de la Vivienda. Año 2005. Pag. 24

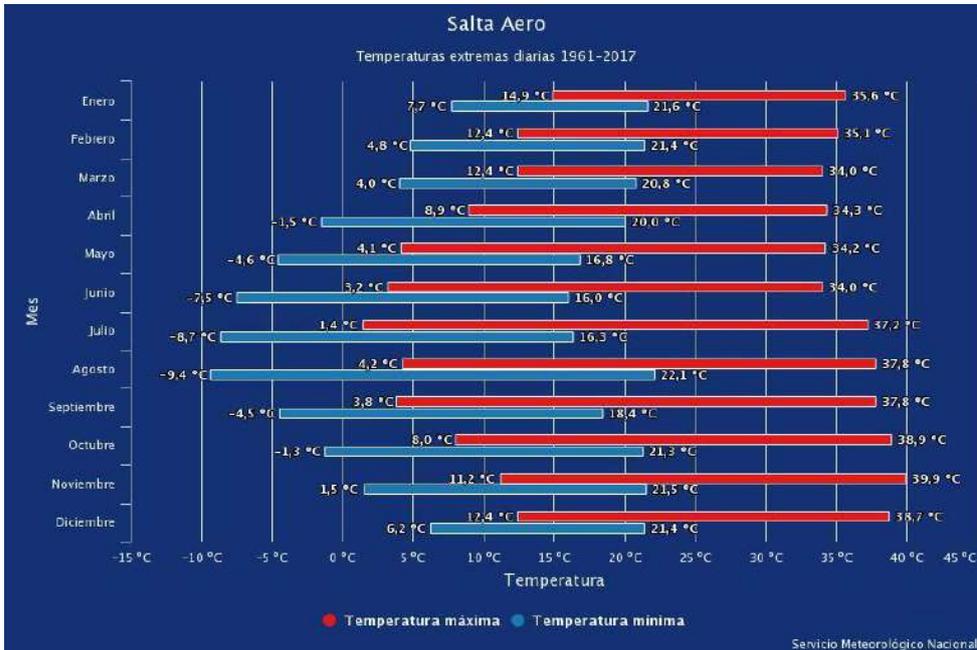
La región está afectada por los vientos Alisios del N.E., cuya intensidad es proporcional a la diferencia de temperatura del aire del ciclón y anticiclón, por lo que en el verano se manifiesta una intensificación de la corriente húmeda y cálida del anticiclón Subtropical, siendo más intensos los vientos del Norte que los del Sur.

Las precipitaciones se producen, en su gran mayoría, en el período estival, alcanzando un promedio que oscila entre los 600 mm. y 700 mm. anuales, y aumentando su régimen en más de 100 mm. en los faldeos montañosos, debido a que esas elevaciones proporcionan una barrera a los vientos cargados de humedad.

Este factor también influye en la temperatura tanto de las estaciones como del día y la noche. Debido a las precipitaciones el clima

³ Informe Urbanístico del Municipio de Rosario de Lerma del Instituto Provincial de la Vivienda. Año 2005. Pag. 24

pasa bruscamente de “muy seco”, entre Abril y Marzo.
y Noviembre, a “húmedo, entre Diciembre y
Cruce Temperaturas max y min y Presipitaciones.



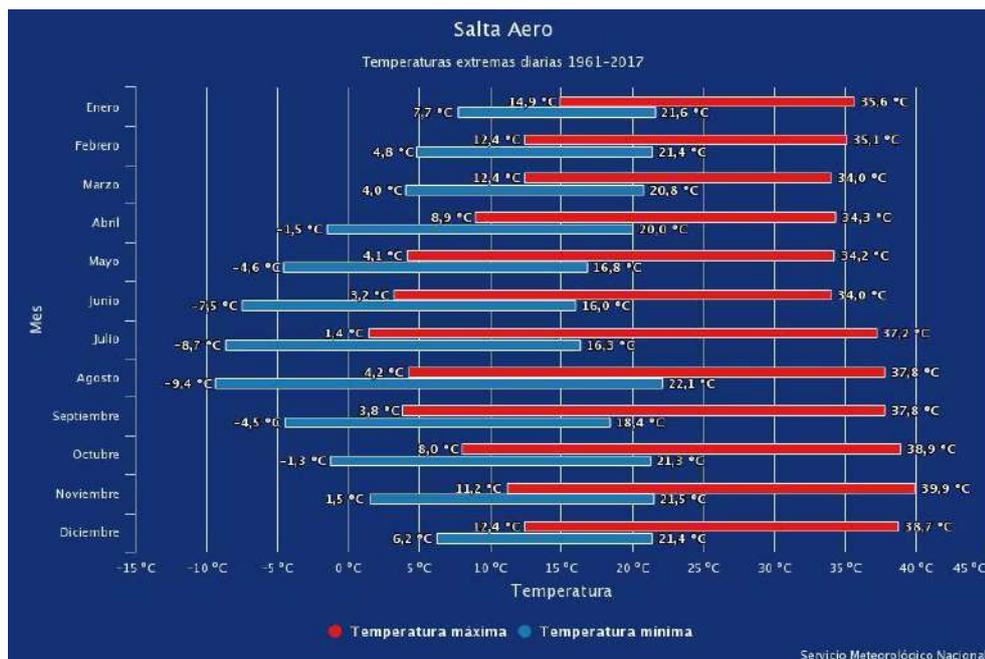
Fuente: servicio Meteorológico Nacional)

Según el Servicio Meteorológico Nacional, no existe estación meteorológica en Vaqueros, la más cercana se encuentra a 16 km en la capital provincial.

Las temperaturas máximas se elevaron a 39,9°C en Noviembre (1980) y las temperaturas mínimas a -9,4°C en Agosto (1966).

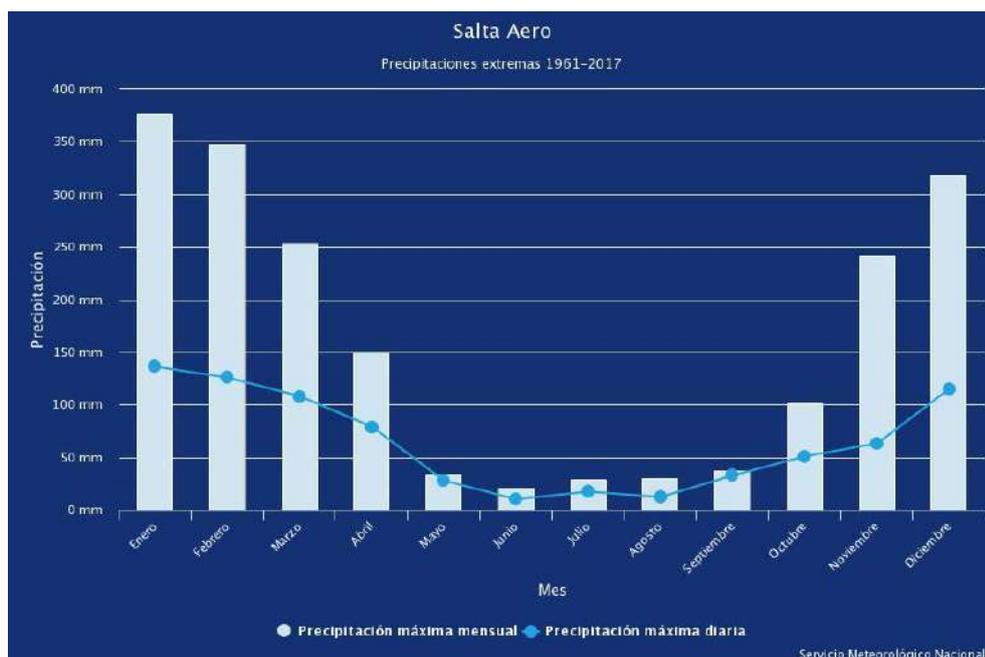
Las temperaturas medias varían desde los 27° C en enero, el mes más cálido, hasta los 3°C en el mes de julio, mes más frío.

Temperaturas máximas y mínimas.



Fuente: servicio Meteorológico Nacional

Precipitaciones.

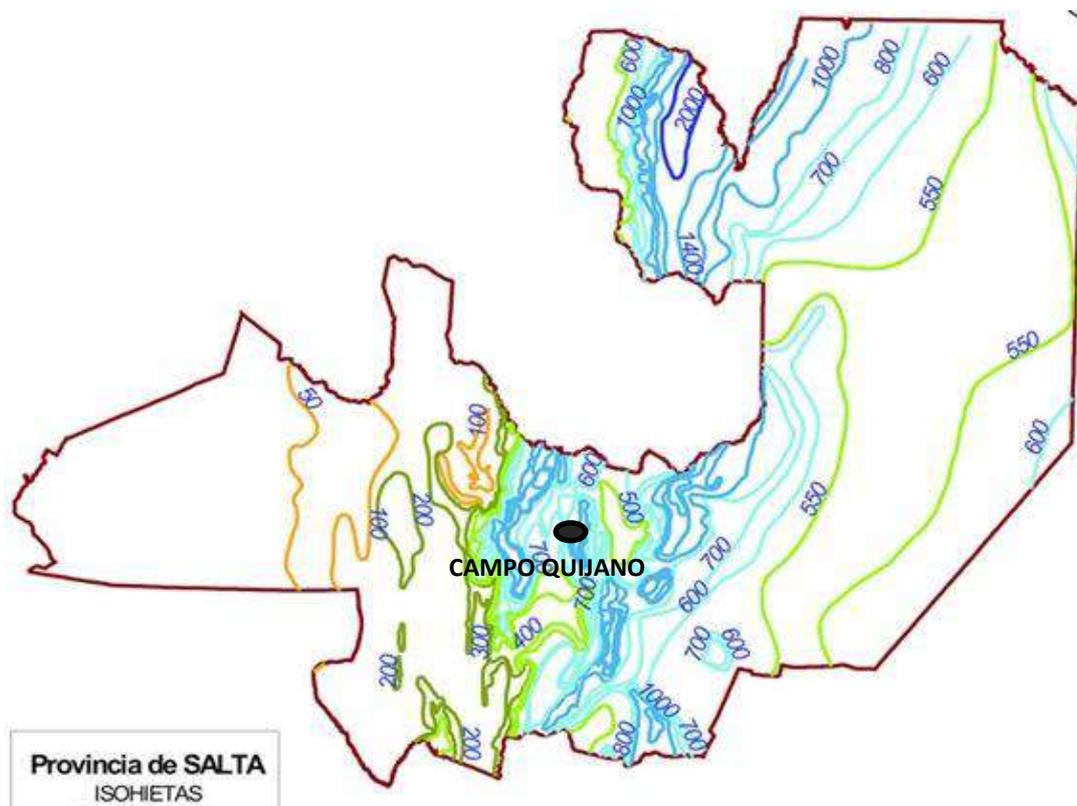


Fuente: servicio Meteorológico Nacional

Las precipitaciones se concentran principalmente durante el periodo cálido (octubre a marzo). La localidad registra un

máximo de precipitaciones de 376mm en enero (2001) y mínimo de 21 mm en junio (2016).

Mapa de ISOIETAS – Provincial de Salta

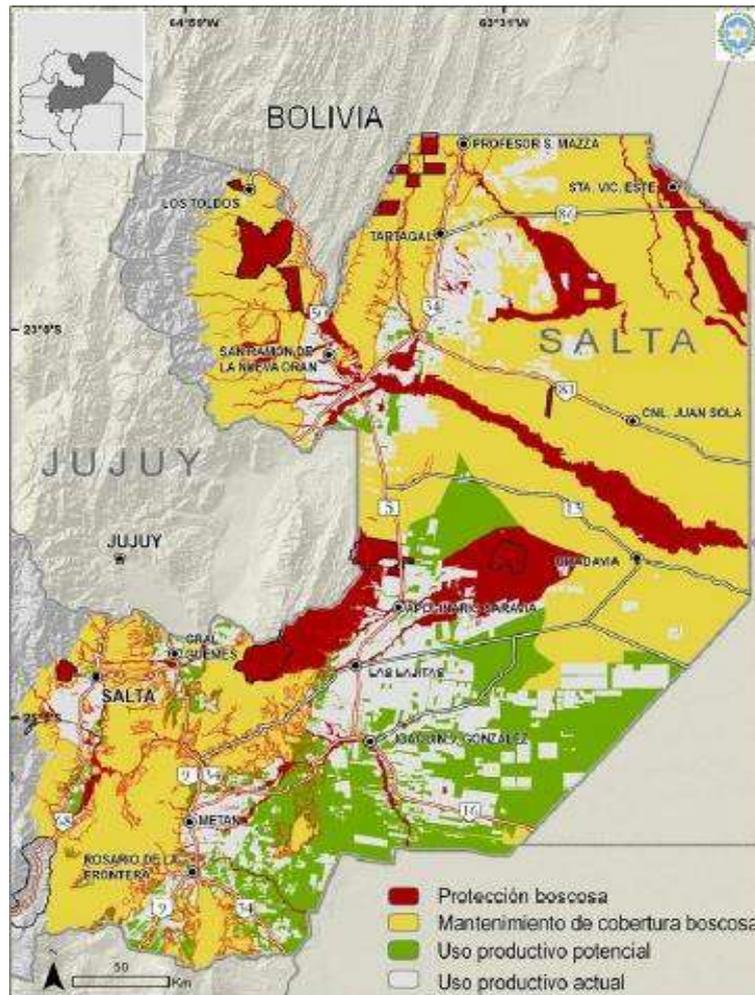


Áreas Protegidas

La Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos sancionada en el año 2007 establece “los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad”.

Esta ley determina que cada provincia debe realizar su OTBN, mediante un proceso participativo, y de acuerdo con una decena de criterios de sustentabilidad ambiental establecidos para definir diferentes categorías de conservación y manejo de los bosques. Según esta ley, las tres categorías de conservación definidas para la zonificación son:

- 1) Categoría I (rojo): sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse;
- 2) Categoría II (amarillo): sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados pero que a juicio de la autoridad de aplicación jurisdiccional, con la implementación de actividades de restauración, pueden tener un valor alto de conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica;
- 3) Categoría III (verde): sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad aunque dentro de los criterios de la ley.



Mapa de Áreas de Conservación de los Bosque nativos en Salta.

Fuente: https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov10n02a05/html_22

La ley nacional constituye el marco de referencia en el cual las provincias realizaron sus Planes de Ordenamiento Territorial de las áreas boscosas. En el caso de Salta, el mismo fue aprobado en 2009, por la Ley Provincial N° 7543/09. y el Decreto Reglamentario N° 2785/09.

Este ordenamiento territorial debe ser revisado periódicamente. En la actualidad se está trabajando a nivel provincial en la articulación con los diferentes actores sociales para avanzar con la revisión del OTBN. Sin embargo, hasta que una nueva norma provincial actualice, permanece vigente el ordenamiento de 2009.

En el caso particular de las áreas urbanas, el artículo 40 de la ley provincial establece que *“las zonas ubicadas dentro de las áreas urbanas de la provincia de Salta, serán motivo de ordenamiento territorial y ambiental en la*

normativa de ordenamiento territorial urbano que oportunamente dicten los Municipios y la Provincia, en el marco de sus atribuciones”. Así, el nivel municipal es clave para contribuir a la conservación de los bosques nativos en la interfase entre urbano y bosque nativo.

En el caso de la localidad de Campo Quijano, la cual se encuentra en el área de influencia del ordenamiento territorial de los bosques nativos, podemos observar que parte del norte del municipio corresponde a una zona amarilla de Mantenimiento de Cobertura Boscosa.

Sistema Económico

Minería: Producción de Bórax y extracción de áridos

En el Municipio de Campo Quijano, Provincia de Salta, se desarrolla una actividad minero industrial muy importante, la producción de boratos.

En la zona se encuentran dos empresas: Bórax Argentina (perteneciente al grupo minero Río Tinto Minerales) y Minera Santa Rita S.R.L. Ambas llevan a cabo su actividad de aprovechamiento en la Puna salteña a unos 3.000 m.s.n.m., y procesamiento y refinamiento en la localidad de Campo Quijano.

“La actividad boratera tiene una gran importancia económica en la localidad, ya que es fuente de trabajo para los habitantes de la zona y por las ayudas comunitarias que brinda. A pesar de lo mencionado, la preocupación por la influencia en el ambiente de la actividad es reflejada por los pobladores del lugar y sus empleados”. (Fuente: Desempeño Ambiental Interno de la Industria Boratera en Campo Quijano, Salta, Argentina. Soria Elsa. Universidad Nacional de Salta. <http://www.exactas.unca.edu.ar/revista/v120/pdf/RevCiencia12-4.pdf>)



Plantas de Bórax Argentina y Minera Santa Rita S.R.L.
Gráfico elaboración propia.



Plantas de Bórax Argentina. Fuente: mapio.net

Por otra parte la actividad de extracción de áridos en Campo Quijano es relevante, siendo la planta más importante la perteneciente a Áridos Quijano (<http://www.aridosquijano.com/>). Se resalta que la misma se ubica en el extremo oeste de la localidad, sobre la ribera este del río Toro.



Plantas de extracción de áridos - Áridos Quijano.
Gráfico elaboración propia.



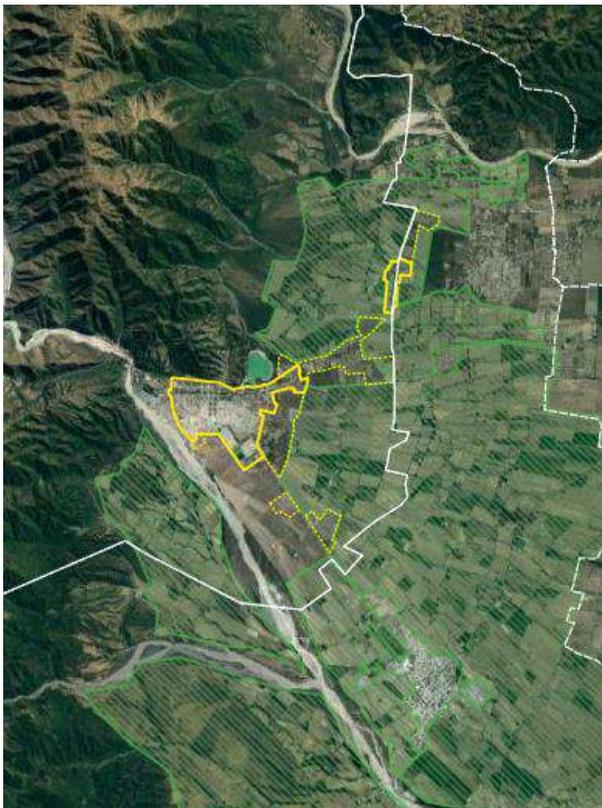
Plantas de áridos. Fotografía Propia.

Agricultura

Según información del INTA, existe una variabilidad en cuanto a los suelos, vegetación y topografía que determinan diferentes zonas agroeconómicas del NOA. En particular en Salta se observan diferentes regiones naturales, el sector en estudio se sitúa en los valles centrales y subandinos, región más rica y de mejor clima y por ende más poblada.

Ahora bien, la realidad productiva del área en estudio (el Valle de Lerma) es significativamente distinta a la de Salta como tal. Si bien la superficie de esta zona abarca varios departamentos de la provincia, podría inferirse que están involucrados totalmente o en parte dentro de su geografía los de Capital, Cerrillos, Chicoana, Guachipas, La Viña y Rosario de Lerma, en varios de ellos en límite con los Valles Calchaquies. La sumatoria de todos ellos solo representa el 8,6% de la provincia, es decir 1.3 millones de hectáreas que se reducirían si se tomara lo que realmente se considera dentro del valle.

Asimismo la superficie agrícola y agrícola-ganadera en rotación son solo 104 mil hectáreas las que presentan condiciones de uso y aptitud para cultivos. De allí que las producciones no son extensivas como en otros departamentos donde se concentra la soja y el maíz.



Áreas destinadas a Producción Agrícola. Gráfico elaboración propia.

El **tabaco es el principal cultivo** del valle donde a mediados de la década pasaba alcanzaba las 48,9 mil toneladas. Su producción se concentra en los departamentos de Rosario de Lerma, La Caldera, Cerrillos, Capital, Gral. Güemes. Básicamente orientados hacia la variedad Virginia, desarrollados por aproximadamente 870 productores tabacaleros medianos a grandes, también se produce el tipo criollo salteño y en menor medida el Burley.

La importancia del tabaco, a nivel departamento Rosario de Lerma, entre los integrantes de la región en estudio, es relevante. Además, es el principal cultivo industrial de la provincia centrado en el Valle de Lerma.

En la actualidad Salta aporta un tercio a la producción nacional, destacándose la dinámica de crecimiento de la producción en los últimos años.

La producción de tabaco pasa por un primer proceso industrial (de secado, despalillado y limpieza) que se realiza en la provincia. Consecuentemente Salta concentra cerca del 40% de la preparación de hojas de tabaco del país. (Fuente: PIDUA Rosario de Lerma)

Ganadería

También es de importancia la producción avícola en la zona de La Silleta y El Encon.

La mayor producción se ubica al norte de la Ruta Nacional N°51 y al este de la localidad de Campo Quijano, se ubican importantes criaderos de pollos.



Criaderos de Pollos del Departamento Rosario de Lerma.
Gráfico elaboración propia

Turismo

Si bien existe una incipiente actividad turística, el paso del tren a las nubes, y algunos atractivos turísticos de la localidad, hacen necesario orientar los esfuerzos a potenciar esta actividad en la localidad.

Población

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado en 2001, la población total del municipio Campo Quijano era de 12.149 habitantes, de los cuales el 60% procedía de zona urbana.

Según resultados definitivos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 la población del Municipio Campo Quijano ascendía a 13.780 habitantes, lo que representa una variación relativa del 13 % con respecto al Censo anterior, y la población residente en la zona urbana era del 75%.

Desarrollo Humano

No existe información sobre el desarrollo humano del Municipio de Campo Quijano. Por lo que se citan datos a nivel provincial.

Según información extraída del Atlas ID – Subsecretaría de Planificación Territorial para la Inversión Pública, Salta se ubica en el N°4 con un coeficiente de 0,43, siendo una de las

provincias con mayor desigualdad, según datos del año 2013.

El Índice de Desarrollo Humano, calculado por el PNUD Argentina para el año 2016, muestra a Salta en la posición 21° dentro de las 24 jurisdicciones argentinas, con un coeficiente de 0,46 inferior al promedio nacional.

<http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home.html>

El Índice de Desarrollo Sostenible por Provincia se compone de variables que apuntan a capturar la dimensión del crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social (pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, y generación y disposición de residuos).

El IDSP puede tomar valores entre 0 y 1. Cuanto más cercanos a 1, mayor es el nivel de desarrollo sostenible. Por su fórmula de cómputo, el IDSP penaliza el desbalance en el desarrollo y captura la idea de integralidad entre las dimensiones del desarrollo sostenible.

MANCHA URBANA

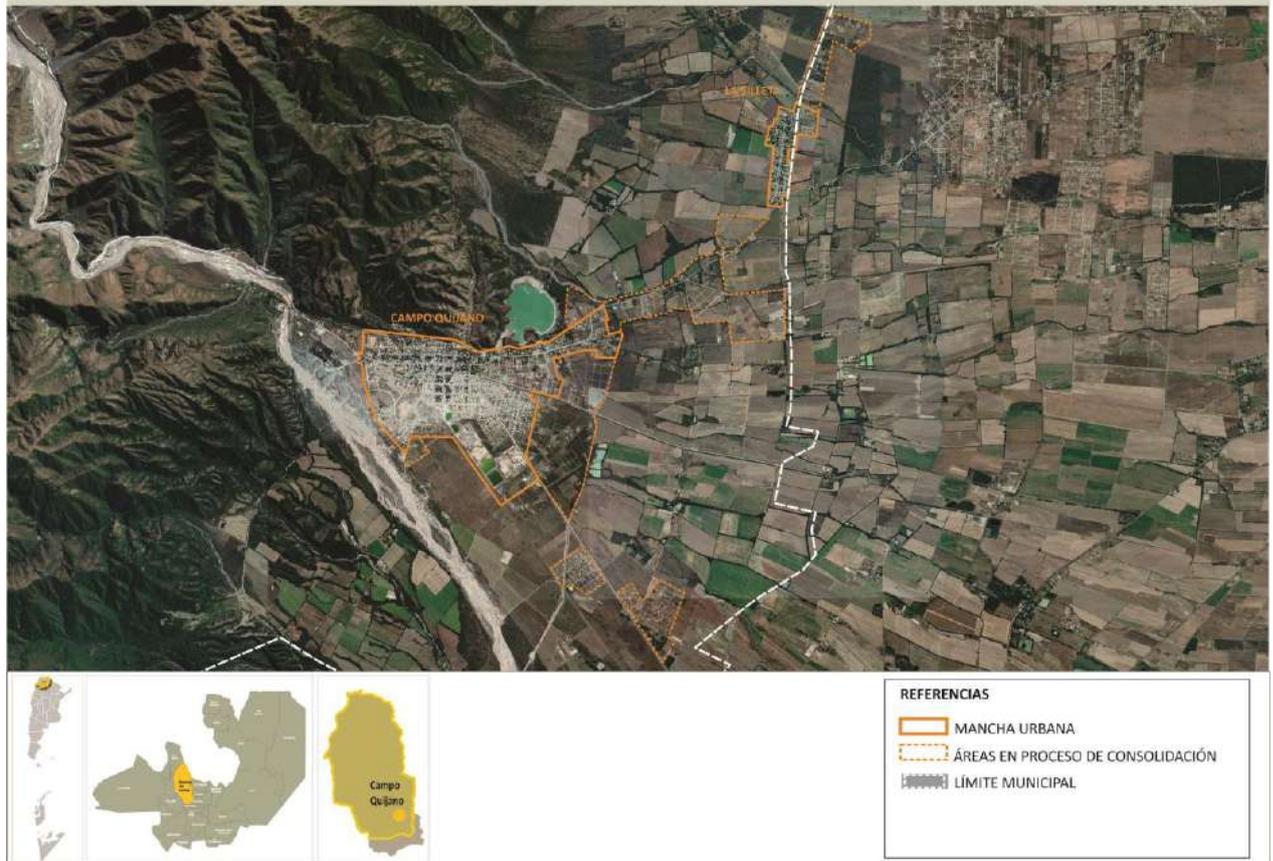


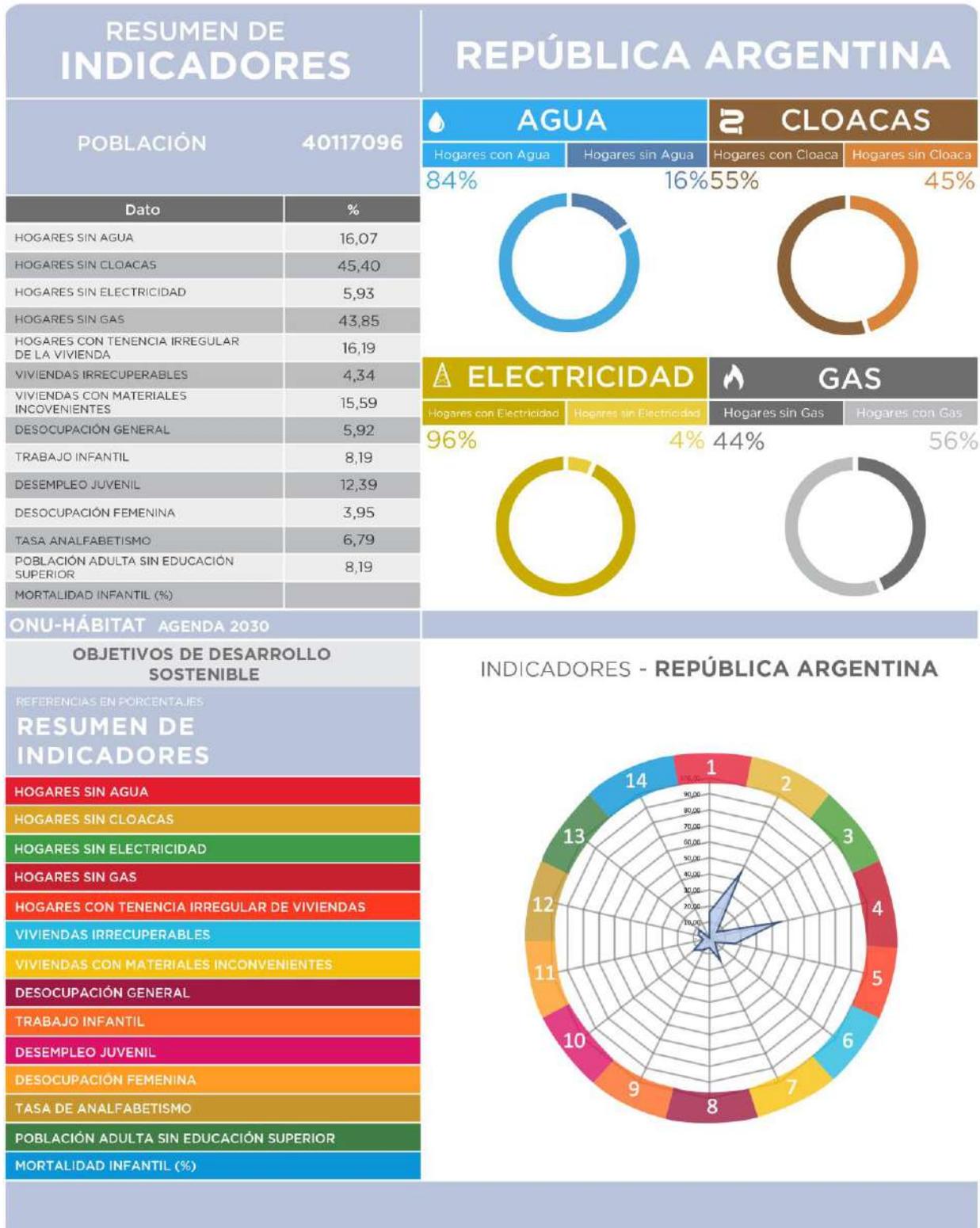
Gráfico elaboración propia.



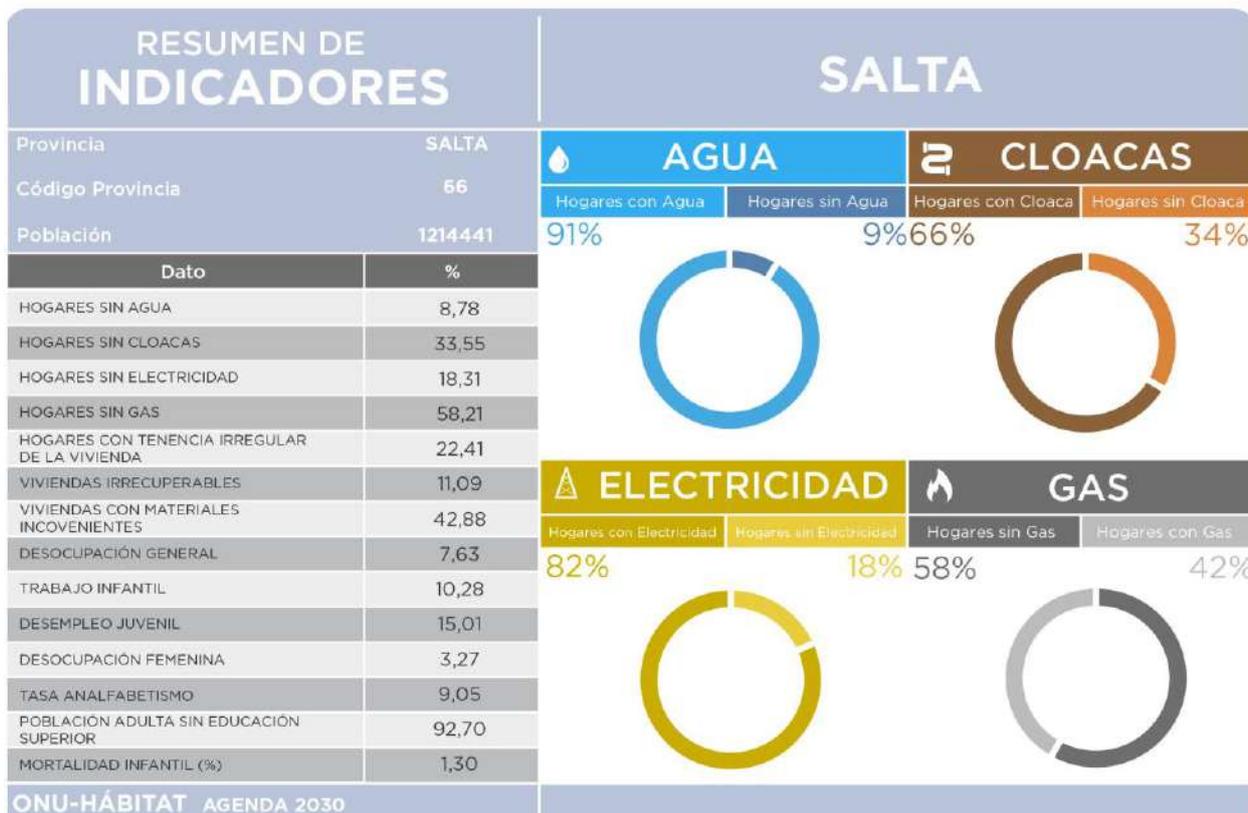
Vista de la entrada a Campo Quijano desde el este Av. 9 de Julio – R.N.N°51. Fotografía Propia.



Vista de la entrada a Campo Quijano desde el este Av. 9 de Julio – R.N.N°51. Fotografía Propia.



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

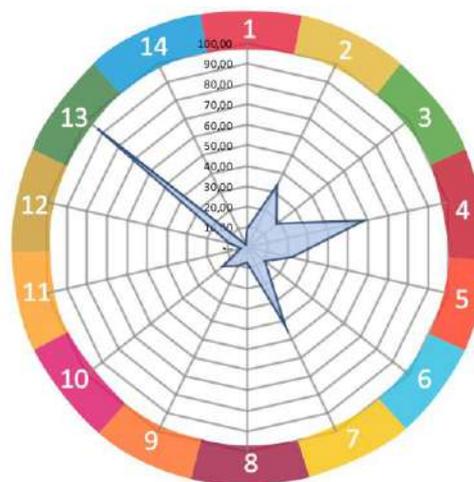
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

| |
|---|
| HOGARES SIN AGUA |
| HOGARES SIN CLOACAS |
| HOGARES SIN ELECTRICIDAD |
| HOGARES SIN GAS |
| HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS |
| VIVIENDAS IRRECUPERABLES |
| VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES |
| DESOCUPACIÓN GENERAL |
| TRABAJO INFANTIL |
| DESEMPLEO JUVENIL |
| DESOCUPACIÓN FEMENINA |
| TASA DE ANALFABETISMO |
| POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR |
| MORTALIDAD INFANTIL (%) |

INDICADORES - SALTA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de

Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en

cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje sin gas de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo*

Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

provincia, incluso en algunos aspectos superando ventajosamente a esta última en indicadores como Igualdad de Genero.

Es buena la posición del municipio en relación a la prestación de servicios de educación, salud, seguridad, como así también en lo relativo a los niveles de empleo, sin embargo, en lo que respecta a la infraestructura se encuentra muy por debajo de la media del departamento y la provincia, por lo que son necesarias obras de redes de cloaca, agua, gas, lo que se pondrá en evidencia en el desarrollo del presente trabajo.

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Del análisis del cuadro Comparativo Multiescala, se desprende que la situación de **CAMPO QUIJANO** se encuentra dentro de la media de la

| COMPARATIVO MULTIESCALA | CAMPO QUIJANO | | | |
|--|---------------|---------------------|------------------|-------------------|
| | Municipio | Departamento | Provincia | País |
| | Campo Quijano | Rosario de Lerma | Salta | Argentina |
| POBLACIÓN CENSO 2010 | 13.780 | 38.702 | 1.214.441 | 40.117.096 |
| 1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL | 76,2 | 82,1 | 79,1 | 86,9 |
| 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA | 99 | 98,7 | 98,7 | 98,8 |
| 3. SALUD Y BIENESTAR | 90 | 92,0 | 90,9 | 91,8 |
| 4. EDUCACIÓN INCLUSIVA | 50 | 50,8 | 49,1 | 50,7 |
| 5. IGUALDAD DE GÉNERO | 94 | 89,0 | 89,7 | 91,8 |
| 6. AGUA Y SANEAMIENTO | 39 | 41,0 | 78,8 | 69,3 |
| 7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS | 48 | 45,6 | 61,7 | 75,1 |
| 8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO | 93 | 92,5 | 92,4 | 94,1 |
| 9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA | 9 | 4,6 | 7,3 | 8,2 |
| 10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA | | | | |
| 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 100 | - | 100 | 100 |
| 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | | | | |
| 13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO | | | | |
| 14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS | | | | |
| 15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | | | |
| 16. INSTITUCIONES SÓLIDAS | | | | |
| 17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL | | | | |

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.⁴

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano, tanto el regional o al interior de la provincia radica en comprender las dinámicas poblacionales y económicas que se dan entre las distintas urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Sistema urbano provincial

La Provincia de Salta ha experimentado un proceso creciente de urbanización muy marcado en los últimos treinta años. La población urbana creció de un 83% en 2001 a un 87% en el 2010.

Sin embargo, la distribución entre población urbana-rural por departamento muestra variaciones muy marcadas; por ejemplo, el departamento Capital tiene 99% de población urbana.

Los principales centros urbanos de Salta muestran fuertes variaciones en su escala y conviven con numerosas localidades pequeñas, dispersas en el territorio de la provincia.

⁴ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

El Modelo Territorial Deseado del PET para la Provincia evidencia los grados de jerarquía actuales y proyectados de sus centros urbanos, pudiéndose observar la preeminencia de la ciudad Capital, que alberga a un 44 % de la población.

En su estado actual de evolución física y demográfica y de interacción con los municipios vecinos, asume ya claramente el carácter de Área Metropolitana, con alto grado de concentración de población y actividades económicas y de servicios, además de las mejores condiciones de conectividad.

| Ámbito rural-urbano | Año | | | |
|---------------------|-----------|----|-----------|----|
| | 2001 | % | 2010 | % |
| Total | 1.079.051 | | 1.214.441 | |
| Urbana (1) | 900171 | 83 | 1.057.951 | 87 |
| Rural | 178880 | 17 | 156490 | 13 |

(1) Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes
Fuente: INDEC – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010

En escalas siguientes de importancia, aunque sustancialmente menores, las ciudades norteñas de S.R. de la Nueva Orán y Tartagal, ambas en el orden de los 60.000 a 80.000 habitantes, adquieren una importancia singular en una región clave por su peso demográfico, potencial económico y situación de área de frontera.

Sobre el mismo eje de la Ruta Nacional N°34, pero mucho más al sur, el Eje Güemes – Rosario de la Frontera es de gran relevancia por sus

condiciones de conectividad vial y ferroviaria actual y potencial, además de constituir los núcleos urbanos principales de áreas rurales productivas, entre las más importantes de la Provincia.

La ciudad de Joaquín V. González es el centro urbano de mayor escala entre los ubicados sobre la Ruta Nacional N°16, que vincula a la provincia con la región NEA, mientras Cafayate se destaca singularmente en el sudoeste de la provincia.

Si bien las localidades mencionadas anteriormente pueden considerarse como las de mayor importancia estratégica en este Modelo Territorial Deseado, existe un siguiente nivel de jerarquía de centros urbanos, considerados a los fines de este trabajo como relevantes, tanto en términos demográficos, económico – productivos, como de situación en el sistema de interconexiones viales y ferroviarias de la Provincia de Salta con la región y países vecinos.

Esto incluye a las siguientes localidades:

- Metán (Departamento Metán).
- Pichanal (Departamento Orán).
- Embarcación (Departamento San Martín).
- Salvador Mazza (Departamento San Martín)
- San Antonio de los Cobres (Departamento Los Andes).
- Cachi (Departamento Cachi)

Sistema Urbano Provincial.

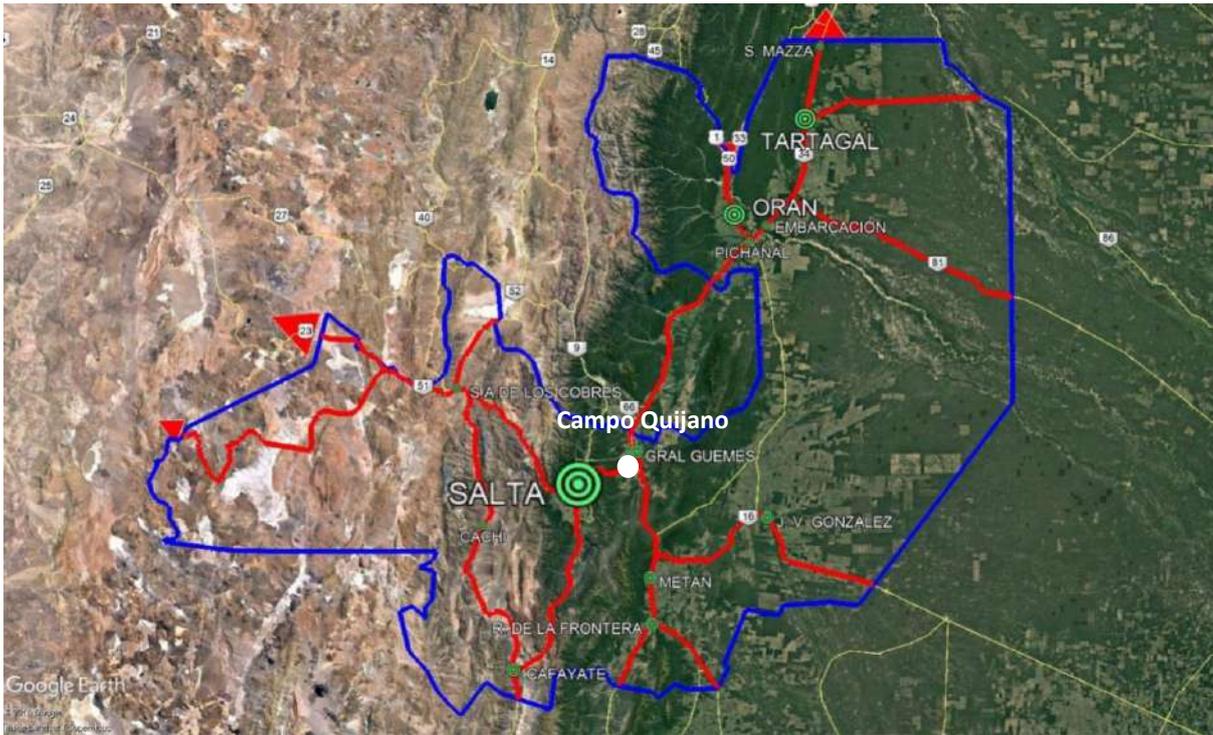
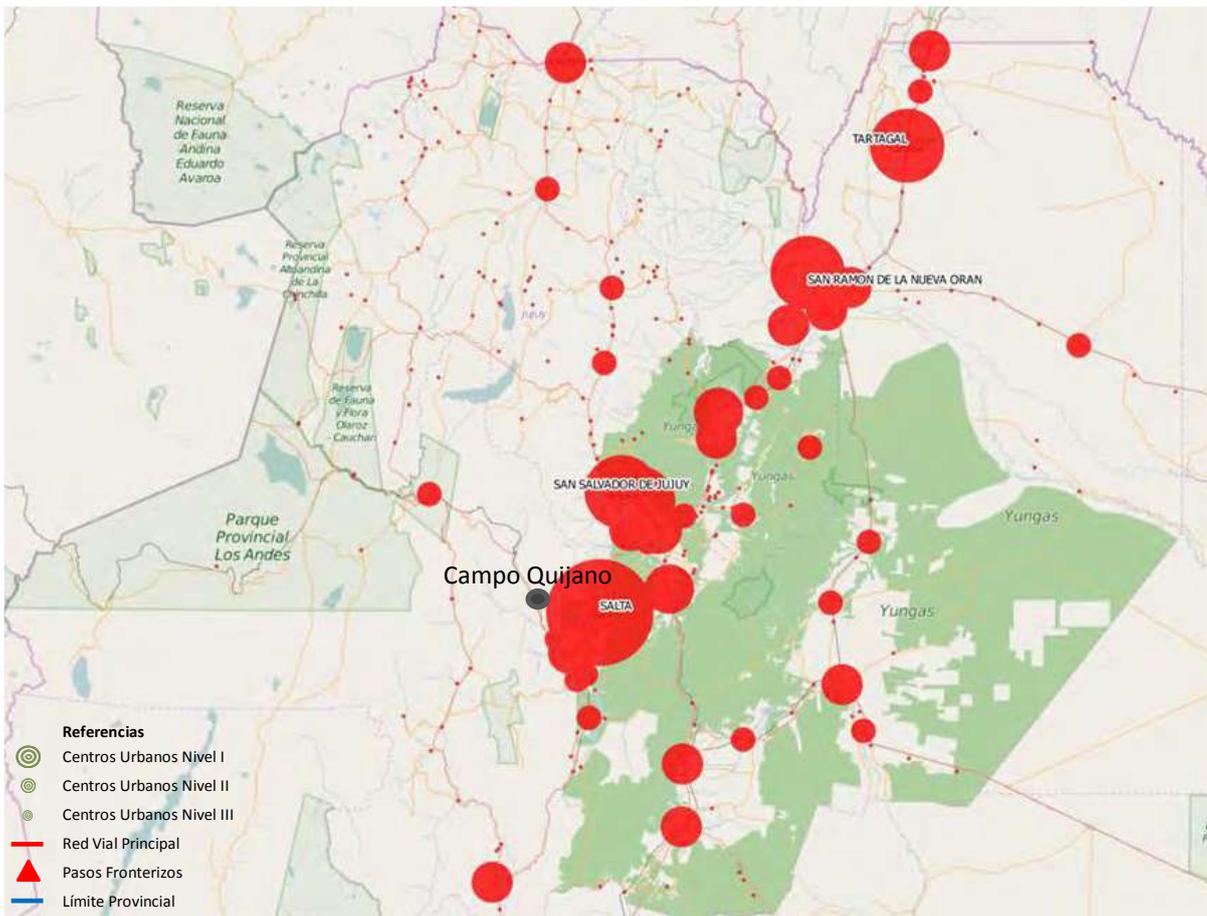


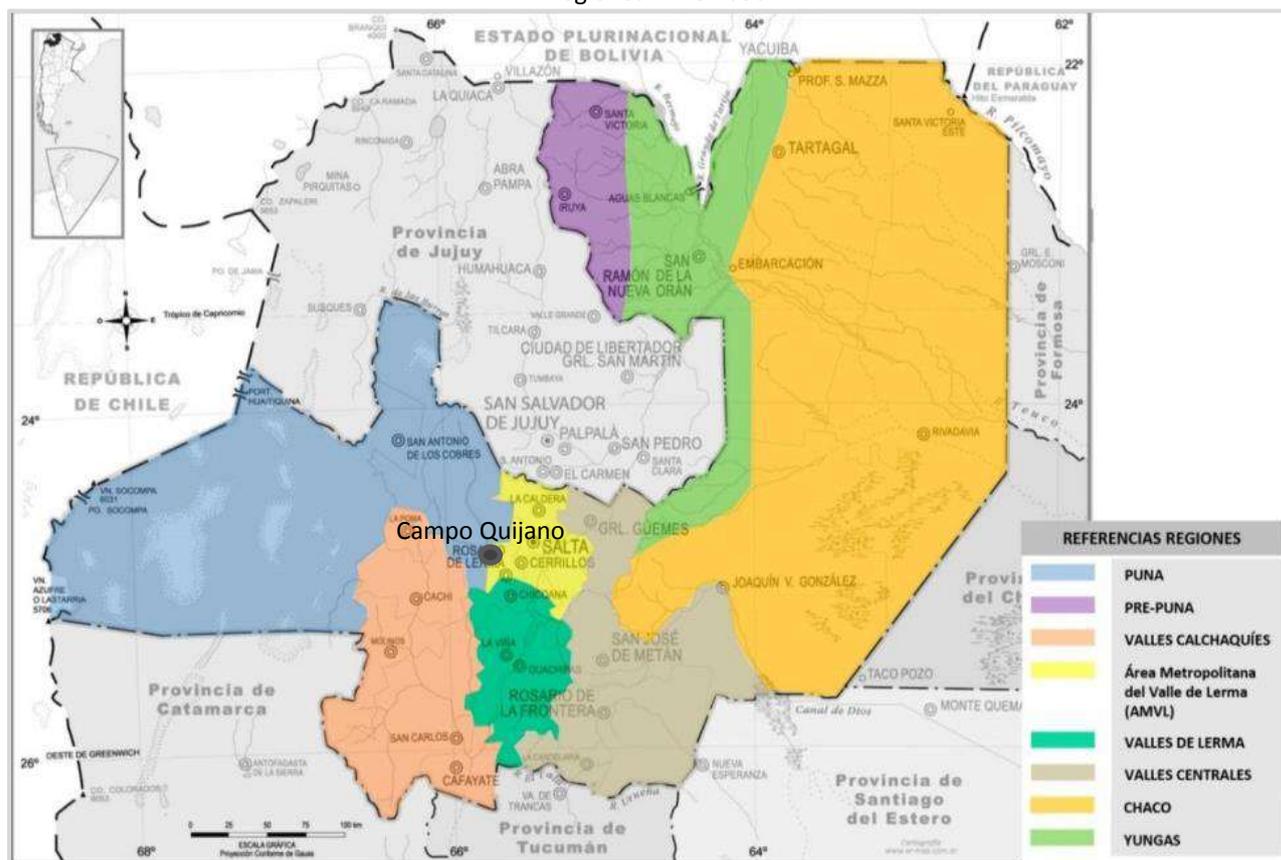
Gráfico elaboración propia.

Mapa: sistema de ciudades provincia de Salta.



Fuente: plan de logística Salta 2016.

Regiones PDES 2030



Regiones PDES 2030 – Actualización 2017

Los siete mayores centros urbanos de la provincia aglutinan más del 60 % de la población provincial, dando cuenta de un proceso de urbanización en continuo crecimiento.

Por su posición geográfica, la vecina provincia de Jujuy se encuentra estrechamente vinculada con Salta desde la perspectiva del transporte y participa en la conformación de un corredor de ciudades de orientación norte-sur en ambas provincias, donde se asienta el 80% de la población de ambas provincias con algo más de un millón y medio de habitantes.

Asimismo, la provincia se vincula con Chile a través del camino internacional Salta – Antofagasta, materializado en territorio argentino en la Ruta Nacional N° 51, a través de los Pasos de Sico y de Socompa.

La conexión con Bolivia se realiza a través de las Rutas Nacionales N° 9, 50 y 34 por los pasos de Salvador Mazza y Aguas Blancas; y con Paraguay (y luego Brasil), a través de las Rutas Nacionales

N°81 y 86 por el puente en la localidad de Misión La Paz. A estos circuitos se suman los corredores que vinculan a Salta con la zona central del país, las Rutas Nacionales N° 9 y 34, y la red ferroviaria de trocha angosta operada por el ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

Regiones

A los fines de la descripción ampliada del Sistema Urbano Provincial de Salta, y para una mayor claridad, resulta necesario referenciarlo al esquema de Regionalización de la Provincia, tal como ha sido definido en la reciente actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES 2030).

Ese esquema pretende constituir una síntesis entre los aspectos ecosistémicos, socio-culturales y productivos, además de considerar las dinámicas de interrelación de las redes de centros urbanos, y la estructuración jurisdiccional de la provincia determinada por la organización política en Departamentos y Municipios.

En relación a este último punto, la regionalización definida ha intentado el mayor nivel de coincidencia posible con este esquema jurisdiccional, ya que en general los datos estadísticos están relacionados a localidades, municipios y departamentos.

Se describen a continuación las 8 regiones en las que se ha sido estructurada la Provincia de Salta a los efectos PDES 2030, y los sub-sistemas urbanos que contiene cada una de ellas:

Puna: Comprende la totalidad del Departamento de los Andes; el territorio Municipal de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma), exceptuando el pueblo del mismo nombre y el área sub-urbana al sudeste del mismo (ubicados dentro del AMVL); y el sector del Departamento de La Poma ubicado al norte del pueblo del mismo nombre.

Pre-Puna: Comprende el área ubicada al norte de la provincia, entre la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) por el oeste y la región salteña de Yungas, por el este. Involucra la mayor parte (hacia el oeste) de los Departamentos de Iruya y Santa Victoria.

Valles Calchaquíes: Región de alto grado de homogeneidad y perfil identitario, ubicada en el centro – oeste de la Provincia, estructurada por el Río Calchaquí y la Ruta Nacional N°40, y por las cadenas montañosas del sistema de Precordillera que bordean la región por el este y oeste.

Comprende la totalidad de los departamentos de Cafayate, San Carlos, Molinos y Cachi, y el sector sur del Departamento la Poma hasta el pueblo del mismo nombre, que constituye el límite norte de la región.

Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL)

Región que puede caracterizarse como el área predominantemente urbana del Valle de Lerma, incluyendo a la ciudad de Salta, aunque coexistiendo todavía con un fuerte componente rural - productivo.

Involucra a la totalidad de los departamentos de Capital, La Caldera, Cerrillos, el Municipio de Rosario de Lerma, y el área urbana y sub-urbana del Municipio de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma).

Valle de Lerma: Comprende el sector central y sur de dicho Valle, es decir excluyendo el área afectada por el fenómeno metropolitano. Se trata de una región que aún conserva en forma marcada un perfil rural y productivo. Abarca la totalidad de los Departamentos de Chicoana, La Viña y Guachipas.

Valles Centrales: Esta región comprende el Valle de Siancas al norte, hasta el límite con la Provincia de Jujuy, y su continuidad hacia el sur en el Valle de Metán y la transición a la región chaqueña, hasta el límite con la Provincia de Tucumán. Está estructurada por el eje de las Rutas Nacionales N° 9 y 34 e involucra la totalidad de los Departamentos de General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

Chaco: Se trata de la región más extensa entre las definidas en este esquema de regionalización de la provincia, con una fuerte impronta étnica determinada por la extensa y variada población de pueblos originarios que habitan la región, especialmente en su sector norte. Comprende la totalidad de los Departamentos de Rivadavia y Anta (exceptuando el área de este último ubicada al oeste de la Ruta Provincial N°5), el sector del Departamento San Martín ubicado hacia el este de la Ruta Nacional N°34, y el sector del Departamento Orán ubicado al este de la Ruta Provincial N°5.

Yungas: Esta región, cuya zonificación incluye la zona de transición hacia la Región Chaco ubicada en el entorno de las Rutas Nacionales N°34 y 50 y Ruta Provincial N°5, se ubica hacia el norte de la provincia, siguiendo una angosta franja que bordea el límite este de la Provincia de Jujuy y se extiende hasta la frontera con Bolivia. Abarca el sector este del Departamento de Santa Victoria, el área del Departamento de Orán ubicada al Oeste de la Ruta Provincial N°5 y Ruta Nacional N°34, y el sector del Departamento de Anta ubicado al noroeste de la Ruta Provincial N°5.

Sistema urbano microrregional

La localidad de Campo Quijano forma parte del Área Metropolitana del Valle de Lerma, siendo el segundo centro urbano de importancia del Departamento de Rosario de Lerma.

El Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL) comprende la Ciudad de Salta, capital de la Provincia, y los 7 municipios con los cuales ésta tiene una interrelación espacial, vial y funcional más estrecha.

La justificación de su inclusión como Región dentro de la provincia, determinada a partir de la actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico 2030 de la Provincia de Salta, obedece precisamente a las múltiples interrelaciones que el fenómeno urbano - metropolitano genera, y al hecho de que se encuentra en pleno desarrollo un proceso de planificación estratégica para el área, impulsado por la provincia (Proyecto DAMI: Lineamientos

Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma).

Su sistema de centros urbanos, que alberga a más de la mitad de la población de la Provincia, se estructura claramente alrededor de la ciudad de **Salta**, capital de la provincia, con creciente articulación con el resto de núcleos urbanos (**San Lorenzo, Vaqueros, Cerrillos, Rosario de Lerma, La Merced, Campo Quijano, La Caldera**).

La estructura espacial puede caracterizarse, de un modo simplificado, como radial respecto a este principal centro de referencia.

La distribución demográfica es extremadamente centralizada en la ciudad capital, que reúne más del 85 % de la población del AMVL, pero el último censo revela una dramática diferenciación en las velocidades de crecimiento, observándose una ralentización en la ciudad de Salta y una expansión física y demográfica extremadamente vigorosa en los municipios más directamente vinculados a ella (Cerrillos, San Lorenzo, Vaqueros).

Red Vial del valle de Lerma



Fuente: Secretaría de Turismo de Salta.

Es la región donde la red vial alcanza su mayor densidad y complejidad. Las principales vías que conectan esta región son las siguientes:

- Ruta Nacional N°9: proporciona acceso a la región desde el Este (Autopista de Acceso a la Ciudad de Salta desde RN34) y desde el Norte (Camino de Cornisa a S.S. de Jujuy y Quebrada de Humahuaca).
- Ruta Nacional N°68: Vincula el sur metropolitano con el Valle de Lerma y Valles Calchaquíes.
- Ruta Nacional N°51: Proporciona acceso al AMVL desde el Oeste, vinculando a la microrregión con la Quebrada del Toro y Puna.
- Circunvalación: sus dos tramos (oeste y sur), facilitan el acceso a los municipios de Cerrillos, Rosario de Lerma y Campo Quijano. Está contemplada una ampliación al sur de su tramo Oeste, que constituiría una alternativa

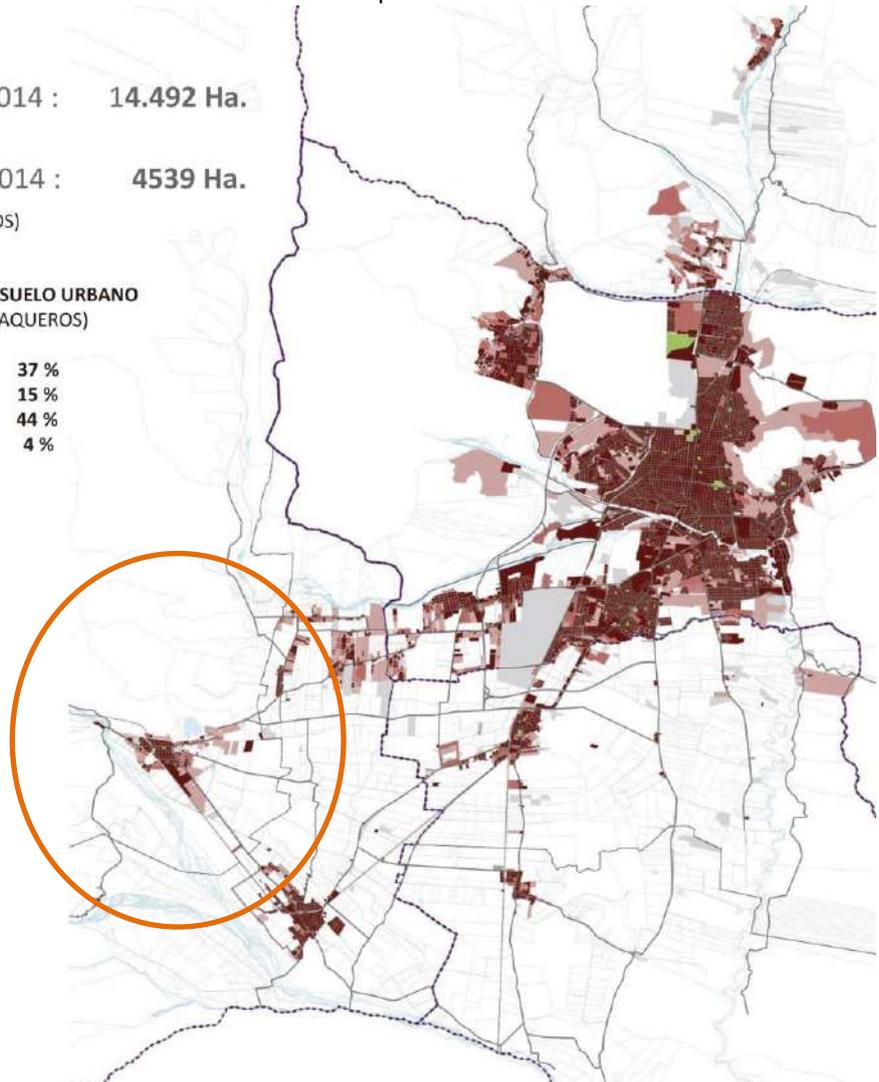
paralela y superadora de la Ruta Nacional N°68.

La red vial se completa, en un nivel de jerarquía más bajo, con distintas rutas provinciales. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Ruta Provincial N°28: Vincula Salta con San Lorenzo y Vaqueros.
- Ruta Provincial N°23: Vincula Cerrillos con Rosario de Lerma.
- Ruta Provincial N°24: Vincula Cerrillos con Campo Quijano.
- Ruta Provincial N°36: Vincula Rosario de Lerma con Campo Quijano.
- Ruta Provincial N°26: Vincula Salta con La Isla.
- Ruta Provincial N°21: Vincula Salta con San Agustín.
- Ruta Provincial N°48: Vincula Salta con La Troja (no pavimentada).

Áreas urbanizadas del Área Metropolitana hasta 2014

| | | |
|---|-------------------|-------------|
| AMVdL | | |
| ÁREA URBANIZADA 2014 : | 14.492 Ha. | |
| ÁREA URBANIZADA 2014 : | 4539 Ha. | |
| (excluyendo SALTA y VAQUEROS) | | |
| DENSIDAD OCUPACIÓN DE SUELO URBANO | | |
| (excluyendo SALTA y VAQUEROS) | | |
| ALTA: | 1698 Ha. | 37 % |
| MEDIA: | 714 Ha. | 15 % |
| BAJA: | 2014 Ha. | 44 % |
| TRAZADO: | 109 Ha. | 4 % |



Fuente: Informe Final de Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Valle de Lerma.

La ciudad de Salta concentra de manera casi excluyente todas las infraestructuras logísticas, energéticas, institucionales, de salud y de transporte de la Región Metropolitana, incluyendo el principal vertedero de residuos de la región, la Planta de San Javier, al sudeste del territorio municipal capitalino, donde también se disponen los residuos del resto de los municipios metropolitanos.

También cuenta con el mayor Parque Industrial de la Provincia y las principales terminales de transporte aéreo, terrestre automotor y ferroviario, este último con muy bajo nivel de utilización.

No obstante esta concentración de infraestructuras, los LEM del AMVL, actualmente en su 2° fase de desarrollo, promueven una fuerte estrategia de descentralización de equipamientos clave, con el objetivo de tender a un desarrollo territorial más equilibrado y policéntrico, lo cual se refleja en la cartera de proyectos aprobados por los actores institucionales y técnicos involucrados.

Como resulta habitual en los ámbitos metropolitanos, la concentración de oferta de servicios en las áreas centrales de la ciudad cabecera, y la creciente dispersión y periferización de la población residente, impone problemáticas y dinámicas de movilidad intra e interurbanas complejas.

Resulta evidente, en este caso, una marcada segmentación y segregación socio-espacial entre las distintas periferias, adquiriendo un perfil socioeconómico elevado hacia el noroeste del territorio, y de clases bajas y medias – bajas hacia el sudeste, para mencionar las áreas más contrastantes.

En particular, los centros urbanos de San Lorenzo y Vaqueros asumen un perfil muy cercano al de “ciudades dormitorio” de perfil socioeconómico alto y medio-alto, situación que también se produce de manera cada vez más marcada en municipios del sur (particularmente Cerrillos), aunque con niveles socioeconómicos notoriamente más bajos.

En este contexto Campo Quijano, se ubica al suroeste de La ciudad de Salta, Y se desarrolla

sobre la Ruta Nacional N°51. Desde la mirada metropolitana, se trata de uno de los ejes de crecimiento urbano, que une la localidad con la ciudad de Salta y donde dicho crecimiento no presenta interrupciones absolutas, sino que se encuentra más o menos densificado a medida que se aproxima a los centros urbanos.

Desde una mirada regional, nacional e internacional, Campo Quijano articula uno de los pasos fronterizos de la provincia con Chile, el Paso de Sico por Ruta Nacional N°51.

Situación Metropolitana de CAMPO QUIJANO

Como se menciona en el apartado anterior, Campo Quijano forma parte del área metropolitana y amerita un análisis de situación en relación a esta estructura territorial y administrativa en conformación.

De lo general a lo particular, la Ruta Nacional N°51, entre la capital provincial y Campo Quijano, atraviesa parte de territorio jurisdicción del municipio Rosario de Lerma según los límites del departamento.

Desde un análisis territorial, se observa un vuelco de la mancha urbana de la ciudad de Salta sobre el territorio del municipio Rosario de Lerma, este crecimiento urbano se extiende a lo largo de la Ruta Nacional N°51, y penetra a través de diferentes caminos, antes rurales. En la última década se dio un rápido retroceso de la actividad agroproductiva de la zona y un avance del suelo urbano. Sin embargo este avance urbano se dio de manera irregular, sin continuidad, a partir de la urbanización fragmentada del territorio.

Este sector en el que se observa un crecimiento casi continuo desde la ciudad de Salta, se conoce como La Silleta y El Encon, aunque se debe aclarar que no corresponde a un área de expansión junto a la localidad de La Silleta.

La descripción de esta zona importa porque repercute en el funcionamiento del municipio Campo Quijano, ya que, si bien se trata de un sector dentro del territorio de Rosario de Lerma, es administrado por Campo Quijano, debido a la falta de claridad en los límites jurisdiccionales,

ya que existen diferentes versiones de los límites del municipio.

En este sentido se debe resaltar que, en el Informe de los Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma, se contempló a la localidad de La Silleta dentro del municipio de Rosario de Lerma, en este estudio La Silleta se incorporó a Campo Quijano ya que el límite municipal pasa por el borde de la localidad.

⁵En el área de La Silleta – ENCON se encuentran loteos, barrios cerrados e instalaciones productivas con total ausencia de un proyecto que le otorgue cierto sentido, orden y organización al conjunto de urbanizaciones dispersas. Esta gran área suburbana se ha ido desarrollando a lo largo de la ruta provincial N° 51 (Salta – Campo Quijano) y, más recientemente, con nuevas urbanizaciones a lo largo de la ruta provincial N° 24 (Cerrillos – Campo Quijano).

No existe ruta ni camino pavimentado que vincule el área La Silleta – ENCON con la ciudad de Rosario de Lerma. La conexión se da inexorablemente a través de Campo Quijano, motivo por el cual la distancia real que separa a los dos núcleos poblados que pertenecen a una misma jurisdicción municipal es de 20 km aproximadamente. De todas maneras, es un núcleo suburbano que, por el hecho de estar ubicado a unos 7 km de la Avenida de Circunvalación Oeste presenta buenas condiciones de conectividad con las ciudades de San Lorenzo, Salta y Cerrillo.

El enclave de La Silleta – ENCON es sin duda el sector del distrito que mayor crecimiento ha tenido (en cuanto a la expansión de sus áreas urbanizadas), concentrando hoy la mayor superficie de suelo urbano - suburbano con bajos niveles de ocupación. Sin embargo la falta de claridad en las definiciones de límites y la lejanía con el centro administrativo del municipio al que físicamente pertenece genera

serios problemas de administración de servicios en la zona. Así si bien el municipio Campo Quijano presta servicios (como recolección de residuos) es un área problema desde el nivel metropolitano e interjurisdiccional.

En lo que respecta a la situación particular del núcleo urbano de Campo Quijano, el Informe de Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma describe el crecimiento urbano del mismo de la siguiente manera:

⁶Campo Quijano ha incrementado la superficie urbanizada en un 64 %, pasando de 208 Ha. a 343 Ha. en tan sólo doce años (período 2002 – 2014). El crecimiento urbano tiene lugar preferentemente por completamiento en sus sectores más de borde con el área rural y por extensión a lo largo de la ruta provincial N° 51 (en general se trata de emprendimientos de simples subdivisiones y “barrios abiertos”). De las 343 Ha. que hoy conforman el suelo urbanizado de Campo Quijano, un elevado porcentaje (el 62%) pertenece al área suburbana de la localidad.

El distrito presenta en la actualidad un nivel alto de ocupación en la mitad de su superficie urbanizada (172 Ha.), mientras que el resto de la superficie corresponde a suelo urbanizado con bajos niveles de ocupación (el 30 %, que corresponde a 102 Ha.), un 15 % (52 Ha.) con un nivel medio de ocupación y el 5% restante sólo presenta el trazado (apertura de calles), sin ocupación alguna. Por su parte, el nuevo suelo creado en el período 2002 – 2014 presenta niveles de ocupación medio-bajas en un 90 %.

⁵ Informe Final de Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Año 2015. Pag. 72

⁶ Ibidem

Área Urbanizada hasta el año 2014

CAMPO QUIJANO

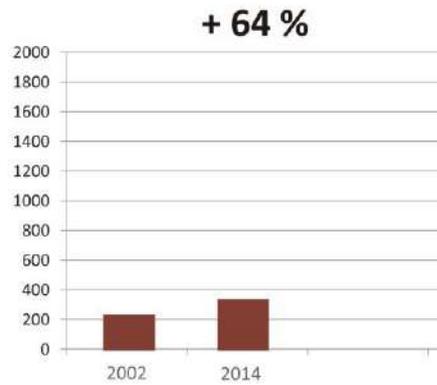
ÁREA URBANIZADA 2014 :

343 Ha.

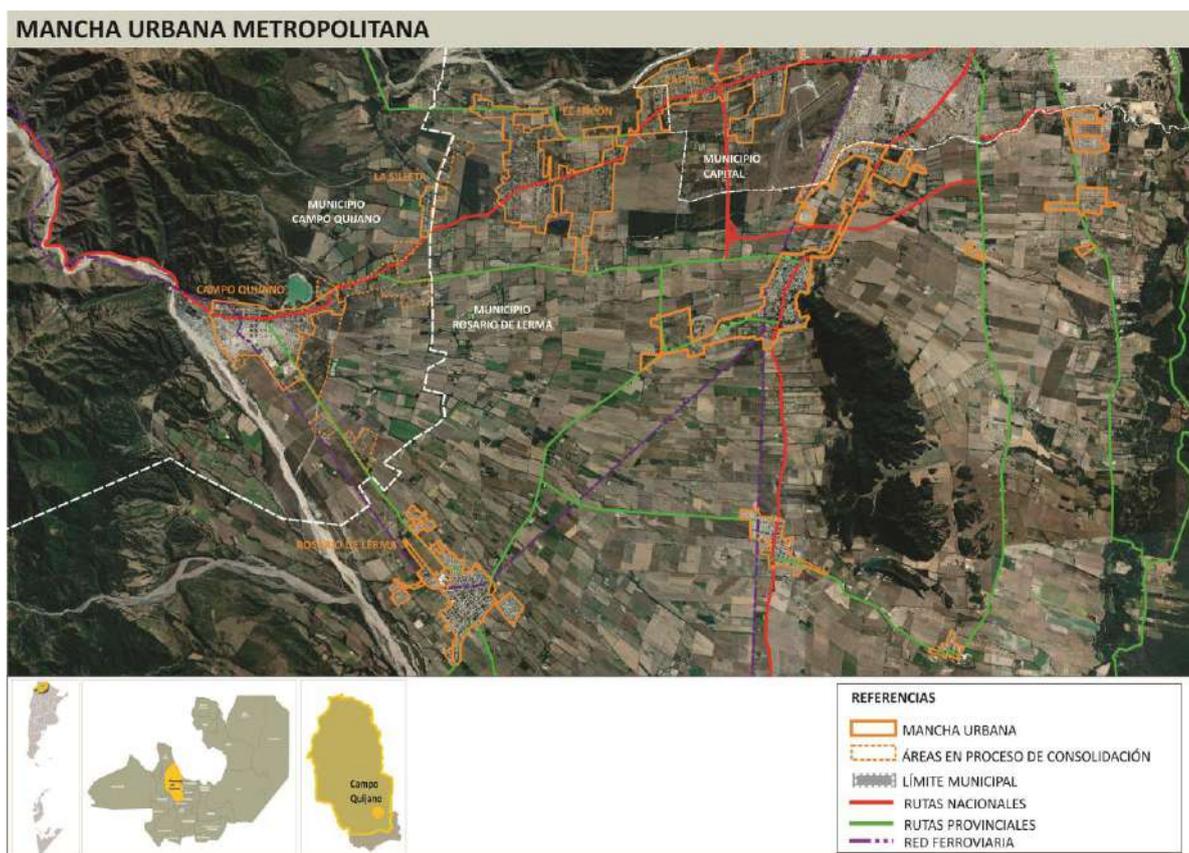
ÁREA URBANA : 120 Ha. 34 %
 ÁREA SUB-URBANA: 223 Ha. 56 %

OCUPACIÓN DEL SUELO – ÁREA URBANIZADA (343 Ha.)

ALTA: 172 Ha. 50 %
 MEDIA: 52 Ha. 15 %
 BAJA: 102 Ha. 30 %
 TRAZADO: 17 Ha. 5 %



. Fuente: Informe Final de Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma



Mancha Urbana Metropolitana. Grafico elaboración prop

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se

mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

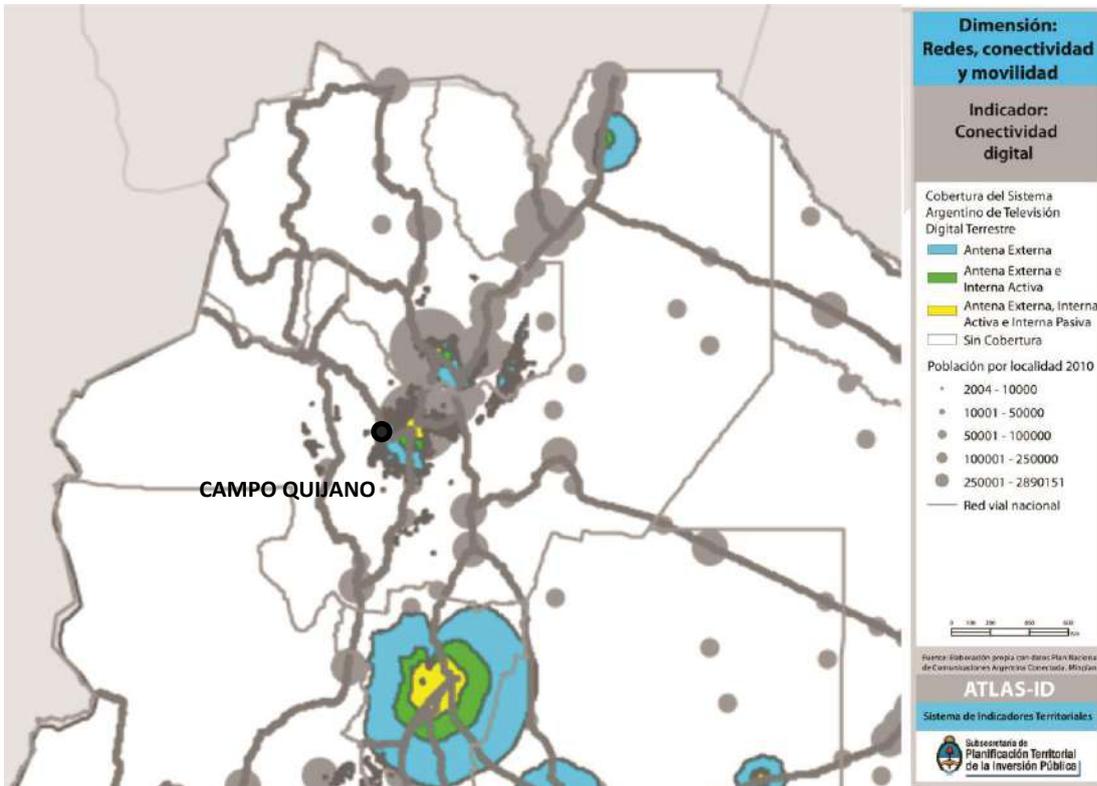
En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de CAMPO QUIJANO

Vinculado a las telecomunicaciones es válido el dato de la existencia de un blog del municipio, - <http://buce5.blogspot.com/p/instituciones-de-campo-qui-jano-en.html> - que tiene información

de todas las instituciones y servicios en Campo Quijano e imágenes de la localidad.

Conectividad del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre



Fuente: Adaptación de Gráfico Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

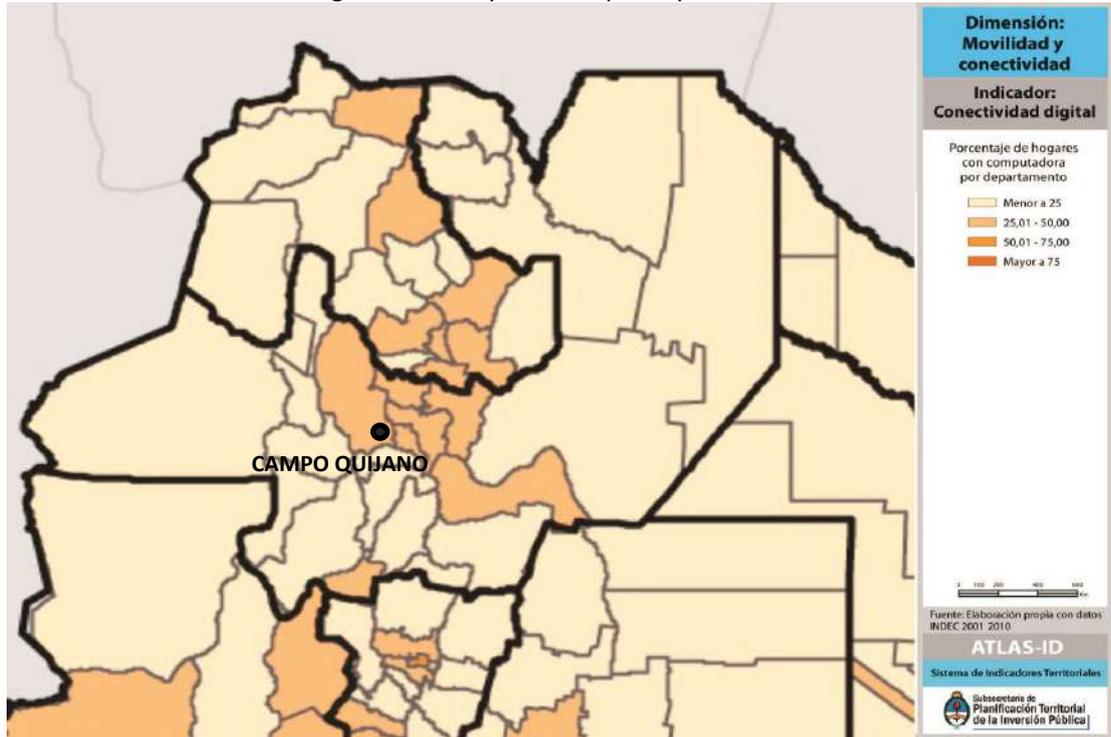
La Provincia de Salta cuenta con un 55% de conectividad servida por antenas de TDA, según datos obtenidos del Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

En la primera imagen se observa que la mayor cobertura del sistema argentino de televisión digital terrestre, en la provincia se ubica en la zona del Valle de Lerma y Área Metropolitana, sector donde se ubica el Municipio de Campo Quijano.

Por otra parte, se observa que menos del 30% de los hogares de la Provincia de Salta tiene acceso a internet (dato obtenido del mapa de penetración de internet por provincia, basado en los datos de encuesta ENTIC 2011 - INDEC).

Se observa en el plano a continuación que el área central de la provincia, coincidente con los departamentos que forman parte del área metropolitana, son los que cuentan con el porcentaje más alto, entre el 25% y el 50%, de hogares con computadoras.

Hogares con computadoras por departamento.



Fuente: Adaptación de Gráfico Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

El Municipio de Campo Quijano presenta un 24 % de hogares con computadoras.

HOGARES CON COMPUTADORA

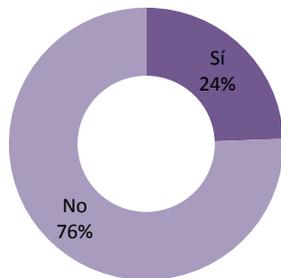


Gráfico de elaboración propia con datos del Censo 2010. INDEC

Se debe destacar que el porcentaje de población que posee teléfono celular, ya en el censo 2010 era elevado alcanzando para el municipio Campo Quijano el 72%.

HOGARES CON TELEFONIA CELULAR

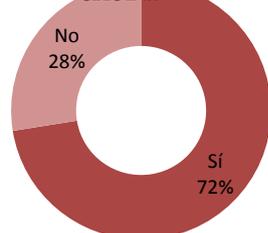


Gráfico de elaboración propia con datos del Censo 2010. INDEC

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

Desde un punto de vista estratégico, y más allá de su notable estado de subutilización actual y de las dificultades para su recuperación, la infraestructura ferroviaria de la provincia de Salta conserva un carácter potencialmente crítico para su desarrollo económico, ya que al igual que la red vial permitiría conformar un corredor bioceánico y otorgaría una vía de salida a la producción salteña hacia el exterior e interior del país notoriamente más económica en términos de fletes.

La red ferroviaria de la Provincia actualmente está bajo la autoridad de la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

Esta red ha sufrido un marcado deterioro, debido fundamentalmente a los cambios constantes en la gestión y la falta de inversiones. En 1989, antes del primer llamado a licitación de las líneas pertenecientes a Ferrocarriles Argentinos, la extensión de la red era de 10.840km, en una gran parte muy

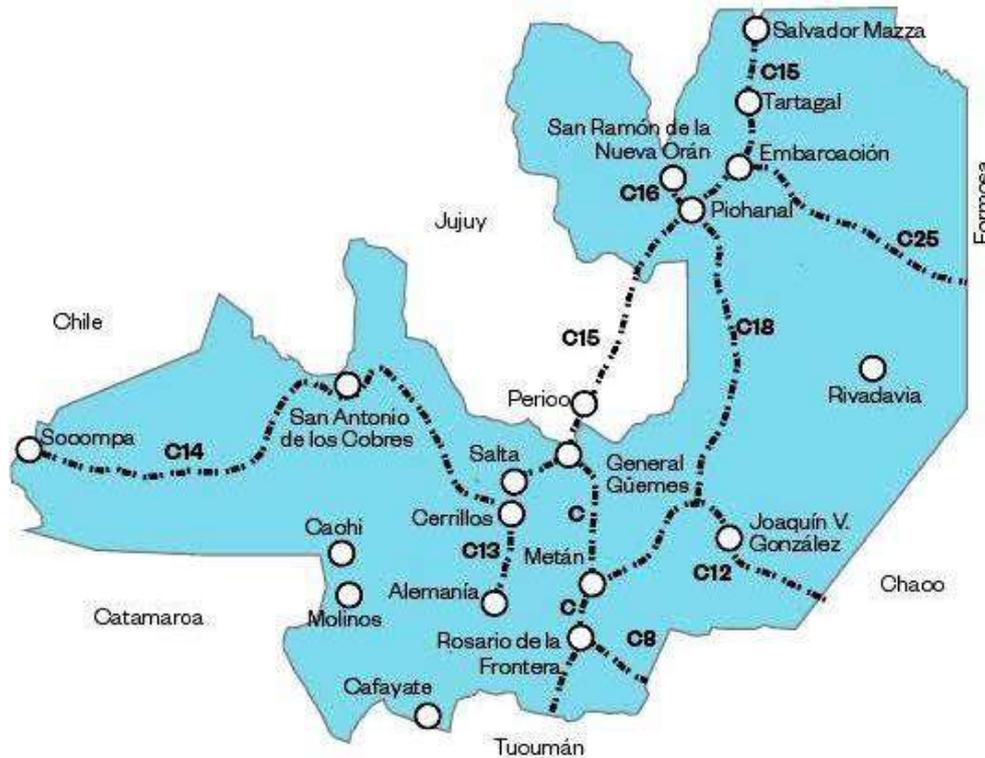
deteriorada. Actualmente la red operativa del Belgrano Cargas y Logística tiene unos 5.200 km.

A pesar de contar con una red ferroviaria densa, gran parte de los ramales en territorio salteño se encuentran fuera de operación. La infraestructura (vías y obras de arte) presenta serias y variadas restricciones de circulación

producto del desgaste y el deterioro sufrido a lo largo de los años.

El mapa con el trazado de los ramales ferroviarios existentes evidencia hasta qué punto el mismo permitiría potenciar un desarrollo económico integral y abarcativo de todo el territorio provincial en caso de su recuperación y puesta en funcionamiento.

Red Ferroviaria de la Prov. de Salta.



Fuente: <http://www.saltainternacional.com/el-ramal-c-15-y-la-vinculacion-ferroviaria-internacional-desde-salta/>

La localidad es atravesada en su cuadrante suroeste por el paso del ramal C14, que contiene actualmente el tramo turístico del Tren a las Nubes, que une la Capital con San Antonio de los Cobres.

Este ramal con 553,8 km., es el más extenso de la red salteña y su recuperación sería vital para la economía regional ya que forma parte de uno de los corredores bioceánicos con Chile a través del paso internacional de Socompa donde se conecta con los ferrocarriles chilenos que llevan a los puertos de Antofagasta y Mejillones sobre el Océano Pacífico.

Se destaca además que es un ramal de vital importancia para la industria minera, ya que los principales centros de extracción de boro se encuentran en la puna (al oeste de la provincia)

y en Campo Quijano están asentadas dos Industrias Borateras.



Corredor Bioceánico ferroviario.
Fuente: www.romerojuancarlos.com.ar

Infraestructura Aérea

Campo Quijano se ubica a 16 km. del Aeropuerto Martín Miguel de Güemes, ubicado sobre la Ruta Nacional N°51 en el Municipio Capital.

Con conexiones nacionales a varias ciudades argentinas e internacionales (Lima, Perú, y San Cruz Bolivia), el aeropuerto de Salta es el más importante del noroeste andino. Está ubicado a 7 km hacia el sudoeste de la capital provincial.

Según datos oficiales, en 2017 el volumen de pasajeros aéreos que transitó por Salta ascendió a 1.200.000, lo cual consolida a esta terminal aeroportuaria como la más transitada de la región Noroeste y una de las de mayor importancia del país.

El aeropuerto se encuentra junto a la misma Ruta Nacional 51, km. 5, con muy buena conexión a Campo Quijano, y sus coordenadas son latitud 24° 50' 40" S y longitud 65° 28' 43" O.

Rutas aéreas desde el Aeropuerto M. M. de Güemes
Fuentes: Productos y Circuitos Innovadores
Manual de ventas de Salta y el Norte Argentino

Infraestructura Vial

La localidad se ubica en el cruce de dos arterias viales de importancia, regional y suprarregional. De este a oeste está atravesada por la Ruta Nacional N°51, una de las principales arterias del área metropolitana, y desde la escala supranacional, contiene uno de los pasos fronterizos con Chile, a través del paso de Sico.

Tiene importancia estratégica para la región, por constituir el corredor bioceánico norte que une los puertos del norte de Chile con los del sur de Brasil.

Es además una ruta fundamental para el futuro crecimiento de la minería de Salta. De sus 290 km de extensión, 136 km se encuentran pavimentados, 20 km en obra de pavimentación y el resto con tratamiento de ripio.

Hacia el sureste de la localidad, el otro eje vial de importancia es la Ruta Provincial N°36, que vincula Campo Quijano con Rosario de Lerma, la ciudad Cabecera del Departamento y con la que guarda una importante interrelación y dependencia.



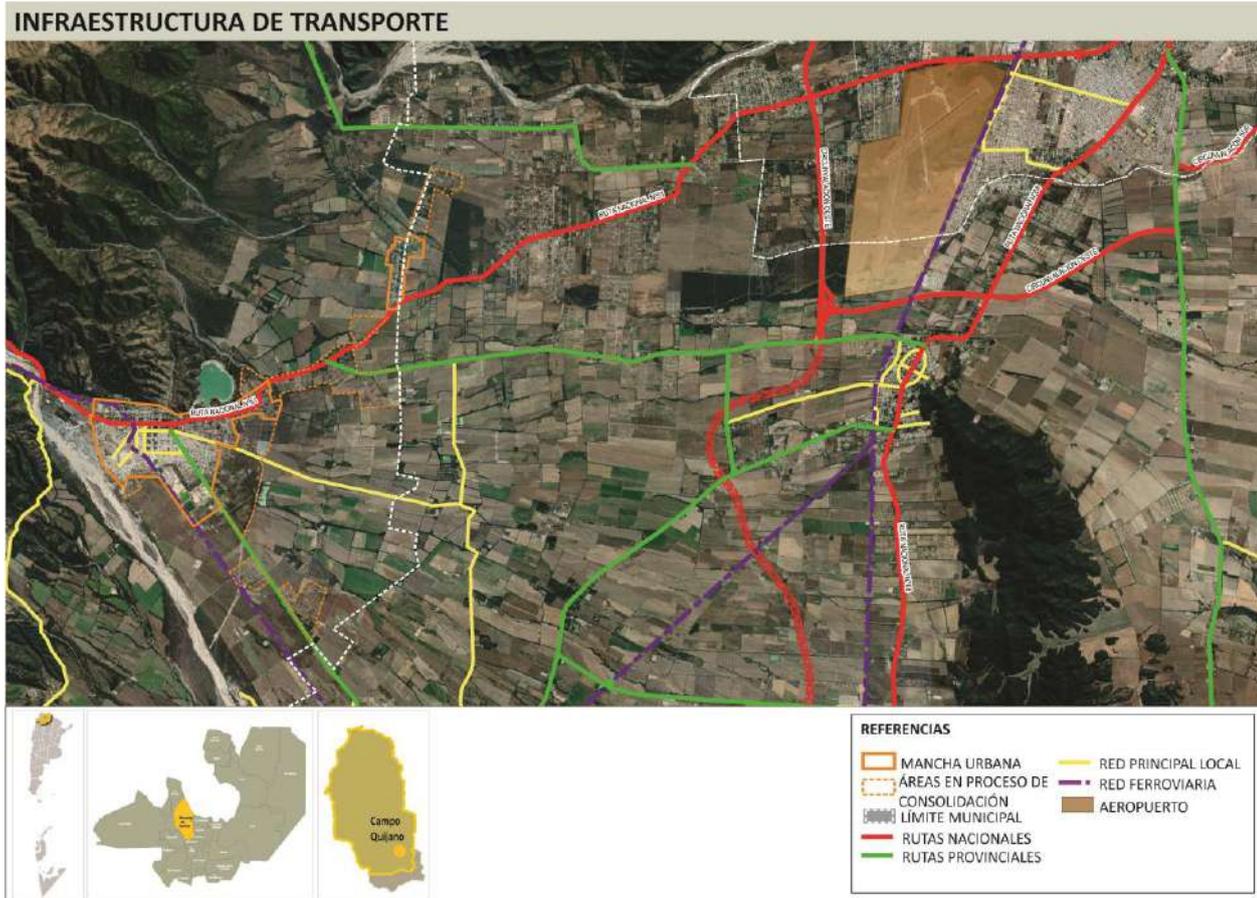


Gráfico elaboración propia.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Si bien la localidad no cuenta con este tipo de infraestructura, se destaca la existencia de ejes viales y ferroviarios que, de mejorar sus condiciones, permitirían la consolidación de los corredores bioceánicos.



Corredor Bioceánico viales.
Fuente: www.romerojuancarlos.com.ar.

En este contexto Campo Quijano tiene una importancia potencial, ya que de realizarse las obras pertinentes sobre el Ramal C14 y la Ruta Nacional N°51, se consolidarían dos nuevos

paso de frontera con Chile, y la posibilidad de vinculación con los puertos de la región.

Infraestructura Pasos de Frontera

Salta cuenta con cinco pasos de frontera terrestres que la vinculan con Chile, Bolivia y Paraguay. Los pasos con Bolivia son los más transitados.

El paso de Sico, ubicado 4.000 msnm, vincula Salta con la región de Antofagasta en Chile. Se accede al mismo a través de la RN 51, de ripio consolidado, y se encuentra a una distancia de 280 km de la ciudad de Salta. El tráfico anual por el paso de Sico es bajo: solo alcanza 1.000 vehículos al año.

El otro vínculo con Chile es a través del paso de Socompa: ubicado a 3.800 metros de altura, une a provincia con la Región de Antofagasta a través del ramal C14 del ferrocarril Belgrano; por carretera se accede por la RN 51 y las RP 27 y 163. Es de gran importancia para Salta, ya que asegura el acceso al puerto de Mejillones.



Grafico Corredor Bioceánico.

Recientemente, se inauguró un centro de atención unificada argentino-chileno en el paso de Sico, que sin embargo aún enfrenta importantes retos en sus accesos y servicios respecto del paso de Jama, en Jujuy.

Si bien el centro de atención migratoria cuenta con muy buena infraestructura edilicia, existen carencias estructurales importantes que limitan su funcionamiento.

La principal es la falta de energía eléctrica: actualmente la provisión se realiza con equipos de generación alimentados a gas y diésel que llegan hasta el paso fronterizo en camiones. El paso tampoco cuenta con agua potable, saneamiento ni instalaciones para tratamiento de residuos. Solo se dispone de un teléfono público y ninguna de las reparticiones posee teléfono, además de que las señales de telefonía celular no existen en el lugar. La falta de atención sanitaria constituye una restricción adicional. El Paso de Jama, por el contrario, cuenta con variedad de servicios, incluida una ambulancia permanente.

Campo Quijano es el último centro urbano de importancia del lado argentino antes del paso fronterizo, por lo que de fortalecerse dicha articulación internacional la localidad tendría una importancia estratégica a nivel regional.

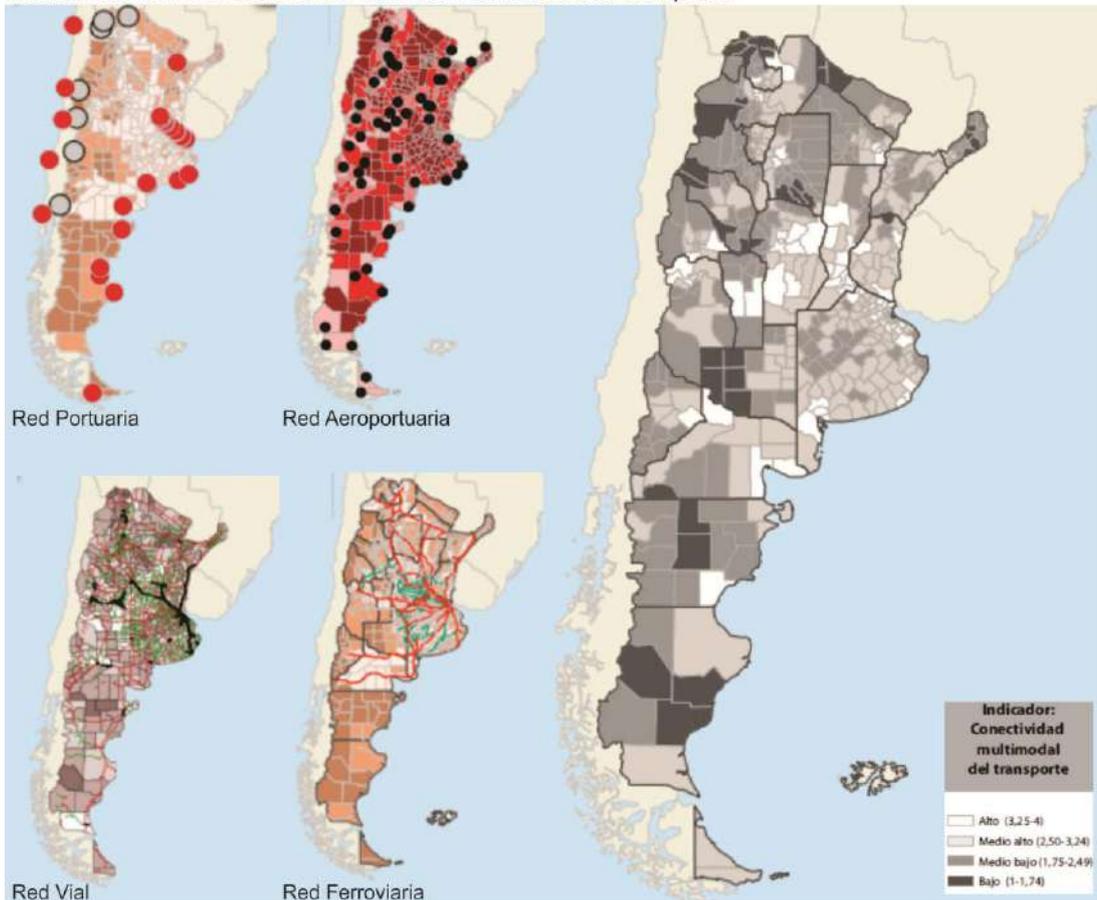
Asimismo, esta situación se repite en el sistema ferroviario, ya que el Paso de Socompa sobre el ramal C14 articula la frontera a través de este medio de transporte.

Sin embargo, son importantes las inversiones que se deben realizar para mejorar el paso vial y ferroviario.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

| | |
|---|-------------------------|
| Provincia | SALTA |
| Departamento | ROSARIO DE LERMA |
| Aeropuerto | 3 |
| Ferrocarril | 4 |
| Puerto | 1 |
| Indice Vial | 3 |
| Indice de Conectividad de Transporte | 2,75 |

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

| Variables | BAJO (1) | MEDIO BAJO (2) | MEDIO ALTO (3) | ALTO (4) |
|-------------------|--|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Red vial (índice) | Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento. | | | |
| Red ferroviaria | No pasa ninguna línea de FC | Línea de FC a <50km o pasa sin red FC | 1 línea secundaria de FC | 1 línea primaria de FC |
| Puertos | Más de 400km | Entre 200-400km | Entre 100-200km | <100km |
| Aeropuertos | Más de 100km | Entre 50-100km | A <50km | Con aeropuerto |

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

De acuerdo a la información recabada se puede destacar lo siguiente:

- a. **Red Vial:** Ruta Nacional N°51, Ruta Provincial N°36, Circunvalación Oeste y Ruta Provincial N° 24 (Camino a Colon).
- b. **Red ferroviaria:** localidad atravesada por el Ramal C14, Belgrano Cargas.
- c. **Puertos:** no existen puertos.
- d. **Aeropuertos:** a 16 km. del Aeropuerto Martin Miguel de Güemes, ubicado sobre la Ruta Nacional N°51 en el Municipio Capital.

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

El Municipio de Campo Quijano no cuenta con este equipamiento.

Centros de Logística

A pesar de la importancia de la localidad a nivel regional por su localización estratégica en relación a los pasos fronterizos viales y ferroviarios, y debido a que los mismos no han sido objeto de inversiones para optimizar su explotación, esta importancia se diluye y no posee actualmente ningún centro logístico.

Sin embargo, una de las industrias procesadoras de Bórax más grandes del país, Bórax Argentina, se ubica al sur de la localidad, anexada a la trama urbana.

Por sus dimensiones e importancia genera un importante impacto económico y social, como fuente de trabajo para un importante sector de la localidad, y ambiental para toda la microrregión.

Redes energéticas

El Municipio cuenta con buena cobertura de energía eléctrica, pero la cobertura de gas es deficitaria, contando solo el casco central de la localidad de Campo Quijano con este tipo de energía.

Cobertura de red de Gas

El Municipio de Campo Quijano cuenta con una cobertura de servicio del 24% según datos del último Censo 2010, pero solo la localidad de Campo Quijano registra una cobertura del 38 %, mientras que el resto del municipio carece de servicio.

Esta aclaración es relevante, ya que el crecimiento urbano que registró Campo Quijano en la zona del Valle de Lerma es importante, existiendo solo algunos de estos loteos con este servicio. La situación del servicio en el Municipio se describe en el siguiente gráfico.

El porcentaje restante de la población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

La cobertura del servicio en la localidad es superior al promedio departamental (del 29 %), y cercana al provincial (42%).

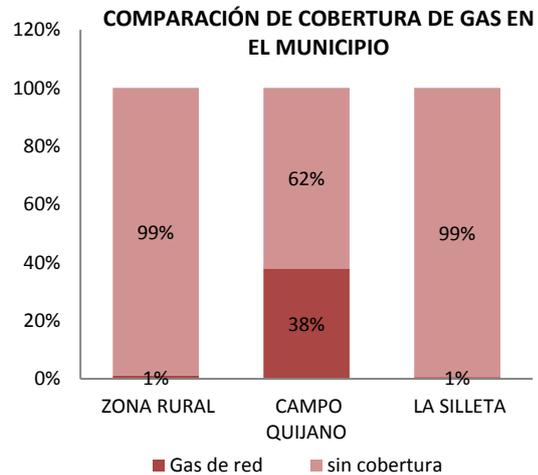
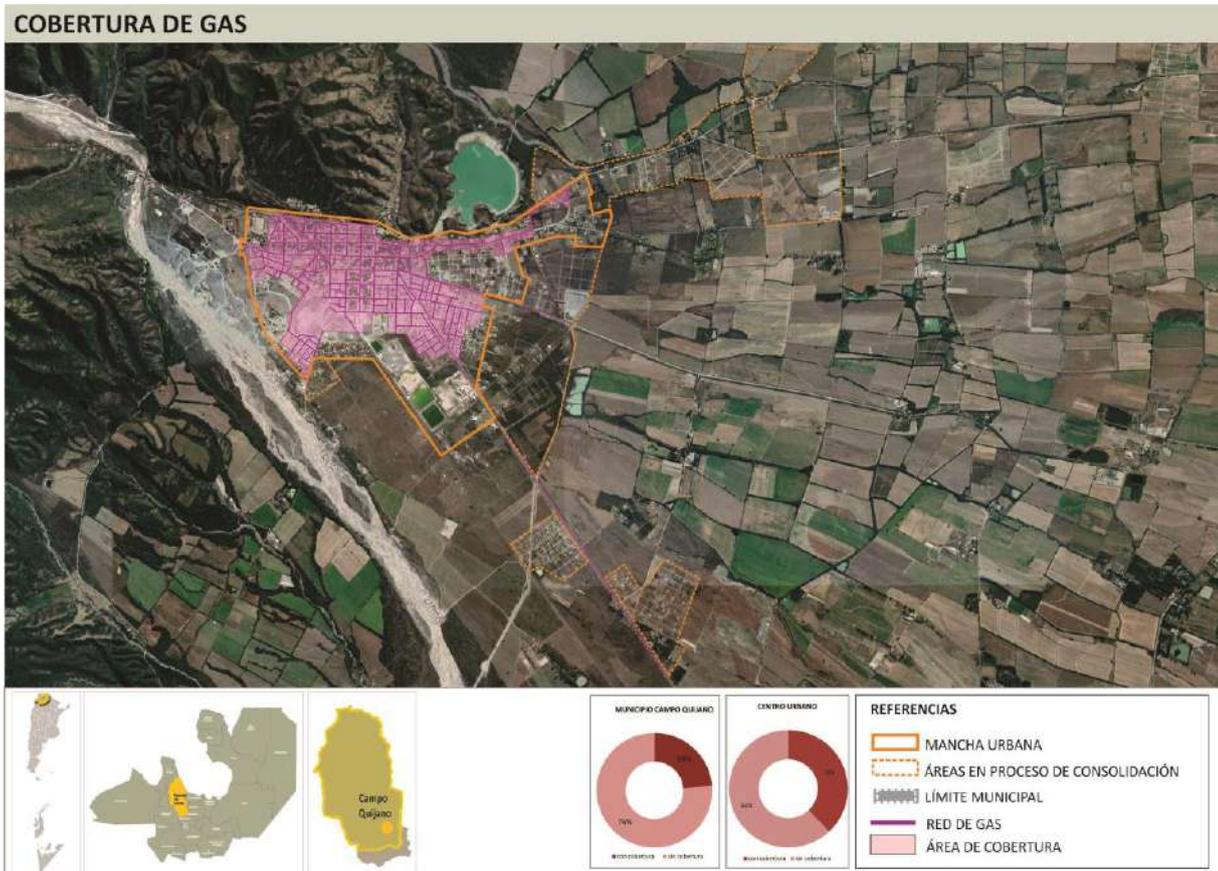


Gráfico elaboración propia con datos del Censo 2010 – INDEC



Cobertura de Gas. Gráfico elaboración propia con Datos de GASNOR

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Con respecto a la cobertura de servicio de energía eléctrica la situación es similar a la del Servicio de Gas. Si bien el Municipio de Campo Quijano registra un 72% de cobertura, el centro urbano de Campo Quijano y la localidad de la Silleta poseen una cobertura por encima del 87%, por lo que la carencia del servicio se da principalmente en el área rural, con solo un 50% de cobertura.

Al sur de la localidad se encuentra una red de alta tensión.

En el relevamiento de la localidad se evidencia que los nuevos loteos poseen tendido eléctrico y alumbrado público.

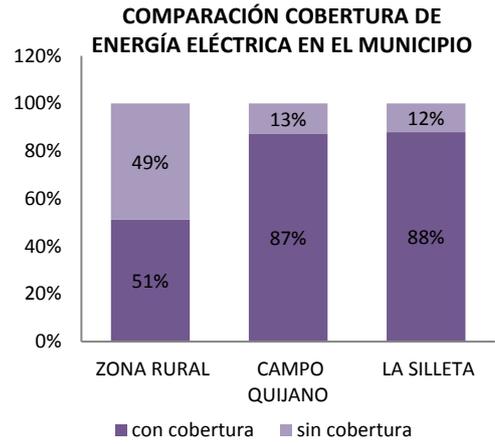
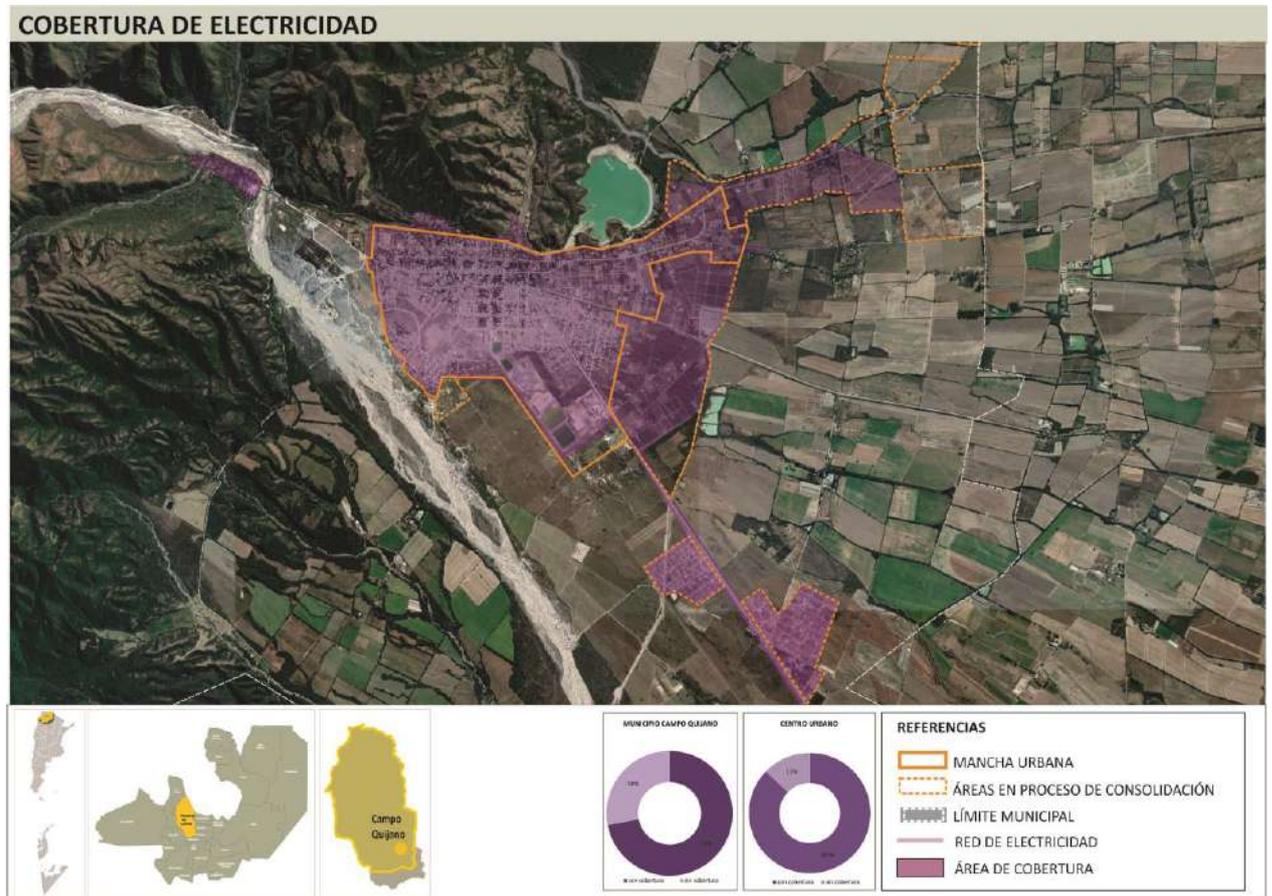


Gráfico elaboración propia con datos del Censo 2010 - INDEC



Cobertura de energía Eléctrica. Gráfico elaboración propia con Datos de EDESA

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano.

Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

El Municipio de **CAMPO QUIJANO**, tiene un claro núcleo urbano consolidado, el cual se fue ampliando de forma lineal sobre los principales ejes viales y articuladores del territorio:

- **La Ruta Nacional N°51:** Permite la articulación metropolitana con la capital provincial, y vincula la ciudad con la localidad de La Silleta. Desde una mirada regional y supranacional, es el acceso al paso fronterizo de Sico, el cual se pretende fortalecer en el marco del plan 2030. Por otra parte constituye el principal eje de crecimiento de la ciudad, e induce a una clara

tendencia de desarrollo urbano lineal, la cual se abre con los diferentes loteos privados. Dicha tendencia se continúa atravesando el municipio de Rosario de Lerma y casi de forma ininterrumpida hasta la ciudad de Salta.

- **La Ruta Provincial N° 36:** es un fuerte eje de articulación con la ciudad de Rosario de Lerma, cabecera de Departamento, con la que guarda importante dependencia por su cercanía y mayor prestación de servicios. Si bien la ciudad se extiende sobre este eje, se debe resalta que en los último 5 años se reafirmó la tendencia de crecimiento sobre dicha arteria a partir de nuevos desarrollos privados y loteos municipales.
- **Eje del ferrocarril:** a diferencia de los otros ejes, no representa un articulador de tendencias de crecimiento aunque, se debe resalta su importancia en el desarrollo urbano de la localidad como barrera que fue sobrepasada, pero que deja sus marcas en la morfología urbana.

La trama urbana de Campo Quijano presenta un sector fundacional tipo damero que se articula por la Av. Gral. Güemes – Ruta Nacional N° 51, la cual estaba contenida al oeste y sur por el eje del ferrocarril, y hacia el este por la Ruta Provincial N°36, pero el crecimiento urbano supero dichas barreras y ejes de contención, a través de un crecimiento irregular sin continuidad de la trama, aunque articulando a partir de nuevos ejes internos dicho crecimiento.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.

CAMPO QUIJANO posee dos ejes que articulan la estructura urbana, la Ruta Nacional N°51, que vincula la localidad con la capital provincial y desde la escala supranacional con el Paso Fronterizo con Chile, y la Ruta Provincial N°36 que une la localidad con el Municipio Rosario de Lerma Cabecera de Departamento.(ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.)

La localidad en estudio forma parte del sistema de movilidad que depende de la Autoridad Metropolitana de Transporte, que a su vez administra a la empresa SAETA. Este organismo es el encargado de ordenar el transporte público metropolitano cubriendo las necesidades del sector.

La ciudad se encuentra cubierta por 4 líneas de colectivo, 3 de ellas vinculan la Capital con Campo Quijano a través de diferentes circuitos que sirven a los nuevos loteos, y una de estas líneas con el trayecto Campo Quijano – Rosario de Lerma, lo que pone en evidencia la dependencia con la ciudad Cabecera de Departamento. Se observan diferentes tipos de desplazamientos:

- Los nuevos loteos son centros dormitorio que guardan una absoluta dependencia con la ciudad de Salta (equipamiento, servicios, trabajo).
- La población original de la localidad, por el contrario, realiza menor número de desplazamientos hacia el área centro de la ciudad Capital.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación

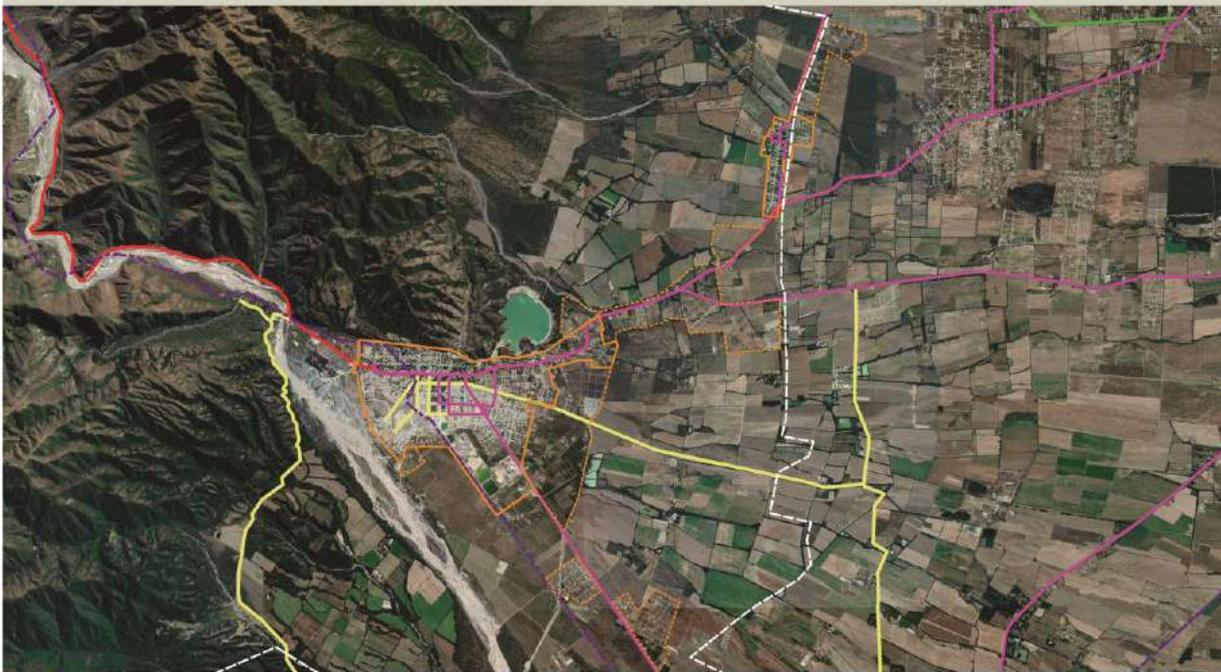
olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares de transición entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

CAMPO QUIJANO cuenta con tres accesos, de tres categoría diferentes, por sus particularidades de articulación, mantenimiento y uso.

- **Ruta Nacional N° 51 desde el noreste:** Es el acceso principal a la localidad desde la ciudad de Salta y articula con los loteos de la zona que se desarrollan sobre o vinculados a la Ruta Nacional N°51.
- **Ruta Provincial N°36:** es el acceso a la localidad desde Rosario de la Frontera, y el crecimiento urbano sobre dicho eje empieza a proyectar un proceso de conurbación entre ambas localidades. Desde la Autoridad Metropolitana de Transporte se brinda un servicio de transporte público que une ambas localidades, lo que pone en evidencia la interrelación entre ambas.
- **Ruta Nacional N°51 desde el oeste:** Esta arteria supranacional que une el paso fronterizo con Sico representa un acceso desde el oeste. En caso de fortalecerse dicho paso, se convertiría en uno de los acceso principales a Campo Quijano. Sin embargo, la condición actual de subutilización, debida principalmente a la carencia de pavimentación en gran parte de sus tramos, hace que este acceso sea secundario e incluso terciario en el funcionamiento de la localidad.

RED DE TRANSPORTE PÚBLICO



- REFERENCIAS**
- MANCHA URBANA
 - ÁREAS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN
 - LÍMITE MUNICIPAL
 - RUTAS NACIONALES
 - RUTAS PROVINCIALES
 - RED PRINCIPAL LOCAL
 - RED FERROVIARIA
 - RECORRIDO TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Redes de transporte de pasajeros –Gráfico elaboración propia con Datos de SAETA y AMT

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



- REFERENCIAS**
- MANCHA URBANA
 - ÁREAS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN
 - LÍMITE MUNICIPAL
 - RUTAS NACIONALES
 - RUTAS PROVINCIALES
 - RED PRINCIPAL LOCAL
 - RED FERROVIARIA
 - PASOS A NIVEL
 - ACCESOS

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la estructura urbana y como lugar de identidad y concentración de actividades económicas y de servicios, sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación

económica y mayor dinamismo para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

CAMPO QUIJANO cuenta con un centro urbano principal que se desarrolla en torno a la plaza principal del pueblo.

La Av. Gral. Güemes es la arteria principal de la localidad y coincide con la traza de la Ruta Nacional N°51, siendo este el principal acceso a Campo Quijano y sobre el que se desarrolla un eje comercial de importancia el cual tiene ciertas particularidades morfológicas, como veredas anchas y arboledas en el tramo desde la entrada al pueblo hasta la plaza, mientras que al oeste de la plaza continua con veredas angostas.

Se observa que la plaza involucra una confluencia de actividades. En torno a ella, se ubican la municipalidad, la escuela, el banco y los comercios, mientras que, los fines de semana, se desarrolla una feria de artesanos con una importante concurrencia.



Vista de Feria los fines de semana en la plaza principal sobre la Ruta Nacional N°51 – Av. 9 de Julio. Fotografía propia.



Vista de sector de juegos de niños de la plaza principal sobre la Ruta Nacional N°51 – Av. 9 de Julio. Fotografía propia

Existen también algunos nodos secundarios en torno a equipamientos barriales urbanos:

- Nodos institucionales: una centralidad entorno al hospital de la localidad al suroeste de la trama urbana.
- Nodos Institucionales: accesos a boratera.
- Nodo recreativo: sobre la margen este de la Ruta Provincial N° 36 un nodo importante vinculado al uso que tiene la plaza del Barrio de 118 viviendas FONAVI.
- Nodo La Silleta: la localidad de La Silleta pertenece al municipio Campo Quijano, la misma se ubica entre la ciudad de Salta y Campo Quijano sobre Ruta Nacional N°51 a 6Km al este de esta última. Se resalta que La Silleta es un conglomerado urbano que cuenta con equipamiento educativo, de salud e institucional, por lo que se lo reconoce como un nodo desde una escala metropolitana del municipio Campo Quijano.



Vista de la entrada a La Silleta desde la Ruta Nacional N°51. Fotografía propia.

- **Nodo recreativo:** el Camping Municipal también representa un nodo secundario principalmente por su uso intensivo los fines de semana.



Vista de uno de los bordes del camping municipal. Fotografía propia.

- **Nodo recreativo – turístico - Dique Las Lomitas:** la entrada al dique se encuentra sobre Ruta Nacional N°51 a 1 Km aprox. de la localidad, y tiene importante concurrencia de visitantes de la zona sobre todo los fines de semana, aunque se destaca el bajo mantenimiento y tratamiento del espacio público que existe en el lugar, resaltando que hay algunos microbasurales por la ausencia de equipamiento urbano.

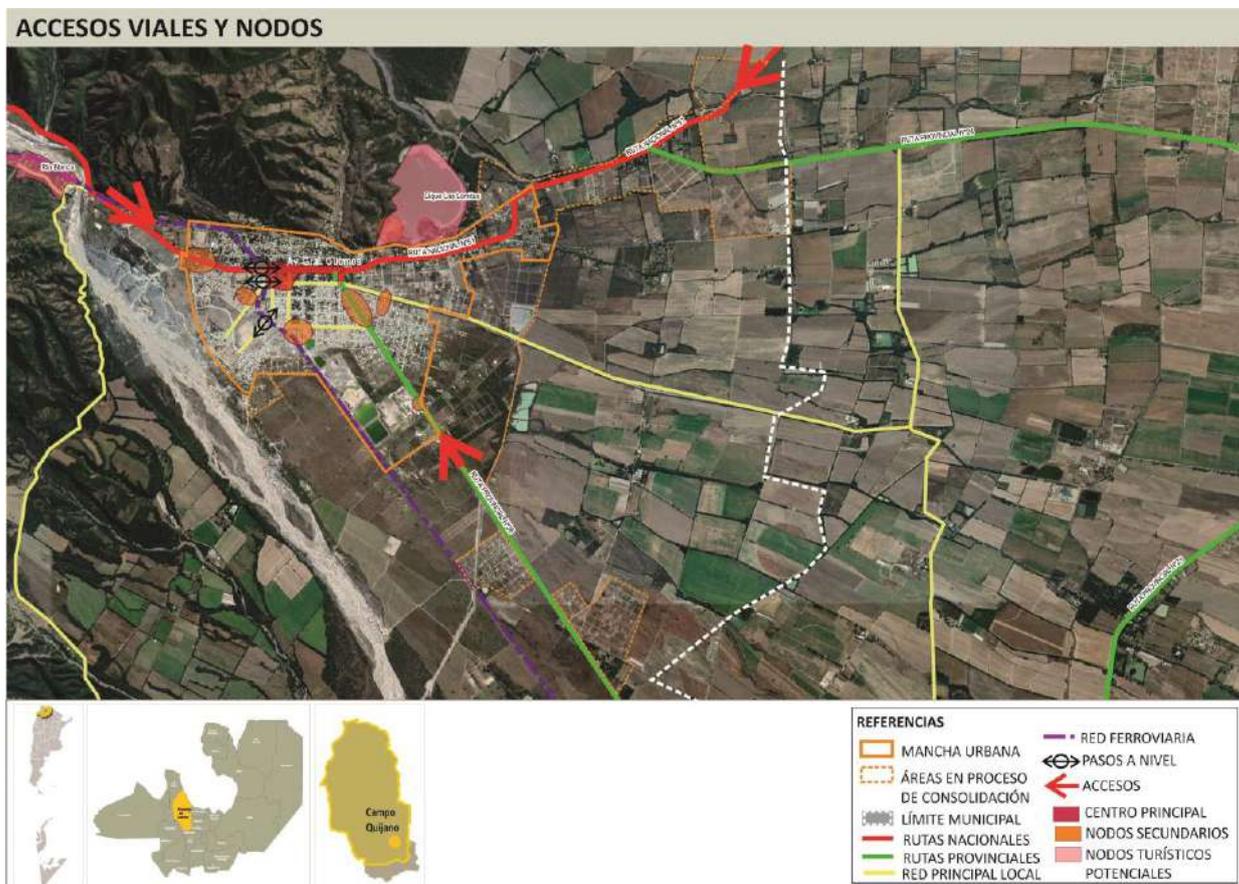


Vista de la entrada al dique Las Lomitas. Fotografía propia

- **Nodo educativo - conjunto de equipamiento educativos** al este de Campo Quijano existe un agrupamiento de 3 instituciones educativas junto al barrio de 70 Viviendas FONAVI (Escuela Técnica, Colegio Secundario 5086 y escuela Primaria 4752).



Vista del dique Las Lomitas. FUENTE: Fotografía propia



Nodos y Accesos. Grafico elaboración propia

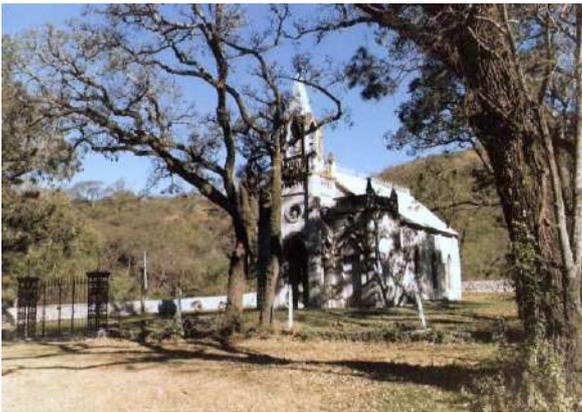
- **Nodo turístico Río Blanco:** al oeste del Río Toro existe un pequeño conglomerado de casas quinta, y una pequeña capilla y estación de trenes que son atractivos para los visitantes, aunque se destaca que no está explotado turísticamente. Cuenta con una capilla muy pintoresca, casas de fin de semana, un conjunto de cabañas de alquiler y dos puentes ferroviarios antiguos.



Zona río blanco de interés turístico. Gráfico elaboración propia.



Vista aérea del río Toro y puente en camino a Río Blanco.



Capilla Río Blanco. FUENTE: mapio.net



Vista del puente ferroviario al norte del río blanco.
FUENTE: mapio.net



Vista del puente ferroviario al norte del río blanco.
FUENTE: mapio.net



Vista del puente ferroviario sobre el río toro y camino a río blanco.
Fotografía propia.

Cercano a la plaza principal, en la Intersección de la Av. Gral. Güemes y las Vías del Ferrocarril, se ubica el Monumento al Ing. Maury, el cual es un atractivo turístico en la localidad, y desde el punto de vista urbano se suma al nodo central de la plaza principal.



Espacio de plazoleta y monumento al Ing. Maury.
Fotografía propia.

Se destaca, como alusión histórica reflejada en el tejido de la localidad, que Campo Quijano nació en el año 1921, cuando se inició la construcción del ferrocarril a Socompa. Era el último centro urbano previo al Paso fronterizo con Chile, y su importancia dentro del sistema ferroviario se traduce en una importante playa de maniobras, que corresponde al área Vacante más grande de la localidad.

Con respecto a esto, se resalta que, si bien parte del territorio disponible se fue urbanizando con conjuntos habitacionales estatales, aún queda un área relevante que es atravesada por calles, y en algunos sectores es utilizada como espacio Verde. En este sentido el municipio está ejecutando un importante espacio público sobre parte del predio del ferrocarril en inmediaciones del hospital de Campo Quijano.



Vista del espacio en construcción en el predio del ferrocarril en inmediaciones del Hospital. Fotografía propia.



Vista del espacio en construcción en el predio del ferrocarril en inmediaciones del Hospital. Fotografía propia.

También en el predio del ferrocarril se ubica una Feria Americana que funciona los fines de semana.



Funcionamiento de feria americana en parte del predio del ferrocarril. Fotografía propia.

| TIPO DE CALLES - AV. GRAL. GUEMES | | | | | | |
|-----------------------------------|-------|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|------|
| Tierra | Ripio | Adoquín granítico | Adoquín Premoldeado | Pavimento asfáltico | Pavimento Hormigón | Otro |
| NO | NO | NO | NO | SI | NO | NO |
| Ancho de vía existente (m): | | | | 12M | | |

| TIPO DE CALLES - CALLES PRINCIPALES | | | | | | |
|-------------------------------------|-------|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|------|
| Tierra | Ripio | Adoquín granítico | Adoquín Premoldeado | Pavimento asfáltico | Pavimento Hormigón | Otro |
| NO | NO | NO | NO | SI | SI | NO |
| Ancho de vía existente (m): | | | | 8M | | |

| TIPO DE CALLES - CALLES SECUNDARIAS | | | | | | |
|-------------------------------------|-------|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|------|
| Tierra | Ripio | Adoquín granítico | Adoquín Premoldeado | Pavimento asfáltico | Pavimento Hormigón | Otro |
| NO | SI | NO | NO | NO | NO | NO |
| Ancho de vía existente (m): | | | | 8M - 6M | | |

| TIPO DE VEREDAS EN AV. GRAL GUEMES MARGEN SUR | | | | | | |
|---|-----------|---------|----------|---------|-----------|------|
| Calceárea | Granítica | Adoquín | Hormigón | Asfalto | No existe | Otro |
| SI | NO | NO | SI | NO | NO | NO |
| Ancho de vereda (m): | | | | 5 | | |

| TIPO DE VEREDAS EN AV. GRAL GUEMES MARGEN NORTE | | | | | | |
|---|-----------|---------|----------|---------|-----------|------|
| Calceárea | Granítica | Adoquín | Hormigón | Asfalto | No existe | Otro |
| SI | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| Ancho de vereda (m): | | | | 2 | | |

| TIPO DE VEREDAS RESTO DE LOCALIDAD | | | | | | |
|------------------------------------|-----------|---------|----------|---------|-----------|------|
| Calceárea | Granítica | Adoquín | Hormigón | Asfalto | No existe | Otro |
| NO | NO | NO | NO | NO | SI | NO |
| Ancho de vereda (m): | | | | 2 | | |

| TIPO DE VEREDAS RESTO DE LOCALIDAD | | | | | | |
|------------------------------------|-----------|---------|----------|---------|-----------|------|
| Calceárea | Granítica | Adoquín | Hormigón | Asfalto | No existe | Otro |
| SI | NO | NO | NO | NO | No | NO |
| Ancho de vereda (m): | | | | 2 | | |

| TIPO DE VEREDAS BARRIOS IPV | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|---------|----------|---------|-----------|------|
| Calceárea | Granítica | Adoquín | Hormigón | Asfalto | No existe | Otro |
| NO | NO | NO | SI | NO | No | NO |
| Ancho de vereda (m): | | | | 2 | | |

| ILUMINACION | | | | | | |
|------------------------------------|--|---|---|--------------------|------------------|----------------------------|
| Descripción del espacio a iluminar | Tipo de vía | | | | | |
| | Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas | Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución de barrios | Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas | Caminos peatonales | Plazas / Parques | Calles en zonas históricas |
| SI | SI | SI | NO | SI | SI | SI |

| Tipo y disposición de soporte de luminarias - COLUMNAS DE ALUMBRADO EN AV. GRAL. GUEMES | | | | | | | | | | |
|---|----|--------------------|------------|----|-------------|----|-----------|-------------|------|----|
| Vapor de Sodio Alta Presión | NO | Columna | | | Suspendido | | | Brazo mural | | |
| Vapor de Mercurio | SI | Unidades (n°) | 140 | | | | | | | |
| Tungsteno - Halógena | NO | Altura (m) | 5 | | | | | | | |
| Tecnologías LED | NO | Interdistancia (m) | 25 | | | | | | | |
| Otro (especificar) | NO | Disposición | Unilateral | SI | Tresbolillo | NO | Oposición | NO | Otro | NO |

| Tipo y disposición de soporte de luminarias - ILUMINACIÓN CALLE SECUNDARIAS | | | | | | | | | | |
|---|----|--------------------|------------|----|-------------|----|-----------|-------------|------|----|
| Vapor de Sodio Alta Presión | NO | Columna | | | Suspendido | | | Brazo mural | | |
| Vapor de Mercurio | SI | Unidades (n°) | | | | | | | | |
| Tungsteno - Halógena | NO | Altura (m) | | | 4 | | | | | |
| Tecnologías LED | NO | Interdistancia (m) | | | 50 | | | | | |
| Otro (especificar) | NO | Disposición | Unilateral | NO | Tresbolillo | NO | Oposición | NO | Otro | SI |

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Como fue mencionado en apartados anteriores, **CAMPO QUIJANO** forma parte de la red de transporte público del área Metropolitana del Valle de Lerma, servicio controlado y administrado por la Autoridad Metropolitana de Transporte y brindado por la empresa SAETA.

Esta cobertura se realiza con 4 corredores:

- Tres que articulan la localidad con el área Central de la ciudad de Salta, a través de caminos diferentes que cubren el servicio de transporte a los nuevos loteos del sector: Camino El Encon (6 Quijano – El Encon), Camino a Colón (6 Quijano – Colon) y un corredor que une directo Campo Quijano con el centro de la capital provincial (6 Quijano) a través de la Ruta Nacional N°51
- Un corredor que vincula Campo Quijano con Rosario de Lerma a través de la Ruta Provincial N°36 (6 Quijano – Rosario de Lerma).

Si bien el transporte público realiza gran parte de los desplazamientos en la zona, existen muchos desplazamientos de particulares. Esto se debe a que la Circunvalación Oeste que atraviesa en la ciudad de Salta a la Ruta Nacional N°51 permitiendo un acceso rápido al área central de la ciudad capitalina y a los principales equipamientos educativos e Institucionales.

Es la construcción de esta circunvalación la que agilizó el proceso de urbanización del área metropolitana del valle de Lerma.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

El alumbrado público en general en toda la localidad es bastante precario. Se trata de postes de madera y hormigón con luminarias empotradas que presentan un bajo mantenimiento. Esta situación es sobre todo llamativa en el área central, donde en general las localidades cuentan con buena iluminación. Los barrios estatales son los que cuentan con mejor alumbrado.



Vista de luminaria en Av. 9 de Julio Ruta Nacional N°51
Fotografía propia.

La calle Hipólito Yrigoyen bordea al este de la localidad (separa la ciudad de las serranías), y paralela a una acequia de importante caudal, cuenta con mejor alumbrado que la avenida principal a través de columnas de alumbrado continuas que iluminan también un espacio verde lineal.



Vista de alumbrado de la calle Hipólito Yrigoyen. Fotografía propia.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Campo Quijano presenta algunos sectores de arbolado continuo como la entrada a la localidad, la calle Hipólito Yrigoyen al norte, y el sector oeste de la Av. 9 de Julio, la zona del hospital. Sin embargo, en general el sector sur de la Av. 9 de Julio presenta un bajo nivel de arbolado.



Vista Av. 9 de Julio en el acceso desde el este a Campo Quijano. –
Fotografía propia.



Vista de la calle Islas Malvinas al este del camping municipal.
Fotografía propia.



Vista de la calle Hipólito Yrigoyen. Fotografía propia.

Conformación urbana y usos de suelo

El municipio **Campo Quijano** presenta dos núcleos urbanos consolidados, el principal corresponde a la localidad Campo Quijano, centro administrativo municipal. Por otro lado, La Silleta es un antiguo conglomerado rural que se fue ampliando en las últimas décadas sobre todo a través de intervenciones privadas de loteos abiertos.

La localidad de Campo Quijano posee un centro en torno a la plaza principal de la localidad, el cual se prolongó por la Av. Gral. Güemes, arteria principal de la localidad y acceso a la misma. Este sector se caracteriza por el agrupamiento de usos institucionales, comerciales y turísticos.

Hasta hace algunas décadas, la ciudad se desarrollaba linealmente sobre el eje de la Av. Gral. Güemes, extendiéndose debido a la barrera natural que representan las serranías del norte, mientras que empezaban a consolidar los bordes del bloque de tierras del ferrocarril, a la vez que en el cruce de la Ruta Nacional N°51 con la Ruta Provincial N°36, se comenzaba a delinear una tendencia de crecimiento hacia el este del mismo.

Pero Campo Quijano presenta ciertas particularidades que se corresponden con barreras urbanas y naturales de importancia, algunas que en sus orígenes no lo eran pero que el crecimiento urbano las dejó dentro de la

trama o en condiciones de borde, difíciles de incorporar a la dinámica urbana. Estas barreras que condicionan el desarrollo de la trama urbana son:

- **Equipamiento Industrial – Industria Bórax Argentina:** Se trata de un equipamiento de gran impacto territorial y ambiental, por sus dimensiones y acciones sobre el medio natural y construido del entorno mediano e inmediato (esto será desarrollado en profundidad en el apartado de dimensión ambiental)
- **Serranías del Norte:** el norte de la trama urbana de la localidad está delimitado por la Barrera Natural de las Serranías, resaltando en este sentido que gran parte del territorio del municipio de Campo Quijano cuenta con un relieve montañoso, donde las serranías envolventes al Valle, por el lado Oeste, pertenecen al Sistema de la Cordillera Oriental o Precordillera Salto-Jujeña.
- **Río Toro:** es otra barrera natural, que contiene el crecimiento urbano hacia el suroeste, sector de la trama que se encuentra encerrado por el ferrocarril al norte y noroeste y al suroeste por el río Toro. Este es el sector de la localidad que presenta mayor nivel de precariedad.



Vista del río Toro. Fotografía propia.

- **Traza del Ferrocarril:** atraviesa el cuadrante oeste de la localidad con una traza irregular que va desde el Río Toro hacia la ciudad de Rosario de Lerma. La irregularidad del trazado responde al desarrollo de una playa de maniobras que funcionaba en la época de esplendor del ferrocarril.



Paso a nivel sobre la Av. 9 de Julio – Ruta Nacional N°51.
Fotografía propia

- **Vacante del Ferrocarril:** Campo Quijano contaba con un importante bloque de tierras pertenecientes al ferrocarril, en la cual se desarrollaba la playa de maniobras que se menciona en el punto anterior. El sector norte del terreno del ferrocarril fue urbanizado a partir de un conjunto habitacional estatal de 70 viviendas y un sector donado para la construcción del hospital de la localidad; pero aún existe un total de 24 Ha. aproximadamente que son propiedad de Ferrocarril Central Norte según Cédula Parcelaria.
- **Dique las Lomitas:** corresponde a un elemento natural ubicado al este, que es de gran importancia para la localidad pero que se encuentra abandonado y sin mantenimiento.



Vista del dique las lomitas desde el acceso. Fotografía propia.



Vista del dique las lomitas desde el acceso. Fotografía propia.

- **Zona de extracción de áridos:** la planta de extracción de árido de Áridos Quijano se ubica sobre la ribera este del río toro, bloqueando toda vinculación de la ciudad con este curso de agua.
- **Sector Río Blanco:** corresponde a una zona de casa quintas ubicada al oeste del Río Toro, el cual presenta un importante potencial turístico por su gran valor paisajístico.

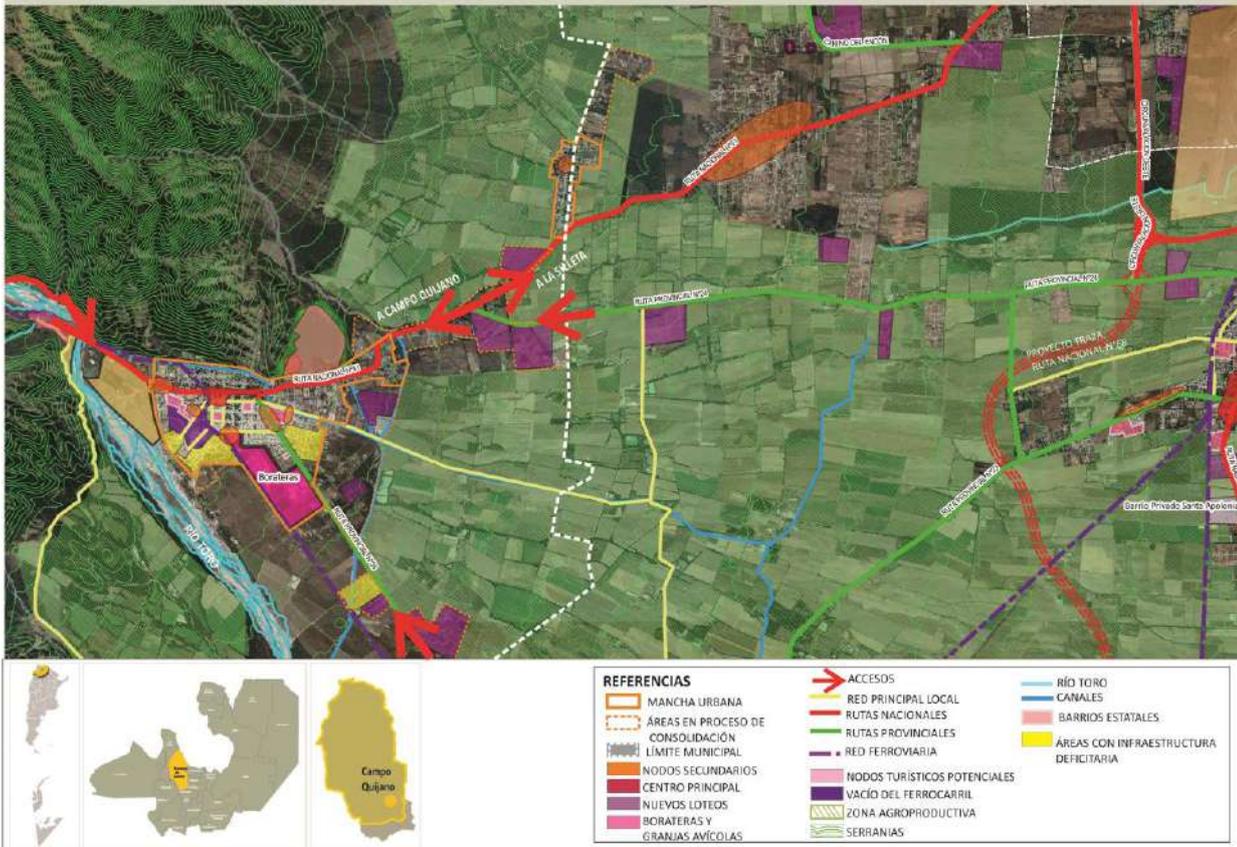
La red vial influye también directamente en el desarrollo urbano de la localidad, sobre todo porque en este caso representa tendencias de crecimiento lineales:

- **Ruta Nacional N° 51:** es el acceso a la localidad, eje principal vial y de actividades a la vez que hacia el este se observa un importante desarrollo lineal casi ininterrumpido hasta la ciudad de Salta
- **Ruta Provincial N°36:** si bien su importancia como acceso a Campo Quijano desde Rosario de Lerma, es desde los orígenes fundacionales de la ciudad, se destaca que la tendencia de crecimiento sobre este eje es reciente (la última década) esto se evidencia también en el nivel de ocupación de los loteos existentes.

Actualmente, Campo Quijano presenta una trama irregular, en donde existe un núcleo urbano que se irradia hacia los ejes descriptos y se interrumpe hacia el oeste con las áreas vacantes del ferrocarril y el río Toro, hacia el sur por el conjunto de la Planta de Bórax y hacia el norte por las Serranías.

Por las dimensiones de la localidad se observa un centro definido pero con una mixtura de usos, comercial, institucional y residencial, la Planta Boratera es un equipamiento de impacto en el borde de la trama urbana, y el resto de la ciudad tiene un uso predominantemente residencial.

ESTRUCTURA URBANA



Estructura urbana de la localidad. Grafico elaboración propia

ESTRUCTURA URBANA

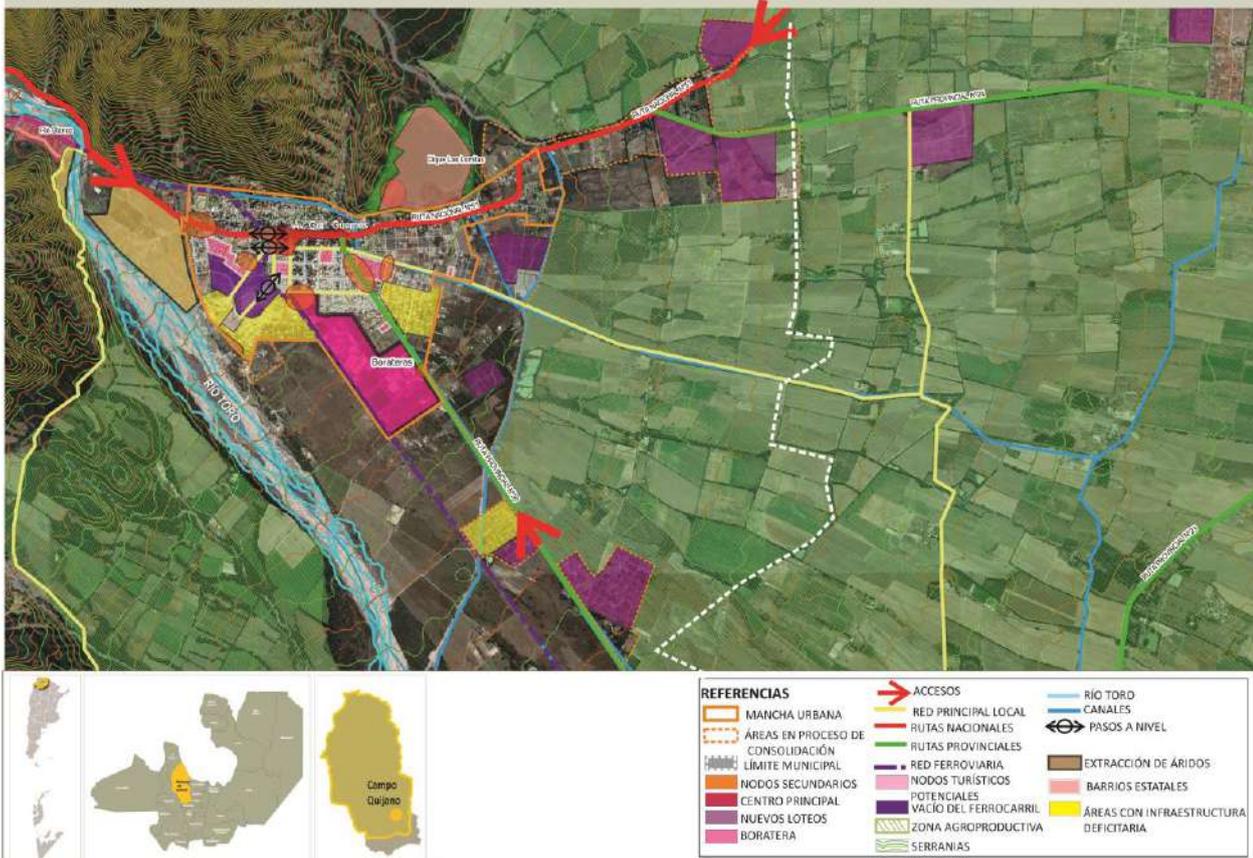


Grafico de la Estructura urbana de la localidad: elaboración propia

Se resalta que en la última década se desarrollaron diferentes loteos privados en distintos sectores del territorio metropolitano, y principalmente en los últimos años el Departamento Rosario de Lerma absorbió gran parte de estas intervenciones, que implican altos costos para los Municipios. Se observa entonces en la zona un retroceso de la actividad agroproductiva y un avance del suelo urbano, aunque a partir de loteos con muy baja ocupación. Pero se evidencia en una zona productiva definida que influye sobre las nuevas áreas urbanas, como amenazas por las fumigaciones propias de la actividad productiva.

En este contexto el Municipio Campo Quijano urbanizó un conjunto de 10 Ha a 2 Km de la trama consolidada de la ciudad.

Dimensión Social

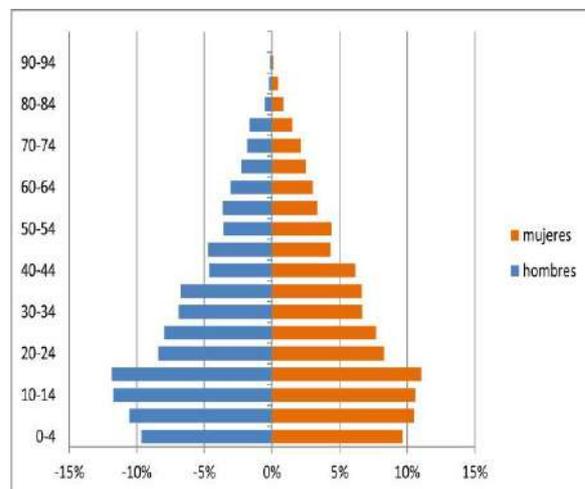
Población

Características socio-demográficas

| | CENSO 2010 | CENSO 2001 | CENSO 1991 |
|---------------|------------|------------|------------|
| Población | 13780 | 12149 | 9153 |
| % Crecimiento | 13% | 33% | |

Gráfico elaboración propia con datos del CENSO 2010 INDEC.

El último censo 2010 registra un crecimiento demográfico moderado, del 13%, contando la localidad con una población de 13.780 habitantes. De hecho, es una de las localidades del área metropolitana que menor crecimiento registra.



Pirámide poblacional.

Gráfico de elaboración propia con datos del censo 2010 INDEC.

Se observa que la pirámide población tiene una base ancha, con niveles de fecundidad en descenso. Los adultos representan el 47% de la población y los niños y adolescentes el 43%. Se evidencia una población poco envejecida, así la población entre 60 y 95 años no supera el 10% del total de la localidad.

| | |
|-----------------------|--------|
| Población | 13.780 |
| Superficie en Km2 | 4.084 |
| Densidad hab/has | 0,12 |
| Variación Intercensal | 0,15 |
| Hombres | 6.835 |
| Mujeres | 6.945 |

Tabla elaboración propia basada en datos de CENSO 2010 INDEC.

Como se puede ver en la tabla precedente, la localidad abarca un extenso territorio pero el área urbanizada se corresponde con el extremo sur del municipio, donde se ubica el 90% de la población que lo habita, esta es la razón de la baja densidad de 0,12 hab. /ha.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Campo Quijano carece de red de cloacas, si bien existen algunos sectores de la localidad en donde fue realizado el trazado (la Av. Gral. Güemes). Al no haberse concretado la totalidad de la obra, no se presta este servicio en la localidad.

SISTEMAS ESTANCOS UTILIZADOS

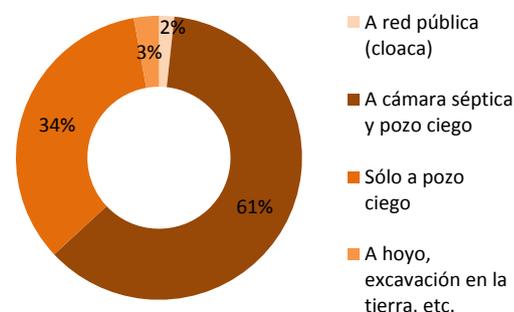


Gráfico de elaboración propia con datos del censo 2010 INDEC.

La mayoría de las viviendas, como resultado de la carencia del servicio, utilizan sistemas estancos de Cámara séptica y Pozo absorbente, mientras que un porcentaje importante de la

población el 34 % utiliza solo pozo absorbente, según datos obtenidos del último censo 2010.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- | | | | |
|-----|--|--|-----|
| 01. | Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat. | En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. | .05 |
| 02. | Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat. | Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico. | .06 |
| 03. | Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento. | Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día. | .07 |
| 04. | Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales. | | |

Cobertura de red de Agua

El 76% de la población de CAMPO QUIJANO cuenta con servicio de Agua Potable de red, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

Pero se debe resaltar que el centro urbano de Campo Quijano presenta una cobertura de servicio del 99%, existiendo una carencia del mismo principalmente en el área rural.

Se destaca que la gran mayoría de los loteos en la zona se entregan con servicio de Agua Potable, a través de la ejecución de perforaciones para el aprovisionamiento del mismo.

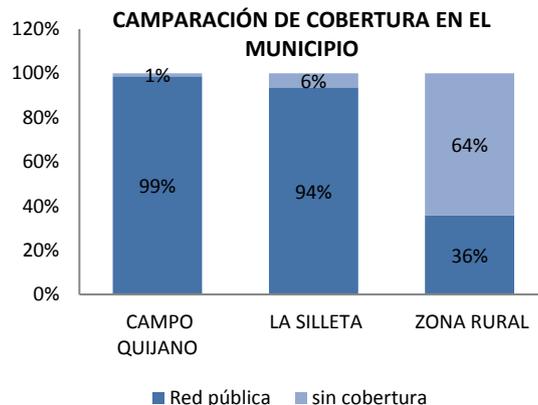
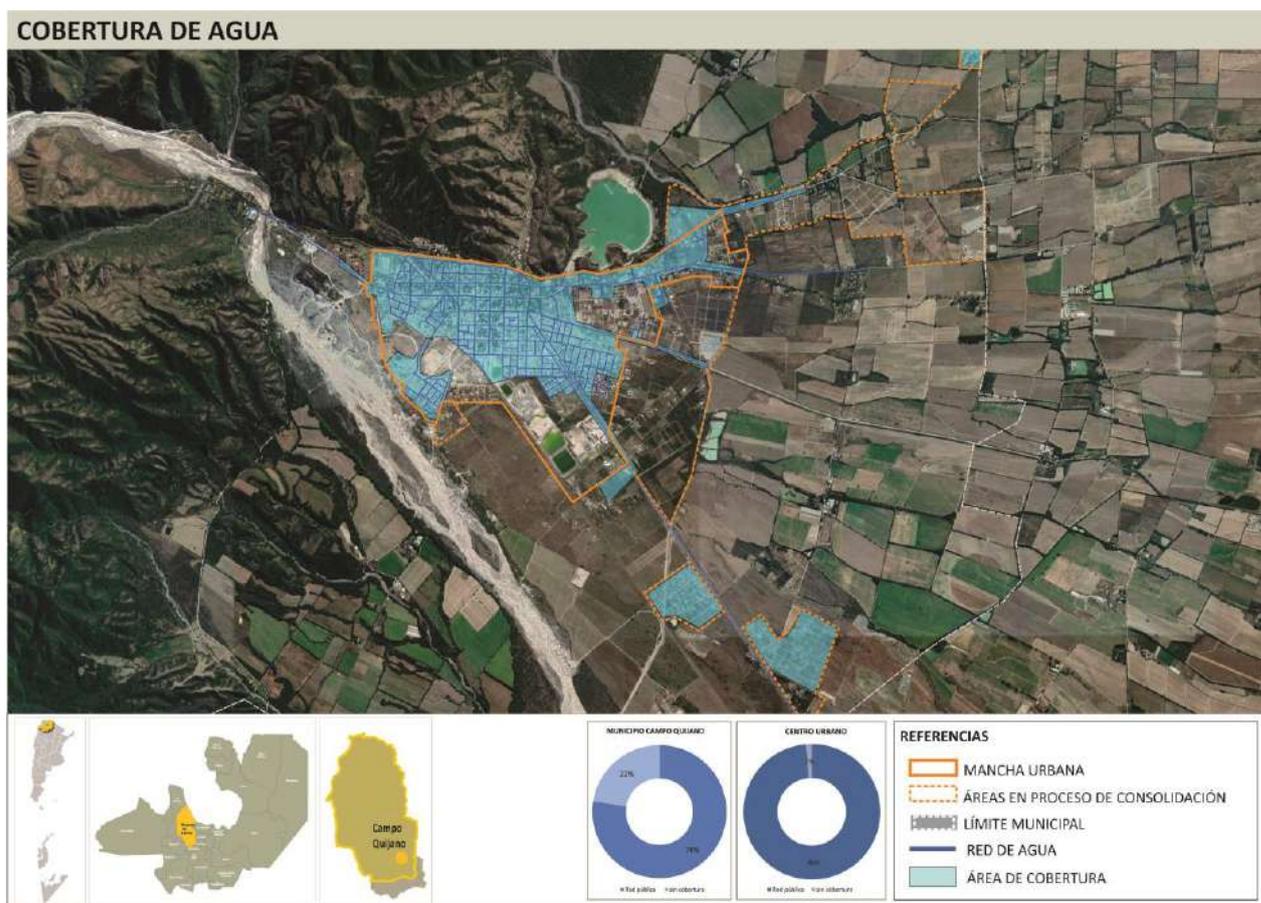


Gráfico elaboración propia con datos obtenidos del Censo 2010 INDEC.

Actualmente la Empresa prestadora del servicio es Aguas del Norte Salta.



Cobertura de Agua Potable. Gráfico elaboración propia con datos de Aguas del Norte

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos.
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Según el censo 2010, el 61% de los hogares del Municipio de Campo Quijano se ubican en la localidad de Campo Quijano, mientras que el 39% restante se encuentra distribuido entre la localidad de La Silleta y la zona rural.

Así el municipio tiene un total de 3.236 hogares y 2.969 viviendas, mientras que el centro urbano de Campo Quijano cuenta con un total de 2.012 Hogares y 1.811 Viviendas de los cuales son viviendas irrecuperables (hogares en ranchos, casillas y locales no habitables) solo un 4%, muy por debajo de lo registrado en el Municipio que es el 14%.

- **Vivienda Aceptable:** 1.896 hogares (59%)
- **Vivienda Recuperable:** 890 hogares (28%)
- **Viviendas Irrecuperables:** 450 hogares (14%)

HOGARES EN TIPOS DE VIVIENDAS

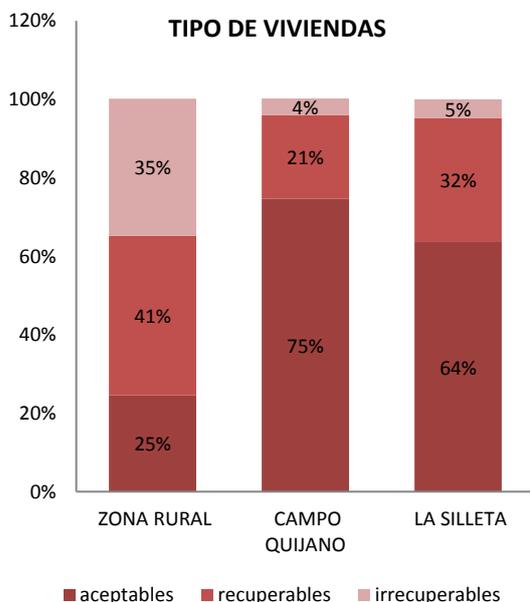
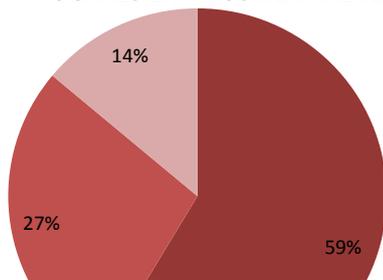


Gráfico de elaboración propia con datos de Censo 2010 INDEC

Sin embargo, al igual que los servicios, se observa en la localidad de Campo Quijano mejores condiciones de viviendas que en el resto del territorio del municipio, por lo que es importante mostrar la comparación, en el siguiente cuadro.

Gráfico de elaboración propia con datos de Censo 2010 INDEC

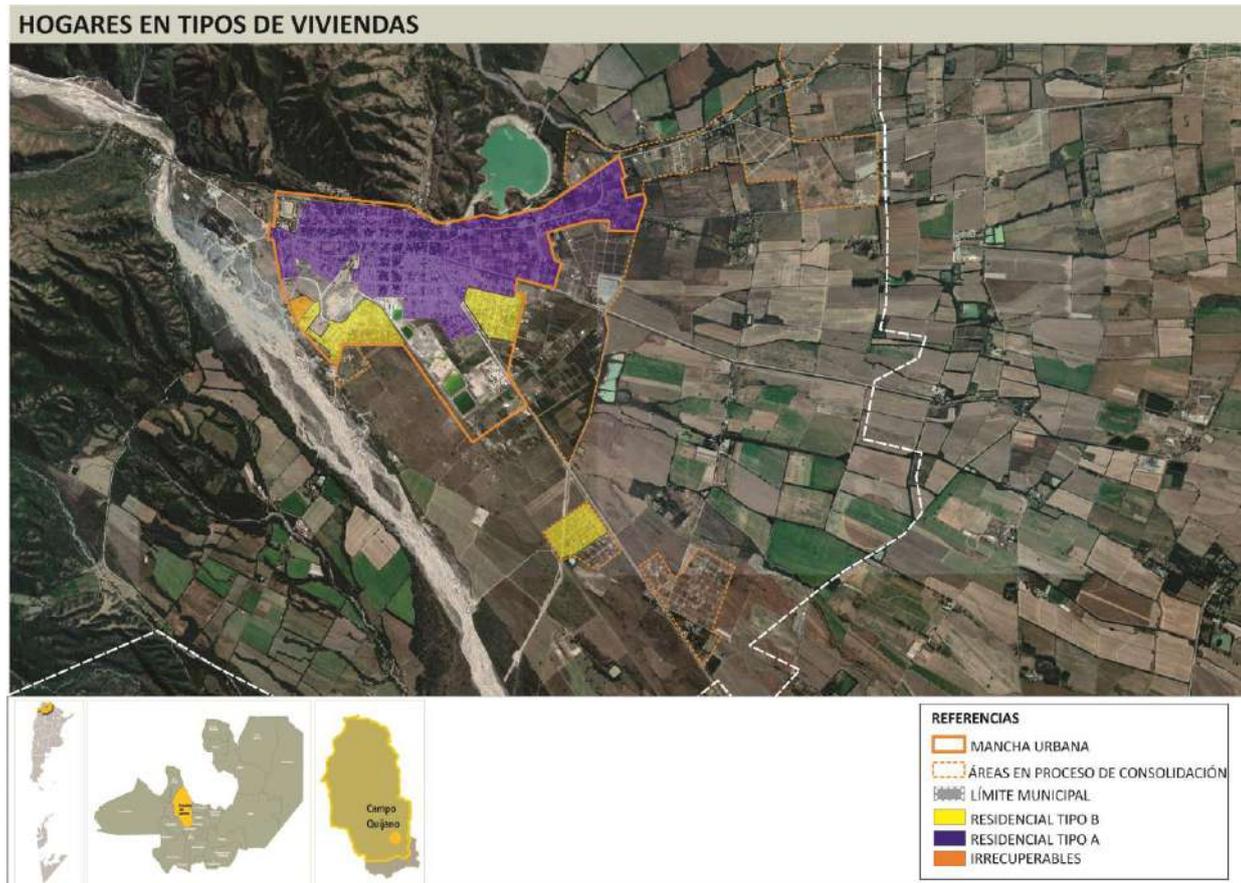
Así la localidad presenta porcentajes que difieren con el general del municipio, alcanzando mejores niveles de viviendas tipo Casa A.

- **Vivienda Aceptable:** 1503 hogares (75%)
- **Vivienda Recuperable:** 427 hogares (21%)
- **Viviendas Irrecuperables:** 82 hogares (4%)

Se resalta que son numerosas las intervenciones que realizó el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Salta en la localidad, siendo la última de 70 viviendas al oeste de la misma, concretando la urbanización de una fracción del predio del ferrocarril.

Por otro lado, el IPV registró una demanda de 185 familias en el año 2016.

Se debe destacar que el municipio realizó un loteo de 213 lotes en el año 2015 para familias de bajos recursos, el cual presenta una ocupación del 50% y las obras de infraestructura se encuentran en ejecución.



Hogares en tipo de Viviendas. Gráfico elaboración propia.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Según el Censo 2010 en la localidad de **CAMPO QUIJANO** existen:

- Ranchos: 28
- Casillas: 18
- Locales no construidos para habitación: 3
- Piezas en Inquilinato: 33

Esto representa un 4% de los hogares de la localidad, pero el municipio registra un 14% de viviendas irrecuperables, lo que representa 450 hogares que necesitan viviendas, este dato tiene correspondencia con el del Instituto Provincial

de Vivienda que tiene un total de 183 familias inscriptas. (Fuente IPV: base de datos año 2016)

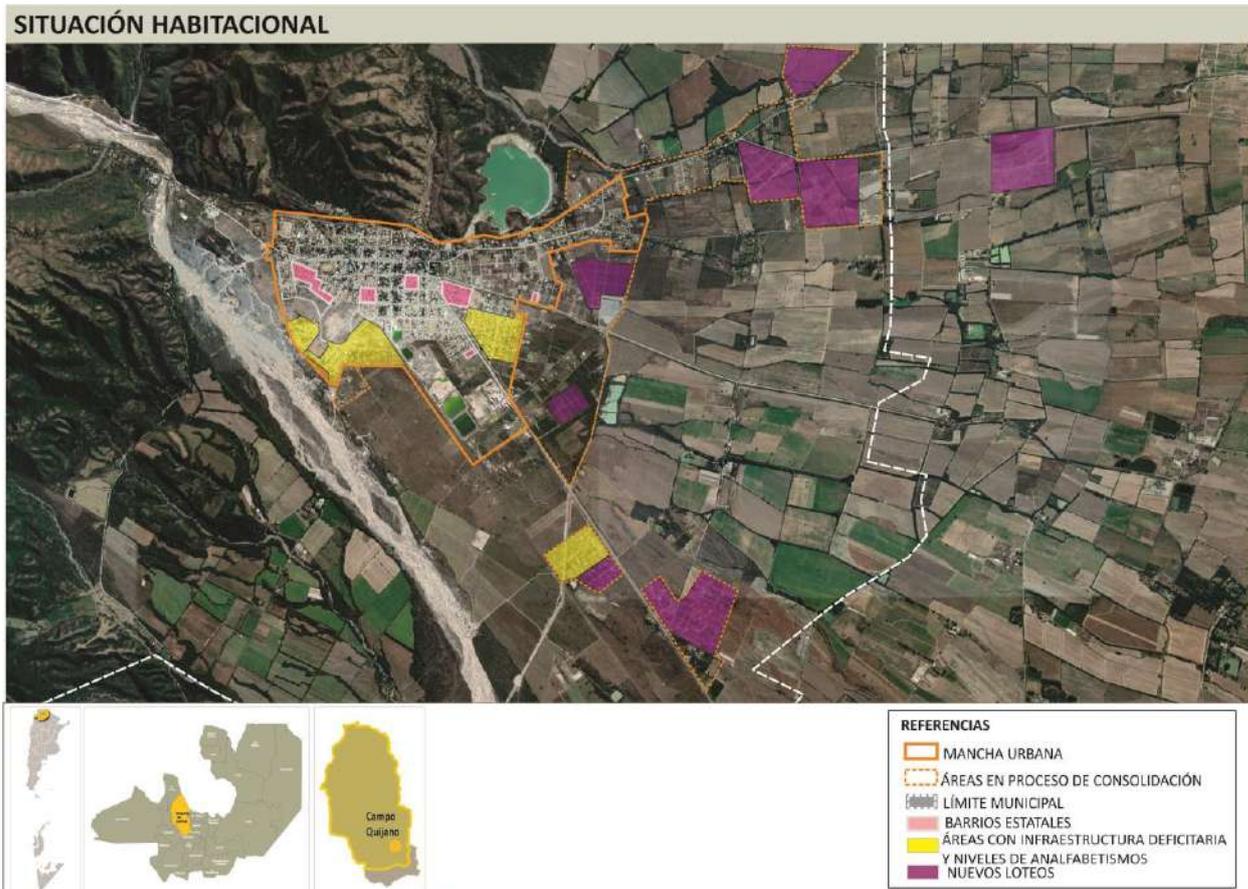
Actualmente el Instituto Provincial de Vivienda, maneja diferentes líneas de financiamiento definidas, algunas con Fondos Nacionales y Provinciales (línea 1: Vivienda rural-urbana, Lotes con servicios, etc.) y los nuevos programas de articulación público - privados, a través de la línea 2, en sus dos variantes Convenios Urbanísticos Integrados y Entidades Intermedias.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)

- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.



Situación Habitacional. Grafico elaboración propia.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

CAMPO QUIJANO tiene un total 890 viviendas Casas Tipo B, lo que representa un 27% de los hogares del municipio, mientras que registra un nivel de hacinamiento del 29%.

Se resalta que el Instituto Provincial de Viviendas a través de la Unidad Ejecutora de Programas Descentralizados, cuenta con distintas líneas de crédito para mejoramiento de viviendas a través de programas nacionales y provinciales.

Entre los programas Nacionales se puede mencionar: Mejor Vivir y Programa Federal de

Viviendas y Mejoramientos del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

Entre los programas Provinciales: Programa Mi Casa, Nuevo Hogar, Recuperación y Núcleos Húmedos.

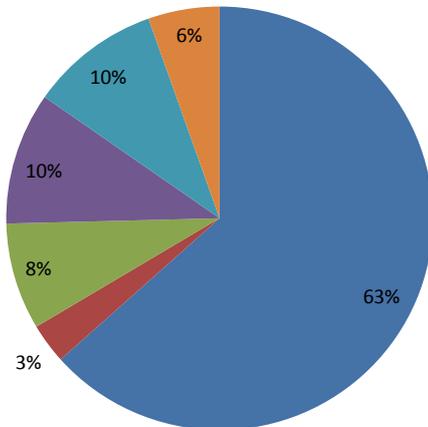
A través de estas líneas de financiamiento, las familias pueden mejorar las condiciones de las viviendas dotándolas de baños, cocina y dormitorio agrupados en distintas tipologías de módulos, como así también finalizar o mejorar las edificaciones existentes.

Régimen de propiedad y tenencia

Se observa en el municipio un 63% de Propietarios vivienda y Terreno (2051 hogares), lo cual es un porcentaje importante de situación regular de propiedad de la tierra, existiendo solo un 3% de Propietarios de solo Vivienda (99 hogares).

Por otra parte existe un 8% de inquilinos, y un 10% de ocupantes a préstamo y por trabajo.

REGIMEN DE TENENCIA



- Propietario de la vivienda y del terreno
- Propietario sólo de la vivienda
- Inquilino
- Ocupante por préstamo
- Ocupante por trabajo
- Otra situación

Gráfico de elaboración propia en base a datos de Censo 2010
INDEC

Villas y Asentamientos

En Campo Quijano existe un sector de asentamientos sobre la ribera del río Toro al oeste de la localidad, con una superficie aproximada de 2 has, desarrollada sobre una fracción de la Mat. 11.271. Se observa según cedula parcelaria un gran número de propietarios que poseen una mínima fracción, lo cual pone en evidencia la falta de desmembramiento y escrituración de los terrenos.

Existen también en la ciudad dos sectores que si bien no presentan una situación irregular de dominio, cuentan con poca infraestructura de servicios y equipamientos, además de una baja Calidad de los Materiales utilizados en las viviendas:

- **Sector suroeste del Vacante del Ferrocarril:** se trata de un sector que fue identificado por el estudio de los LEM del AMVL como aquel en el que se localiza el mayor nivel de analfabetismo, dentro de los indicadores sociales. Tiene una superficie de 8 ha.



Vista del sector al suroeste del ferrocarril. Fotografía propia.



Vista del sector al suroeste del ferrocarril. Fotografía propia.



Vista del sector al suroeste del ferrocarril. Fotografía propia.



Vista del sector al suroeste del ferrocarril. Fotografía propia.

A 2km al sureste de la ciudad, sobre la Ruta provincial N° 36, la municipalidad realizó un loteo, que presenta una ocupación actual del 50%, con viviendas de baja calidad constructiva. La urbanización solo cuenta con servicio de electricidad, no habiendo finalizado las obras de agua ni contando con cordón cuneta. Sup 10 Ha.



Vista del sector urbanizado a 2 Km de la localidad. Fotografía propia.



Vista del sector urbanizado a 2 Km de la localidad. Fotografía propia.

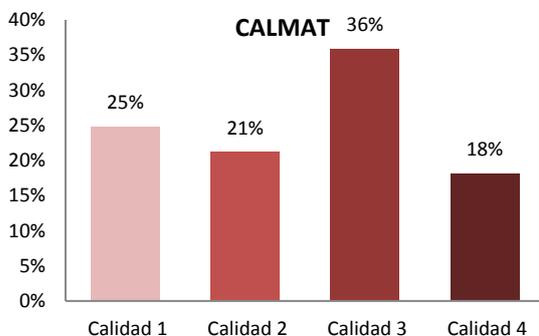


Gráfico de elaboración propia en base a datos del Censo 2010. INDEC.

En relación a la calidad de los materiales, como muestra el gráfico, un poco menos de la mitad de las viviendas poseen condiciones admisibles en cuanto a la calidad de los materiales utilizados, siendo un 25% de calidad 1 y 21% de calidad 2. Sin embargo un dato importante que tiene correspondencia con la cantidad de viviendas recuperables es que el 36% son viviendas de calidad 3, y un 18% (539 viviendas) de calidad 4, obteniendo una lectura coincidente con la necesidad de viviendas según el último Censo del 2010. (Fuente: Censo 2010. INDEC)

En la localidad de Campo Quijano se registró que, sobre un relevamiento de 1811 viviendas, más de la mitad poseen condiciones admisibles en la calidad de los materiales utilizados, siendo un 33% de calidad 1 y 27% de calidad 2. Sin embargo un dato importante que tiene correspondencia con la cantidad de viviendas recuperables es que el 36% son viviendas de calidad 3, y solo un 3% de calidad 4, este último por debajo de la realidad del Municipio. (Fuente: Censo 2010. INDEC)

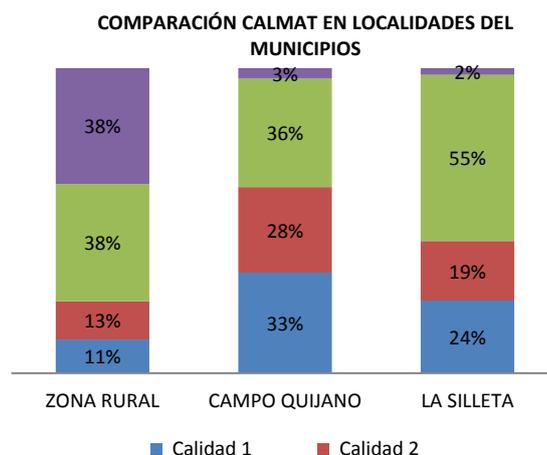


Gráfico de elaboración propia en base a datos del Censo 2010. INDEC.

Hacinamiento Crítico

El Municipio de Campo Quijano registra un nivel de hacinamiento crítico del 13% aproximadamente, contando el 35% de los hogares relevado con más de 2 personas por habitación.

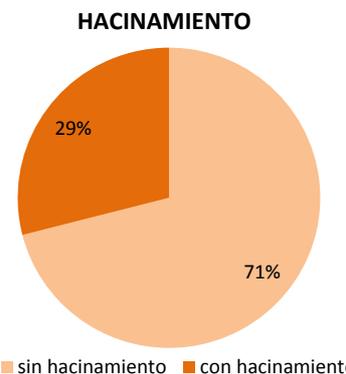


Gráfico de elaboración propia en base a datos de Censo 2010 INDEC

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico existe un bajo nivel de analfabetismo, siendo solo del 8%.

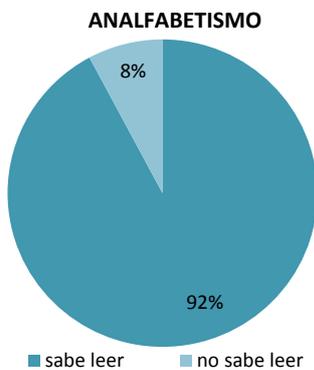


Gráfico de elaboración propia en base a datos de Censo 2010 INDEC

Asimismo la Condición de asistencia escolar tiene correspondencia con el nivel de analfabetismo, al registrar que un 37% asiste a la escuela, un 58% asistió y solo un 5% no asistió.

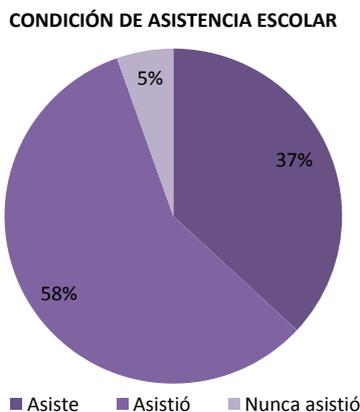


Gráfico de elaboración propia en base a datos de Censo 2010 INDEC

En relación al nivel educativo alcanzado, el 51% de la población finalizó el nivel primario y EGB, mientras que solo un 33% finalizó el secundario y polimodal, un 7% alcanzó un nivel superior no universitario y solo un 4% el nivel universitario.

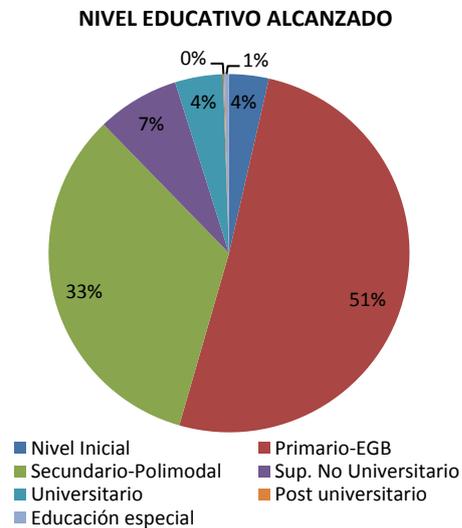


Gráfico de elaboración propia en base a datos de Censo 2010 INDEC

Existen dos nodos educativos, uno entorno al centro principal de servicios de la localidad y otro de gran importancia ya que contiene tres niveles educativos (primario, secundario y técnica) en tres establecimientos distintos y agrupados. El mismo se ubica en el Barrio Portan al sureste de la localidad.

Establecimientos:

- **Escuela N°4752 Dody Aróz Costas de Jovanovics Usandivaras:** pertenece a la educación pública estatal, Jardín de Infantes Nivel Inicial, EGB1 y EGB2, EGB3 - dirección: Javier Pantaleón esquina Hugo Alarcón B Parque El Portal - Campo Quijano, Rosario De Lerma, provincia de Salta.
- **Escuela N°4398 General Bartolomé Mitre Ex nro. 593:** pertenece a la educación pública estatal, Jardín de Infantes Nivel Inicial, EGB1 y EGB2, EGB3 - dirección: 25 de Mayo 463 - Campo Quijano, Rosario De Lerma, provincia de Salta.



Escuela Mitre. Fotografía propia

- **Colegio Secundario N° 5086 Coronel Julio Sergio Jovanovics Usandivaras:** pertenece a la educación pública estatal, en dos turnos mañana y tarde, la Orientación es Bachiller en Informática en ambos turnos, EGB3, Polimodal - dirección: Hugo Alarcón s/n. El Portal - (CP: 4407) Campo Quijano, Rosario De Lerma, provincia de Salta



Escuela Jovanovics.

FUENTE: <http://buce5.blogspot.com/p/instituciones-de-campo-quijano-en.html>

- **Escuela Técnica N° 3106 Ing. Ricardo Maury Ex nro. 7** - pertenece a la educación pública estatal, Polimodal, Nivel Común Medio, Formación Profesional - dirección: Buenos Aires 357 Centro - (CP: 4407) Campo Quijano, Rosario De Lerma, provincia de Salta.



Escuela técnica.

FUENTE: <http://buce5.blogspot.com/p/instituciones-de-campo-quijano-en.html>

- **Colegio Rural de Polimodal Gesta Güemesiana** - pertenece a la educación pública estatal, Polimodal - dirección: Malvinas 801 - La Silleta, Rosario De Lerma, provincia de Salta.



Escuela de La Silleta.

FUENTE: <http://buce5.blogspot.com/p/instituciones-de-campo-quijano-en.html>

- **Escuela Virrey Francisco de Toledo Ex nro. 876** - pertenece a la educación pública estatal, Jardín de Infantes Nivel Inicial, EGB1 y EGB2, EGB3 - dirección: Islas Malvinas s/n - (CP: 4407) La Silleta, Rosario De Lerma, provincia de Salta - teléfono: 4993009
- **Sub - Sede Centro B.S.P.A. Ex nro. 8ro - Campo Quijano** - Colegio secundario - pertenece a la educación pública estatal, Educación para Adultos, EGB3 para Adultos, Polimodal para Adultos - dirección: Hugo Alarcón s/n El Portal - (CP: 4407) Campo Quijano, Rosario De Lerma, provincia de Salta

Salud y Seguridad

El municipio cuenta con un Hospital ubicado al este de la localidad junto a la última intervención de 70 viviendas FONAVI.

Se destaca, en este sentido, que su cercanía con la ciudad de Salta la acerca a los servicios de salud del principal centro urbano de la región.

Establecimientos:

- Hospital “Francisco Herrera” de un nivel de complejidad II lleva el N° de Área Operativa 46, encontrándose ubicado en la Zona Sanitaria Oeste de la Provincia.



Hospital Francisco Herrera. Fotografía propia

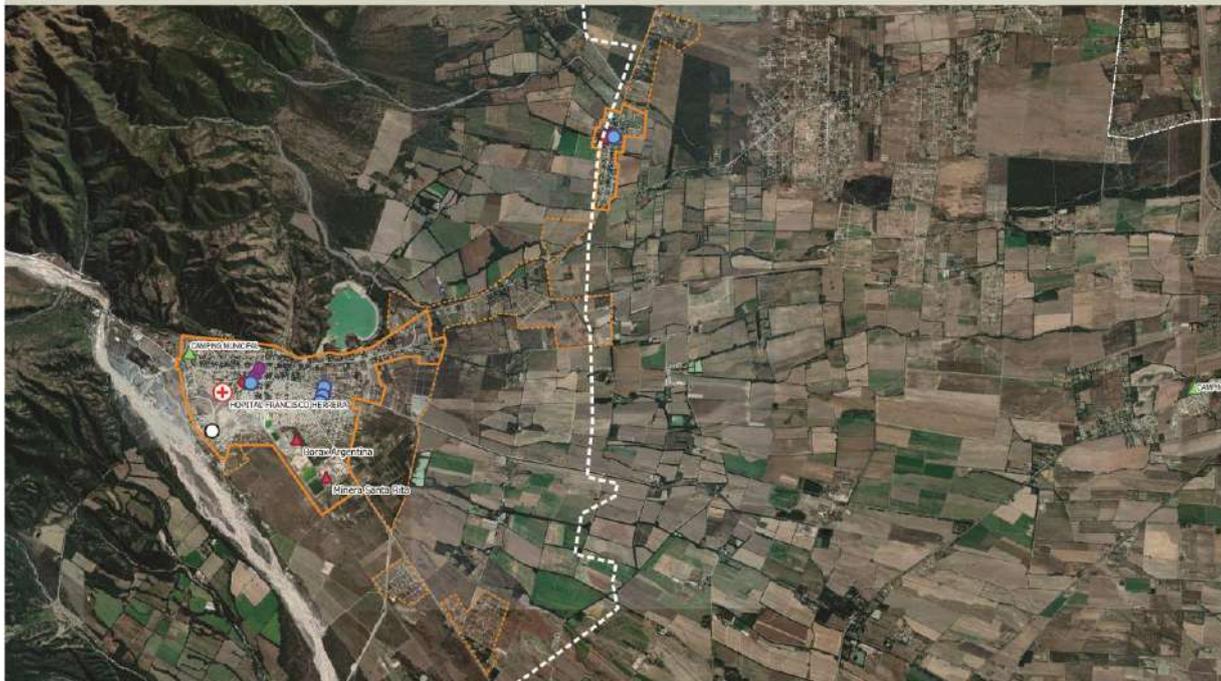


Subcomisaría. Fotografía propia

Por otra parte existe una comisaría en la ciudad de Rosario de Lerma, y un destacamento policial en el pueblo de La Silleta.

En materia de seguridad el municipio cuenta con la **Sub - Comisaría de Campo Quijano** Dependiente de la Unidad Regional N° 1 Salta Capital” ubicada en la calle 9 de Julio N°362.

EQUIPAMIENTO



REFERENCIAS

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| MANCHA URBANA | EQUIPAMIENTO DE SEGU |
| ÁREAS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN | MUNICIPALIDAD |
| LÍMITE MUNICIPAL | CAMPING MUNICIPAL |
| ESCUELAS | EQUIPAMIENTO PRODUC |
| CENTROS DE SALUD | CEMENTERIO |
| | HOSPITAL |



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.



Dimensión Económica

Actividades económicas locales

En el municipio Campo Quijano se destaca como principal actividad la producción de boratos. Coexisten en la localidad dos mineras que realizan la tarea de procesamiento y refinamientos de boratos: Bórax Argentina (perteneciente al grupo minero Río Tinto Minerales) y Minera Santa Rita S.R.L. Ambas empresas tienen plantas compuestas por aproximadamente 200 empleados, y en el caso de Bórax Argentina, informa en su página web que el 93 % de sus empleados son salteños y, de ese porcentaje, un 48% son de Campo Quijano, por lo que representa una importante fuente de trabajo para los habitantes del municipio. (Fuente: <http://boraxargentina.com/borax-apuesta-por-produccion-y-trabajadores/>)

Desde el punto de vista turístico Campo Quijano presenta un gran potencial, ya que es conocida como “El Portal de los Andes”. Es la antesala de la Cordillera, por donde transita el Tren a las Nubes.

El municipio presenta muchos atractivos actuales y gran potencial turístico natural y cultural. Podemos nombrar los principales:

- Sitio arqueológico de Tastil, hito principal del Camino del Inca.
- Museo Regional de Tastil Moisés Serpa
- Quebrada del Toro
- El Camino del Inca o Qhapaq Ñan (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.)
- El Alfarcito.
- Dique Las Lomitas
- Río Blanco

El Plan Salta SI MÁS, fracciona la provincia de Salta en Polos Turísticos, Campo Quijano, pertenece al Polo 2 “Valle de Lerma”, junto a los municipios de Rosario de Lerma, Chicoana, Coronel Moldes, Cerrillos, El Carril, Guachipas, La Viña, La Caldera y La Merced. Este Plan provincial propone para el Municipio de Campo Quijano, el Proyecto de “Museo del Ferrocarril y salida del Tren de las Nubes.

El recorrido actual propone un viaje en colectivo desde la Ciudad de Salta, realizando paradas estratégicas en Campo Quijano, Alfarcito, Santa Rosa de Tastil hasta llegar a San Antonio de los Cobres donde inicia el tramo en “El Tren a las Nubes” propiamente dicho hasta Viaducto La Polvorilla.

En 2017 se construyeron baños públicos en El Alfarcito, Santa Rosa de Tastil y Estación de SAC. Se brinda servicio Wi-Fi gratuito y abierto en Alfarcito, Estación San Antonio de los Cobres y Viaducto la Polvorilla.

Esta nueva versión del Tren, beneficia a las comunidades de la Quebrada y la Puna gracias al gasto que los turistas realizan en las distintas paradas estimadas en \$ 17.300.000 pesos anuales en 2017, proyectándose crecer en más de un 30% esta cifra en 2018

Es importante destacar que este año se pretende inaugurar la Obra Turística de refuncionalización, ampliación y puesta en valor de la Estación de Trenes de Campo Quijano, que se ejecuta a través del programa de Desarrollo Turístico Sustentable que lleva adelante el Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes junto a la Secretaría de Financiamiento con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una inversión estimada de \$17.000.000.



Circuito tren a las nubes.

Fuente: argentar.com/vuelve-tren-a-las-nubes-tarifas-horarios



Puente Ferroviario sobre Rio Toro. FUENTE: <http://buce5.blogspot.com/p/campo-quijano.html>



Plaza de La Silleta

FUENTE: <http://buce5.blogspot.com/p/campo-quijano.html>



Iglesia de La Silleta

FUENTE: <http://buce5.blogspot.com/p/campo-quijano.html>

Por otra parte se resalta en todo el Valle de Lerma la explotación agroproductiva, principalmente el cultivo del tabaco, destacando que en Salta se procesa el 40% de la producción nacional.

En Campo Quijano la población en edad de trabajar constituye el 60% del total, considerando a aquellos que se encuentran entre los 15 y los 65 años de edad. En la franja inferior (0 a 14) está representando el 32% de la población y en la franja superior (65 años o más)

se ubica el 8% restante, esta distribución hace que el índice de dependencia potencial de los jóvenes sea particularmente elevado en la zona.

En lo referido a la condición de actividad, el municipio presenta un porcentaje mayor de inactivos de mujeres, con el 60%. La tasa de actividad es casi un 8% menor respecto de la provincia de Salta.

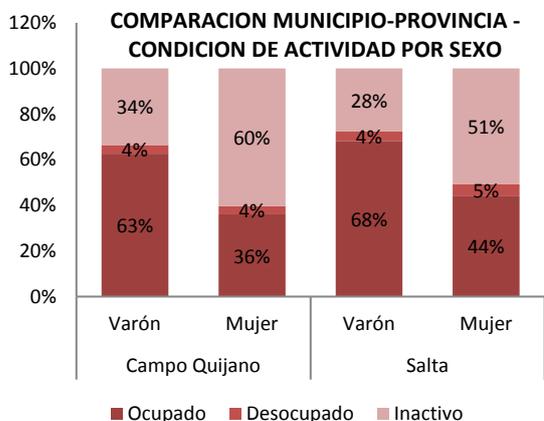


Gráfico de elaboración propia en base a datos del Censo 2010. INDEC

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

La provincia de Salta muestra una fuerte dependencia de la actividad primaria, esto lo evidencia el 19% de asalariados en el sector de Agricultura, ganadería y caza.

Luego le siguen cuatro actividades de importancia, el comercio por mayor y menor con el 17%, la industria manufacturera con 13% y la construcción y servicios inmobiliarios con el 10%.

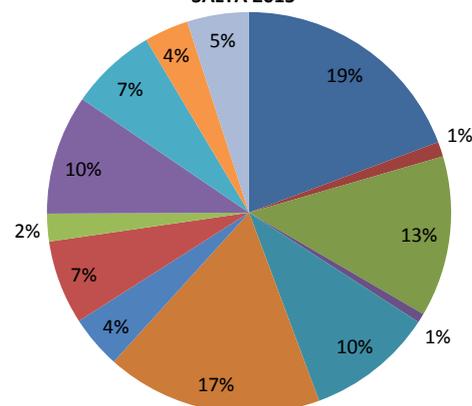
Así, si bien la actividad minera es importante en el municipio, representa solo el 1% de los asalariados de la provincia, porcentaje que se redujo en los últimos 5 años pasando de 2009 asalariados a 1478, bajando un 1%.

| Rama de Actividad | 2015 | % |
|-------------------|------|---|
|-------------------|------|---|

| | | |
|---|----------------|-----|
| A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura | 23.925 | 19% |
| C. Explotación de Minas y Canteras | 1.478 | 1% |
| D. Industria Manufacturera | 16.097 | 13% |
| E. Electricidad, Gas y Agua | 922 | 1% |
| F. Construcción | 12.625 | 10% |
| G. Comercio al por Mayor y al por Menor | 21.481 | 17% |
| H. Hotelería y Restaurantes | 5.279 | 4% |
| I. Servicios de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones | 8.399 | 7% |
| J. Intermediación Financiera y Otros Servicios Financieros | 2.768 | 2% |
| K. Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler | 11.967 | 10% |
| M. Enseñanza | 8.616 | 7% |
| N. Servicios Sociales y de Salud | 4.393 | 4% |
| O. Servicios Comunitarios, Sociales y Personales N.C.P. | 6.146 | 5% |
| Total | 125.281 | |

Tabla elaboración propia a partir de datos de la Encuesta del año 2015 realizada por la Dirección General de estadísticas de la Prov. de Salta.

ASALARIADOS REGISTRADOS DEL SECTOR PRIVADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD - PROV. DE SALTA 2015



- A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- C. Explotación de Minas y Canteras
- D. Industria Manufacturera
- E. Electricidad, Gas y Agua
- F. Construcción
- G. Comercio al por Mayor y al por Menor
- H. Hotelería y Restaurantes
- I. Servicios de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones
- J. Intermediación Financiera y Otros Servicios Financieros
- K. Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler
- M. Enseñanza
- N. Servicios Sociales y de Salud
- O. Servicios Comunitarios, Sociales y Personales N.C.P.

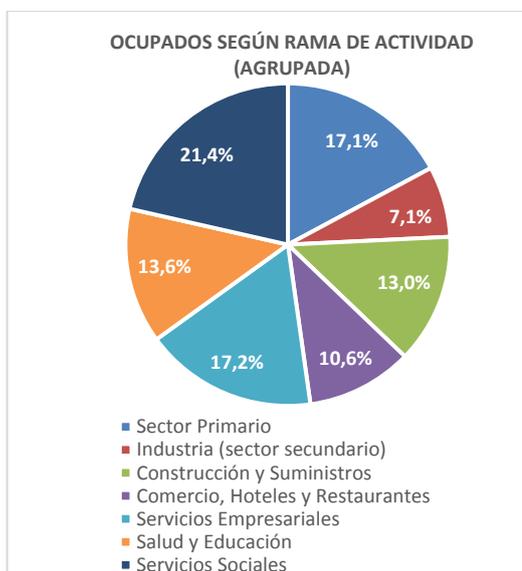
Gráfico elaboración propia a partir de datos de la Encuesta del año 2015 realizada por la Dirección General de estadísticas de la Prov. de Salta.

La actividad principal el municipio son los servicios sociales y administración pública con un 21.4% de los asalariados (1002), le siguen los

servicios empresariales con el 17,2% (807 asalariados) y sector primario con el 17,1% (802).

| INDICADOR | DATO ABSOLUTO | PORCENTUAL |
|----------------------------------|---------------|------------|
| Sector Primario | 802 | 17,1% |
| Industria (sector secundario) | 333 | 7,1% |
| Construcción y Suministros | 608 | 13,0% |
| Comercio, Hoteles y Restaurantes | 496 | 10,6% |
| Servicios Empresariales | 807 | 17,2% |
| Salud y Educación | 636 | 13,6% |
| Servicios Sociales | 1004 | 21,4% |

Fuente: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)



Fuente: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Tasa de desocupación

No existen datos actualizados para el Municipio de Campo Quijano, pero vale hacer referencia a un informe realizado por la Dirección de Estadísticas de la Prov. de Salta en el primer trimestre del año 2017 para el aglomerado de Salta que da una referencia de la situación de empleo en la provincia.

Para el 1 trimestre del año 2017 la Población Total del Aglomerado Salta era de 610.089 habitantes, de los cuales 281.155 es Población Económicamente Activa (PEA), y 225.329 es Población Económicamente Inactiva (PEI). De la PEA, 260.690 están ocupados y 20.465 están desocupados.

Si se compara con el 4º trimestre de 2016, la Población Total se incrementó en 1.978 habitantes, la PEA lo hizo en 24.397 y la PEI disminuyó en 18.931 personas. La Población Ocupada aumentó en 22.214 personas y la Población Desocupada se incrementó en 2183 personas. Se puede inferir que la mayor parte de las personas que se incorporaron al mercado laboral, lograron conseguir empleo.

| Mercado Laboral Salta | 2º Trim 16 | 3º Trim 16 | 4º Trim 16 | 1º Trim 17 |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Población Total | 604.120 | 606.152 | 608.111 | 610.089 |
| Población Económicamente Activa | 253.333 | 252.864 | 256.758 | 281.155 |
| Población Ocupada | 230.683 | 233.392 | 238.476 | 260.690 |
| Población Desocupada | 20.017 | 18.972 | 18.282 | 20.465 |
| Población Económicamente Inactiva | 350.787 | 256.124 | 244.260 | 225.329 |

Fuente: http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH_inf_1trim17.pdf

En cuanto a las tasas que representan el mercado laboral, el 1º trimestre de 2017 muestra una Tasa de Actividad de 46,1%, representando un aumento de 3,9 puntos respecto del trimestre anterior.

En cuanto a la Tasa de Empleo, se ubica este trimestre en 42,7%, 3,5 puntos por arriba del trimestre anterior.

Por último, la Tasa de Desempleo muestra un leve crecimiento de 0,2 puntos respecto del trimestre anterior, ubicándose en este trimestre en 7,3%.

Desde el 2º trimestre de 2016, 30.007 personas encontraron trabajo.

| Mercado Laboral Salta | 2º Trim 16 | 3º Trim 16 | 4º Trim 16 | 1º Trim 17 |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|
| Tasa de Actividad | 41,9% | 41,7% | 42,2% | 46,1% |
| Tasa de Empleo | 38,2% | 38,6% | 39,2% | 42,7% |
| Tasa de Desempleo | 8,9% | 7,5% | 7,1% | 7,3% |

Fuente: http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH_inf_1trim17.pdf

Si comparamos estos datos con respecto al trimestre anterior, se puede evidenciar un flujo de personas inactivas a una participación activa en el mercado laboral, algo típico en el primer trimestre del año, destacándose que la tasa de desempleo se mantuvo estable, algo notablemente positivo.

En Salta se mantienen niveles de actividad y empleo similares a los de Nación, aunque

superior al NOA. En cuanto a la tasa de desempleo, en Salta es mayor a la del NOA, pero por debajo de la Nacional. (Dirección General de Estadísticas – Gob. De la Prov. De Salta)

| Mercado Laboral | Salta | NOA | Argentina |
|-------------------|-------|-------|-----------|
| Tasa de Actividad | 46,1% | 42,6% | 45,5% |
| Tasa de Empleo | 42,7% | 39,8% | 41,3% |
| Tasa de Desempleo | 7,3% | 6,5% | 9,2% |

Fuente: http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH_inf_1trim17.pdf

El Depto. Rosario de Lerma registra una tasa de desempleo del 7% según el último Censo 2010.

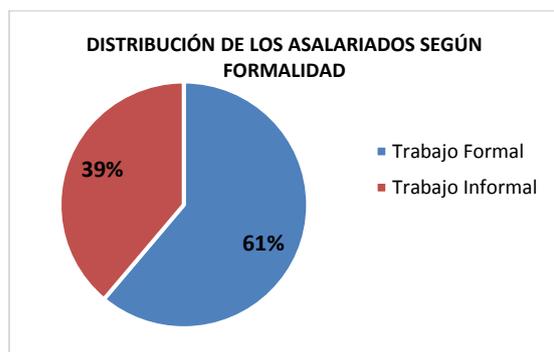


Gráfico de Distribución de los asalariados según formalidad en el Municipio de vaqueros. FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

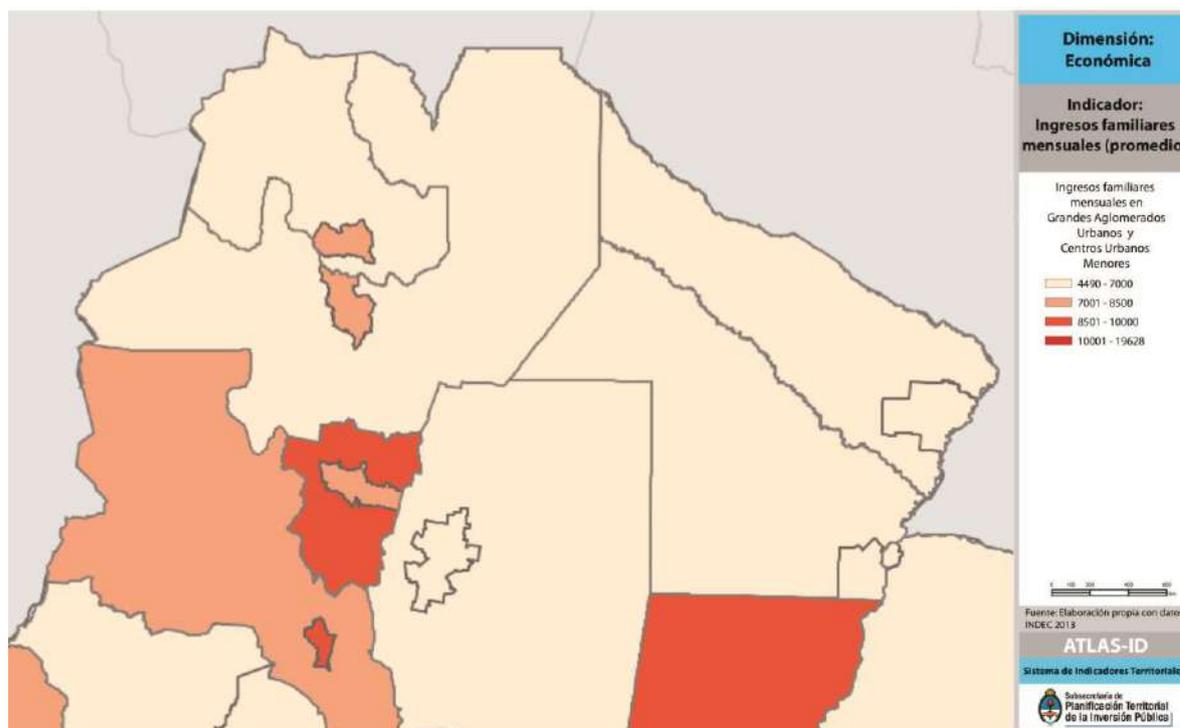
Con respecto a los niveles de empleo formal se resalta que en el municipio tiene solo el 61% de empleo formal, siendo elevado el porcentaje de informalidad, al contar con un 39% de los trabajadores en la informalidad.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Según datos del año 2013, el ingreso promedio en la Provincia de Salta era de \$5992, mientras que se observa en parte de la zona del área metropolitana (sector centro, norte de la provincia), niveles de ingresos más altos, que en el mismo años promediaban los \$8324.



Adaptación de Gráfico Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las

Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las

como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así

instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas

que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el

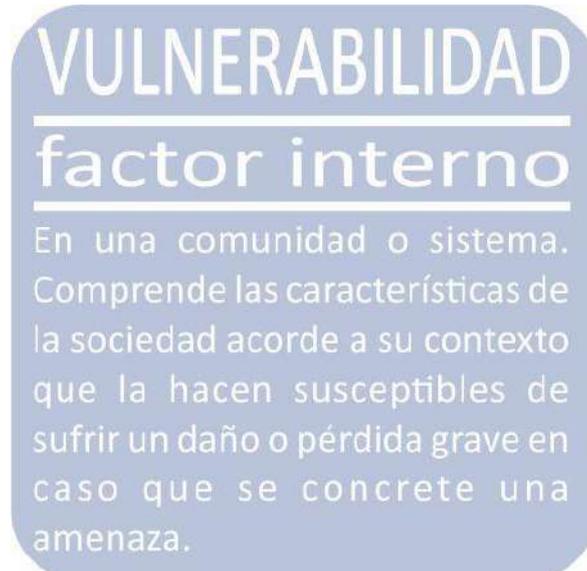
proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una



comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

Amenazas de origen natural

Amenazas de origen geológico:

Entre las amenazas de origen geológico se puede mencionar la peligrosidad sísmica. De acuerdo con el Instituto Nacional de Prevención Sísmica, Campo Quijano se encuentra en zona 3 de moderado riesgo o peligrosidad sísmica.

A continuación se transcribe un fragmento de un diario local que informaba sobre los sismos más importantes de la provincia, entre los que figura el que sucedió en febrero del año 2010.

Diario El Intra.com /www.elintra.com.ar/.
06 de octubre de 2011.

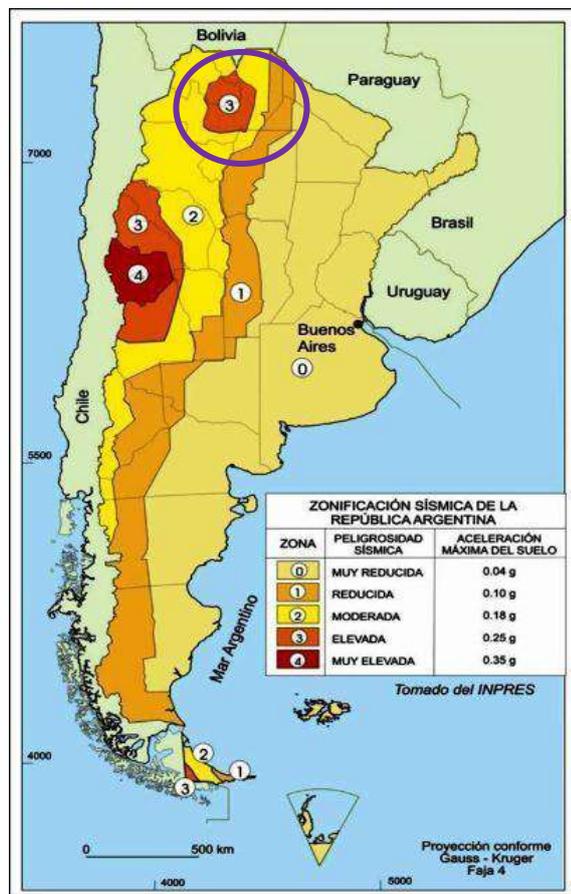
El 27 de febrero de 2010, se registró un sismo con epicentro a 15 km al suroeste de la ciudad de Salta, en las cercanías de la Sierra de Los Cerrillos, y a 80 km al suroeste de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Tuvo una magnitud de 6.1 grados en la escala de Richter y una profundidad de 10 km; en la escala Mercalli Modificada alcanzó el grado IV a V en la ciudad de Salta y IV en la ciudad de San Salvador de Jujuy, según informó el INPRES, mientras que el USGS informó de una intensidad máxima de grado VI en la ciudad de Salta.

A causa del movimiento sísmico fallecieron dos personas, en las localidades salteñas de La Merced y La Silleta, mientras que los daños materiales fueron menores. Sin

embargo, la ciudad de Salta quedó incomunicada por espacio de 40 minutos, sin señal de celular y, en algunos barrios periféricos, sin teléfonos.

El sismo fue el de mayor intensidad producido en la provincia desde 1948, y afectó de manera fuerte una zona habitada por cerca de un millón de habitantes. Se originó en una falla de la placa Sudamericana, por lo que no tuvo relación directa con el grave terremoto que afectó ese mismo día a la región centro-sur de Chile.



Fuente: <http://universobservado.blogspot.com.ar/2012/05/terremoto.html>

En julio del año 2010 también se registró un sismo de menor intensidad en inmediaciones de la Quebrada del Toro, así lo informaba un diario local:

“Este domingo a las 7:34 horas se registró un sismo en la Provincia de Salta, cuyo epicentro se ubicó a 35 Km en dirección oeste suroeste de la ciudad de Salta, en las cercanías de la Quebrada del Toro, a una profundidad de 5 kilómetros.

Amenazas de origen antrópico

Amenazas por actividades productivas contaminantes:

El procesamiento de material de mina asociado a las borateras (actuales y pasadas) con la consecuente generación de depósitos de barros residuales como pasivo ambiental a largo plazo; se trata en este caso de sitios localizados de contaminación puntual, de aguas superficiales y subterráneas y contaminación difusa.

Amenazas Fumigación con agroquímicos.

El uso de agroquímicos clorados y fosforados sumada a importantes dosis de fertilizantes NPK, ponen en riesgo la calidad del agua superficial y subterránea, con riesgo potencial de disparar procesos de eutrofización en los cuerpos y cursos de agua con menor resiliencia. Así las extensas superficies destinadas al cultivo donde se aplican una variedad importante de agroquímicos (plaguicidas y fertilizantes) como fuente de contaminación difusa y donde, además, las recurrentes inundaciones de algunos sectores, por los desbordes de canales de riego, aumentan la capacidad de lixiviación y movilidad de los agentes contaminantes, agravando la magnitud de la situación.

Amenazas desborde de canales de riego

Informe Final de Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Valle de Lerma. Año 2015

Río Toro presenta un problema hidrológico de origen entrópico, que repercute en el sector sur del AMVL, es el manejo y gestión del agua en el sistema de canales para riego de la producción a partir de la toma en el Río Toro.

El sistema es manejado por un conjunto de consorcios de riego y frecuentemente con decisiones de cada propietario de donde y cuando canalizar mayores caudales. Así frecuentemente se producen transvases entre micro cuencas, con los consecuentes desbalances hidrológicos a nivel local. Por otro lado, agua que originalmente debería estar en el cauce del río Toro-Rosario, es conducida a lo ancho del abanico aluvial.

La extensa superficie cultivada, está sostenida con un sistema de canales de riego que, frente a los períodos de precipitaciones intensas, funciona como una red de colección pluvial, que no diseñada con ese sentido vuelca los caudales

acumulados en distintos lugares del territorio produciendo anegamientos concentrados en esos sitios.

Este conjunto de canales, además de llevar agua a los diferentes productores durante la época de estiaje, cumpliendo una importante función en la economía local, opera eventualmente como una red de colección pluvial en los momentos de precipitaciones intensas. De este modo, el rebalse de los mismos, que además no están diseñados para recibir una recarga y conducirla a un sitio de disposición final seguro, sino que por el contrario su diseño responde a que sirve las distintas fincas, genera al final de cada ramal un excedente hídrico que vuelca en forma no sistematizada sobre el área rural, anegando fincas, espacios urbanos y caminos.

Amenazas de actividad minera de extracción de áridos

La actividad minera de áridos, además de generar una economía en torno a la explotación, es necesaria para mantener la cota de los cauces que de otra manera se colmatarían recurrentemente por el aporte de material transportado por los ríos. No obstante, suele realizarse con escaso control de la disposición del material de rechazo, lo que frecuentemente cambia la dinámica de erosión y deposición del río, agravando muchas veces las situaciones de vulnerabilidad de la población circundante.

Amenazas por producción avícola cercana a centros urbanos:

En el departamento Rosario de Lerma al sur del río Arenales, en el límite municipal entre Rosario de Lerma y campo Quijano, se ubican varios centros de producción avícola que representan una actividad incompatible con el crecimiento urbano en cuando a los malos olores y plagas, por ejemplo moscas, que atraen este tipo de actividades.

Amenazas por sistema de saneamiento deficitario:

En este sentido se destaca que Campo Quijano no cuenta con cobertura de servicio de cloacas. La carencia del servicio representa un serio problema ante el crecimiento urbano del municipio.

APROXIMACION AL MAPA DE VULNERABILIDADES DE CAMPO QUIJANO

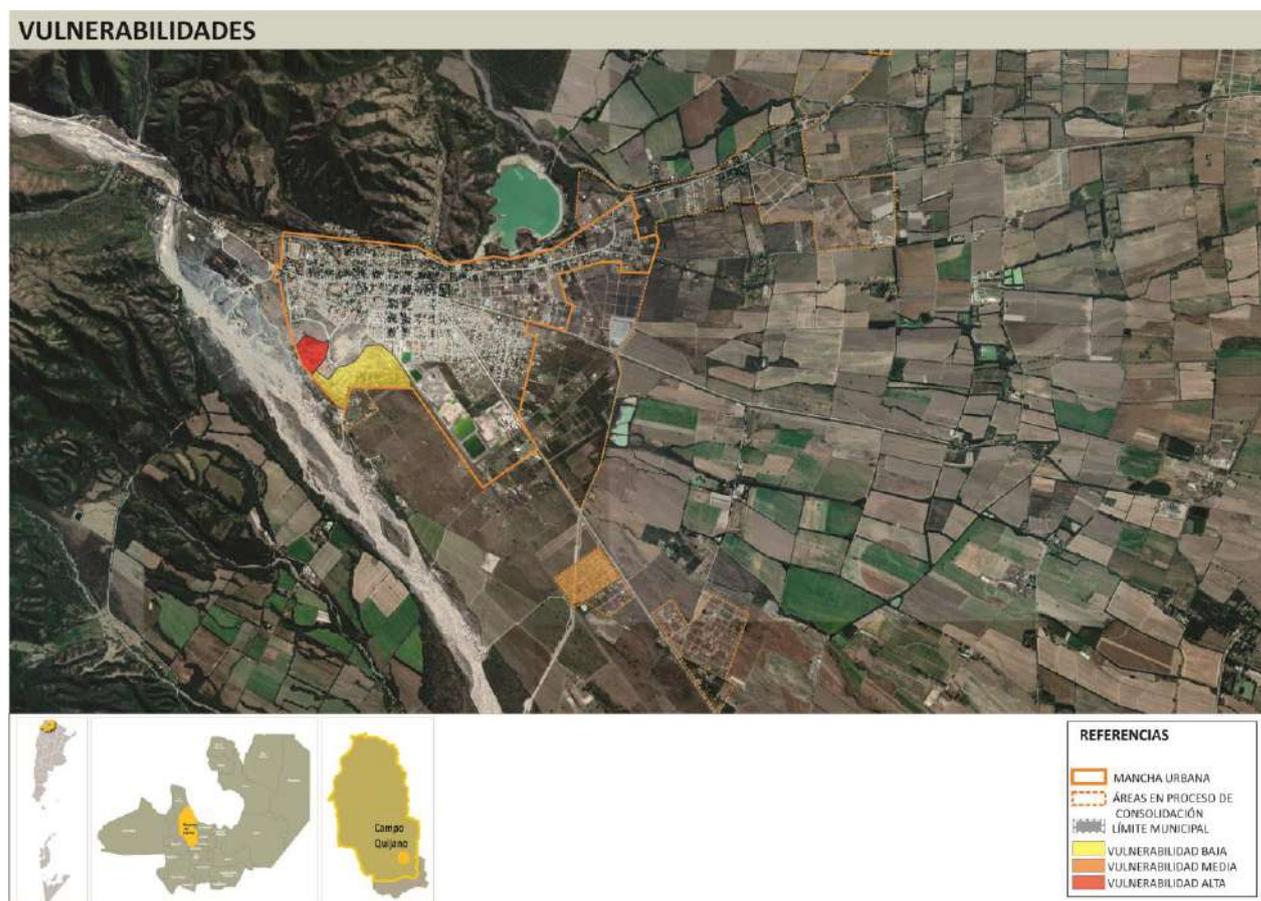


Gráfico elaboración propia

Identificación de vulnerabilidades

Las vulnerabilidades ambientales de la localidad de Campo Quijano están asociadas a la falta mínima infraestructura para hacer frente a eventos climáticos y a la actividad sísmica.

Por otra parte, existe una tendencia negativa de urbanización hacia la ribera del río toro, lo que representa una vulnerabilidad de origen antrópico a la exposición y susceptibilidad física, por la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

Además, el tejido urbano de la localidad está atravesado por canales de riego, que por lo descrito en el apartado anterior representan una vulnerabilidad social ante posibles desbordes de los mismos en épocas estivales.

Además, la localidad de Campo Quijano carece de cloacas por lo que representa una amenaza que expone a los mismos habitantes de la localidad. El problema se agrava en la zona de

La Silleta donde en las zonas sin cobertura de agua potable se resuelve el suministro a través de perforaciones particulares que corren peligro de contaminación ante la cercanía con los pozos absorbentes y la proliferación de los mismos por el fuerte crecimiento urbano.

Por otra parte, los barrios ubicados en torno a la boratera están expuestos a la contaminación difusa de la actividad, además de la contaminación de las napas por la filtración de sustancias químicas contaminantes (boro).

A continuación, se transcribe un Fragmento del resumen del Diagnóstico de Afecciones Respiratorias en Campo Quijano, Salta–Argentina. (<http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/n19/n19a08.pdf>)

En el ejido urbano existen dos borateras que constituyen una fuente puntual de contaminación del aire, suelo y aguas. Se estudió la prevalencia de enfermedades

respiratorias en la población urbana en el año 2005. Se trabajó con los datos de las planillas de consultas diarias externas del Hospital Francisco Herrera. Se consideraron cuatro grupos de afecciones, seleccionados por la sintomatología y su posible asociación con las emisiones gaseosas de las botateras: Rinitis; Catarro en vías aéreas superiores, Espasmos y Tos irritativa. Se estimó y comparó la prevalencia de las enfermedades por barrio con la prueba de X² y la de los residuales ajustados de Haberman. Los espasmos y catarros en vías aéreas superiores fueron las afecciones más frecuentes en la población de Campo Quijano. En rinitis no se encontraron diferencias entre barrios. El barrio San Roque presentó las mayores prevalencias en CVAs, espasmos y tos irritativa. Barrios cercanos a las boteras presentaron prevalencias dispares, lo que podría relacionarse con características socio-culturales, sanitarias y económicas, entre otros factores de riesgo, no considerados en este diagnóstico.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles

son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo.

La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

No existen en la localidad organismos gubernamentales encargados de la gestión integral del riesgo.

La comunidad no cuenta con conocimientos de preparación y prevención en caso de que la amenaza se concrete.

No existe un plan de contingencia para casos de emergencia.

La localidad no cuenta con organismos que actúen en la emergencia, y el municipio no cuenta con recursos financieros para implementar la gestión del riesgo de desastres.

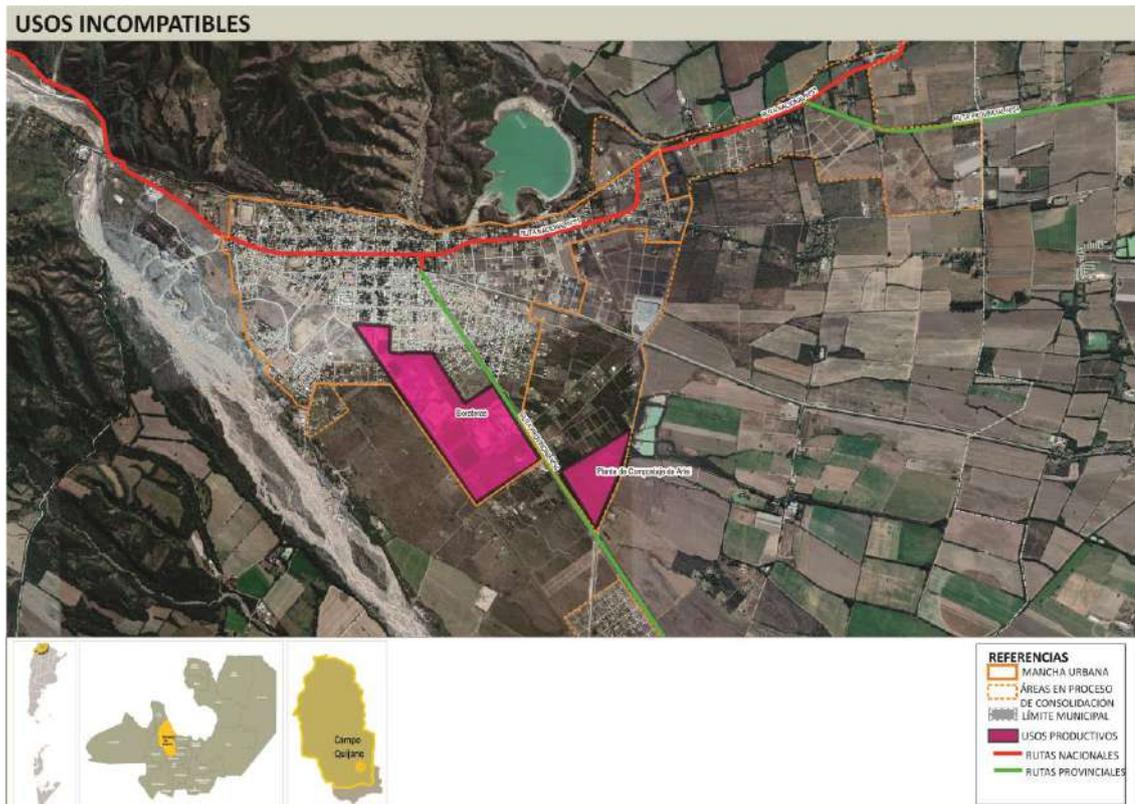
Sin embargo, la ciudad de Salta se encuentra a 11 Km de Campo Quijano, otorgándole la posibilidad de un acceso relativamente bueno a servicios indispensables y básicos para casos de emergencias.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Potencialidades ambientales



Usos Incompatibles. Gráfico elaboración propia.

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención.

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Salta: Dr. Juan Manuel Urtubey

Autoridad Metropolitana de Transporte: dirigida y administrada por un Directorio, el que estará integrado por un número no menor de tres y no mayor de cinco miembros, los que serán designados y podrán ser removidos por el Poder Ejecutivo, quien podrá recibir propuestas no vinculantes de los Municipios que componen la Región Metropolitana de Salta, de la entidad gremial con mayor representación del sector y de las asociaciones de usuarios.

Unidad Ejecutora del Plan Provincial de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos: esta oficina aún no está en funcionamiento pero los lineamientos estratégicos de gestión se plasman en el plan provincial de gestión integral de los residuos sólidos urbanos, aprobado por decreto nº 1365/10. CAMPO QUIJANO formará parte de esta Unidad Ejecutora.

Asociaciones de la Sociedad Civil: -

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Campo Quijano: Sr. Manuel Cornejo

Otros Organismos Municipales Competentes: la estructura administrativa del municipio se organiza en tres secretarías:

Secretaría de Gobierno: Rosa López

Secretaría de Hacienda: Carlos Vilte

Secretaría de Acción Social: Miriam Canchi

Dirección de Mantenimiento y Servicios Públicos: Gustavo Bonaparte

Dirección de Deportes: Daiana Colodro

Dirección de Tránsito: Sergio Olmos

Dirección de Personal: Jose Luis Flores

Dirección de Rentas: Roman Fabian

Concejales del Municipio (conformado por 7 miembros y tres secretarios).

Instituciones Públicas: Registro civil

Empresas privadas: Bórax Argentina y Minera Santa Rita, Áridos Quijano.

Organizaciones Mixtas: empresas prestadoras de servicios públicos Edesa, Gasnor y Aguas del Norte.

Organizaciones No Gubernamentales Locales y Organizaciones de base:

- Club Unión Huaytiquinia,
- Club Atlético Social Boroquímica,
- Sportivo Social Quijano: Institución dedicada al Básquet tanto Masculino como Femenino,
- Centro de Jubilados "El Portal de los Andes"

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

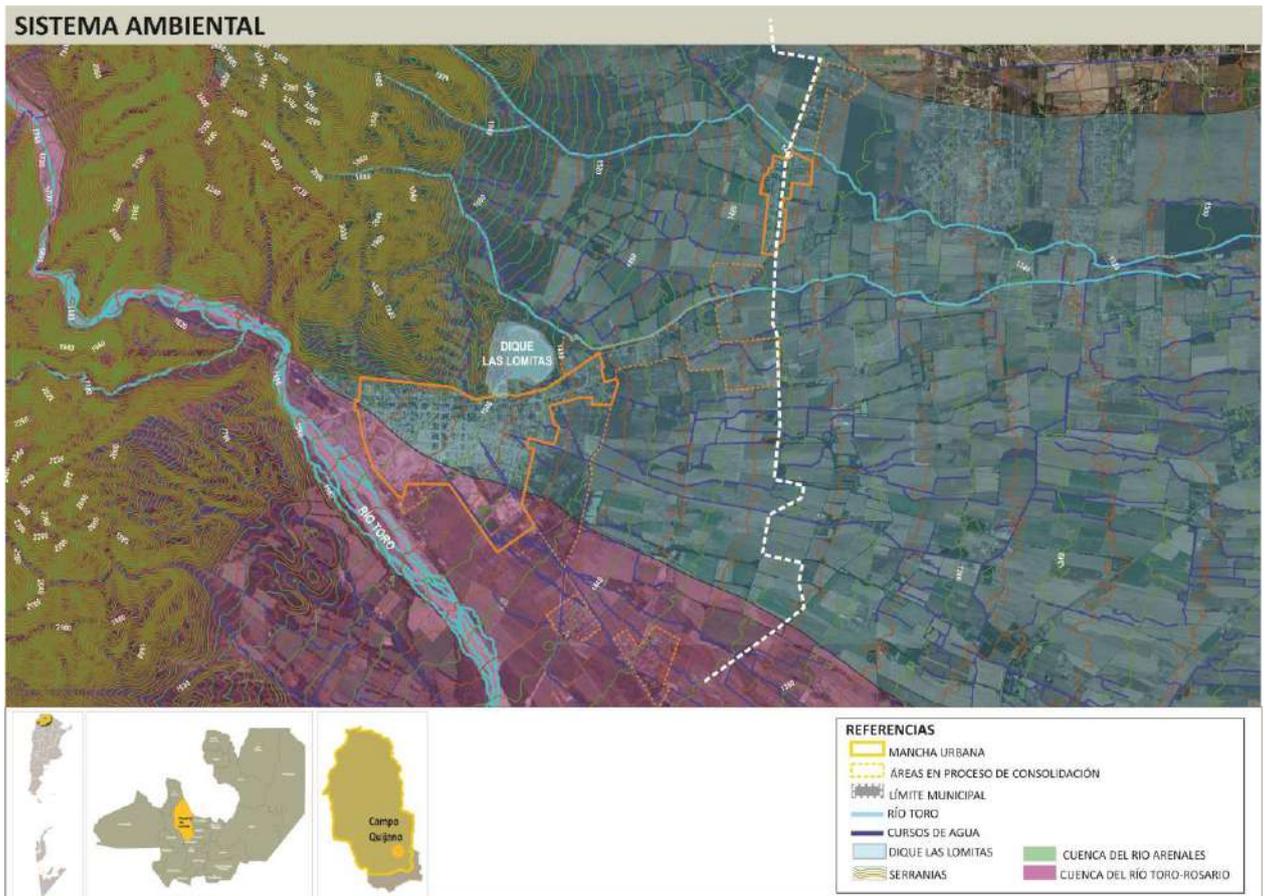
Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

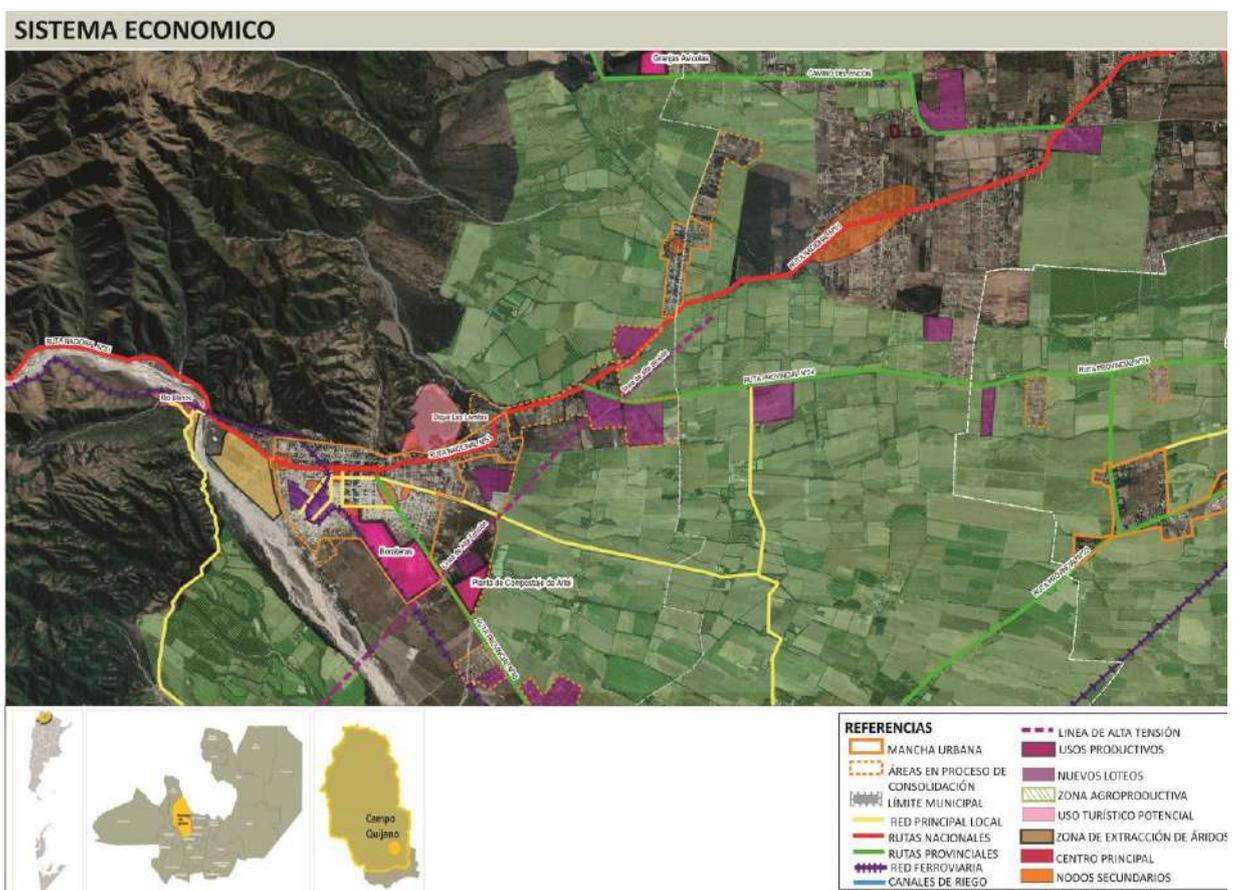
En la localidad de Campo Quijano se encuentra una sociedad civil débil, totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Por último, hay una baja movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos.

Sin embargo, se debe destacar la existencia de un blog en internet donde hay acceso a mucha información del municipio, vinculada a las instituciones que existen en el mismo.

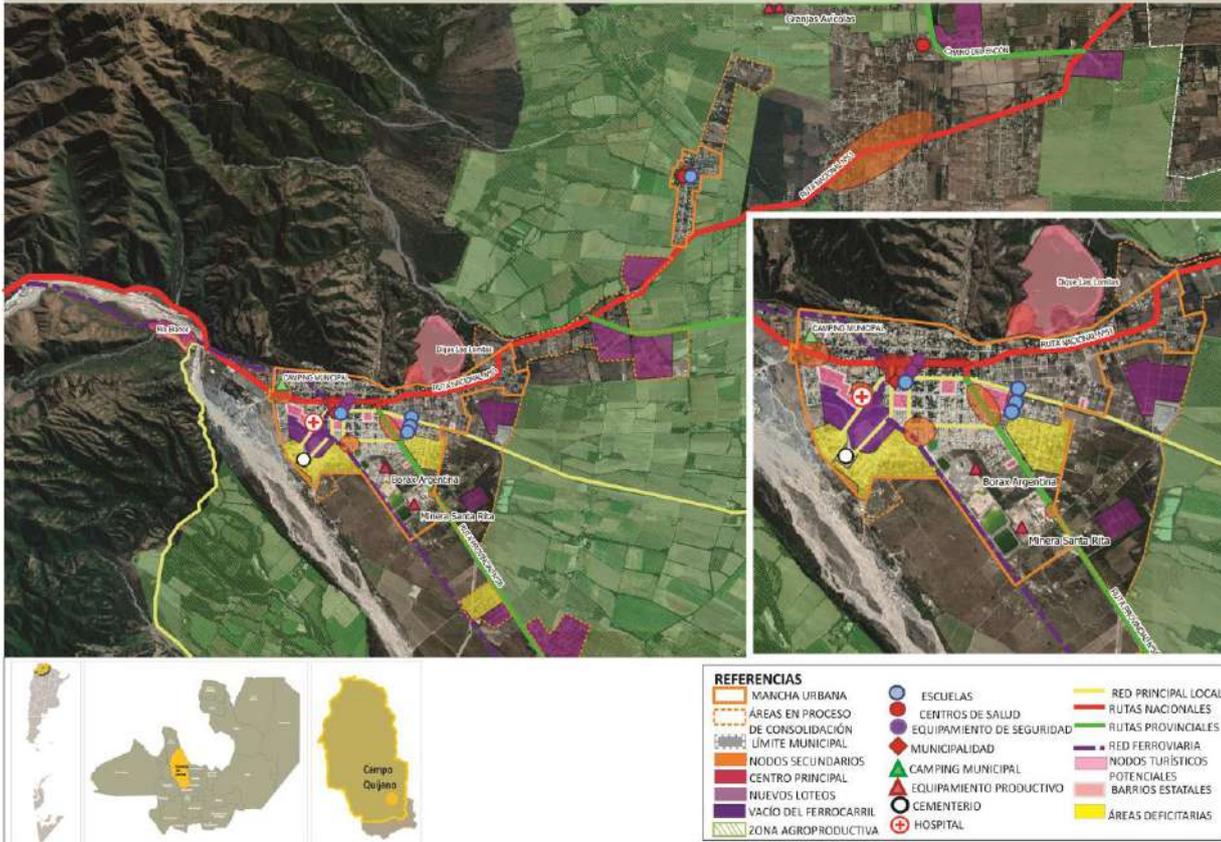


Sistema Ambiental. Gráfico elaboración propia



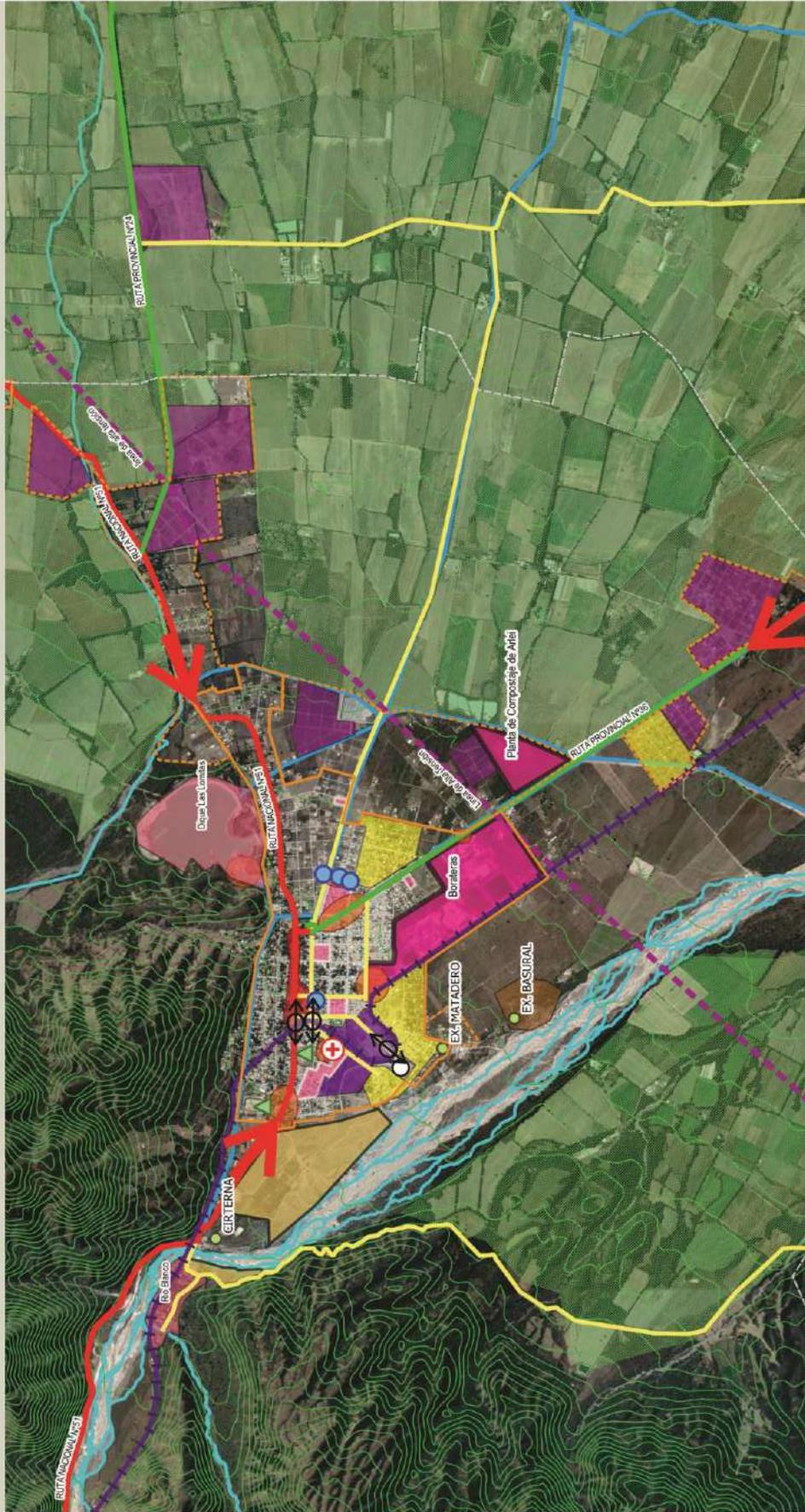
Sistema Económico. Gráfico elaboración propia

SISTEMA SOCIAL



Sistema Social. Gráfico elaboración propia

MAPA SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CAMPO QUIJANO



REFERENCIAS

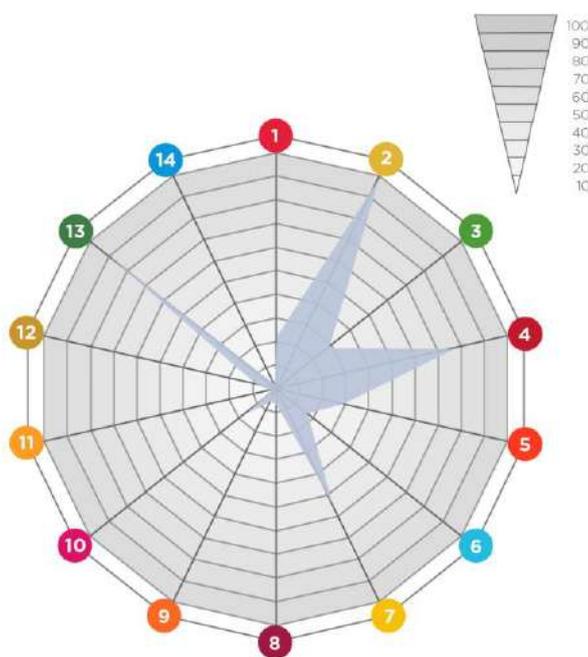
| | | | |
|--|-----------------------------------|--|-------------------------------|
| | MANCHA URBANA | | RIO TORO |
| | ÁREAS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN | | CURSOS DE AGUA |
| | LÍMITE MUNICIPAL | | SERRANIAS |
| | NODOS SECUNDARIOS | | EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS |
| | CENTRO PRINCIPAL | | LÍNEA DE ALTA TENSIÓN |
| | NUEVOS LOTEOS | | ÁREAS DEFICITARIAS |
| | VACÍO DEL FERROCARRIL | | RED PRINCIPAL LOCAL |
| | ZONA AGROPRODUCTIVA | | RUTAS NACIONALES |
| | ESCUELAS | | RUTAS PROVINCIALES |
| | CENTROS DE SALUD | | RED FERROVIARIA |
| | EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD | | NODOS TURÍSTICOS |
| | MUNICIPALIDAD | | POTENCIALES BARRIOS ESTATALES |
| | EQUIPAMIENTO RECREATIVO | | ÁREAS DEFICITARIAS |
| | CEMENTERIO | | ÁREAS DEFICITARIAS |
| | HOSPITAL | | ÁREAS DEFICITARIAS |



Resumen de Indicadores Localidad de CAMPO QUIJANO

| | | | |
|---------------------------|---------------|------------------|-----------|
| RESUMEN DE INDICADORES | CAMPO QUIJANO | | |
| | POBLACIÓN | DEPARTAMENTO | PROVINCIA |
| | 13780 | ROSARIO DE LERMA | SALTA |

| DATOS | % |
|--|-------|
| 1 HOGARES SIN RED DE AGUA | 22,50 |
| 2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS | 99,17 |
| 3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD | 28,03 |
| 4 HOGARES SIN RED DE GAS | 76,21 |
| 5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA | 28,46 |
| 6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES | 16,33 |
| 7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES | 54,02 |
| 8 DESOCUPACIÓN GENERAL | 7,07 |
| 9 TRABAJO INFANTIL | 5,72 |
| 10 DESEMPLEO JUVENIL | 16,36 |
| 11 DESOCUPACIÓN FEMENINA | 2,69 |
| 12 TASA ANALFABETISMO | 8,88 |
| 13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD) | 91,05 |
| 14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL) | 2,38 |



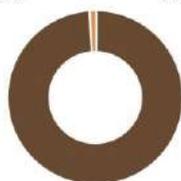
AGUA

78% Hogares con Agua
22% Hogares sin Agua



CLOACAS

1% Hogares con Cloacas
99% Hogares sin Cloacas



ELECTRICIDAD

72% Hogares con Electricidad
28% Hogares sin Electricidad



GAS

24% Hogares con Gas
76% Hogares sin Gas



CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

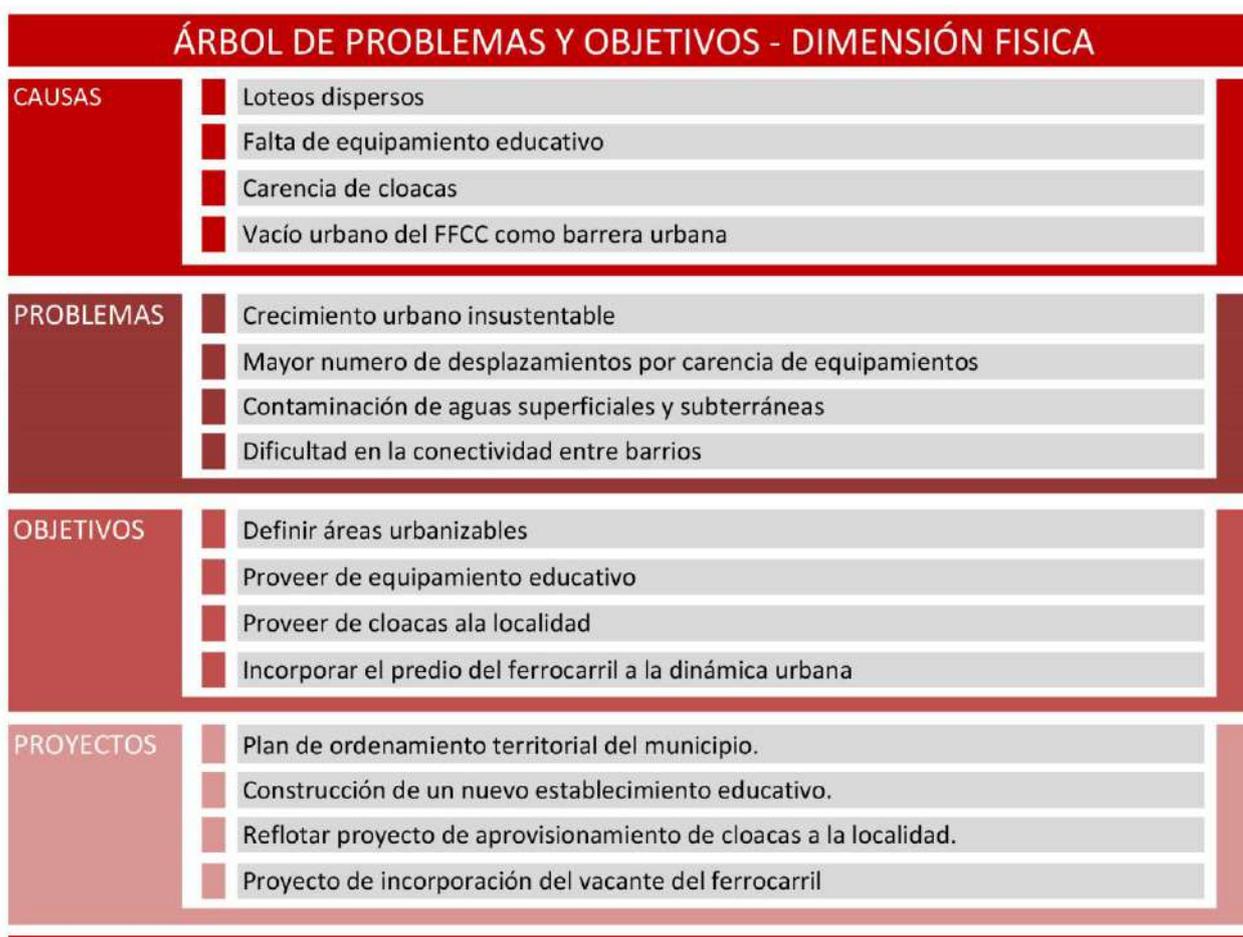
> Dimensión física

El principal problema que presenta el Municipio de Campo Quijano es el gran crecimiento urbano de la última década con una expansión del 64% entre 2002 y 2014 según el Informe Final de los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos. Así, esta generación de suelo urbano y suburbano no tuvo correspondencia con el crecimiento demográfico de la localidad, sino que, muy por el contrario, lo superó ampliamente. Este problema, que es recurrente en la mayoría de las localidades del área metropolitana, se presenta de forma visible en Campo Quijano y Rosario de Lerma, ya que la

Ruta nacional N°51 es uno de los ejes inductores de crecimiento.

Por otra parte, la carencia de cloacas representa un problema que se agrava año a año, a medida que se completa la ocupación de la nueva oferta de suelo urbano.

Adicionalmente, se observan en la localidad de Campo Quijano dos problemas importantes, el suelo vacante del ferrocarril que se comporta como una isla con centralidad propia en el sentido que articula por usos y costumbres (es atravesado) todos los barrios del oeste. Asimismo, este sector cuenta con un único establecimiento educativo junto a la plaza principal.



> Dimensión económica

El principal problema desde la dimensión económica en el Municipio de Campo Quijano, está vinculado a la falta de explotación del potencial de articulación fronteriza, al ser el último centro urbano de importancia y con dos mineras asentadas en la localidad y tener dos ejes bioceánicos que la atraviesan: el Ramal C14 y la Ruta Nacional N°51.

Por otra parte, el municipio cuenta con un potencial turístico importante como es la Quebrada del Toro, el cual no está adecuadamente explotado.

La localidad no cuenta con programas que contemplen ofertas turísticas, teniendo en cuenta que la provincia cuenta con un gran potencial, siendo ésta una de las actividades con mayor generación de empleo, en el orden del 4% de la población activa.

Por último, el crecimiento urbano y la proliferación de loteos orientados a satisfacer la demanda habitacional de la ciudad de Salta fortaleció la dependencia con esta en la provisión de empleo, a la vez que las mejoras en el sistema de transporte ampliaron el mercado laboral hacia la ciudad capitalina.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

| | |
|------------------|--|
| CAUSAS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Dependencia de empleo con Salta Capital y Rosario de Lerma ■ Dependencia del turismo con Salta Capital. ■ Falta de inversiones para recuperación del ramal C14 paso fronterizo Socompa ■ Falta de inversiones para pavimentación de la Ruta Nacional N°51, recuperación del ramal C14 paso fronterizo de Sico |
| PROBLEMAS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Carencia de empleo en la localidad. ■ Baja explotación turística. ■ Imposibilidad de Completar el corredor bioceánico ferroviario. ■ Imposibilidad de Completar el corredor bioceánico vial. |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Crear nuevas fuentes de trabajo en la localidad ■ Activar el turismo como actividad productiva ■ Reconstruir el ramal C14. ■ Completar las obras de paso de Sico. |
| PROYECTOS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de desarrollo Productivo y Turístico. ■ Programas para el fomento del turismo. ■ Proyectar trazado y reconstrucción del ramal C14 ■ Pavimentación de la Ruta Nacional N°51 |

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

El principal problema del municipio Campo Quijano es la carencia de espacios verdes abiertos tanto activos como pasivos, es decir tanto aquellos destinados a acoger los usos recreativos como aquellos orientados a amortiguar el impacto de actividades incompatibles con el desarrollo urbano.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

| | |
|-----------|---|
| CAUSAS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Escases de espacios verdes ■ Carencia de fuelles entre las actividades productivas y el área urbana. ■ Carencia de espacio público equipado que contenga el uso recreativo que se desarrolla en el lugar. ■ Extracción Intensiva de áridos. ■ Antiguo Basural Junto a la ribera del río Toro |
| PROBLEMAS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Sobrecarga de los espacios públicos equipados como la plaza principal. ■ Incompatibilidad de usos industriales y residenciales. ■ Olores nauseabundos de la Planta de Compostaje de la Arlei ■ Contaminación y Deterioro del cuerpo de agua del Dique Las Lomitas. ■ Dificultad de conexión directa de la localidad con el río Toro ■ Falta de recuperación de un pasivo ambiental |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Proyectar de nuevos espacios abiertos ■ Generar fuelles verdes ■ Equipar como espacio publico el dique las lomitas ■ Generar espacio costanera. ■ Recuperar el antiguo basural como área forestada |
| PROYECTOS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Proyectar una red de espacios abiertos en la ciudad ■ Plan de mejoramiento del centro principal de Campo Quijano. ■ Proyecto de creación de fuelles verdes para mitigar impactos de actividades industriales. ■ Proyecto recuperación del Dique Las Lomitas y consolidación de espacio abierto junto a la zona ribereña. ■ Proyecto costanera ■ Parque urbano pasivo (espacio forestado) |

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la

calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

El principal problema en el municipio es el explosivo crecimiento urbano que derivo en el colapso de la Ruta Nacional N°51, resultando en un gran número de siniestros viales. Por otra parte, las nuevas manchas urbanas dispersas por el territorio rural coexisten con actividades incompatibles con el desarrollo urbano, como granjas avícolas y otras actividades agrícolas siendo difícil la mitigación de algunas amenazas que fueron descriptas en apartados anteriores.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

| | |
|------------------|--|
| CAUSAS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Ancho acotado de la Ruta Nacional N°51 ■ Incompatibilidad usos industrial y residencial ■ Zona dormitorio con alta dependencia con la ciudad de Salta ■ Poca población con accesos a educación superior. |
| PROBLEMAS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Gran número de accidentes en la Ruta Nacional N°51 ■ Contaminación del aire y aguas subterráneas. ■ Sobrecarga de red vial por desplazamientos a la capital. ■ Baja cantidad de mano de obra calificada |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Ensanchar la Ruta Nacional N°51 ■ Ordenar los usos de suelo en la ciudad. ■ Crear una multifocalidad local. ■ Fortalecer la Capacitación del nivel superior |
| PROYECTOS | <ul style="list-style-type: none"> ■ Proyecto de ensanchamiento de la Ruta Nacional N°51 ■ Clasificación y calificación de los usos de suelo. ■ Creación de una red de nodos de comercios y servicios local. ■ Creación de programas capacitación laboral calificada |

> Dimensión institucional

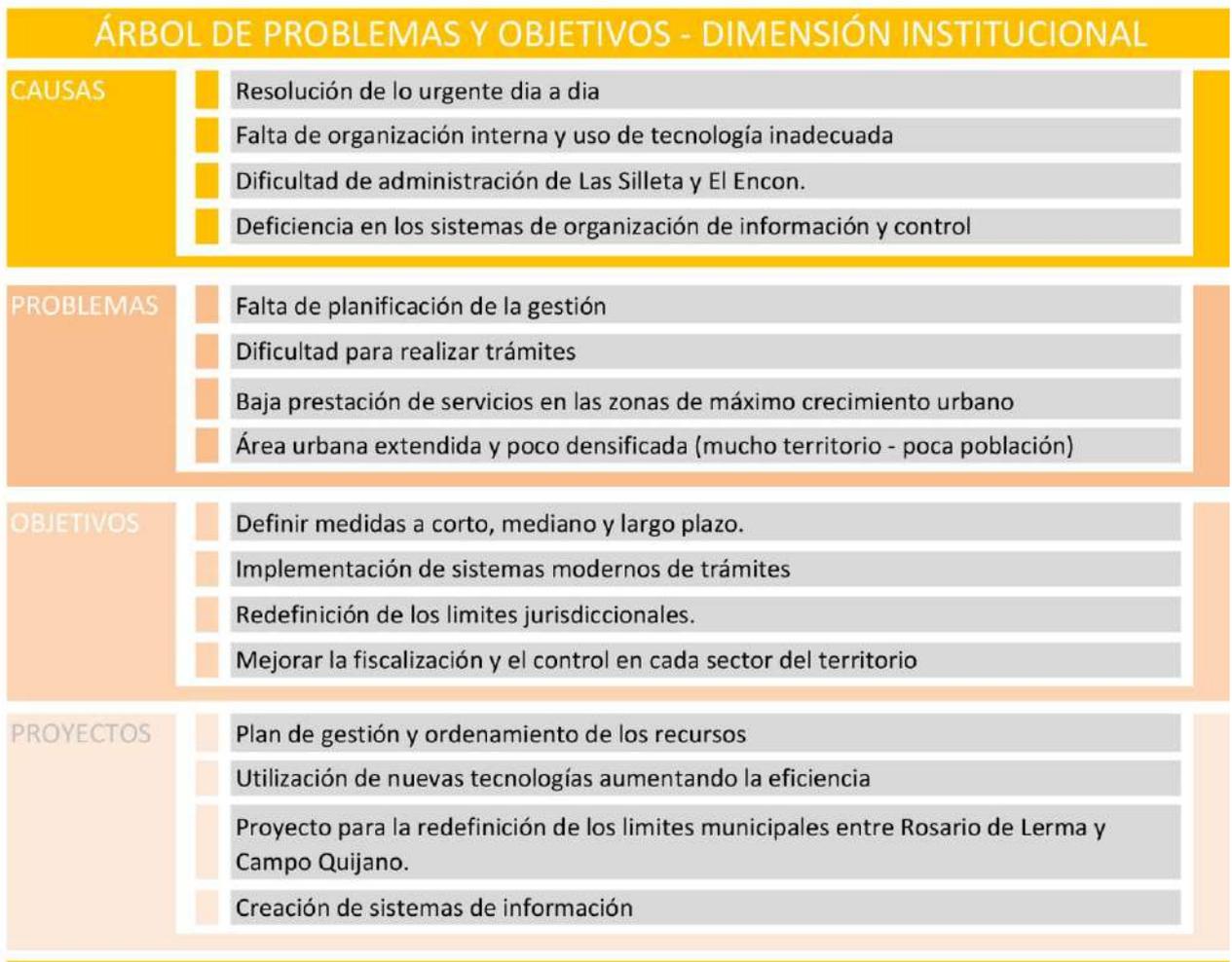
Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

El principal problema institucional que tiene el Municipio Campo Quijano está relacionado a la definición de los límites jurisdiccionales del mismo, ya que a la vez coexisten diferentes versiones de los mismos.

Esto no representaba un problema serio hasta hace dos décadas atrás, donde la discusión se centraba en la responsabilidad jurisdiccional de los servicios de la localidad de La Silleta.

Sin embargo, hoy la discusión es más profunda y compleja, debido a que la explosión urbana sobre la Ruta Nacional N°51 en la zona del Encón, derivó en replantear la prestación de servicios de un sector que jurisdiccionalmente no administra Campo Quijano, pero al que por compromiso presta servicios (por ejemplo, la recolección de residuos). Este es un problema que demanda un análisis profundo y definiciones concretas a través de una ley provincial.



Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Criterios de Zonificación

En diversas instancias de planificación territorial de distintas escalas realizadas recientemente en la Provincia de Salta, se ha resaltado como una de las cuestiones clave a abordar, el fenómeno de los desarrollos urbanos expansivos, que se manifiesta con particular intensidad en el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL), donde se conjugan factores concurrentes que potencian el fenómeno, tales como:

- Alta demanda de suelo para vivienda.
- Calidad paisajística y ambiental en las áreas rurales y naturales.
- Pérdida de rentabilidad en las actividades agropecuarias.
- Falta de planificación y/o regulación urbanística y territorial.
- Vacíos legales y/u obsolescencia en la regulación catastral / inmobiliaria provincial de áreas rurales.

Particularmente en la región mencionada, el crecimiento disperso ha originado graves

consecuencias en términos de carencias e ineficiencias en el alcance de las infraestructuras básicas, equipamientos y servicios, además de propiciar una marcada segregación socio-espacial, determinada por la ocupación de áreas de alto valor ambiental por parte de población de perfil socioeconómico alto y medio - alto (en especial en el norte del AMVL), áreas rurales productivas por sectores medios y medios - bajos (en el sur del AMVL) y áreas de riesgo o no aptas para urbanización, como zonas inundables, faldeos de altas pendientes, pasivos ambientales, etc. por parte de los sectores más carenciados de la población.

Como otro factor a considerar, algunos de los planes urbanos desarrollados recientemente por diversos municipios, han tendido a favorecer estos fenómenos expansivos, sea por caracterizar como "urbanizables" vastas extensiones de los territorios municipales o por una excesiva laxitud en las normativas sobre clasificación y usos del suelo.

Para enfrentar esta situación, ya abordada con resultados positivos en el Municipio de Salta, diversos instrumentos de planificación provincial y supramunicipal recientes, como el Plan de Desarrollo Estratégico Provincial 2030 (PDES 2030) y los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEM) del AMVL, han incluido entre sus objetivos básicos y esenciales el propiciar una contención y reversión de estos procesos, favoreciendo la conformación de medios urbanos compactos, gradualmente densificados y costo - eficientes en sus servicios.

Con similares criterios, y con una visión precautoria, se plantea también la necesidad de contar con adecuaciones regulaciones en áreas

urbanas que aún conservan modelos territoriales relativamente compactos, pero que se hallan expuestos a sufrir, a futuro, tensiones de urbanización expansiva similares.

Los instrumentos de planificación mencionados contemplan como solución a mediano plazo la generación de una nueva legislación provincial que, complementando el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos – OTBN (que regula básicamente la conflictiva relación entre las áreas naturales sujetas a distintos grados de conservación y las actividades rurales productivas), introduzca las regulaciones necesarias para las interfases urbano - rurales y urbano - naturales, cuyo nivel de tensión crece exponencialmente en áreas como el AMVL.

Adicionalmente, uno de los logros concretos obtenidos en el proceso de los LEM del AMVL fué el haber logrado un acuerdo entre los 8 municipios involucrados y el gobierno provincial para adoptar un "Reglamento de Urbanización", que oficie de "norma subsidiaria" para el control de este proceso hasta tanto se complete el andamiaje normativo provincial y municipal en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que varios de los municipios ya cuentan con sus planes urbanísticos aprobados y con profusa oferta de suelo urbanizable, se ha considerado necesario también desarrollar contenidos normativos y de planificación territorial complementarios a dichos planes que permitan graduar y programar en etapas esa puesta en disponibilidad de suelos urbanizables.

En línea con lo anterior, se ha adoptado como criterio en los Modelos Territoriales que se desarrollan en el marco de este trabajo, y particularmente en los que involucran el AMVL, realizar una revisión de esas zonificaciones y aportar contenidos que, sin generar incompatibilidades o contradicciones con instrumentos vigentes, permitan una aplicación de la normativa local que garantice un desarrollo urbano y territorial sustentable, fundados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Quito.

En tal sentido, se ha considerado apropiado adoptar como referencia los criterios generales contenidos en la regulación de Clasificación del Suelo del 2° Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CPUA II) de la Ciudad de Salta, que ofrece una serie de restricciones y penalizaciones a la urbanización de áreas desarticuladas del medio urbano consolidado (tales como elevadas cesiones de suelo para vivienda social y equipamiento comunitario, zonificación inclusiva, etc.) simultáneas a herramientas de estímulo para la urbanización de grandes vacíos urbanos, que a su vez son sujetos a una creciente presión tributaria y de cesiones de suelo en la medida que perdure su condición de vacíos no urbanizados.

Uno de los indicadores clave determinados por el PDES 2030 es aquel que mide la relación entre crecimiento demográfico y crecimiento físico de los centros urbanos, tomando como meta restablecer, en primera instancia, el equilibrio actualmente perdido entre ambos y, posteriormente, revertir la relación porcentual actual.

En esta línea de razonamiento, y asumiendo las diferencias de abordaje esperables en un contexto de amplia variedad de escalas entre los centros urbanos involucrados en este trabajo, las propuestas de Modelos Territoriales Deseados incluyen los siguientes componentes básicos:

1) **Perímetro Urbano Consolidado (PUC):** Límite actual del área urbana consolidada (Coincidente con la mancha urbana actual definida para la localidad).

2) **Perímetro de Ejido Urbano (PEU):** Límite de la zona "urbanizable" al año horizonte del plan (20 años), incluyendo áreas protegidas, fuelles verdes sub-urbanos, etc. El área entre el PUC y el PEU se define como "suburbana". Por fuera del PEU se define como "No Urbana".

3) **Área Urbana Propiamente Dicha (APD):** Zona urbana de mayor grado de consolidación y cobertura de infraestructuras y servicios, con lotes vacíos de escala reducida a media.

4) **Áreas de Ocupación Prioritaria (AOP):** Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con mayor vocación de urbanización y objeto de acciones prioritarias para su pronta ocupación por usos urbanos.

5) **Áreas de Ocupación Diferida (AOD):** Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con menor grado de priorización para urbanización que las AOP.

6) **Áreas de Anexión Condicionada (AAC):** Áreas disponibles para crecimiento futuro fuera del PUC, con mayor factibilidad de integración con el área urbana. La posibilidad de urbanización está condicionada a un uso dominante de vivienda social y está sujeta a mayores cesiones de suelo.

7) **Áreas de Reserva Estratégica (ARE):** Áreas para crecimiento futuro fuera del PUC, con menor factibilidad de integración con el área urbana. Se promueve su preservación para usos rurales productivos y se difiere su urbanización para etapas futuras.

8) **Áreas Rurales - No Urbanas (ARU):** Áreas Ubicadas fuera del PEU, no factibles de ser asignadas a usos urbanos o proyectos habitacionales asimilables, y donde se promueve el desarrollo de usos rurales productivos y/o la preservación del medio natural.

Asimismo, estos modelos territoriales definen distintas tipologías de interfases (entendidas como áreas prioritarias de intervención para abordar situaciones de conflicto y generar efectos de transformación positiva con proyectos o acciones puntuales). Estas interfases son calificadas como "Áreas Especiales", tomándose como criterio básico para su caracterización la clasificación adoptada por el CPUA II de la Ciudad de Salta, y en gran medida están asociadas a los proyectos prioritarios que se plantean en la pirámide estratégica de cada Municipio:

1) **AE-RE:** Áreas urbanas con potencialidades para recibir proyectos de renovación y puesta en valor.

2) **AE-IS:** Áreas que requieren proyectos especiales para solucionar problemas de índole social (urbanizaciones informales, problemas dominiales, exposición a riesgos ambientales, etc.)

3) **AE-NA:** Zonas no aptas para urbanización ubicadas dentro del PUC o PEU por cuestiones topográficas, inundabilidad, exposición a factores de riesgo ambiental o a la salud, no factibilidad de infraestructuras, etc.

4) **AE-ES:** Áreas destinadas a grandes equipamientos estatales existentes o proyectados (Estaciones de Transporte o Logística, Cementerios, Vertederos, Plantas de Tratamiento de Efluentes, Centrales Energéticas estatales, etc.).

5) **AE-NG:** Áreas destinadas a grandes equipamientos privados o no gubernamentales (Educativos, de Salud, Culturales, Deportivos y Recreativos, etc.)

6) **AE-RN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del PEU (con mayor nivel de preservación), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

7) **AE-PN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del PEU (con mayor compatibilidad con usos antrópicos: deportivos, recreativos, turísticos, etc.), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

8) **AE-EP:** Áreas dentro del PUC o LEU sujetas a preservación por valor patrimonial (Ej. Conjuntos o Edificios Históricos, áreas protegidas por COPAUPs, etc.)

También se asigna un enfoque prioritario a la conformación de Sistemas Territoriales de Espacios Abiertos, que además de las Áreas Especiales AE-RN y AE-PN (concebidas para áreas suburbanas o rurales), contemplan las siguientes zonificaciones urbanas:

1) **PU1 (Parques Urbanos Activos):** Espacios Públicos / Verdes de libre acceso y utilización, ubicados dentro del PUC.

2) **PU2 (Parques Urbanos Pasivos):** Espacios Públicos / Verdes ubicados dentro del PUC, recuperados de pasivos ambientales a través de saneamiento y posterior forestación o parquización. Pueden incluir restricciones de uso o accesibilidad en función de eventuales riesgos ambientales remanentes.

Los criterios de zonificación precedentes contemplan el mayor grado de variedad y diversidad factible de encontrarse en los medios urbanos de la Provincia de Salta, pudiendo darse la situación de que algunas o gran parte de dichas categorías no se encuentren presentes en muchos de los municipios analizados, debido a su reducida escala y menor complejidad de sus estructuras urbanas y territoriales.

Asimismo, cada una de las zonificaciones descriptas están asociadas a uno o más de los sistemas o dimensiones parciales que, en conjunto, dan lugar al Modelo Territorial Deseado.

Modelo Deseado de Campo Quijano

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

Sin embargo, se debe destacar la existencia de una Plan Urbano Ambiental en la localidad formulado en el año 2015 pero aún no aprobado, en dicho plan se propone una ampliación desmesurada de la mancha urbana a partir de la definición de amplias zonas de urbanización sobre todo al sureste de la ciudad entre el río Toro y la Ruta provincial N°36. En este sentido el modelo propuesto en el presente trabajo busca una consolidación del tejido existente y una leve ampliación del mismo, habiendo especial hincapié en el ordenamiento del territorio.

Así el modelo espacial deseado contempla todas las dimensiones analizadas en la instancia de diagnóstico buscando un equilibrio en el funcionamiento de la ciudad.

Como se pudo observar a lo largo del diagnóstico, existe en Campo Quijano una dimensión económica que ejerce presión sobre el suelo por un lado sobre el suelo rural a partir de un crecimiento desorganizado y poco densificado por la proliferación de grandes loteos desarticulados y desvinculados, y por otra parte sobre el área urbana, por la incompatibilidad de usos productivos-industriales dentro de la trama que requieren ser contemplado en el desarrollo urbano de la ciudad.

Por otra parte, son de relevada importancia tres grandes interfaces que condicionan el crecimiento la ciudad: una natural, el Río Toro y dos antrópicas, el eje del ferrocarril y las Plantas Procesadoras de bórax.

Además, existe una carencia de espacio público equipado en la localidad y una falta de explotación del potencial turístico del lugar que será contemplado en esta instancia a través de propuestas concretas de áreas de uso y parque urbanos y naturales, tratando de enlazar las dimensiones naturales, sociales, económicas y físicas en espacios urbanos de calidad.

Por último, a través de propuestas en la red vial se busca mejorar la conectividad interna de la localidad, mitigando la barrera del ferrocarril y generando nuevos accesos a la localidad, tratando de mejorar la conexión este-oeste de la Ruta Provincial N°36.

Visión Estratégica

El principio fundamental de este modelo, es consolidar la trama existente, mejorar la articulación externa e interna, generar oferta de espacios públicos de calidad y escala urbana y metropolitana, delineando las bases para consolidar una puerta urbana de escala regional en el mediano plazo y supranacional de

consolidar las obras necesarias para mejorar el paso fronterizo de Sico.

En este sentido la explotación turística potencial a través del Tren a las Nubes y sitios de interés como Rio Blanco, la Quebrada del Toro y el dique Las Lomitas se pretende poner en valor y dotar de la infraestructura necesaria para formar parte de la oferta turística de la región Metropolitana.

Por otra parte, Campo Quijano cuenta con una de las industrias más importantes de la región, por lo que se contempla una generación de zonas mixtas en las que puedan asentarse usos de soporte a esta actividad primaria, siempre pensando en un futuro a largo plazo donde la localidad sea el articulador de escala entre Chile y Argentina a través de los pasos viales y ferroviarios, formando parte del corredor bioceánico.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y las vías de circulación peatonal.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos

paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.

- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, a partir del diseño bioclimático, es decir, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁷

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Campo Quijano:

- Formular un Código de Planeamiento Urbano Ambiental, esta es una de las medidas más urgentes ya que si bien existe un plan el mismo no está aprobado y no representa un marco regulatorio o normativo al avance urbano desorganizado.
- Mitigación del impacto visual y polución que generan las Pantas Procesadoras de Bórax a través de fuelles verdes.
- Proyectar una red de espacios públicos de calidad explotando el paisaje natural y la historia construida de la localidad (Serranías, río Toro, dique Las Lomitas y Estación Ferroviaria), promoviendo el intercambio social y la identidad del lugar.
- Proyectar un posicionamiento turístico de la localidad a través de la explotación turística de su atractivo paisajístico e histórico.
- Posicionar a Campo Quijano como la puerta de entrada productiva y turística a la región metropolitana desde una escala internacional, promoviendo la consolidación de los pasos fronterizos de Sico y Socompa.
- Considerar las dos principales actividades productivas de la ciudad (las plantas de extracción de áridos y plantas boratera) dentro del desarrollo urbano de la misma, definiendo áreas de actividad productiva, fuelles verdes y espacios públicos.

Todos los escenarios propuestos ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta

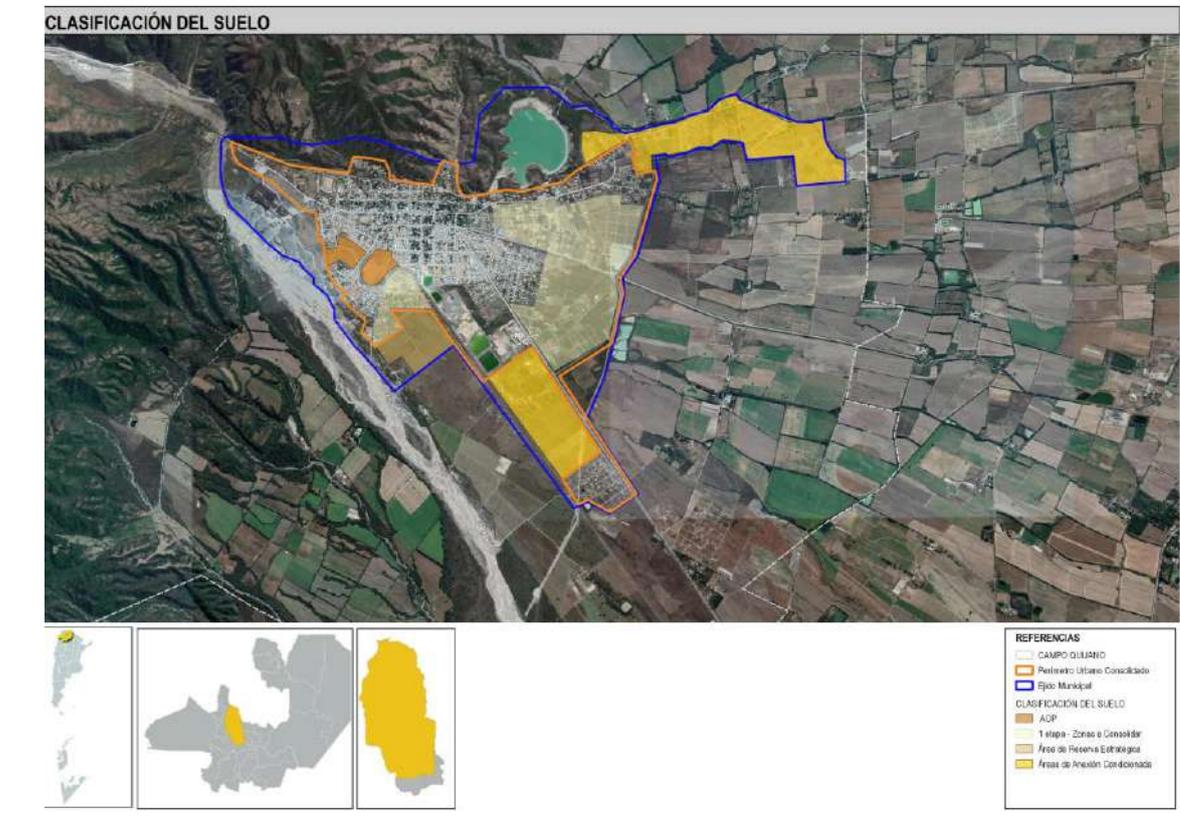
⁷ <http://www.greenbarcelona.com>

manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Situación Actual



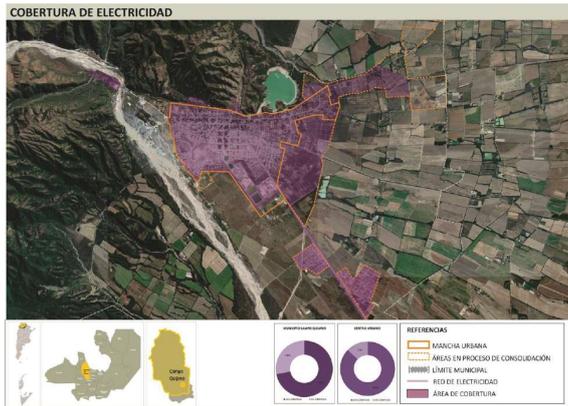
Situación Deseada



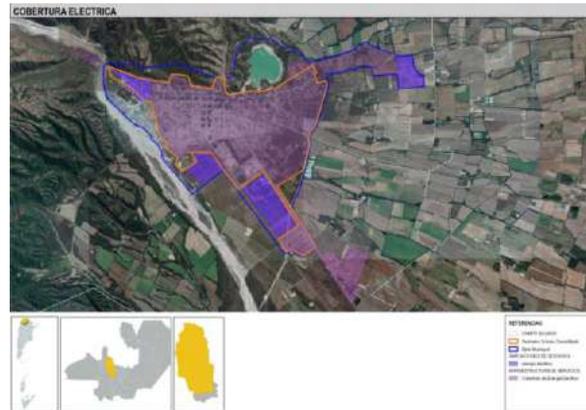
Mancha urbana

Se proponen una situación intermedia entre las dos propuestas, a partir de la definición de un Perímetro urbano Consolidado (P.U.C.) que refleja la mancha urbana actual y un Ejido Municipal que define el área urbana y las zonas de crecimiento de la misma. Dicho crecimiento se proyecta en etapas: una primera etapa que contemple la consolidación de los vacíos urbanos definidos como Áreas de Ocupación Prioritaria (A.O.P.) y la consolidación del sector intersticial del este. Mientras que hacia el sureste se proponen una pequeña apertura del perímetro a 20 años, definiendo este sector como un Área de Anexión Condicionada.

Situación Actual



Situación Deseada

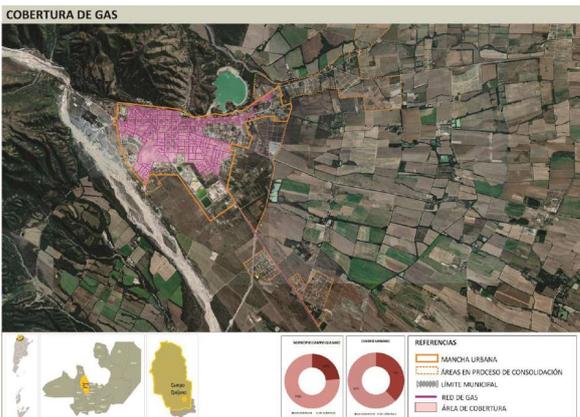


Gráficos elaboración propia

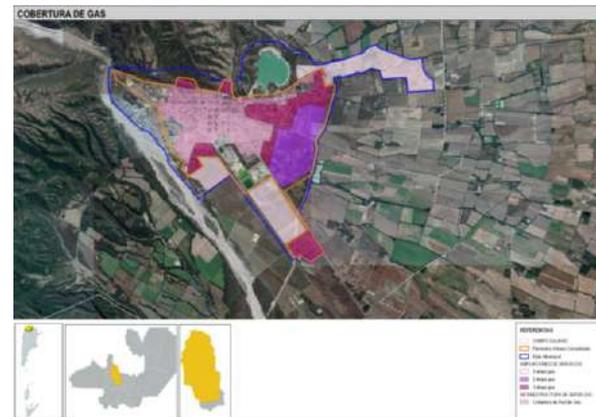
Cobertura eléctrica

Campo Quijano cuenta con buena cobertura de energía eléctrica realizando las extensiones de forma ordenada en función de las nuevas áreas urbanizadas.

Situación Actual



Situación Deseada



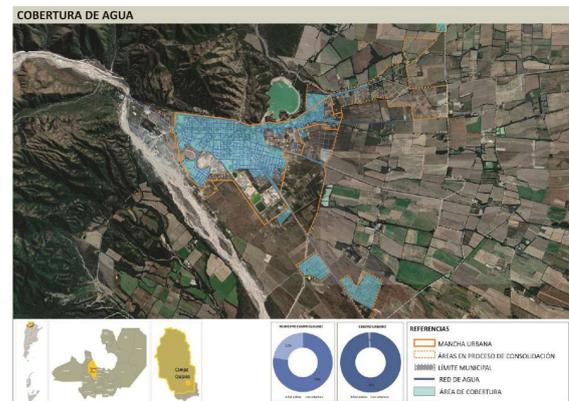
Gráficos elaboración propia

Cobertura de gas

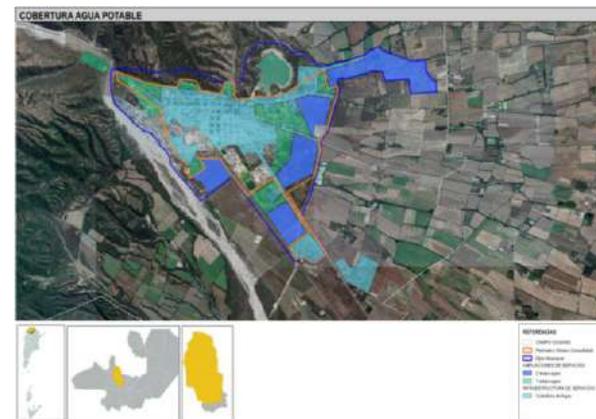
La mayoría de las nuevas urbanizaciones no cuentan con este servicio, ya que no es un servicio exigido para el registro catastral, por lo que se deberían contemplar la posibilidad de exigirlo para corregir.

El vacío urbano proyectado como área de ocupación prioritaria está rodeada de todos los servicios con los que cuenta el municipio, mientras que la zona intersticial a consolidar carece de red de gas, por lo que se deberá contemplar un plan de cobertura en esta zona.

Situación Actual



Situación Deseada



Gráficos elaboración propia.

Cobertura de red de agua

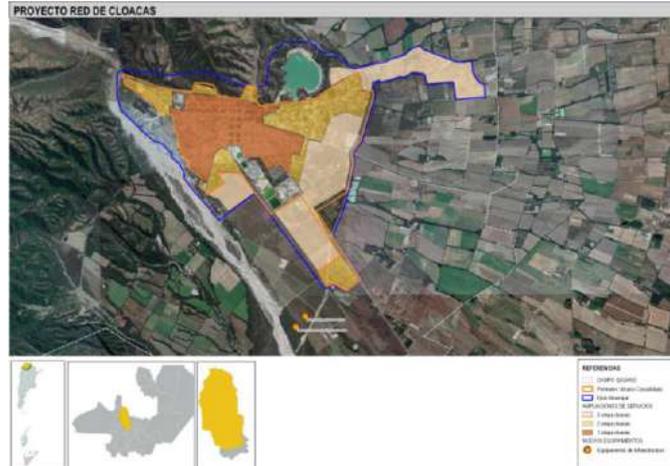
La localidad de Campo Quijano presenta buena cobertura de agua potable, a partir de una toma del río de Toro, mientras que los nuevos loteos realizan sus propias perforaciones, además existe una cañería maestra que pasa sobre La Ruta Provincial N°36, por lo que las áreas colindantes a esta arteria, podrían contar con este servicio. Se destaca que las áreas urbanas ubicadas más alejadas del centro urbano cuentan con problemas de servicio, ya que existen problemas para obtener agua por perforaciones.

Así tanto las áreas de completamiento como las áreas urbanizables están inmediatas a la red existente siendo necesaria solo obras de nexo.

Situación Actual

NO EXISTEN EN EL MUNICIPIO

Situación Deseada



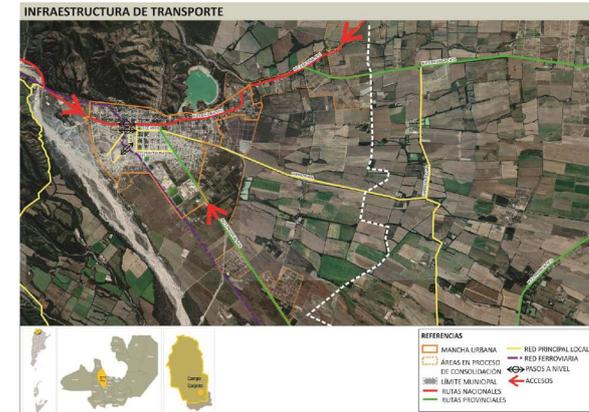
Gráficos elaboración propia.

Cobertura cloacal

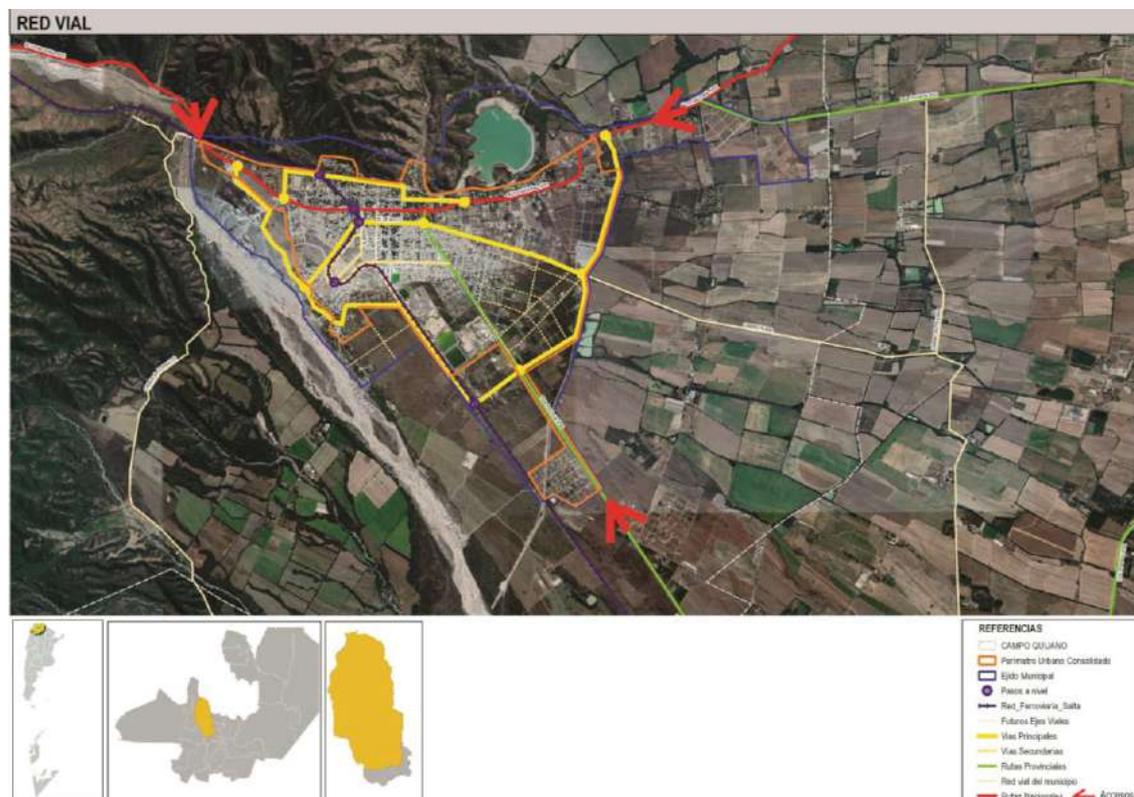
El municipio de Campo Quijano carece de red de cloacas, destacando en tal sentido que existe un proyecto de redes y planta de tratamiento de líquidos cloacales, formulado en el año 2012 y presentado al Enosa.

Las obras de redes se ejecutaron parcialmente al oeste de las vías del ferrocarril sobre la Ruta Nacional N°51, mientras que la planta de tratamiento no fue construida pero el proyecto la ubicaba al sureste de la localidad, entre las vías del ferrocarril y el río toro, en inmediaciones de la zona loteada por el municipio, (ver gráfico precedente), la localización de la planta y cobertura proyectada sería compatible con las áreas de crecimiento proyectada.

Situación Actual



Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

Estructura vial

En el modelo actual de la localidad existe un serio problema de conexión vial debido al eje del ferrocarril que corresponde a una barrera urbana de importancia que dificulta del desarrollo urbano hacia el suroeste de la localidad.

Por otra parte, la zona delimitada al este de la Ruta Provincial Nº36 y sur de la Ruta Nacional nº51, tiene escasa continuidad con el sector suroeste, por lo que se debe mejorar la conectividad y la localidad generando ejes de continuidad vial que a vez ordenen las nuevas áreas urbanas que se comportan como islas vinculadas a las arterias regionales (rutas nacionales y provinciales) pero desvinculadas de la trama vial principal de la localidad.

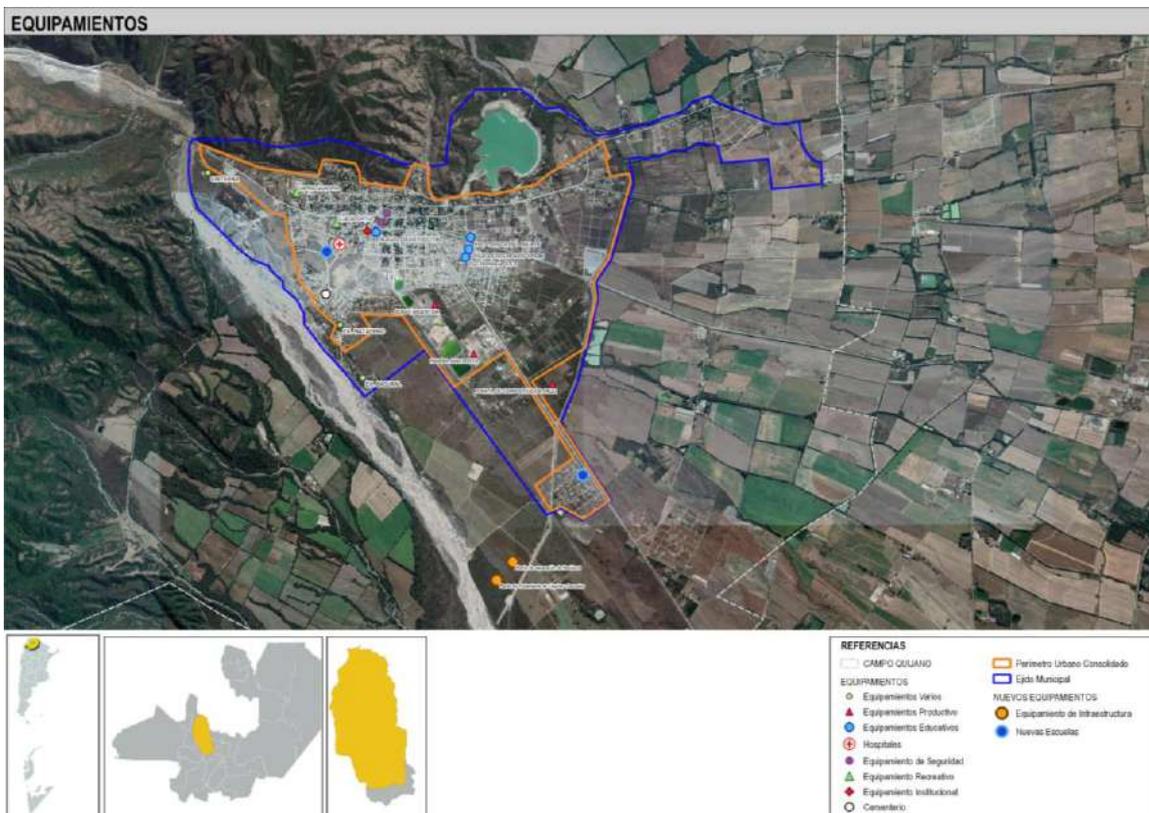
Así se proyecta una doble arteria que articule a ambos lados de las vías del ferrocarril y la regularización de dos nuevos pasos a nivel, a la vez que una arteria circunvalar a la mancha urbana proyectada contenga el crecimiento y descomprima la arteria principal Ruta Nacional Nº51.

La propuesta vial busca incorporar los barrios del suroeste a la ciudad mejorando su accesibilidad y mitigando la barrera del ferrocarril. Por otra parte, se pretende incorporar el río a la dinámica urbana y social de Campo Quijano a través de una avenida costanera. También se proyectan una serie de rotondas que permitan el acceso áreas de interés urbano-turístico y la conectividad entre las distintas áreas urbanas de la ciudad.

Situación Actual



Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

Equipamiento

Se observa en la ciudad de Campo Quijano una importante concentración del equipamiento educativo en dos sectores, el área central y los barrios del este, existiendo zonas de alta vulnerabilidad social como son los barrios del suroeste sin ningún establecimiento cercano e inmediato, a su vez la mancha urbana propuesta proyecta la consolidación de los vacíos urbanos en esta zona por lo que será necesaria la construcción de nuevo establecimiento educativo en este sector.

Por otra parte, los nuevos loteos del sureste de la Ruta Provincial N°36 entre los cuales existe un loteo municipal que presenta un cierto grado de vulnerabilidad social con un grado importante de consolidación urbana en un corto período de tiempo por lo que será necesario pensar en la construcción de un equipamiento educativo al menos de nivel inicial y primario en el corto y mediano plazo.

Situación Actual



Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

Vacíos urbanos

Existe en Campo Quijano un importante vacío urbano coincidente con un predio del ferrocarril conformado por tres matrículas. Se destaca que este predio era de mayores dimensiones, pero fue paulatinamente ocupado en general a partir de urbanizaciones estatales.

Así se proyecta la incorporación de esta gran porción de tierra a la dinámica urbana partir de una zona de espacio verde y un sector a urbanizar, teniendo en cuenta la escases de tierra en la localidad y necesidad habitacional sería necesaria esta superficie para urbanizar por parte del estado.

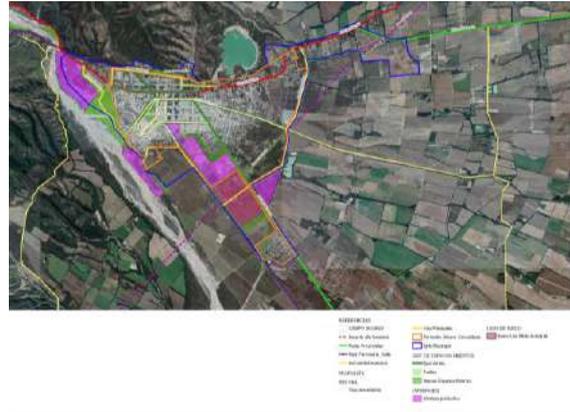
A su vez se proyecta una trama vial sobre el predio que lo articule con las áreas urbanas circundantes.

El área intersticial del este es proyectada como una zona a consolidar en el corto y mediano plazo, y sobre él también se realiza una propuesta vial macro que absorbe las zonas aún no construidas que “teje” con una macro traza este sector a la ciudad, facilitando también la prestación de servicios.

Situación Actual



Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

Usos Incompatibles y Pasivos ambientales

Existen en Campo Quijano usos productivos-industriales que son incompatibles con el desarrollo urbano de la ciudad y pero que forman parte importante del desarrollo económico de la misma por lo que se deben contemplar dentro de la dimensión física sus impactos a través de acciones de mitigación.

Así se observa por un lado la necesidad de reordenamiento del territorio, a partir de la definición de zonas de fuerte verde en los bordes de la Boratera y la Planta de Compostaje, determinando la zona entre ambas como un área de usos mixtos que pudiera albergar otros usos industriales o semindustriales que en otros sitios pudieran afectar al uso residencial.

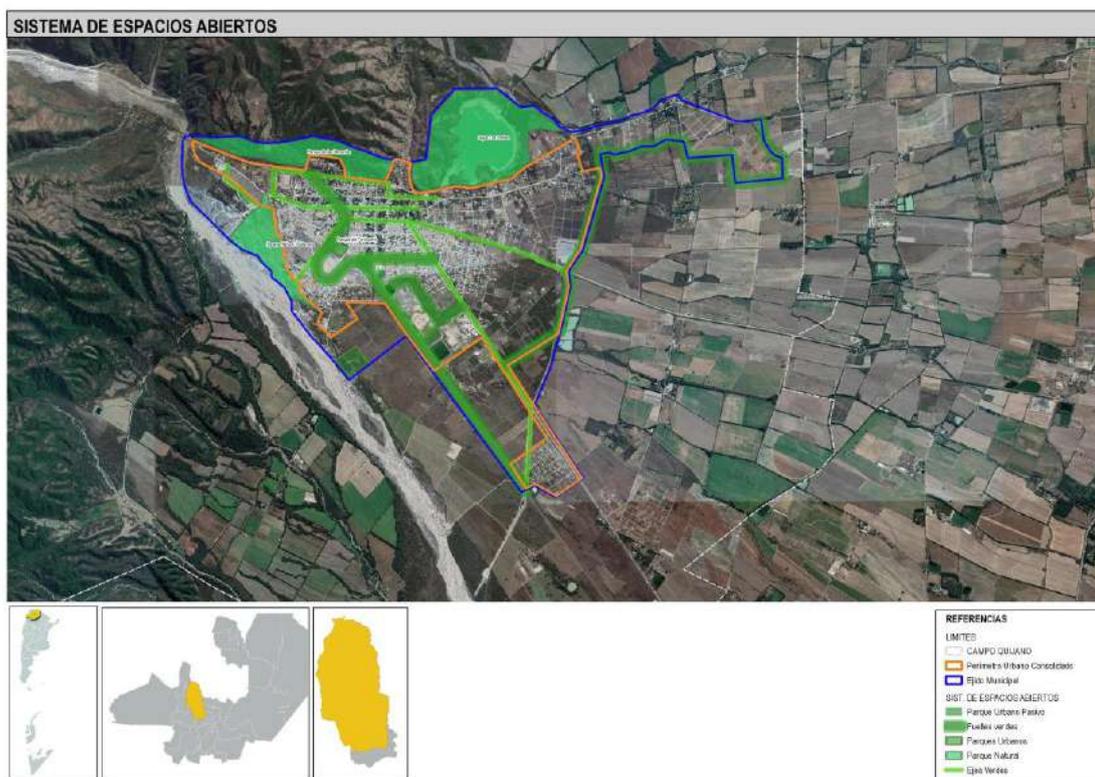
En otro sentido, sobre la zona ribereña es necesario definir las áreas de extracción de áridos y acotarlas para abrir la ciudad al río y permitir la interacción de ambas a través de espacios públicos, que no se encuentra afectado por la actividad minera ya que la circulación de camiones puede convertirse en una amenaza a este nuevo espacio.

Por otra parte, el municipio informó sobre la existencia pasivo ambiental, correspondiente a un antiguo basural sobre orillas del río Toro, sitio que deberá ser recuperado y pudiera ser incorporado al nuevo espacio costero a partir de su reforestación previa recuperación.

Situación Actual



Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

Espacios verdes

Actualmente Campo Quijano cuenta con escasos espacios verdes equipados, sin embargo, tiene un gran potencial pudiendo incluso determinar espacios de escala metropolitana que desde lo local representan la identidad de la localidad y desde lo regional sean una oferta de espacio público recreativo – turístico de releva importancia.

En este contexto se proponen en cuatro sitios claves dos vinculados a la propuesta de los Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma que contempla explotar el paso del tren a las nubes y la construcción de un mirador en el Dique Las Lomitas, así se proyecta un Parque urbano del ferrocarril en una fracción del predio del ferrocarril vinculado al espacio cultural en construcción por parte del municipio y un Parque Natural Las Lomitas, que contemplaría la recuperación del Dique Las Lomitas como cuerpo de agua y espacio verde de escala regional.

También se propone un Parque Natural Costero y fuele verde, definiendo y acotando las áreas de extracción de áridos que bloquean el disfrute del rio por parte de los habitantes de Campo Quijano. Por último, un Parque Natural de las Serranías al norte que contenga el desarrollo urbano de la localidad y genere otra oferta de espacio público.

Así se podría promocionar la ciudad de Campo Quijano como un gran espacio público turístico de la región y puerta verde de entrada al Área Metropolitana del Valle de Lerma desde una escala supranacional

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

El municipio de Campo Quijano, tenía un ex. basural ubicado al suroeste de la localidad a orillas del río Toro, en inmediaciones de los barrios de la zona, sin embargo, ante los reclamos recurrentes de los habitantes de la zona se cerró dicho basural, y se firmó un convenio de cooperación con el municipio de Salta (capital provincial) en el año 2014, por el cual se habilitaba a Campo Quijano a volcar los residuos al Basural San Javier en la ciudad capitalina.

Pero se debe destacar que el predio que correspondía al antiguo basural no fue recuperado por lo que se consolidó como un pasivo ambiental.

Por otra parte uno de los proyectos incluidos dentro del Informe Final de Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma es la implementación de plantas de separación de residuos en todas las localidades del área metropolitana, por lo que se proyectó en el sector suroeste alejado de la mancha urbana de la ciudad de Campo Quijano un área de equipamientos incompatibles con el desarrollo urbano pero necesarios para el mismo, en el cual se ubicaría la planta de tratamientos de líquidos cloacales (en el proyecto de la provisión de cloacas ya se ubica en este sitio este equipamiento) y la planta de separación de Residuos Sólidos Urbanos.

Existen también en la localidad otras situaciones de riesgo que deben ser tenidas en cuenta ya que son de relevada importancia en el desarrollo urbano de la ciudad, una de ella está vinculada a la amenaza natural que representa el curso del río Toro, de gran efluente sobre todo en la época estival. Esta situación se ve potenciada negativamente por la existencia de importantes acequias que cruzan la localidad en distintos sectores.

Además, existe una amenaza antrópica de relevancia vinculada a las plantas procesadoras de bórax de la Minera Santa Rita y Bórax Argentina, si bien existen informes a favor y en contra de la situación e contaminación de dicha actividad, hay un riesgo potencial vinculado a la contaminación de las aguas subterráneas y la polución ambiental. Además, las montañas del mineral generan un impacto visual de importancia que afecta al paisaje urbano de la localidad. Por la situación aquí expuesta se proyectan dos acciones por un lado la generación de fuelles verdes en todos los bordes del predio donde se desarrolla la actividad, y por otro alejar los usos urbanos residenciales futuros, generando un polo mixto entorno a las vías del ferrocarril y Ruta Provincial N°36.

Otro uso que condiciona el crecimiento urbano de la localidad es la localización de la planta de compostaje de la curtiembre Arlei sobre la Ruta Provincial N°36, la cual quedaría incluida dentro del área mixta propuesta en el borde este de la ciudad.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación, se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-

beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.

- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.



Ejemplo: Sistema de drenaje lateral

- Recuperación del pasivo ambiental correspondiente al antiguo basural municipal.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.



Ejemplo: Camping en la orilla del embalse de la ciudad

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

A mediano y largo plazo:

- Realizar un plan de ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas.
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Formular Planes de emergencia y contingencia.
- Elaborar un Código de Planeamiento Urbano Ambiental, que contemple la totalidad del municipio y no solo las áreas urbanas.
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valdeas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.

- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua-transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.

- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinarán los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

Como fue descripto en parte en el apartado de riesgo ambiental, se destaca que existen tres usos que condicionan el desarrollo urbano de Campo Quijano:

- Planta Procesadora de Bórax que si bien representa un uso incompatible la antigüedad de la existencia de la actividad en la localidad y la generación de puestos de trabajo hace que no sea reconocida como una actividad negativa, aquí representa una amenaza ambiental seria, ya que convive con el uso residencial anexo a esta,
- Planta de compostaje de la curtiembre Arlei, recientemente inaugurada es razón de reclamos constantes de los habitantes de la zona por los olores nauseabundos que genera,
- Extracción de áridos si bien no es reconocida como un uso incompatible, se observa que la misma bloquea absolutamente la conexión de la ciudad con el río Toro por lo que se deberá analizar la definición de zonas de extracción de áridos y las zonas de espacio público que restrinja el paso de vehículos pesados y a través del equipamiento necesario se permita el disfrute del medio natural.

Así se proyectan para los tres casos elementos de mitigación (fuelles verdes) y la definición de áreas de usos de suelo. Así, como fue delineado

en el apartado anterior, se definió en el modelo deseado un área de usos mixtos que absorbe las plantas procesadoras de bórax y la planta de compostaje sumando un área de soporte que pudiera albergar cualquier otra actividad industrial, mixta o la ampliación de las existentes.

Con respecto a las plantas de extracción de áridos, se destaca que se proyectó un ordenamiento de la actividad que permite un espacio acotado de interacción directa del río la ciudad a través de una avenida costanera y un parque urbano que permita el disfrute de este espacio natural, a la vez que mejores las condiciones de las zonas vulnerables de este sector (ya que coincide con la localización de las áreas de máxima vulnerabilidad social de la localidad).

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Como fue descripto en la instancia de diagnóstico existe una zona de importante vulnerabilidad social y urbana, que corresponde al Barrio San Jorge y un asentamiento ya regularizado, esta zona tiene un único acceso, y su ubicación junto al cementerio, sobre la ribera

del río, el cual no tiene conexión directa con la ciudad, y al sur del vacío del ferrocarril, le otorga un lugar de aislamiento y exclusión.

La propuesta es no solo mejorar la infraestructura urbana de la zona a partir de obras de mejoramiento como la construcción e cordones cuneta y mejoramientos habitacionales de cada vivienda, sino también mejorar la conexión con la ciudad a través de una avenida costanera, nuevos pasos a nivel, una avenida paralela a las vías y la urbanización de un sector del vacío del ferrocarril. A su la generación de espacios verdes públicos, como el Parque costero y el parque del ferrocarril cambiará radicalmente la calidad urbana de esta zona tendiendo a un proceso de inclusión social.

Por otra parte, en la zona al sur, correspondiente al loteo de la municipalidad, se propone el aprovisionamiento de equipamiento sobre todo educativo.

Mientras que en el sector al este de la Ruta Provincial N°36, se sugiere mejorar la conexión vial con el sector oeste más consolidado.

Viviendas construidas por el Estado

Las últimas viviendas construidas por el estado se ejecutaron en parte delo que correspondía al gran vacío del ferrocarril, la propuesta es seguir con esta tendencia en las zonas definidas dentro del predio para tal fin, ya que es una zona central, con servicios y equipamientos próximos, además se sería compatible con el principio de consolidar y densificar la trama urbana.

Se destaca que el municipio presento en reiteradas oportunidades fracciones de este terreno para ser contempladas por el Instituto Provincial de Vivienda, y siempre la respuesta de la institución fue favorable, en tanto era viable el proyecto con el saneamiento de la tenencia de la tierra que aun pertenece al estado Nacional.

Estructura vial jerarquizada

Como fue mencionado en el diagnóstico, las dos arterias principales de Campo Quijano corresponden a la Ruta Nacional N°51 y la Ruta Provincial N°36, sin embargo, presenta una escasa continuidad vial entre los diferentes sectores y cuadrantes en los que queda dividida

la localidad, tanto por el paso de estas arterias regionales como por el paso de las vías del ferrocarril, a la vez que existe una baja jerarquización en cuanto a la posibilidad de generar platabandas ejes verdes y alumbrado que diferencie la red vial principal de la ciudad de aquella secundaria.

Así la propuesta es mejorar la conectividad vial a partir de jerarquizar calles estratégicas dentro de la trama de la ciudad, mejorar la conexión este-oeste, reducir el tráfico de las arterias regionales, generar rotondas, abrir nuevos pasos a nivel y acompañar el recorrido de las vías a través de una doble avenida que permita incorporar el vacío del ferrocarril a la red vial existente, generando frentes hacia el eje verde propuesto sobre la franja de seguridad del ferrocarril.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

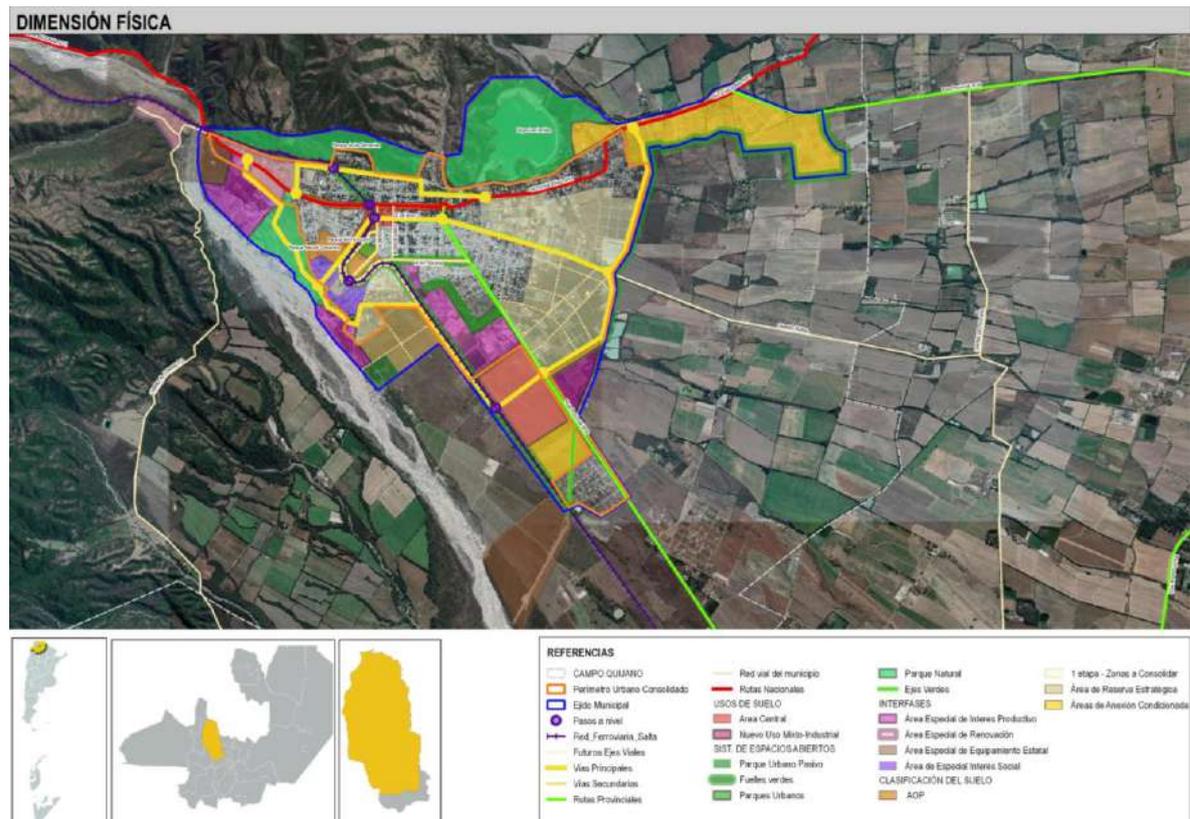
Campo Quijano presenta un centro claramente definido, el cual se desarrolla sobre la Av. Gral. Güemes, (Ruta Nacional N°51), el mismo presenta un importante nivel de deterioro aunque un fuerte potencial, ya que presentan una importante particularidad espacial dicho eje desde la entrada este a la ciudad hasta las vías del ferrocarril, que corresponde a un paseo que se desarrolla sobre la vereda sur a partir de una vereda de un ancho importante, que amerita un tratamiento de solados, iluminación y forestación que jerarquice esta arteria de importancia vial y comercial.

Por otra parte, se detectaron también algunos nodos secundarios vinculados a los equipamientos más importantes, la propuesta es fortalecer estas centralidades a partir de mejoramientos en el espacio público tendientes a que dichos nodos sean así percibidos por los habitantes de la zona a la vez que brinden soporte a los equipamientos existentes.

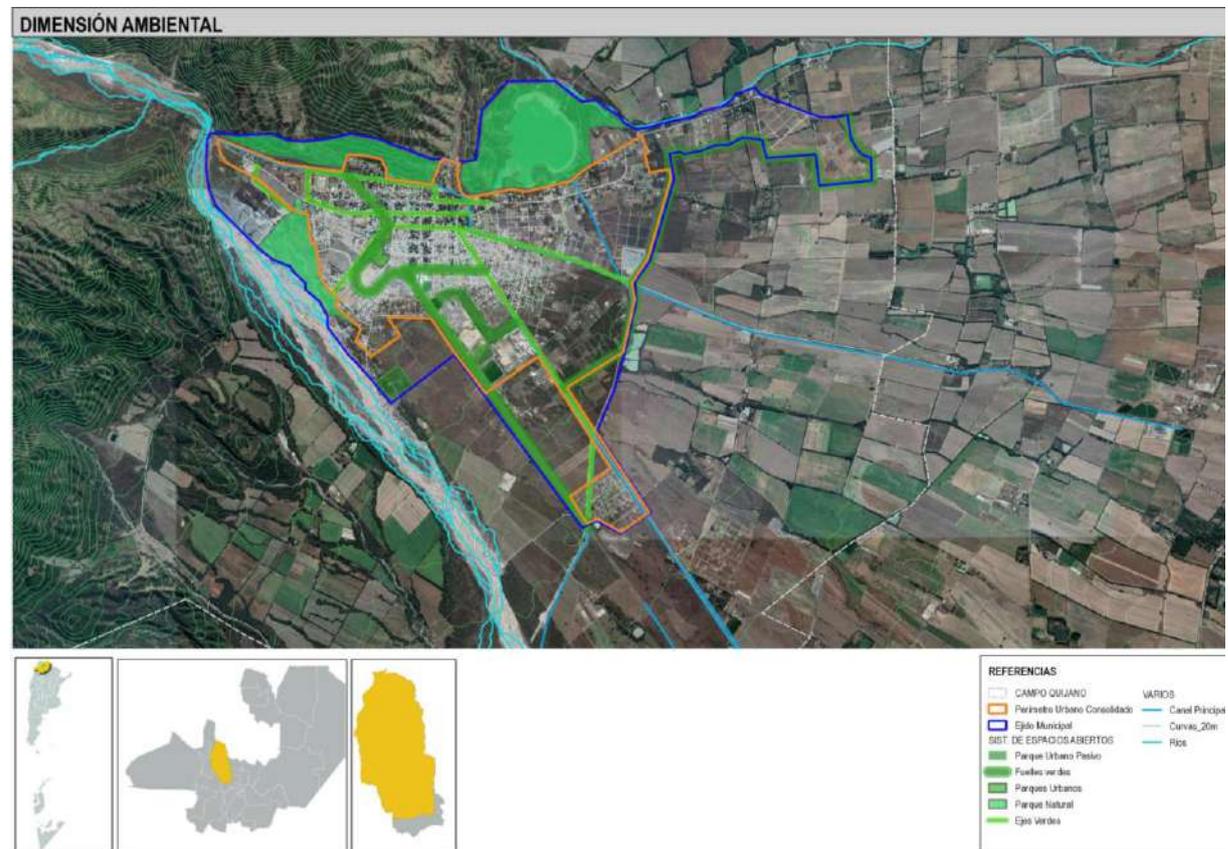
Sobre uno de estos nodos a fortalecer el municipio ya está trabajando y corresponde a espacio público en construcción en la zona de la estación de trenes, en este sentido la propuesta de Parque del ferrocarril sumaría a la oferta de espacio público a través de un espacio verde que aporte a la identidad de la ciudad.

Sumando al mejoramiento de la oferta de espacio público, el mirador y parque del Dique las Lomitas, el Parque de la Costanera y el Parque de las serranías generarían nuevas centralidades dentro de la ciudad que mejoraría la calidad urbana de Campo Quijano.

Modelo Deseado. Sistemas

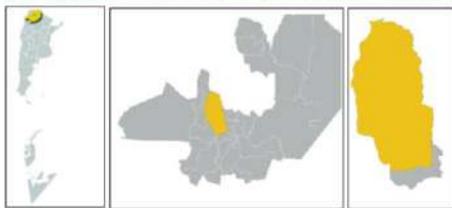
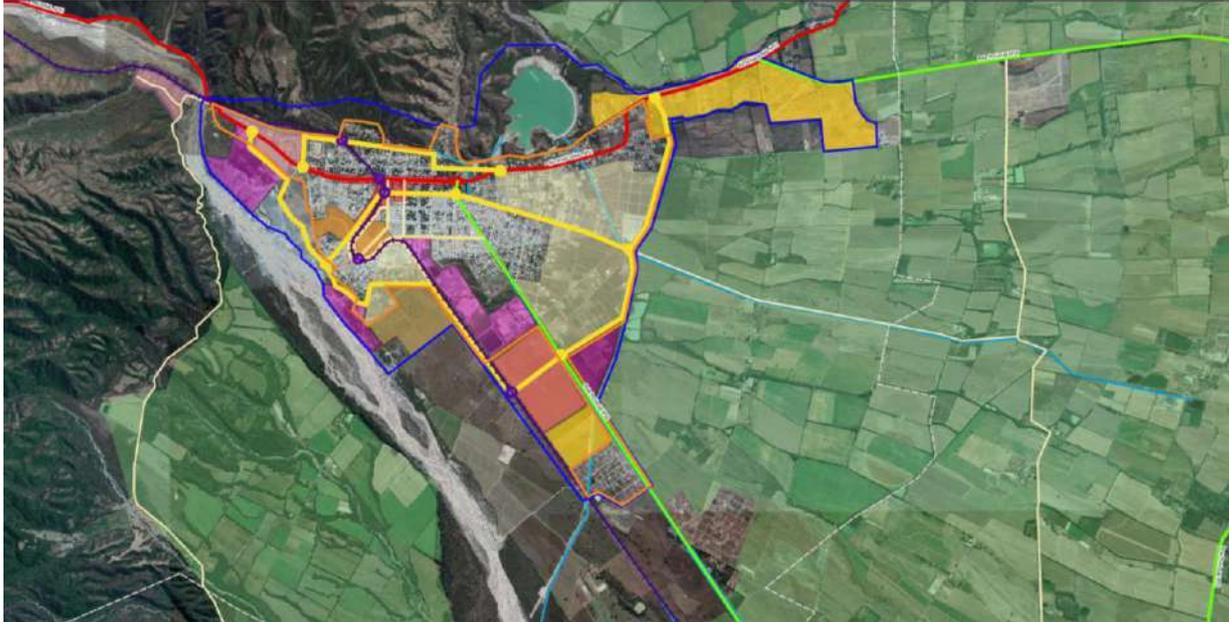


Sistema Físico. Gráfico elaboración propia.



Sistema Ambiental. Gráfico elaboración propia.

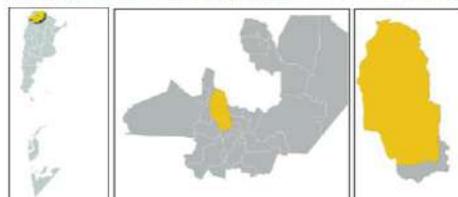
DIMENSIÓN ECONÓMICA



| REFERENCIAS | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> CAMPO QUIJANO Perimetro Urbano Consolidado Eje Municipal Pasos a nivel Red Ferroviaria, Salta Vías Principales Vías Secundarias Rutas Provinciales Red vial del municipio Rutas Nacionales | <ul style="list-style-type: none"> USOS DE SUELO Area Central Nuevo Uso Micro-Industrial | <ul style="list-style-type: none"> Areas de Atención Condicionada Canal Principal Zonas Agroproductivas |
| INTERFACES: <ul style="list-style-type: none"> Area Especial de Interes Productivo Area Especial de Renovación | | |
| CLASIFICACIÓN DEL SUELO <ul style="list-style-type: none"> ACP 1 etapa - Zonas a Consolidar Area de Reserva Estratégica | | |

Sistema Económico. Gráfico elaboración propia.

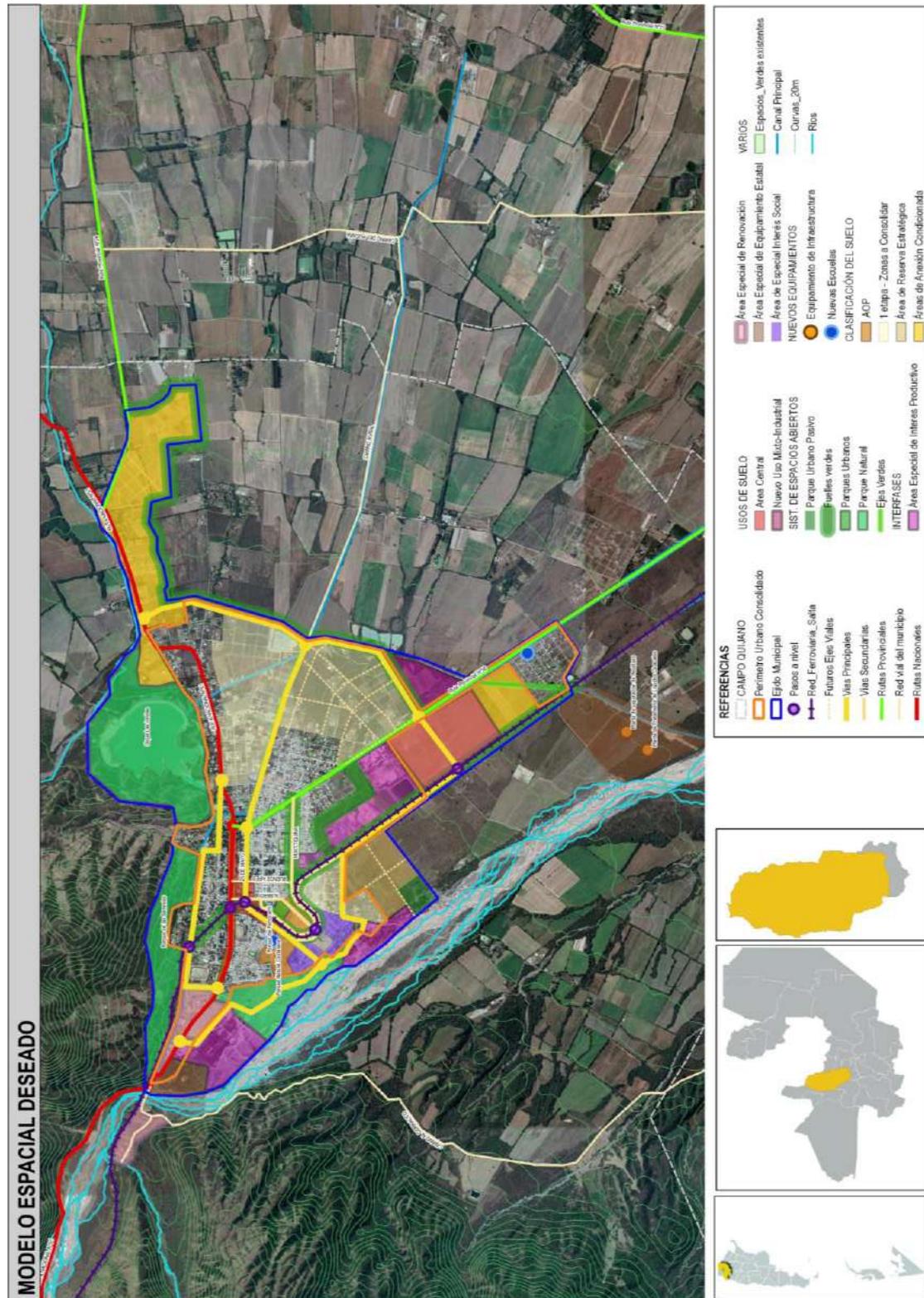
DIMENSIÓN SOCIAL



| REFERENCIAS | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> CAMPO QUIJANO Perimetro Urbano Consolidado Eje Municipal Pasos a nivel Red Ferroviaria, Salta Futuros Ejes Viales Vías Principales Vías Secundarias Rutas Provinciales Red vial del municipio Rutas Nacionales | <ul style="list-style-type: none"> USOS DE SUELO Area Central SIST. DE ESPACIOS ABIERTOS Parque Urbano Pasivo Fuertes verdes Parques Urbanos Parque Natural Ejes Verdes | <ul style="list-style-type: none"> NUEVOS EQUIPAMIENTOS Equipamiento de Infraestructura Nuevas Escuelas CLASIFICACIÓN DEL SUELO ACP |
| EQUIPAMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> Equipamientos Varios Equipamientos Productivos Equipamientos Educativos Hospitales Equipamiento de Seguridad Equipamiento Recreativo Equipamiento Institucional Cementerio | | |
| INTERFACES: <ul style="list-style-type: none"> Area Especial de Interes Productivo Area de Especial Interes Social | | |

Sistema Social. Gráfico elaboración propia.

Mapa Síntesis



El Modelo Espacial propuesto para el municipio de Campo Quijano, contempla una serie de lineamientos y proyectos que son a la vez

físicos, ambientales, económicos y sociales, y se organizan entorno a estos 6 ejes:

- Multifocalidad.
- Interfases.
- Sistema de Espacios Abiertos.
- Temas Generadores y Proyectos Integrados.
- Clasificación del Suelo.
- Red Vial.

Respondiendo a la mirada físico-ambiental, Campo Quijano carece actualmente de espacios verdes y tiene una precaria calidad de espacio público, así se busca generar un SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS que permitan incorporar por un lado los elementos naturales río y serranías a la dinámica de la ciudad y por otro tejer uno de los vacíos urbanos más importantes por sus dimensiones y ubicación al funcionamiento de la localidad.

A la vez desde la dimensión social este sistema pretende aportar a la identidad del lugar, generar sitios de intercambio social de los habitantes explotar las virtudes históricas y naturales del lugar y generando una oferta turística importante, y aportando a la dimensión económica de la localidad.

El avance urbano en el municipio de Campo Quijano al igual que en otras localidades del área metropolitana presenta habitantes locales y una población “nómada” que reside en el municipio, pero desarrolla su vida en la ciudad capitalina. La nueva oferta de espacio público y el atractivo turístico busca por un lado generar espacios de socialización y por otro, nuevas ofertas laborales.

A su vez la propuesta es coherente con el planteo reciente de los Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma que contempla a Campo Quijano como una nueva oferta turística para la región.

La MULTIFOCALIDAD busca fortalecer los nodos existentes en los distintos sectores de la localidad, para descomprimir el centro principal coincidente con la principal arteria regional, Ruta Nacional N°51. Así se pudo observar en el diagnóstico que existen un conjunto de nodos asociados a equipamientos y actividades que podrían fortalecerse a través de mejoras en el espacio público que los contiene y equipamiento de soporte.

Las INTERFASES corresponden a áreas de conflicto, detectadas durante el diagnóstico que actualmente ofician de “barreras” y deberían convertirse en “puentes integradores”. En el caso de Campo Quijano las vías del tren, el vacío del ferrocarril, el río Toro y las serranías del norte corresponden a importantes interfaces en la ciudad, mientras que su incorporación a la ciudad como espacio público las convierte en nuevos puentes integradores.

Una interfase de importancia también lo es la Ex. Boratera, la cual se busca mitigar su impacto visual y polución a partir de la generación de un fuelle verde.

El crecimiento desorganizado, desarticulado y sin planificación de la mancha urbana obliga a definir una CLASIFICACIÓN DEL SUELO, que determine Áreas de Ocupación Prioritaria en el corto y mediano plazo y proyectar una tendencia de crecimiento de la localidad en el mediano y largo plazo, lo cual se encuentra también incluido en el modelo propuesto. A su vez se busca un ordenamiento de los usos de suelo ya que en Campo Quijano la falta de planificación del crecimiento derivó en la incompatibilidad de usos industriales y residenciales conviviendo en un mismo sitio.

Se busca también, desde la dimensión física, mejorar la ARTICULACIÓN VIAL de la localidad a partir de la apertura de nuevas calles, pasos a nivel y la jerarquización de la red vial existente que permita descomprimir las dos principales arterias (Ruta Nacional N°51 y Ruta Provincial N°36).

Por último, una serie de PROYECTOS INTEGRADOS que parten de las diferentes dimensiones de análisis, cierra la propuesta de MODELO DESEADO para Campo Quijano.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclo vías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y

objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la

magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1 MULTIFOCALIDAD - SISTEMA DE NODOS DE ACTIVIDAD.

Descripción de la Situación:

Actualmente el principal nodo de actividad es el centro principal que se desarrolla sobre la Av. Gral. Güemes – Ruta Nacional N°51, pero existen distintos sectores que corresponden a agrupamiento de actividades y equipamientos, los cuales podría consolidarse a partir de intervenciones en el espacio público.

Solución propuesta:

Se propone consolidar los espacios públicos que contienen los nodos secundarios descritos, algunos de los cuales tiene un carácter institucional, otros institucional-recreativo y turístico recreativo, los cuales son los más importantes a fortalecer uno en inmediaciones del dique Las lomas y otro en la cercanía del camping municipal, el cual articulará con la avenida costanera y el acceso a río ancho.

Río ancho si bien es un conjunto de casonas ubicado a un par de km de Campo Quijano, la cercanía la ciudad, su localización sobre el río Toro, el paso del ferrocarril y el paisaje de la Quebrada del Toro, le otorgan una gran virtud para explotar su potencial turístico a través de mejorar el eje de conexión entre Campo Quijano y Río Blanco.

1.2 PROGRAMAS CAPACITACIÓN LABORAL CALIFICADA

Descripción de la Situación:

Al igual que en la mayoría de los municipios de la provincia el equipo técnico capacitado que trabaja en el municipio es escaso y trabajan sobre el día a día sin proyectar un plan con instancias de acción. Por esto es necesario capacitar al personal existente dentro de la municipalidad, ya que cuenta con el conocimiento práctico del municipio.

Solución propuesta:

Se propone formular programas de capacitación según cada sector de la municipalidad, a partir de una visión integradora de la ciudad y el Municipio, traspasando las barreras de cada dimensión y comprendiendo la realidad como algo complejo.

1.3 PROVISIÓN DE CLOACAS

Descripción de la Situación:

El municipio carece de redes de cloacas. Sin embargo, existe un proyecto formulado en el año 2012 que fue ejecutado en un 10% aprox., ya que existe un sector que cuenta con red, pero sin servicio debido a que no se construyó la planta de tratamiento que había sido proyectada al sureste de la localidad de Campo Quijano a 2km aproximadamente del borde consolidado de la ciudad entre las vías del ferrocarril y el río Toro (en inmediaciones del loteo municipal).

Las obras se paralizaron y el proyecto se está frenado en el ENOSA según información facilitada por el municipio.

Solución propuesta:

Se plantea como solución refluotar el proyecto y obras paralizadas, pero contemplando la cobertura de servicios a las urbanizaciones consolidadas desde el año 2012 a la fecha a partir de un proyecto en etapas, proyectando las dimensiones y ampliaciones necesarias de la planta para que pueda cubrir una demanda a 20 años.

1.4 CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Descripción de la Situación:

El crecimiento urbano de la ciudad demanda considerar la localización de nuevos establecimientos educativos en las zonas más alejadas en los radios de cobertura de cada institución.

Así si bien las nuevas urbanizaciones privadas guardan una importante dependencia con la ciudad de Salta en cuanto servicios de educación, se destaca que existen nuevas manchas urbanas que corresponden a zonas de vulnerabilidad social que en algunos casos fueron proyectadas o consolidadas por el mismo estado, pero se encuentran alejadas del equipamiento mínimo para su desarrollo.

Solución propuesta:

Se sugiere proyectar la construcción de al menos dos establecimientos educativos uno en el sector oeste y otro el sector del loteo del municipio, ya que tiene una tendencia a consolidarse estas áreas urbanas, y en el caso de la segunda su lejanía al equipamiento más cercano obliga al uso de transporte público.

2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1 PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Descripción de la Situación:

Actualmente existe un gran potencial paisajístico en el Municipio de Campo Quijano el cual no ha sido explotado se trata de sus grandes interfases, serranías, río y ferrocarril los cuales pueden ser explotados como virtudes naturales e históricas para convertir y promocionar a Campo Quijano como perla internacional al Área Metropolitana del Valle de Lerma.

Además, existen sitios turísticos de gran atractivo como el Dique Las Lomitas y el conglomerado río ancho ambos en inmediaciones de la ciudad los cuales no son explotados turísticamente y por el contrario presentan un importante nivel de deterioro.

Solución propuesta:

Se proponen por un lado un sistema de espacios abiertos que transforme dichas Interfases en espacios de oportunidad y por otro consolidar sitios de atractivos turísticos en las inmediaciones de la localidad que permitan consolidar a Campo Quijano como un centro de servicios orientados al turismo (hotelería, gastronómico, agencias, comercios, etc.).

Así se proyectan también dentro de la localidad zonas que podrían albergar proyectos de interés turístico.

Entre los espacios abiertos proyectados se encuentran el Parque Natural de las Serranías, el Parque Natural Costero y Parque Urbano Ferroviario, mientras que las zonas a recuperar y consolidar con fines turísticos-recreativos son el Dique Las Lomitas y la villa río Blanco.

2.2 PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°51.

Descripción de la Situación:

Actualmente la Ruta Nacional N°51 se encuentra pavimentada en algunos acotados tramos, mientras que del lado chileno está totalmente pavimentada. Además se destaca que existe un complejo edificio de importancia en el cruce de frontera, pero la falta de pavimento lleva a que se utilice más el paso de Jama en Jujuy que el Paso de Sico en la provincia de Salta, siendo que las distancias son menores en el camino hacia el Pacífico en este último.

A través del ZICOSUR se planteó la necesidad de consolidar este paso de frontera, pero aún no se pavimenta esta arteria supranacional.

Solución propuesta:

Se propone la pavimentación de esta vía de relevancia para el desarrollo productivo, económico y turístico de la región y desde una lupa mayor de gran importancia provincial y nacional. A su vez se debe tener en cuenta que de pavimentarse esta arteria absorberá un gran flujo vehicular para el que deberá estar preparada.

2.3 PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO

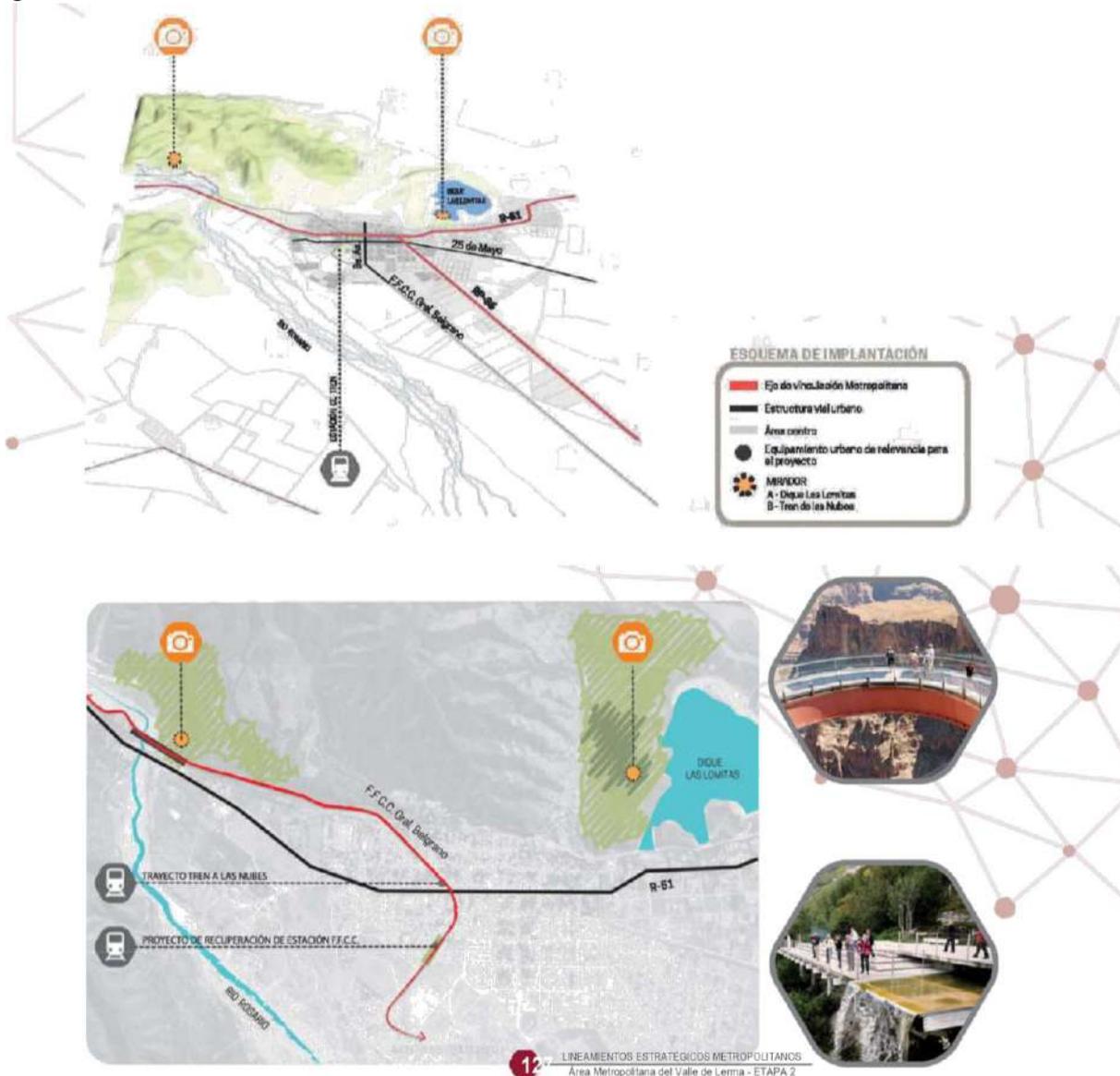
Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio carece de un Plan de Desarrollo Productivo que permita guiar los esfuerzos locales para el crecimiento económico del municipio, por el contrario, se trata de iniciativas privadas particulares que se asientan

en el municipio y generan fuentes de trabajo como son las Borateras y plantas de extracción de áridos.

Sin embargo no existe un análisis del potencial productivo del municipio para orientar los esfuerzos a la búsqueda de inversiones para desarrollar actividades para las cuales tiene un gran potencial como ser el turismo, el cual tuvo un gran desarrollo en los últimos 15 años en la

ciudad de Salta y en varias regiones de la provincia. El municipio de Campo Quijano tiene uno de los paisajes más bellos en la Quebrada del Toro y existen a su vez en la localidad e inmediaciones un gran potencial. Se debe contemplar la posibilidad de explotar estas virtudes generando una nueva oferta turística que a su vez derive en nuevas fuentes de trabajo.



Ubicación de miradores - Campo Quijano. Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017

Solución propuesta:

Se propone la creación de un Plan de Desarrollo Productivo que haga especial hincapié en una actividad con gran potencial en el municipio, el Turismo.

Destacando la existencia de tres ejes temáticos que alejan la lupa de observación y potencial:

- Campo Quijano ciudad de Paisaje: Dique las Lomitas, Rio Toro, Serranías del norte

- Campo Quijano municipio de historia: Ferrocarril y río Ancho.
- Campo Quijano y la Quebrada del Toro

A su vez este plan contemplará la ciudad de Campo Quijano como un centro turístico de oferta de servicios (hotelería, gastronomía, comercios, agencias, etc.) orientados a esta actividad.

Por otra parte, en el marco de los Lineamientos estratégicos Metropolitanos se propone incorporar al circuito turístico de la región dos miradores en la zona de Campo Quijano:

- Mirador Las Lomitas se ubica en el borde norte de la ciudad, en su extremo este, sobre el borde del dique del mismo nombre y de fácil acceso desde la Ruta Nacional N°51, que atraviesa longitudinalmente en sentido este – oeste a la ciudad.
- El mirador Quebrada del Toro también se ubica en el borde norte de la ciudad, en su extremo oeste, de fácil acceso desde la Ruta Nacional N°51 y con visuales a los cursos de agua, el cordón montañoso y el puente ferroviario. Un corredor verde vincula a este mirador con el predio de la estación de partida del tren de las nubes.

2.4 PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE CAMPO QUIJANO. NUEVA ESTACIÓN DE SALIDA DEL TREN A LAS NUBES. MERCADO DE PRODUCTOS DE LA PACHAMAMA

Descripción de la Situación:

“El Tren de las Nubes es uno de los productos turísticos más emblemáticos de la Provincia de Salta y reconocido a nivel mundial. El recorrido se inicia en la ciudad de Salta, llegando hasta el Viaducto “La Polvorilla”, ubicado a 4.200 msnm, lo que lo convierte en uno de los trenes más

altos del mundo. Su recorrido se extiende a lo largo de 217 Km., atravesando paisajes montañosos de la Cordillera de los Andes, el Valle de Lerma, la Quebrada del Toro y la Puna”. (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017)

Actualmente el tren a las nubes solo atraviesa la localidad, destacando que el predio de la estación esta inutilizado, aunque el municipio está llevando adelante el proyecto de recuperación de la misma con la propuesta de un espacio público de interés, resaltando que las obras se encuentran muy avanzadas.

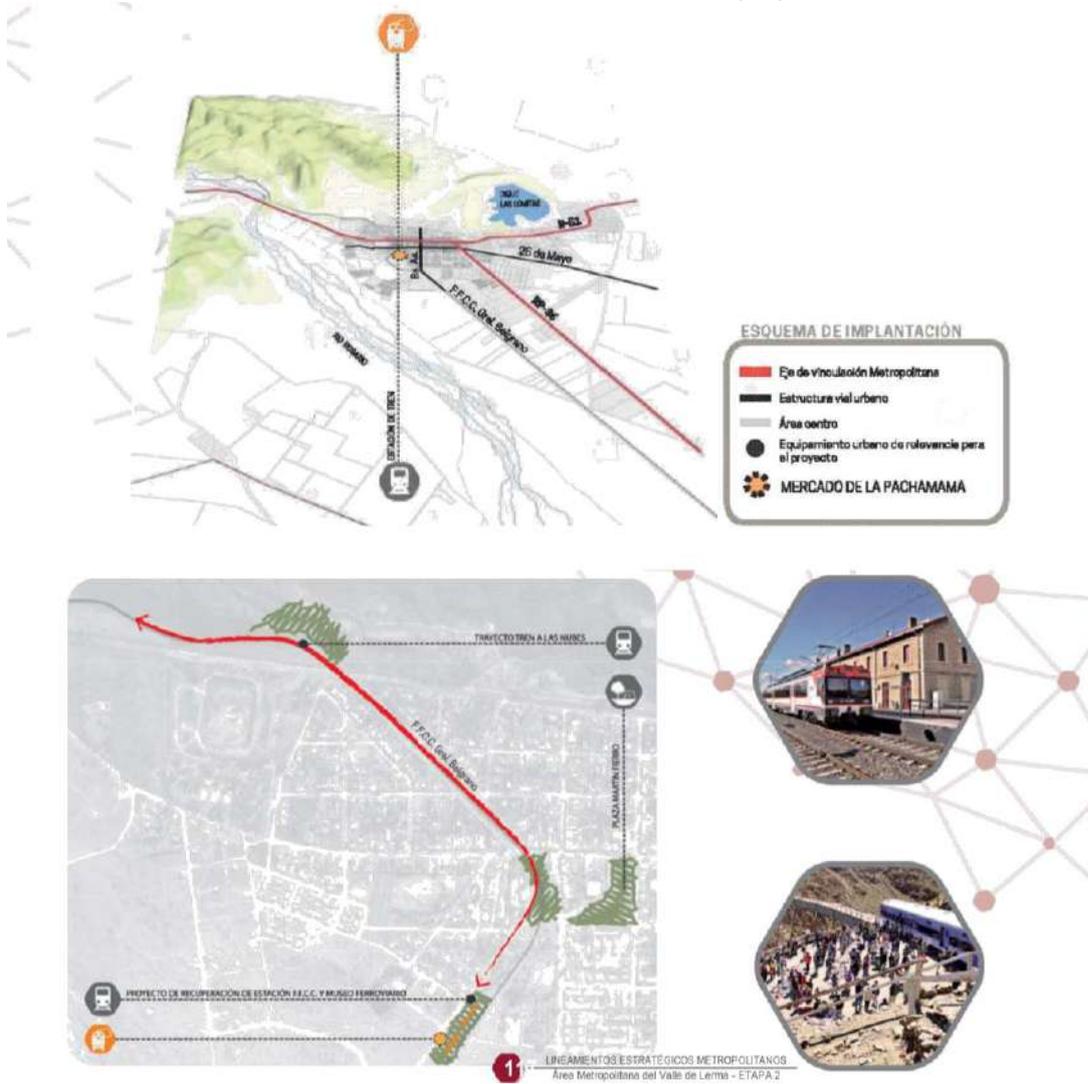
Solución propuesta

El traslado a la ciudad de Campo Quijano de la estación de partida del Tren a las Nubes y la recualificación de su entorno tendrá un impacto positivo sobre el territorio local y regional, convirtiendo a la ciudad en una atractora turística regional, conformando una nueva centralidad en el sur del AMVL.

“La acción principal del proyecto consiste en el traslado de la estación principal del Tren a las Nubes a la localidad de Campo Quijano, promoviendo un nuevo entorno urbano - histórico - cultural, que se convertirá en una nueva centralidad turística en el AMVL. El proyecto contempla la puesta en condiciones de los sitios de espera y embarque, la revitalización del entorno de la estación, mejoras en el espacio público, recuperación de la arquitectura patrimonial y revitalización comercial, gastronómica y de alojamientos.

El proyecto también considera la creación del Museo del Ferrocarril y el desarrollo del Mercado de la Pachamama.” (Proyecto Puesta en Valor de la Estación de Partida del Tren de Las Nubes - Campo Quijano. Lineamiento Estratégicos Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017.)

Ubicación de la estación central e ideas del proyecto



Fuente: Proyecto Puesta en Valor de la Estación de Partida del Tren de Las Nubes - Campo Quijano. Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017

3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 PROYECTO DE CREACIÓN DE FUELLAS VERDES PARA MITIGAR IMPACTOS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES.

Descripción de la Situación:

Actualmente la principal actividad industrial de la ciudad convive con las principales áreas residenciales de la misma, sin existir un corte ni amortiguamiento entre un uso, resaltado la incompatibilidad del primero.

Por otra parte, el paso del ferrocarril si bien no es frecuente, existe y las vías carecen de tratamiento alguno para incorporarla a la dinámica de la ciudad y mitigar su característica de barrera.

También existe una Planta de Compostaje de la curtiembre Arlei, ubicada en el extremo sureste de la ciudad, alejada de la mancha urbana consolidada, sin embargo, los vecinos más cercanos reclaman constantemente por los olores nauseabundos, por lo que es de relevada importancia definir zonas de uso por un lado y elementos de mitigación por otro como es el proyecto que se pretende describir en esta oportunidad.

Solución propuesta:

La propuesta es generar un borde forestado alrededor de las Plantas Borateras, resaltando que en el frente norte será difícil de lograr debido al nivel de consolidación de la ciudad en este sector, por lo que aquí la propuesta es generar un eje verde a partir del ensanche de las veredas para permitir la forestación de las mismas. Además, al jerarquizar esta esta arteria la forestación colabora en generar la importancia desde la red vial.

Por otra parte, con respecto a las vías del ferrocarril se propone también la forestación de las franjas de seguridad del ferrocarril, generando un eje verde entre la malla vial propuesta (calles paralelas al eje) y las vías del tren.

En el caso de la Planta de Compostaje se debe destacar que la misma no colinda directamente con la trama consolidada, aunque se encuentra próxima, por lo que es necesario generar espacio forestados que actúen de filtro purificador de los malos olores que genera la actividad.

3.2 PROYECTO RECUPERACIÓN DEL DIQUE LAS LOMITAS Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIO ABIERTO JUNTO A LA ZONA RIBEREÑA.

Descripción de la Situación:

El Dique Las Lomitas presenta un importante nivel de deterioro, comportándose algunos de sus bordes costeros como microbasurales resaltando que ante la carencia de equipamiento (cestos de basura) y la falta de limpieza y mantenimiento de las áreas de esparcimiento en los bordes del mismos, la gente que lo recorre tira la basura en las orillas consolidando estas zonas como pequeños microbasurales, como se mostró en el apartado de diagnóstico.

Así las bellas vistas del dique y el potencial uso del mismo como balneario se pierden ante el abandono del sitio que podría ser importante nodo de explotación turístico y recreativo.

Solución propuesta:

Se propone en primera instancia la recuperación del cuerpo de agua y las zonas ribereñas a partir de la limpieza de las mismas, y luego la generación de un master plan que contemple espacios ribereños equipados, áreas de permanencia equipadas para el uso recreativo, y un mirador el cual está contemplado como Proyecto dentro de los Lineamientos Estratégicos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma.

También será de relevancia mejorar el acceso al dique destacándolo, ya que se accede por una calle apenas consolidada.

3.3 PROYECTO PARQUE URBANO PASIVO (ESPACIO FORESTADO)

Descripción de la Situación:

A partir de información suministrada por el municipio y de noticias de diarios locales, se pudo conocer de la existencia de un antiguo basural municipal el cual funcionó hasta el año 2014, que se cerró debido a reclamos de los vecinos, ya que el mismo se encontraba al oeste de la ciudad entre el río Toro y la trama urbana consolidada del sector. En aquel momento se firmó un convenio con el municipio capital para depositar los residuos en el Basural San Javier, pero nunca se tomaron medidas a cerca de la recuperación de este predio, por lo que se consolidó como pasivo ambiental.

Solución propuesta:

Se propone la recuperación de este sitio y su forestación para generar un Nuevo pulmón verde para la ciudad, se lo define como Parque pasivo, ya que correspondería a un pasivo recuperado en el que sería difícil proyectar áreas de usos pero que su forestación es necesaria para mejorar la calidad ambiental del área urbana colindante.

3.4 SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS

Descripción de la Situación:

Actualmente son escasos los espacios públicos abiertos en la ciudad de Campo Quijano, resaltando que además los que existen presentan un importante nivel de deterioro y no tiene mantenimiento alguno.

Pero en contrapartida, existen sitios que presentan un gran potencial para albergar usos socio-recreativos y que coinciden con elementos paisajísticos de importancia a nivel urbano-ambiental y aportarían a la identidad de la localidad, como son el río Toro, las serranías del norte, el vacío del ferrocarril y el dique Las Lomitas.

La situación de cada uno de estos elementos es diferente, el río está negado por la ciudad absorbiendo solo la actividad económica de extracción de áridos, las serranías del norte tiene algunas zonas con mínimo equipamiento pero son acotadas y no tiene un lenguaje de espacio claramente definido, el dique las Lomitas presenta un nivel de abandono importantísimo y el vacío del ferrocarril presenta un sector en el que actualmente está interviniendo el municipio con la generación de un espacio público cultural entorno a la zona de la estación.

Solución propuesta:

La carencia de espacio público consolidado, equipado y proyectado en la ciudad de campo Quijano es a la vez un problema y una oportunidad ya que permite la posibilidad de generar una marca en la localidad como recurso económico y turístico y fortalecer los elementos que forman parte de la identidad de Campo Quijano (río, dique, ferrocarril, serranías) que colaboran en el sentido de pertenencia y ayudan al reconocimiento y apropiación de los espacios proyectados.

Así se propone un sistema de espacios abiertos entorno a aquellos elementos naturales y antrópicos descriptos, que abarque la escala metropolitana en tanto es la puerta de entrada a la región desde una escala supranacional al conectar la Ruta Nacional N°51 con el Paso Internacional de Sico y desde la escala nacional es atravesada por uno de los circuitos turísticos más importantes, el Tren a las Nubes.

Se trata entonces de tres parques urbanos: Parque costanera, Parque serranías y Parque Ferroviario, mientras que el Mirador del Dique Las Lomitas está también contemplado como proyecto dentro de los Lineamientos Metropolitanos del valle de Lerma.

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1 PLAN DE GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS

Descripción de la Situación:

Al igual que muchas oficinas de los municipios del interior los problemas del día a día y la resolución de lo urgente condicionan la planificación a largo plazo, ahogando los recursos en el corto plazo y solo en algunos casos alcanzando una instancia intermedia. Es necesario tomar medidas desde todas las dimensiones que abarquen todas las instancias temporales y sean transversales a los gobiernos de turno para orientar los esfuerzos de crecimiento local hacia un mismo horizonte.

Solución propuesta:

Aquí el objetivo planificar la gestión de cada plan y Proyecto en función de los recursos existentes en el municipio y potenciales de obtener para lograr hacer concreto los planificado y proyectado desde cada una de las dimensiones (físico, ambiental, social, económico e institucional) sin este plan sería difícil lograr la concreción de cualquier Proyecto.

4.2 UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CREACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Descripción de la Situación:

La falta de tecnología (software y Hardware) que eficienta el funcionamiento del municipio es un común denominador en muchas localidades de la provincia, aunque esto también está enlazado con el nivel de tecnificación que tiene

ciudad de Salta acerca los recursos humanos capacitados, mientras que las necesidades de tecnologización y tecnificación son más urgentes debido al crecimiento descontrolado de manchar urbanas y la expulsión de población desde la capital hacia las localidades del área metropolitana.

Solución propuesta:

En el caso de los municipios del área metropolitana es de relevada importancia contar, entre otras cosas con al menos con sistemas de información geográficos para tener un control real de las urbanizaciones del municipio y medir con exactitud el área de prestación de servicios, y área de tributo al municipio.

4.3 PROYECTO PARA LA REDEFINICIÓN DE LOS LÍMITES MUNICIPALES ENTRE ROSARIO DE LERMA Y CAMPO QUIJANO.

Descripción de la Situación:

Los límites entre los municipios de Campo Quijano y Rosario de Lerma son poco claros y casi inciertos, por un lado existe una ley que determina los mismos, y a partir de la cual se fijan los radios censales y las zonas electorales, según la cual la zona sobre la Ruta Nacional N°51 entre el municipio capitalino y La Silleta, llamada La Merced del Encon, pertenecería a Rosario de Lerma, mientras que la realidad de la gestión diaria dice otra cosa, y es que los habitantes de esta zona tributan a Campo Quijano quien les presta servicios. Este nivel de incertidumbre dificulta las actuaciones en esta zona, que presenta un importante caos en su desarrollo una falta absoluta de articulación vial y carencia de espacio público, y un nivel importante de disgregación, sin embargo, es difícil proyectar sobre este sector sin una claridad acerca de a que jurisdicción pertenece sobre

todo porque los habitantes de este sitio votan autoridades de Rosario de Lerma.

Solución propuesta:

Es de relevada importancia revisar los límites municipales entre los municipios de Rosario de Lerma y Campo Quijano, a partir de la cual se reformulen legamente los límites entre ambos, esta medida es necesaria previa a cualquier otra por lo que tiene un carácter urgente, ya que es imposible proyectar en un territorio sin reconocer los límites reales del mismo sobre todo tratándose de una zona donde las manchas urbanas se reproducen diariamente casi sin control y sin un orden que las contenga dificultando la gestión del Municipio de Campo Quijano que sigue extendiendo los servicios a cada nueva urbanización.

4.4 AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA

Descripción de la Situación:

Desde los Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma, se propone la necesidad de institucionalizar la forma de gestión del territorio metropolitano.

“A fin de vincular los modelos con las dinámicas territoriales es posible ubicarlos en la intersección de dos ejes: territorialidad y construcción institucional. En primer eje, Territorialidad, que refiere al tipo de construcción política territorial Bottom Up – Top Dow, según el mecanismo sea resultante de acuerdos entre actores jurisdiccionales en un extremo, o de una construcción institucional suprarregional en el otro extremo. Y un segundo eje, Formalidad, según el cual los modelos se caracterizan por su mayor o menor nivel de institucionalidad formalizada, entendida la baja formalización como el mero acuerdo entre partes y la formalización mayor como el reconocimiento constitucional (o en las normas de mayor nivel de los estados) de los mecanismos metropolitanos.” (Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Area Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa2)

Solución propuesta:

“Entre los acuerdos centrales relacionado con el perfil institucional, se plantea que la Agencia Metropolitana sea el ámbito para la construcción de acuerdos entre los municipios, la Provincia y los principales actores para un desarrollo inclusivo y equilibrado territorialmente del Área Metropolitana del Valle de Lerma.

La misma será la encargada de construir acuerdos para el desarrollo metropolitano, definirá la Agenda Metropolitana, gestionará los proyectos y acciones que la conforman, asesorará a los municipios y se ocupará del fortalecimiento de sus capacidades para la gestión en red. La Agencia trabajara en temas relacionados al desarrollo socio- económico, el ordenamiento territorial de los municipios parte, el desarrollo y calidad de las redes de Infraestructura y servicios, el cuidado del ambiente del Valle, su calidad paisajística, el manejo de cuencas y la gestión y disposición de residuos, el fortalecimiento institucional para la gestión en redes de programas y proyectos comunes.” (Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Area Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa2)

Se proponen tres instancias dentro de este proyecto:

- Aprobar Ordenanza - Autorización para la Constitución de un Ente Público no Estatal (Agencia Metropolitana del Valle de Lerma), según modelo acordado en los LEM del AMVL.
- Aprobar Ordenanza - Aprobación del Acta Constitutiva de la “Agencia Metropolitana del Valle de Lerma”, según modelo acordado en los LEM del AMVL.
- Aporte y articulación local para la organización de la “Agencia Metropolitana del Valle de Lerma”

4.5 ACORDAR CON LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES LA NO APROBACIÓN DE URBANIZACIONES FUERA DEL PERÍMETRO URBANIZABLE DEFINIDO.

Descripción de la Situación:

Actualmente muchos municipios de la provincia ya cuentan con Planes Urbanísticos, si bien aún no aprobados sirve de referencia para conocer

las tendencias de crecimiento y usos de las distintas ciudades.

Sin embargo, ninguno de estos planos regula usos y particularidades del medio rural, ya que en su mayoría este no se encuentra amenazado por el avance urbano, salvo las ciudades más grandes de la provincia y las localidades del área metropolitana donde la iniciativa privada y algunas actuaciones estatales ponen en riesgo el equilibrio del medio rural y la actividad del sector primario.

Así la carencia de planes aprobados que regulen el crecimiento legítimo de las ciudades y la existencia de una ley provincial de loteos muy antigua, hace peligrar la sustentabilidad de los territorios de muchos municipios.

Solución propuesta:

Desde la Dicc. Gral. de Inmuebles, en los talleres de las Aulas Metropolitanas realizados en el marco de los Lineamientos Metropolitanos de Valle de Lerma, hizo especial hincapié en la necesidad de una nueva ley que regule los loteos desarticulados de las manchas urbanas más allá de las exigencias de servicios básicos (luz y agua) y el plano visado por el municipio, el cual en algunos casos no logra comprender que los loteos dispersos no ayudan al desarrollo de la ciudad.

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1 CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO

AMBIENTAL - CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO.

Descripción de la Situación:

Si bien el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, el mismo contempla solo a la localidad de Campo Quijano, sin contemplar el desarrollo urbano disgregado de la misma sobre la Ruta Nacional N°51, lo cual es de relevada importancia ya que es la zona que mayor crecimiento desordenado y mayor presión inmobiliaria. Sin embargo, sin la definición de límites entre los municipios de Rosario de Lerma y Campo Quijano es difícil planificar, proyectar, proponer y organizar, por lo que una de las medidas prioritarias y previas a este plan será el tratamiento de una ley que fije con exactitud estos límites.

El plan formulado para el municipio fija áreas de uso de suelo dando un lugar prioritario al uso residencial, sin embargo, no contempla áreas de usos mixtos o industriales que consideramos a partir del diagnóstico son necesarias en una ciudad en donde las actividades productivas condicionan el desarrollo urbano de ciudad y

donde existe una tendencia a la localización de actividades mixtas lo que se evidencia en la implantación reciente de la Planta de Compostaje de Arlei, mientras que, de fortalecerse el paso fronterizo de Sico, este tipo de actividades podrían buscar asentarse en el municipio.

Además, es de relevada importancia definir un perímetro urbano consolidado, y una clasificación de suelo buscando la consolidación de la trama urbana de la ciudad sin la ampliación insustentable e innecesaria de la mancha urbana.

Por otra parte, el plan también contempla las áreas a urbanizar las cuales son muy superiores al nivel de crecimiento poblacional del municipio, lo que podría acentuar el problema de crecimiento extendido de la ciudad. Sin embargo, para fijar esto con exactitud nuevamente se resalta la necesidad de límites claro y un plan que contemple la totalidad de la mancha urbana del municipio y no solo la zona de la Localidad de Campo Quijano.

Solución propuesta:

El código deberá contener lupas de distintas escalas de planificación y desarrollo, observando el municipio desde la escala metropolitana con su extensa y poco densificada mancha urbana, y una escala urbana de ciudad de donde surjan la mayoría de los proyectos descritos en el presente modelo deseado.

La definición de una clasificación del suelo y calificación de los usos de suelo es de relevada importancia en este municipio en donde además del crecimiento desarticulado conviven los usos de suelo incompatibles.

5.2 PROYECTO DE ENSANCHAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N°51

Descripción de la Situación:

Actualmente la Ruta Nacional N°51 tiene un importante flujo vehicular, que responde al gran crecimiento urbano sobre esta arteria, la cual se comporta al mismo tiempo como una avenida urbana de acceso a cada urbanización, mientras que corresponde a una ruta de conexión supranacional al Paso de Sico. A su vez el aumento de corredores de transporte público hacia Campo Quijano genera un caos vial importante que deriva en un importante número de accidentes.

Por otra parte, de tomarse medidas para el fortalecimiento del Paso de Sico el tránsito aumentaría de forma radical, por lo que se deberá analizar una nueva traza que a su vez circunvale a Campo Quijano.

Solución propuesta:

Se propone en ensanchamiento de la Ruta Nacional N°51, ya que el crecimiento urbano de la zona amerita una arteria de otras dimensiones que facilite la circulación y reduzca los accidentes sobre en esta arteria.

Pero se debe destacar que previo a esta acción se deben definir los límites municipales y formular un plan que contenga la mancha urbana sobre la Ruta Nacional N-º 51 de lo contrario una obra de estas características aumentará la presión inmobiliaria, que se busca frenar en la zona.

5.3 PROYECTO DE INCORPORACIÓN A LA DINÁMICA URBANA DEL VACANTE DEL FERROCARRIL

Descripción de la Situación:

En la actualidad el vacío del ferrocarril es una importante fracción que separa el cuadrante oeste de la ciudad en tres sectores claramente definidos, por lado el área más central y consolidada, por otro la zona suroeste con muy bajo nivel de consolidación y asentamiento que fueron regularizados en su situación de dominio y por otro el sector y el sector noroeste que por su localización cercana al área central presenta buenas condiciones de infraestructura.

Solución propuesta:

Este proyecto cuenta con tres instancias por un lado la propositiva, por otro la gestión de dominio ya que pertenece al Estado Nacional, y por último la búsqueda de financiamiento.

Se destaca que existen antecedentes positivos de gestión de la tierra ya que una fracción importante fue destinada a la construcción de viviendas por parte del Instituto Provincial de Vivienda.

Así, desde la instancia propositiva se proyectan dos sectores: uno destinado a espacio público llamado Parque del ferrocarril que acompaña la intervención en ejecución por parte del municipio en la zona de la estación, la idea es contar en este espacio parte de la historia de la ciudad como surgió, cuál era el objetivo quienes la habitaban en sus inicios; mientras que una importante fracción sería destinada a la construcción de viviendas tratando de cubrir el déficit habitacional en la localidad, en este sentido se debe aclarar que existen reales gestiones del municipio para sobre 20 hectáreas para la construcción de viviendas.

Por otra parte, es de relevada importancia resolver la red vial en este sector de la ciudad, destacando lo valioso que sería desprender los lotes de las vías a partir de la generación de calle paralela a dicho eje que permitan abrir frentes de lotes, destacando la necesidad de consolidar al eje ferroviario como un eje verde, promoviendo la forestación de la franja de seguridad.

5.4 RECONSTRUCCIÓN DEL RAMAL C14

Descripción de la Situación:

Dentro de las obras a realizar para mejorar el sistema ferroviario de la provincial el ramal C14 es el único que no presenta obras, esto se debe a que se trata de uno de los ramales más difíciles de reconstruir que implica obras de costos altísimos, que serían necesarias para reactivar el paso del transporte de cargas hasta el Paso Fronterizo de Socompa.

Actualmente por el ramal solo circula de ida el tren a las nubes, habiéndose realizado las obras mínimas para su puesta en funcionamiento, mientras que la vuelta del recorrido turístico se realiza en tráfico por la Ruta Nacional N°51.

Solución propuesta:

Si bien este proyecto es uno de los más ambiciosos y urgente, aunque su desarrollo implica una instancia a largo plazo, ya que no se puede dejar de mencionar que conecta uno de los pasos fronterizos con Chile acercando el pacífico a la provincia a través de un medio de transporte sumamente económico, además sería de gran importancia ya que los principales sitios de extracción de bórax se encuentran en la puna, sector con el que vincula este ramal y principal industria en el municipio de Campo Quijano.

5.5 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO PRINCIPAL DE CAMPO QUIJANO.

Descripción de la Situación:

El centro principal de la localidad coincidente con la Av. Gral. Güemes, presenta un importante nivel de deterioro especial, como fuera descrito en el apartado de diagnóstico, así se observa un precario Sistema de alumbrado público un importante deterioro de las veredas, un zona con importante potencial correspondiente a un paseo que se desarrolla linealmente sobre la vereda sur, pero que presenta un importante nivel de deterioro ante la falta de mantenimiento, con un precario equipamiento urbano.

Solución propuesta:

La propuesta aquí es una restauración del área central de la ciudad que genere un proceso sinérgico en toda la ciudad ya que corresponde a la puerta de entrada a la ciudad al localizarse sobre la principal vía de acceso.

Así la recuperación del paseo a partir de un proyecto de luminarias, equipamiento y diferenciación de áreas de permanencia y circulación no solo mejoraría la calidad del centro urbano, sino que aportaría desde lo social a generar proceso de intercambio, pertenencia e identificación con la ciudad.

A la vez este proyecto deberá contemplar la localización de la feria que se realiza los fines de semana alrededor de la plaza.

5.6 PROYECTO COSTANERA

Descripción de la Situación:

El río Toro está negado por la ciudad como sitio natural destinado al intercambio social, en cambio, se encuentra totalmente “ocupado” por la actividad minera de extracción de áridos, la cual se desarrolla lo largo de todo el frente costero de la ciudad.

La localización de dos plantas de extracción de áridos en la zona ribereña entre el río Toro y el borde de la ciudad, deriva en el desplazamiento de máquinas y camiones en todo este sector lo que genera una barrera para el disfrute directo de los habitantes de la ciudad.

Además, se debe destacar la necesidad de generar un borde consolidado que evite el avance de asentamientos sobre la zona costera, ya que existe un antecedente de asentamiento que fue regularizado en el oeste de la ciudad.

Solución propuesta:

Se propone una zona costera conformada por tres elementos: una avenida costanera que actúe también de circunvalación para reducir el tránsito vehicular de la Av. Gral. Güemes (pensando en que el mismo aumentaría en el caso de fortalecer el paso de Sico); un Parque urbano en la zona más urbana del borde ribereño y dos sectores de extracción de áridos al norte y sur de este espacio coincidiendo con las zonas de máxima actividad de las plantas de extracción de áridos, ya que no se puede eliminar una de las actividades más importantes para el municipio, sino que se debe zonificar para definir las zonas de espacio público y las áreas de extracción.

5.7 APROBAR ORDENANZA DE DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO URBANIZABLE DEL MUNICIPIO (A 2025), EN BASE A MODELO DE LEM DEL AMVL.

Descripción de la Situación:

Campo Quijano al igual que la mayoría de los municipios del área metropolitana tiene definido en su plan un ejido municipal, definido esta como la sumatoria de la mancha urbana actual y una gran superficie de tierra posible de ser urbanizada según el crecimiento del municipio.

Pero este ejido suma una importante superficie de tierra a para ser urbanizada, en el corto plazo (ya que no fijan los planes quinquenios de ocupación) muy superior a la necesidad del municipio según el estudio realizado por los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEMs) para el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL).

Solución propuesta:

Es por esto que en la 2 etapa de los LEMs se trabajó con los municipios en la posibilidad de fijar un Perímetro Urbanizable, que es lo llamado en el presente modelo como Perímetro Urbano Consolidado, siendo definido este como una línea que contiene la mancha urbana y zonas posibles de ser urbanizadas en el corto plazo.

Los LEMs fijaron un modelo de ordenanza en el cual explican al perímetro urbanizable de la siguiente manera: *“Se define como Perímetro Urbanizable el límite máximo que debe alcanzar el desarrollo de la ciudad, dentro de los criterios y normas urbanísticas establecidas por el municipio. Todo proyecto de urbanización deberá estar incluido dentro de dicho límite”*. (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017)

La ordenanza contempla la descripción precisa del trazado de este perímetro.

5.8 APROBAR LA ORDENANZA DE URBANIZACIÓN, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO UNIFICADO PARA LA APROBACIÓN DE URBANIZACIONES EN EL AMVL.

Descripción de la Situación:

Una de las problemáticas más serias de la mayoría de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Lerma es el proceso de urbanización acelerado en las localidades, resaltando que en la mayoría de los casos se trata de loteos desarticulados de la mancha urbana consolidada que se encuentran en una situación irregular, registrando incumplimientos a normativas en vigencia, o falta de ejecución de obras de infraestructura que luego recae en solicitudes y reclamos a los gobiernos municipales.

Es necesario ordenar la localización de los emprendimientos privados en función de un

crecimiento ordenado de los municipios y de un aprovechamiento racional de las infraestructuras y equipamientos instalados.

Por otra parte, es necesario unificar el procedimiento para la aprobación de proyectos de nueva urbanización en las localidades que integran el Área Metropolitana Valle de Lerma de la Provincia de Salta, ya que presentan características urbanas y suburbanas similares.

Solución propuesta:

Este proyecto surge como iniciativa desde los LEMs. Del AMVL, y *“Pretende coordinar las tareas de los municipios y la provincia, para un desarrollo territorial más ordenado y racional, que controle el proceso de expansión urbana y garantice el acceso al suelo con servicios, equipamientos y movilidad al conjunto de los ciudadanos que habitan este territorio”*. (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017)

Esta ordenanza fijaría los siguientes pasos a seguir para la aprobación de un nuevo loteo, los cuales serían iguales en cada municipio según vayan estos aprobando y poniendo en vigencia la presente ordenanza.

Proyecto de ordenanza del Procedimiento Unificado para la aprobación de urbanizaciones en el AMVL Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017. Anexo III.

La solicitud de aprobación de un proyecto de nueva urbanización se inicia en la Municipalidad correspondientes y culmina en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta. El trámite de solicitud contempla el cumplimiento de los siguientes seis pasos:

- PASO 1: Solicitud de Certificado de Uso conforme
- PASO 2: Solicitud de Certificado de pre-factibilidad del proyecto de urbanización
- PASO 3: Solicitud de Certificado de aptitud técnica del proyecto de urbanización
- PASO 4: Solicitud de Permiso para el inicio de obras de urbanización y Licencia de Comercialización.
- PASO 5: Solicitud Certificados de final de obras
- PASO 6: Solicitud de Matrícula para cada parcela de la urbanización.

5.9 APROBAR LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE BANCO DE TIERRAS MUNICIPAL, SEGÚN MODELO DE LEM DEL AMVL.

Descripción de la Situación:

Actualmente uno de los problemas más serios del Área Metropolitana del Valle de Lerma es la dificultad de acceso al suelo y la vivienda de sectores importantes de la población. A la vez, que existen serias las limitaciones de los gobiernos locales para intervenir en el mercado de suelo y/o en operatoria que mejoren esa situación de exclusión

Solución propuesta:

“El Banco de Tierras tiene por objeto dotar al municipio de un instrumento de gestión urbanística que permita gestionar la reserva de tierras para dar respuesta a las necesidades y demandas relacionadas con el desarrollo de la ciudad de manera inclusiva y equilibrada” (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017. Anexo III).

El proyecto de ordenanza formulado por los LEMs fija de que se conformará este banco de tierra y cuál será el destino del suelo incorporado:

Artículos 4 y 5 del proyecto de ordenanza de Banco de Tierras. Anexo III. .Lineamiento Estratégicos Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017.

El Banco de Tierra se conformará, sin perjuicio de otras modalidades, con parcelas provenientes de,

- *Lotes y/o fracciones que actualmente integran el patrimonio municipal.*
- *Cesión de suelo por en proyectos de nuevas urbanizaciones con destino específico, según normativas en vigencia.*
- *Donaciones y/o legados provenientes de organismos no gubernamentales, personas humanas o jurídicas.*
- *Traspaso de tierras provenientes del estado Nacional y Provincial.*
- *Entrega de tierras como resultado de Acuerdos público-privado celebrados para la realización de proyectos urbanísticos especiales*

La tierra disponible dentro del Banco municipal deberá ser utilizada para:

- *Programas y proyectos de vivienda pública con organismos provinciales y/o nacionales.*
- *Programas y proyectos de vivienda social encarados por el municipio.*
- *Programas de regularización de barrios informales*
- *Programas y proyectos integrales de urbanización destinados a sectores populares con dificultades de acceso al suelo y a la vivienda.*

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

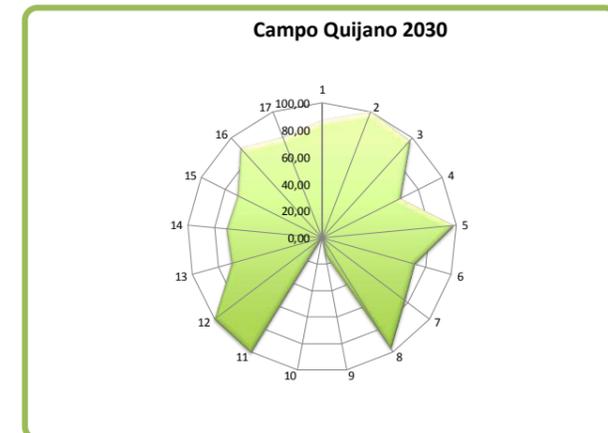
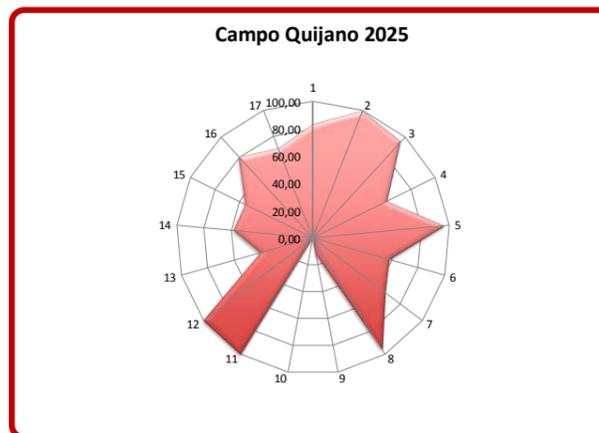
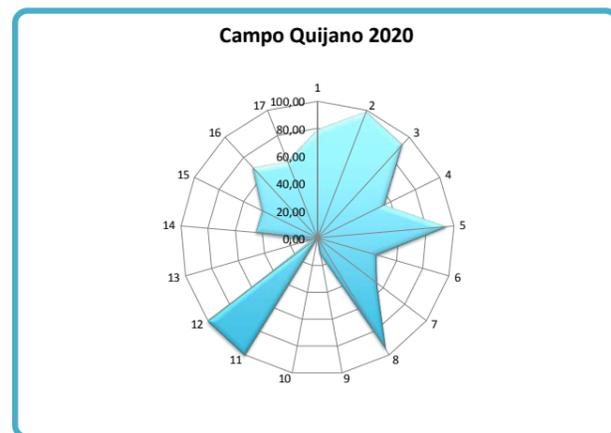
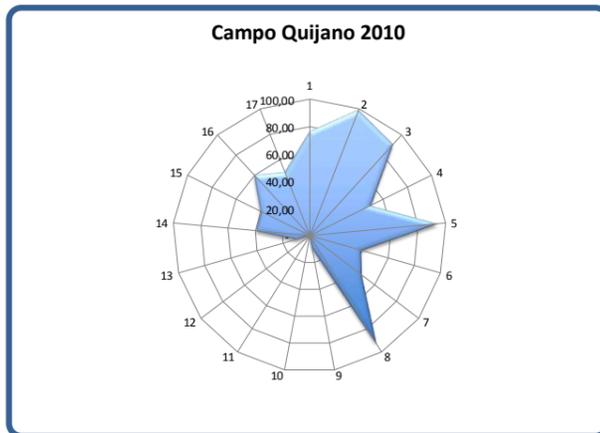
| DIMENSIÓN PROYECTOS | | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | | | | |
|--|--|---|--|--|---|--|
| | | Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza | Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos | Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente | Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana | Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano |
| Física | Aprobar Ordenanza de definición del Perímetro urbanizable del Municipio (a 2025), en base a modelo de LEM del AMVL. | | | | | |
| | Aprobar la Ordenanza de Urbanización, según el Procedimiento Unificado para la aprobación de urbanizaciones en el AMVL. | | | | | |
| | Aprobar la Ordenanza de creación de Banco de Tierras Municipal, según modelo de LEM del AMVL. | | | | | |
| | Código de Planeamiento Urbano Ambiental | | | | | |
| | Construcción de nuevos establecimientos educativos. | | | | | |
| | Reflotar proyecto de aprovisionamiento de cloacas a la localidad. | | | | | |
| | Construcción de reservas viales para futuros ensanches de las rutas provinciales n°36 y 24. | | | | | |
| | Proyecto de incorporación a la dinámica urbana del vacante del ferrocarril | | | | | |
| Económica | Plan de desarrollo Productivo y Turístico. | | | | | |
| | Programas de fomento de la actividad turística. | | | | | |
| | Proyectar trazado y reconstrucción del ramal C14 | | | | | |
| | Puesta en Valor de la estación de trenes de Campo Quijano. Nueva estación de salida del tren a la nube. Mercado de productos de la Pachamama. | | | | | |
| | Pavimentación de la Ruta Nacional N°51 | | | | | |
| Ambiental | Proyectar un Sistema de espacios abiertos de Campo Quijano | | | | | |
| | Plan de mejoramiento del centro principal de Campo Quijano. | | | | | |
| | Proyecto de creación de huertos verdes para mitigar impactos de actividades industriales. | | | | | |
| | Proyecto recuperación del Dique Las Lomitas y consolidación de espacio abierto junto a la zona ribereña. | | | | | |
| | Proyecto costanera | | | | | |
| Parque Urbano Pasivo (espacio forestado) | | | | | | |
| Social | Proyecto de ensanchamiento de la Ruta Nacional N°51 | | | | | |
| | Clasificación y calificación de los usos de suelo. | | | | | |
| | Creación de una red de nodos de comercios y servicios local. | | | | | |
| | Creación de programas capacitación laboral calificada | | | | | |
| Institucional | Aprobar Ordenanza - AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ENTE PÚBLICO NO ESTATAL (Agencia Metropolitana del Valle de Lerma), según modelo acordado en los LEM del AMVL. | | | | | |
| | Aprobar Ordenanza - APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA "AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA", según modelo acordado en los LEM del AMVL. | | | | | |
| | Implementar localmente el Acta de acuerdo de la Mesa Ejecutiva Metropolitana | | | | | |
| | Aporte y articulación local para la organización de la "AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA" | | | | | |
| | Acordar con la Dirección de Inmuebles la No Aprobación de urbanizaciones fuera del Perímetro Urbanizable definido. | | | | | |
| | Plan de gestión y ordenamiento de los recursos | | | | | |
| | Utilización de nuevas tecnologías aumentando la eficiencia | | | | | |
| | Proyecto para la redefinición de los límites municipales entre Rosario de Lerma y Campo Quijano. | | | | | |
| | Creación de sistemas de información | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Proyectos anidados a Programas Nacionales

| LÍNEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | EJES DE ACCIÓN | PROGRAMAS | PROYECTOS | CORTO PLAZO | | MEDIANO PLAZO | | | | LARGO PLAZO | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|---|---|---|---|---|------|------|------|-------------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | |
| 1 | Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y erradicación de la pobreza | 1.1. Urbanización de villas y asentamientos | 1.1.1. Tierra y Vivienda | 1.1.1.1. Acueducto Quijano - V° Lola | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 1.1.1.2. Provisión de Agua Potable a Villa Lola y Alrededores- Campo Quijano- Rosario de Lerma | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 1.1.1.3. Construcción Acueducto y Planta Potabilizadora Río Blanco – Campo Quijano | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 1.1.1.4. Proyectos Habitacionales Campo Quijano | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 1.1.1.5. Provisión de Cloacas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.2. Equipamiento Comunitario | 1.1.2.1. Multifocalidad - Sistema de Nodos de Actividad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.2.2. Construcción de Nuevos Establecimientos Educativos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.5. Ingreso ciudadano | 1.5.1. Articulación, Educación y Formación Profesional | 1.5.1.1. Proyecto de Capacitación Laboral Calificada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos | 2.3. Desarrollo sustentable | 2.3.1. Planta y Servicios Turísticos | 2.3.1.1. Puesta en valor de la Estación de Partida al Tren a las Nubes y entornos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 2.4. Impulso a las economías regionales | 2.4.1. Desarrollo Turístico en el Interior de la Provincia | 2.4.1.1. 2ª Etapa ampliación Mercado de Campo Quijano | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 2.4.1.2. Proyecto de fomento de la actividad turística. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 2.4.5. Crecimiento Económico | 2.4.5.1. Plan de Desarrollo Productivo y Turístico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente | 3.2. Reducción de tamaños por inundaciones | 3.2.1. Gestión de Riesgos y Catástrofes | 3.2.1.1. Creación de Fuelles Verdes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas. | 3.4.1. Sistema Territorial de Espacios Abiertos Urbanos y Sub-Urbanos | 3.4.1.1. Sistema de Espacios Abiertos de Campo Quijano | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 3.4.1.2. Proyecto Parque Urbano Pasivo (Espacio Forestado) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 3.4.2. Manejo Integral de las Cuencas Hídricas | 3.4.2.1. Encauzamiento Río Corralito | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.5. Protección y preservación del patrimonio natural | 3.5.2. Sistema Territorial de Espacios Abiertos Urbanos y Sub-Urbanos | 3.5.2.1. Proyecto de recuperación del Dique Las Lomitas y consolidación de Espacio Abierto junto a la zona ribereña. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana | 4.5. Modernización de la gestión | 4.5.1. I+D Territorial - Urbanística - Ambiental | 4.5.1.1. Utilización de nuevas tecnologías y creación de sistemas de información. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas | 4.7.1. Planificación y Gestión Interjurisdiccional del territorio. | 4.5.1.2. Aprobar Ordenanza - AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ENTE PÚBLICO NO ESTATAL (Agencia Metropolitana del Valle de Lerma), según modelo acordado en los LEM del AMVL. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.3. Aprobar Ordenanza - APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA "AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA", según modelo acordado en los LEM del AMVL. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.4. Implementar localmente el Acta de acuerdo de la Mesa Ejecutiva Metropolitana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.5. Aporte y articulación local para la organización de la "AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA" | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.6. Acordar con la Dirección de Inmuebles la No Aprobación de urbanizaciones fuera del Perímetro Urbanizable definido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.7. Soporte provincial a la implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Campo Quijano | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.8. Código de Planeamiento Urbano Ambiental. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.9. Plan de Gestión y Ordenamiento de los Recursos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.5.1.10. Proyecto para la redefinición de los límites municipales entre Rosario de Lerma y Campo Quijano. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano | | | 5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos | 5.3.1. Conectividad e Infraestructuras de Servicios | 5.3.1.1. RN51 Travesía Urbana de La Bilieta | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.3.1.2. Reconstrucción del Ramal C-14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.3.1.3. Proyecto de ensanchamiento de la Ruta Nacional 51. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.3.1.4. Constitución de Reservas Viales en Rutas Provinciales 24 y 36 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad | 5.4.1. Uso Sustentable del Suelo y el Ambiente | 5.4.1.1. Clasificación y Calificación de los Usos del Suelo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 5.4.1.2. Aprobar Ordenanza de definición del Perímetro urbanizable del Municipio (a 2025), en base a modelo de LEM del AMVL. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 5.4.1.3. Aprobar la Ordenanza de Urbanización, según el Procedimiento Unificado para la aprobación de urbanizaciones en el AMVL. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 5.4.1.4. Aprobar la Ordenanza de creación de Banco de Tierras Municipal, según modelo de LEM del AMVL. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 5.4.2. Transformación de Interfases Críticas | 5.4.2.1. Proyecto de incorporación a la dinámica urbana del vacante del ferrocarril | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 5.4.2.2. Plan de mejoramiento del centro principal de Campo Quijano. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.4.2.3. Proyecto Costanera. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

| | Provincia | Departamento / Partido | Municipio | COD_MUNICIPAL | 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas | 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos | 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos | 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos | 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación | 10. Reducir la desigualdad en y entre los países | 11. Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles | 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles | 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos | 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible | 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica | 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles | 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible | % Población Urbana | Población 2010 | Población 2025 | Población 2010-2025 | Variación 2010-2025 (%) | Prioridad | Rank_prior | | |
|------|-----------|------------------------|---------------|---------------|--|--|--|--|---|---|--|---|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--------------------|----------------|----------------|---------------------|-------------------------|-----------|------------|--|--|
| 2010 | Salta | Rosario de Lerma | CAMPO QUIJANO | 661470364 | 76,21 | 98,70 | 90,47 | 50,0 | 94,28 | 39,2 | 47,88 | 92,93 | 8,95 | | 100 | 0 | 10 | 39,17 | 40 | 60 | 50 | 79,0 | 13.780 | | | | | | | |
| 2020 | Salta | Rosario de Lerma | CAMPO QUIJANO | 661470364 | 79,00 | 99,00 | 92,50 | 55,00 | 95,00 | 45,00 | 55,00 | 95,00 | 11,00 | | 100,00 | 100,00 | 5,00 | 45,00 | 45,00 | 70,00 | 60,00 | 83,0 | | | | | | | | |
| 2025 | Salta | Rosario de Lerma | CAMPO QUIJANO | 661470364 | 83,00 | 99,50 | 95,00 | 60,00 | 96,50 | 58,00 | 66,00 | 96,00 | 12,00 | | 100,00 | 100,00 | 40,00 | 58,00 | 55,00 | 80,00 | 70,00 | 85,0 | | 16.603 | 2.823 | 20,5 | | | | |
| 2030 | Salta | Rosario de Lerma | CAMPO QUIJANO | 661470364 | 87,00 | 100,00 | 97,00 | 65,00 | 98,00 | 71,00 | 77,00 | 97,00 | 13,00 | | 100,00 | 100,00 | 70,00 | 71,00 | 70,00 | 90,00 | 80,00 | 87,0 | | | | | | | | |



the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK (Mental Health Act 1983, 1990).

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems. The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (i) People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.
- (ii) People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- (iii) People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (iv) People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.
- (v) People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- (vi) People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (vii) People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.
- (viii) People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- (ix) People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (x) People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.
- (xi) People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- (xii) People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

| Lineamiento | Temática | Indicador | Unidad de Medida | Datos de referencia / Metodología | Fuentes | |
|--|--|---|--|---|--|---|
| Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente | Amenazas (de origen natural) | Exposición de viviendas a tormentas severas | Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas. | Viviendas (requeridas) habitadas - 604.535 porcentaje de viviendas requeribles habitadas sobre total país: 6,2 % (2001). Viviendas requeridas - 490.846 porcentaje de viviendas requeribles sobre total país: 4,3% 2010 | Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar | |
| | | Índice máximo de magnitud de inundaciones | Escala numérica de 1 a 30. | La magnitud se calcula a partir de datos relativos a alturas máximas, presiones ejercidas y duración de cada evento registrado | Destrucción. Sistema de Inventario de Desastros Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastros en América Latina. Corporación OSSO. | |
| | | Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica | Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas. | Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CUAMAT III, IV, VVI (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sistema de las viviendas | http://www.inpres.gov.ar http://www.inh.gob.ar/censo | |
| | | Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos | Porcentaje de superficie por departamento | Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 2,7 (2003); 8,34 (2010); 10,7 (2014) | Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015) | |
| | | Agente contaminante | Cantidad de agentes contaminantes | Cantidad de tsunamis por superficie | Localización y extensión física del tsunami | |
| | | Distribución de la población | Urbanización y ruralidad | El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural | Total País: 80 % 2001; 90,9% 2010 INDEC | |
| | | Jerarquización de sistema urbano | Jerarquía urbana | Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos | | http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=89 |
| | | Países de crecimiento | Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana | Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial | Ordenamiento urbano regular, grandes parcelas residenciales, vivienda social, villas y asentamientos, Vados urbanos | http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=83&indicador=57 |
| | | | Densidades de población | Porcentaje de variación de habitantes por hectárea | Variación relativa del periodo 1991 a 2010 | http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=77 |
| | | Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural | Consolidación urbana | Consumo de suelo por habitante | Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab) | promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2010: 241 m ² /hab |
| Superficie servida por infraestructuras | Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes. | | | promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos) 2001: 0,1 la cobertura; 65% Baja cobertura; 1,1%; 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3% | INDEC Censos 2001 y 2010. | |
| Hogares con dotación de infraestructuras básicas | Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas. | | | porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja cobertura: 55% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2% | INDEC Censos 2001 y 2010. | |
| Índice de accesibilidad al suelo | Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo. | | | | BH (INDEC). | |
| Dinámica de precios del suelo | Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana | | | Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana | http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53 | |
| Redes de conectividad | Conectividad multimodal de transporte | | | Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4. | a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios. | http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53 |
| | Densidad vial | | | Km/lineal de red cada 100 km ² de superficie | 49.198 km de red vial nacional (2013); 398.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial) | Comisep Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad. |
| Acceso a telefonía | Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales | | | Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas. | El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo - <200 servicios/semana - Medio de 100 a 400 servicios/semana - Alto de 400 a 1000 servicios/semana - Muy Alto >1.000 servicios/semana | Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNT) |
| | Acceso a telefonía celular | | | % de hogares con teléfono fijo, % de hogares con teléfono celular | En 2010 en Argentina había 24,3 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 3.956.594. Fuente: Internaional Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014 | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| Movilidad urbana | Subutilización de la red de transporte público | | | Porcentaje de kilómetros lineales | Promedio de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,9% | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | Accesibilidad al transporte público | Porcentaje de población servida por transporte público | El dato del INDEC establece que el 128% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | | |
| El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza | Población | Cobertura de transporte público urbano | Porcentaje de superficie cubierta | La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Índice de dependencia potencial | Porcentaje de población. | 2001: 62% 2010: 59% | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Saldo migratorio | Personas | Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Variación de población y de hogares | Cantidad de hogares y cantidad de población | Variación intercecal 1991 - 2001: 11,2 (población) 128 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares) | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Camas hospitalarias cada mil habitantes | Camas cada mil habitantes | total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Tasa de mortalidad infantil | Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos. | 2001: 14,53/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile 8/1000; Brasil: 55/1000 Banco Mundial | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Tasa de escolarización secundaria | Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal | A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (B/A)*100 | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Mayor nivel alcanzado población mayor a 30 | Población mayor de 30 años con estudios superiores completos | tas de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010 | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Analfabetismo | Total personas que no leen ni escriben / población total *100 | Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e Surge de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con funcionamiento orificio; c) Hogares en casas tipo B; (no operativos); d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez con funcionamiento orificio; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 58% 2001 72,2 % hogares 2010 | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | | Deficit habitacional cualitativo | Porcentaje de hogares. | Se calcula en 005 pasos: 1º-Deficit Habitacional Simple - Total de Viviendas Particulares 2º-Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto- Deficit Habitacional Simple + Viviendas Inconvenientes habitadas | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| Condiciones habitacionales | Deficit habitacional cuantitativo compuesto | Hogares | | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | | |
| | Tasa de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo por trabajo y otra situación) cada 100 hogares | Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo por trabajo y otra situación) cada 100 hogares | Porcentaje total país: 16,33% | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | | |
| Viviendas | Tasa de vivienda desocupada | Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas | Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013) | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | | |
| | Diversificación productiva | Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria | | http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=55 | | |
| Diferenciación regional | Ingresos familiares mensuales (promedio) | Pesos mensuales promedio por familia. | Sector Primario: industria manufacturera, Construcción y Servicios; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administrados públicos. | http://avisid.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=102 | | |
| | Ocupados según rama de actividad | Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada | | INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | | |
| Trabajo e ingresos | Coefficiente de Gini | Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa. | Año 2017 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55; BID | BH (INDEC). | | |
| | Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial | Porcentaje del total de los recursos | En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%. | http://www.zmcom.gov.ar/hcednd/a/cndfg/indic.php | | |
| Situación económica financiera | Fortaleza fiscal | Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio) | El total nacional es 0,32 en 2013. | http://www.zmcom.gov.ar/hcednd/a/cndfg/indic.php | | |
| | Autonomía tributaria | Porcentaje de total de los recursos | El promedio de autonomía provincial es de 38%. | http://www.zmcom.gov.ar/hcednd/a/cndfg/indic.php | | |
| Legislación provincial | Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales | Presencia o ausencia del artículo | | Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales | | |
| | Competencias tributarias en los municipios | Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos Brutos). | | | | |
| Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana | Autonomía municipal | Competencias tributarias en los municipios | | | | |

Bibliografía

- Naciones Unidas. “Los objetivos de Desarrollo Sostenible & la iniciativa de ciudades prósperas. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2015).
- Naciones Unidas. “Iniciativa para la prosperidad urbana (CPI)” (2016).
- Naciones Unidas. “Argentina: Informe Final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un Camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. (2015).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. “Guía de planificación Territorial”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. “Plan Estratégico Territorial” PET III. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. “Plan de Logística de la Provincia de Salta”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Secretaría de Planificación, del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta. “Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030” Salta (2012).
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015
- Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe nacional sobre desarrollo humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el desarrollo humano en el siglo XXI. 2013. <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>
- Lermo, Elena. El sistema urbano. Apuntes. (2012). http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/LEMBO_E-2012-EL_SISTEMA_URBANO_ARGENTINO_2-_2012.pdf
- Subsecretaría de Programación Microeconómica. Secretaría de Política Económica Ministerio de Hacienda de la Nación. Informes Productivos Provinciales Salta. Año 2, N° 12. Marzo 2017
- SALVIA, Agustín. Estado del desarrollo humano y social en el Gran Salta. Región del Noroeste Argentino. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Centro de Estudios para el Desarrollo Humano y la Prosperidad. Informe N° 1, 2014
- Subsecretaría de Planeamiento Urbano. Ministerio de Gobierno. “Plan Urbano Ambiental del Municipio de Campo Quijano”. Año 2014.
- Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior –DAMI. “Lineamiento Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma”. Provincia de Salta. Año 2015.
- Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior –DAMI. “Lineamiento Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma”. Etapa 2. Provincia de Salta. Año 2017.
- Plan Urbano Ambiental del Municipio San Lorenzo. Provincia de Salta. Año 2015. Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. “Plan Urbano Ambiental del Municipio San Lorenzo”. Provincia de Salta. Año 2015.
- Instituto Provincial de Vivienda. “Informe urbanístico del Municipio Rosario de Lerma”. Año 2005

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.2 billion to 1.5 billion.

There are many reasons for this. One is that the population of the world is growing so fast that the number of people who are illiterate is increasing even though the percentage of illiterate people is decreasing.

Another reason is that the quality of education is poor in many countries. This means that many people who go to school do not learn enough to be able to read and write.

There are also many people who do not go to school at all. This is because they are too poor to afford to go, or because they have to work to help support their families.

Finally, there are many people who are illiterate because they were never taught to read and write. This is especially true in rural areas where there are no schools.

It is important to know how many people are illiterate because it helps us to understand the needs of these people. We can then try to help them by providing them with education and training.

There are many organizations that are working to help illiterate people. These organizations provide education, training, and other services to help people learn to read and write.

One of the most important things we can do to help illiterate people is to provide them with education. This means building schools and hiring teachers to teach people to read and write.

Another important thing we can do is to provide training for people who are already literate. This helps them to get better jobs and to improve their lives.

Finally, we can help illiterate people by providing them with other services, such as health care and housing. This helps them to live better lives and to be able to take advantage of the opportunities that are available to them.

It is important to know how many people are illiterate because it helps us to understand the needs of these people. We can then try to help them by providing them with education and training.

There are many organizations that are working to help illiterate people. These organizations provide education, training, and other services to help people learn to read and write.

One of the most important things we can do to help illiterate people is to provide them with education. This means building schools and hiring teachers to teach people to read and write.

Another important thing we can do is to provide training for people who are already literate. This helps them to get better jobs and to improve their lives.

Finally, we can help illiterate people by providing them with other services, such as health care and housing. This helps them to live better lives and to be able to take advantage of the opportunities that are available to them.

It is important to know how many people are illiterate because it helps us to understand the needs of these people. We can then try to help them by providing them with education and training.

There are many organizations that are working to help illiterate people. These organizations provide education, training, and other services to help people learn to read and write.

One of the most important things we can do to help illiterate people is to provide them with education. This means building schools and hiring teachers to teach people to read and write.

Another important thing we can do is to provide training for people who are already literate. This helps them to get better jobs and to improve their lives.

Finally, we can help illiterate people by providing them with other services, such as health care and housing. This helps them to live better lives and to be able to take advantage of the opportunities that are available to them.

There are many reasons for this. One is that the population of the world is growing so fast that the number of people who are illiterate is increasing even though the percentage of illiterate people is decreasing.

Another reason is that the quality of education is poor in many countries. This means that many people who go to school do not learn enough to be able to read and write.

There are also many people who do not go to school at all. This is because they are too poor to afford to go, or because they have to work to help support their families.

Finally, there are many people who are illiterate because they were never taught to read and write. This is especially true in rural areas where there are no schools.

It is important to know how many people are illiterate because it helps us to understand the needs of these people. We can then try to help them by providing them with education and training.

There are many organizations that are working to help illiterate people. These organizations provide education, training, and other services to help people learn to read and write.

One of the most important things we can do to help illiterate people is to provide them with education. This means building schools and hiring teachers to teach people to read and write.

Another important thing we can do is to provide training for people who are already literate. This helps them to get better jobs and to improve their lives.

Finally, we can help illiterate people by providing them with other services, such as health care and housing. This helps them to live better lives and to be able to take advantage of the opportunities that are available to them.

It is important to know how many people are illiterate because it helps us to understand the needs of these people. We can then try to help them by providing them with education and training.

There are many organizations that are working to help illiterate people. These organizations provide education, training, and other services to help people learn to read and write.

One of the most important things we can do to help illiterate people is to provide them with education. This means building schools and hiring teachers to teach people to read and write.

Another important thing we can do is to provide training for people who are already literate. This helps them to get better jobs and to improve their lives.

Finally, we can help illiterate people by providing them with other services, such as health care and housing. This helps them to live better lives and to be able to take advantage of the opportunities that are available to them.

It is important to know how many people are illiterate because it helps us to understand the needs of these people. We can then try to help them by providing them with education and training.

There are many organizations that are working to help illiterate people. These organizations provide education, training, and other services to help people learn to read and write.

One of the most important things we can do to help illiterate people is to provide them with education. This means building schools and hiring teachers to teach people to read and write.

Another important thing we can do is to provide training for people who are already literate. This helps them to get better jobs and to improve their lives.

Finally, we can help illiterate people by providing them with other services, such as health care and housing. This helps them to live better lives and to be able to take advantage of the opportunities that are available to them.

It is important to know how many people are illiterate because it helps us to understand the needs of these people. We can then try to help them by providing them with education and training.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php